DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 10 de Noviembre de 1987

Tomo 329 | Año LXXXII | Número 22501

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 423/987.— Se ajustan los créditos presupuestales de funcionamiento e inversiones de los Incisos 02 al 26 del Presupuesto Nacional.

Ministerio de Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 14 de octubre de 1987.

Visto: la necesidad de ajustar los créditos presupuestales de funcionamiento e inversiones de los Incisos 02 al 26 del Presupuesto Nacional.

Resultando: la variación experimentada en el nivel de precios al consumo en el período mayo a agosto de 1987.

Considerando: que el índice establecido precedentemente debe coordinarse con las disponibilidades de las fuentes de financiamiento respectivas.

Atento: a lo establecido por los artículos 69, 70 y 82 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Increméntase los créditos presupuestales de funcionamiento y de inversiones de los Incisos 02 al 26 de Presupuesto Nacional en un 12% (doce por ciento) a partir del 1º de setiembre de 1987.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.— SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. —ALBERTO RODRIGUEZ NIN. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JUAN VICENTE CHIARINO. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARA[illegible] —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGA[illegible] ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Ley 15.901. — Se declara feriado para Conchillas, departamento de Colonia, el 24 de octubre de 1987, día del Centenario de la fundación de dicho pueblo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase feriado para Conchillas, Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia, el 24 de octubre de 1987, día del Centenario de la fundación de dicho pueblo.

Art. 2º Autorízase a los funcionarios públicos nacidos en la Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia, que deseen trasladarse a los actos conmemorativos a celebrarse en la fecha indicada, una licencia de dos días.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 20 de octubre de 1987. — **Enrique E. Tarigo,** Presidente. — Mario Farachio, Secretario.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 22 de octubre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JUAN VICENTE CHIARINO. — ADELA RETA. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — SAMUEL VILLALBA. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — JOSE VILLAR GOMEZ.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 19 de octubre de 1987, se publicó el decreto 540/987, por el cual se amplían e incorporan al Plan de Inversiones Públicas 1987, proyectos presentados por Unidades Ejecutoras de determinados Incisos, deslizándose el siguiente error.

En el artículo 3º, séptima línea donde dice: N$ 10:750.974.959.70
Debe decir: **N$ 19:750.974.959.70**

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 604/987. — Se fija el aporte que debe efectuar la Administración Nacional de Telecomunicaciones de sus utilidades líquidas a Rentas Generales.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de octubre de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 46 del decreto ley 14.550 de 10 de agosto de 1976.

Resultando: que la Administración Nacional de Telecomunicaciones obtuvo utilidades durante el Ejercicio 1986.

Considerando: I) Que la citada norma faculta al Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a determinar porcentajes o partidas que los Entes Autónomos, Comerciales, Industriales y Bancarios, deben aportar anualmente de sus utilidades líquidas a Rentas Generales;

II) Que por lo tanto, se estima que la Administración Nacional de Telecomunicaciones debe efectuar un aporte a Rentas Generales.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la norma antes mencionada,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La Administración Nacional de Telecomunicaciones efectuará un aporte de sus utilidades líquidas a Rentas Generales por un importe de N$ 750:000.000.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta millones) antes del 31 de octubre de 1987.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JUAN VICENTE CHIARINO.**

4

Resolución. — Se fijan Precios de Referencia de carácter provisional para diversos tipos de formularios continuos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de octubre de 1987.

Visto: los Precios de referencia, de carácter definitivo, fijados por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 22 de enero de 1987 para diversos tipos de formularios continuos.

Considerando: conveniente fijar Precios de Referencia, de carácter provisional, para los referidos productos, a partir del vencimiento de los precios actualmente vigentes.

Atento: a lo dispuesto por los decreto 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión Asesora creada por el artículo 9º del primero de los mencionados decretos.

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir del vencimiento de los Precios de Referencia a que alude el Visto, los siguientes Precios de Referencia, de carácter provisional, para los productos que se detallan:

Formularios continuos simples cuando uno de los lados de la hoja desplegada mide más de 38 cms. incluidos en el ítem NADI 48.07.09.55	U$S 1.41 el Kg. CIF
Formularios continuos simples cuando uno de los lados de la hoja desplegada mide menos de 38 cms. incluidos en el ítem NADI 48.15.02.99	U$S 1.63 el Kg. CIF

Formularios continuos de más de una vía con carbónicos intercalados o de mayor complejidad gráfica incluidas en el item NADI 48.18.09.90 U$S 1.76 el Kg. CIF

2° Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital. etc. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Dirección General Impositiva.— Resolución 304/987.— Se fija plazo para presentar declaración jurada y pago del Impuesto Específico Interno a los contribuyentes incluidos en el numeral 1) del Título 11 del Texto Ordenado 1987.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 20 de octubre de 1987.

Visto: el artículo 70 del decreto 661/979, de 19 de noviembre de 1979.

Resultando: que la citada disposición autoriza a la Dirección General Impositiva a fijar los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago de los tributos de su competencia;

Considerando: que por las especiales características de comercialización de los bienes incluidos en el numeral 1) del artículo 1° del Título 11 del T.O. 1987 (vermouth, vinos finos, licorosos, espumantes, especiales y champagne), se estima conveniente adecuar en forma transitoria la presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto Específico Interno (IMESI) correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1987;

Atento: a lo expuesto, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1° Los contribuyentes incluidos en el numeral 1) del artículo 1° del Título 11 del T.O. 1987 dispondrán de plazo hasta el 28 de diciembre de 1987 y 25 de enero de 1988 para presentar la declaración jurada y abonar el impuesto correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1987 respectivamente.

2° Publíquese en el "Diario Oficial" y en 2 (dos) diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— **María Celia Priore de Soto, Directora General de Rentas.** (I)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución. — Se confirma la resolución que concedió el registro de la marca "Dede"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de octubre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Sagrin S.A., de Uruguay, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca "Dede", a favor de la firma Telfe Ltda., de Montevideo.

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industria y con fecha 24 de agosto de 1987 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la marca en cuestión "Dede" no conlleva en sí misma la posibilidad de una concurrencia desleal con la prerregistrada "Dada" (etiqueta), ya que constituye una locución aislada sin referencia necesaria con la vestimenta para benes o niños.

Considerando: que no existen en el caso factores de confundibilidad ni resulta del signo en sí el propósito de una competencia desleal.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca "Dede", Acta N° 188.442, a favor de la firma Telfe Ltda. de Montevideo, para distinguir artículos de la clase 4.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

7

Resolución. — Se revoca la resolución que concedió el registro de la marca "Pitufo"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de octubre de 1987.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pierre Culliford, de Bélgica, contra la resolución de 11 de octubre de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Pitufo" a favor de Masorelli S.R.L. de Uruguay.

Resultando: I) Que habiendo vencido el término hábil con que contaba el Centro Nacional de la Propiedad Industrial para resolver sobre el recurso de revocación interpuesto, con fecha 18 de agosto de 1987, elevó a esta Secretaría de Estado, el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que como nombre de ficción notoriamente conocido la locución "Pitufo" resulta irregistrable al tenor del artículo 2° numeral 13 de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940.

Considerando: que corresponde revocar el acto recurrido.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en el artículo 2° numeral 13 de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Revócase la resolución de 11 de octubre de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Pitufo" Acta N° 189.689, a favor de Masorelli S.R.L. de Uruguay, para distinguir los artículos de las clases 1 y 3 Nac. y en su lugar desestímase tal registro.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

8

Resolución.— Se confirma la resolución que desestima la solicitud de registro de la marca "Make up"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de octubre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Mario Schatz, de Montevideo, Uruguay, contra la resolución del 7 de enero de 1986 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Make up".

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de agosto de 1987, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica, compartiendo lo opinado por la Asesoría Letrada del Centro Nacional de la Propiedad Industrial, considera que la preexistencia del registro de la marca "Wake up" imposibilita el registro de la marca "Make up" por las identidades gráficas y fonéticas existentes entre ambas;

Considerando: que en el presente caso es posible la confundibilidad indirecta prevista en el artículo 3º de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940, procede en consecuencia confirmar el acto recurrido.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956, del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de enero de 1986, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "Make up", acta Nº 200.311, formulada por la firma Mario Schatz de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. 25.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

9

Acordada 6.952.— Se nombra Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

En Montevideo, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, doctora doña Jacinta Balbela de Delgue; Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que nombran para desempeñar el cargo que a continuación se expresa al siguiente Magistrado:

Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, al doctor Panos Tashdjian Koharian, actual Juez de Paz Departamental de San José.

Que se comunique, anote y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.— **Jacinta Balbela de Delgue**, Presidente.— García Otero.— Tommasino.— Addiego Bruno.— Nicoliello.— Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

10

Resolución. — Se determina la nomenclatura del barrio La Cañada.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 11 de setiembre de 1987.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha

RESUELVE:

Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte;

1º Desígnase con el nombre de "Venezuela" la calle 0272, desde la Nº 0401 (Avda. España) hasta la Nº 0299 (Bolivia).

2º Desígnase con el nombre de "Bolivia" la calle Nº 0299, desde Avda. España 0401, hasta la calle 0276 (Chile).

3º Desígnase con el nombre de "Panamá" la calle Nº 0281, desde Antonio Camacho hasta la 0299.

4º Desígnase con el nombre de "Guayanas" la calle Nº 0279, desde su nacimiento en la manzana 323 hasta la calle Nº 0281 (Panamá).

5º Desígnase con el nombre de "El Salvador" la calle Nº 0294 desde la Nº 0283 (Nicaragua), hasta Antonio Camacho.

6º Desígnase con el nombre de "Puerto de la Candelaria" la calle Nº 0300 desde su nacimiento en el cañadón hasta la calle Nº 0108 (Luis Extremera).

7º Desígnase con el nombre de "Colombia" la calle ubicada entre las manzanas 1566 y 303 desde la calle 0272 hasta la Nº 0440 (Cuba).

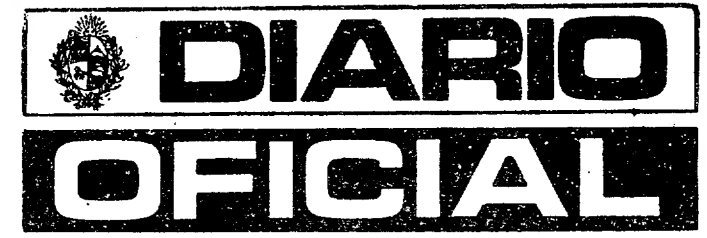
8º Desígnase con el nombre de "El Trigal" la calle Nº 0300 desde Avda. España hasta la calle Nº 0276, ubicada entre las manzanas 161, 162, 1465, 1466, 163, 166, 164 y 165.

9º Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. — Juan Llado, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario General.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 28 de setiembre 1987.

Visto, cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental. Insértese, publíquese y siga a las Direcciones de Catastro y Tránsito. — BENITO STERN, Intendente Municipal. — José Luis Sciandro, Secretario General.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Martes 10 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22501

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BEN CALO (Ficha S|354|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29675 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE MEMOLI FERRARA (S|1285|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de mayo de 1983 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 1 200 00 10 pub 29942 Noc.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MICHELIS BONORINO (Ficha F Nº 835|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30707 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO SILVA SILVA y JULIA ROSA MARCIAL ALONSO de SILVA (Ficha F Nº 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30645 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO ZACCARON RODRIGUEZ (Ficha F Nº 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30673 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha F Nº 761|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 29 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30667 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO AMBITE GONZALEZ (Ficha F. Nº 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días., a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29324 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VARELA CARNERO, (Ficha F. N.o 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29755 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LLADO TORRES (Ficha F. 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 26687 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD GULAR o GULARD RIAL (Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 26439 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER PIZZORNO BRUZZONE DE BRUZZONE (Ficha F. 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29491 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYRO RODRIGUEZ da CUNHA o DA CUNHA (Ficha F Nº 765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29603 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE BRIATORE GALVINI (Ficha F. Nº 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE QUIJO (Ficha F. número 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ILDEFONSA CAMAÑO BARTOLINI (Ficha F. No. 736|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29028 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CANNELLA SERRENTINO de MARICHAL (Ficha F. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29654 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FARCIC MARINOWIC o MARINOVICH, (Ficha F. N.o 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29681 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ADELA CIPRIANI, (Ficha F 781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29827 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA ANNANIA GIACOIA y JUAN CARLOS GALLARDO ANNANIA (Ficha F. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29751 Oct.29_v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA OZA BROCOS, (Ficha F. N.o 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29754 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GRANEK SAT (Ficha F. Nº 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1. N$ 1.200.00 10|pub. 29709 Oct.28_v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMENIO NILSON GRAUPERA AMBROSIO y DOMINGA o DOMINGA HERMOGENES DI o di CIOCCO PANUNZIO (Ficha F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29694 Oct_28_v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFINA FERRO MAZZUCCO de BOFFANO (Ficha F Nº 743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29677 Oct.28_v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA DROZDZ o DOCUDI o DOCUDE (Ficha F 1006|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE UCHA BLANCO (Ficha F. 626|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29962 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA CONCEPCION ANTONACCIO de SENDIC y VICTORIANO SENDIC (Ficha F. No. 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29971 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BINEM o SIMON BRONSTEIN o BRONSTEN o BRONSZTESN o BRONSZTEJN (Ficha F. No. 824|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30126 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO GARCIA BRIOSO (Ficha F. No. 785 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30124 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDO ARCOS CENAC (Ficha F. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30173 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CASAGRANDE (Ficha F. 635|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30171 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALVAREZ DE AVALLONE (Ficha F. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo [illegible] de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30185 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO TORRES SIMAL (Ficha F. 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30269 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA CLARA ESTELA GINESTA y FRANCISCO HECTOR LUCKLY QUEIROLO (Ficha F. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30308 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUENTES DE GIORDANO (Ficha F. Nº 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30306 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA TERESA o TERESA BRUNA IDARRETA URRIZTI (Ficha F. número 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30349 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VICTORICA PISCIOTTANO GAMBETTA (Ficha F. Nº 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30348 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO TRUJILLO FERREIRA (Ficha F. Nº 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30371 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA ODULIA BURGOS LOZANO y YAMANDU TAÑO FIERRO (Ficha F. Nº 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30372 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MARIA PERNAS FERNANDEZ de RUBINI (Ficha F. Nº 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30369 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN KAPLAN MEYERHARDT, (Ficha F. N.o 782 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30419 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURU MAFINERANE (Ficha F. 582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30423 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO CLAVARES BOUZA o BOUZAS, (Ficha F. N.o 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30493 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LEOCADIO o LEOCADIO o ELIO o ELBIO LEOCADIO CASTRO NOGUERA, (Ficha F N.o 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30781 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEUTERIA GONZALEZ o GONZALEZ DE ACOSTA y JUAN PABLO ACOSTA (Ficha D|427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30633 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CARRASCO MONTANO o MARIA DEL CARMEN CARRASCO MONTANE DE PENYY (Ficha D número 756 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30653 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO OCTAVIO CASTAGNETTO FERNANDEZ (Ficha Nº D|813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30674 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON MACHADO GALLI (Ficha D 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30671 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBIN KELLERMANN RICHTER (Ficha D Nº 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30670 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL PAZ DURAN (Ficha D 690|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30668 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD MIREYA DIAZ TORRES (Ficha D.|722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29941 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTA ESTER ALFANO MORENO y JUAN CARLOS HECTOR BARRETO RODRIGUEZ (Ficha D.|590|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29963 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA MENDY AMESTOY (Ficha D. 786|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30151 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ELIAS PETRONI MERLETTI y ROSA LUISA FUMEO o FUMEO MONTI de PETRONI (Ficha D. No. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30172 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA COTROFE ABREU o COTROFE ABREU DE BERMUDEZ (Ficha N: 648|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30051 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIC o MAIOGLIO o MAGIOLC o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA ELIDA RODRIGUEZ ROSAS (Ficha D. No. 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29969 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAGGIO COLOMBO, ALBERTO (Ficha D. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29490 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BALBINA o BALVINA ALVAREZ CASTRO de DELEOTTI (Ficha D. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29489 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA NANCY FLORES PIRIZ y ATALIDES FLORES RODRIGUEZ (Ficha D. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29488 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELBA CORREA o CORREA SANTURIO, (F. D 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29824 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUTRA POLLERO o POLERO de MASEDA (Sucesión Ficha D|836 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29693 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUDAYIAN o CONDAYIAN o KOUNDAKDJIAN o KUNDAKIAN o HUNDAKIAN ZOTELIAN o SAGATILIAN o SAHATELIAN o ZATELIAN (Ficha D|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29710 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GEISBUSCH NIEVES (Ficha 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28934 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTINUCCI DE ALUSTIZA o ALUZTIZA CRUZ, CAROLINA - "Herencia Yacente" (Ficha: D.|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25556 Set.25-v.oct.23. Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMANN o ZELMAN, JAIME PIATNICA o PIATNIZA o PINTNIZA LANDO o LANDE "Sucesión" (D.|887|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30374 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA DORALINA CASTRILLON ALMEIDA DE LEMOS (Ficha D.|859|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30307 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30361 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO MARTINEZ (Ficha S. Nº 597 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30272 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALO DELGADO BACALLADO (S.|539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30351 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOZEF MARTON HORVAT o HORVATH (Ficha S.|601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30370 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCENIO o ARSEMIO IZQUIERDO (Ficha D. 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30223 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTIRENA CARREÑO (Ficha D. 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30309 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ALBA RIOS o RIOS MOSCONI de CORBALAN, (Ficha D|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30476 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN JOSE OTEIZA URETA, (Ficha D N.o 861|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30477 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO SALAYETA o ZALAYETA (Ficha D|873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30478 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO MORENA PALLAREA y MILKA EUDOXIA GUZMAN ETCHEPARE de MORENA, (Ficha D|779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30494 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRINEO BAZ o BAZ OVIEDO (Ficha D|659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en formas sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30492 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISMAEL GOMEZ o GOMEZ GODOY, (Ficha D Nº 885 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30595 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENIO o HERMINIO BERNARDO PACHECO "Sucesión" (Ficha D. 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30596 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI (Ficha D|485|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2 400,00 20|pub 26251 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha: D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000,00. 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha; B|804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA KLUCZKA o KLIUCHKA de SARABUN (F. D 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30791 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA SENOVIA REIBLE BENITEZ. (Ficha D|863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30793 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA LABOUSSE o LABOUESSE COURY de GOSLINO, (Ficha D|840|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30794 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ISMAEL VERA, (Ficha D|797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30947 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANASTASIA BARRETO o BARRETO VEGA de RODRIGUEZ (Ficha D|911|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 30949 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA RIBALTA PIÑEIRO o PIÑEYRO de GARCIA (Ficha F 952|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30736 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JULIA INES DITMANN o DETTMAN o DITTMAN NAPROUS "Sucesión" (Ficha F 516|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30643 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BENVENUTO DERMIT, "Sucesión" (Ficha F. 922/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30665 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE FELICIA SCIGLIANO PACIELLO (Ficha F. 817|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARBAZITO DI CARLO o MARIA ELENA BARBAZITA DI CARLO (Ficha F. 767|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29582 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARIA o DORA MARIA ISABEL ORMANDO ROMANO (Ficha F. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30112 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RUBEN MARENALES DELL'OCCA o DELL'ORCA (Ficha F. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30122 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO SILVA MUTUBERRIA (Ficha F 785|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30147 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OTERO CAIÑO o CAINO (Ficha F. 905|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30149 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE GALEANO o EDUARDO JORGE GALEANO SAN MARTIN (Ficha F. 882|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30152 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDA MANUELA MOREIRA de BOGGIO (F. 748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27992 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUTRON de PORXAS, GENARA (Ficha 23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos -- Montevideo 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30169 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA CHIAPPE BERISSO (Ficha F 753|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30167 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHRILA SILVA VILCHE (Ficha F. 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30117 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTIN PEDRO SOSA COLMAN y de PETRONA ORTIZ HERNANDEZ (Ficha F. 473|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28332 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS MARZI SCHIAVONE (Ficha F. 771|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29970 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DALMIRA LOPEZ CHILDE (Ficha F. 925|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 29968 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARGENTINA DEMARCHI MACARIO o MACCHARIO (Ficha F. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29987 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDORO o ISIDORO RAUL o RAUL ISIDORO POSE ALCANTARA (Ficha F. 560|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27864 Oct.14-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MERCEDES DURAN o DURAN de LAINO (F. 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29487 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTHER CARBALLO de PEREYRA (Ficha F. 924|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29617 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29226 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LECUNA RODRIGUEZ (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29708 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SIVORI CERRUTI de ALBERTO (F. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29522 Oct.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PENTECOSTES FRANCISCO PINEYRO (Fª 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29729 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENERANDA OLIVERA OLIVERA (Ficha F 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29759 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE GONZALEZ CURBELO (Ficha F 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29758 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LEANDRO SECCO GARCIA y SUSANA GARCIA AROCENA de SECCO, (Ficha F 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29879 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUBEN GUERRA BARRIOS (Ficha F. 914|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29728 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ VARGAS (Ficha F. 896|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30271 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MANUEL RODRIGUEZ BALDOMIR (Ficha F. 957|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30304 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MALLO PAZ (Ficha F. 954|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30340 Nov.4.-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH PASERMAN BRAIM (Ficha F. 911|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30360 Nov.4.-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADIP ABRAHAM BURJEL (Ficha F. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30366 Nov.4.-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESZEL o ENRIQUE SKAWRONIK o SKAVRONIK (Ficha F. 707|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30367 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL DIONISIO DIAZ FERNANDEZ (F. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30115 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALMA DORA BLANCO y EDUARDO ISMAEL MANICA, (Ficha F. 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30490 Nov.5.-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ MEDIZA, (Ficha F. 968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30417 Nov.5.-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX LABORDE LABORDE, (Ficha F. 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30503 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINGA GORDILLO GESUALDI, (Ficha F. 973|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30527 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADORACION MELGAREJO ALMEIDA de FORLANO (Ficha: F. Nº 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29629 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYAX RURIKC FALCO FONSECA o AYAX RURICK CID ALAOR FALCO FONSECA (Ficha F. 848|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29623 Nov.4-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBENS LARROSA SILVEIRA, (Ficha F. 947|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30821 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO TAMBURI, (Ficha F 942|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30806 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA CANALE AVELINO, (Ficha F. 923|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30807 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT o CURT LASUS SPITZER. (Ficha F. 908|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30810 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLON GUILLERMO VERISSIMO PEREZ, (Ficha F. 916|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10'pub. 30792 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULIO DARINO AGUZZI, (Ficha F 932|87|bis), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30777 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN OLIVELLA [illegible] (Ficha F 976|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30780 Nov.9_v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDMUNDO CORNU ROMPANI, "Sucesión" (Ficha A. 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 30737 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CERES DE ALONSO, "Sucesión" (Ficha A. 706/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 30646 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DEBALI PUCHULU y JACINTO JOSE DEBALI VISCARRA, "Sucesión" (Ficha A. 749/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 30644 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BRENDA VIGLIETTI GARCIA o ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE CICCONE o ALICIA BRENDA VIGLIETTI DE AGUILAR, "Sucesión" (Ficha A. 425/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10/pub. 30676 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HUSZAR KAJARZ DE MORALES, "Sucesión" (Ficha A. 393/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 30669 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LITMANOVICH (Sucesión Ficha A. 724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub 29626 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SPOSITO GAMERO - Sucesión (Ficha A. 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29467 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CARPENTIERI PANNULO o PANNULLO "Sucesión" (Ficha A. 648|

87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 29933 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - Sucesión (Ficha A. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA EUFEMIA GONZALEZ DELGADO - Sucesión (Ficha A. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29358 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ARCHIERI BATISTA "Sucesión" (Ficha A. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 29628 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORSOLINA DESCALZI BORRO "Sucesión" (Ficha A. 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29619 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria

1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALVARO EIRO NATHALIO y CAROLINA GRANDI COVETTA DE EIRO "Sucesión" (Ficha A. 750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29589 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LACUESTA o LA CUESTA

"Sucesión" (Ficha A. 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28587 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELFINA LARRAMA DE SORIA "Sucesión" (Ficha A. 618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. —Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29586 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA DE SAN JOSE ARTEAGA RAGGIO "Sucesión" (Ficha A. 742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CATALINA PEREIRA SILVERA de PEREZ (Sucesión Ficha A. 626|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29671 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RIVERA ARAMBILLET "Sucesión" (Ficha A 733|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29323 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY JUDITHE FOGEL FAIGUENBLUM "Sucesión" (Ficha A 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29748 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA BUSQUETS "Sucesión" (A|218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29747 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CRIDA - Sucesión (Ficha A. 667|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30125 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MALDINI AMESTOY - Sucesión (Ficha A. 603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30174 Nov.4-v.Nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORVATINEC BATINA o BETINA - Sucesión (Ficha A. 557|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2. de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 30196 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - "Sucesión" (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Nov 4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON TROCCOLI PISANI. "Sucesión", (Ficha A 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30422 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GUALCONDA BARLOCCO. "Sucesión" (Ficha A 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechoc. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30475 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IGLESIA GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A 748 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30509 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MIGONE MUNIZ DE CABELLA, "Sucesión", (Ficha A 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30507 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA BASIACO RUSNIAK. "Sucesión" (A|658|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30594 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANAYA OGER, "Sucesión" (Ficha A 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30593 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMA VIBIANA ARAUJO TECHERA, "Sucesión", (Ficha A 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30592 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE TOMAS LEPRA o JUAN LEPRA y ANA CLOTILDE CELIA PEREZ BRUN o PEREZ BRUN de LEPRA, "Sucesión" (Ficha A 750bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30597 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS TANNER COURAU, "Sucesión", (Ficha A 764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30795 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FIGUEREDO MAQUEIRA (Ficha S. 457/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30740 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR OSCAR SOSA PEREZ y PLACIDA GLADYS PEREZ (Ficha S. Nº 846/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30739 Nov.6_v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA INES CARRILLO DE LAFUENTE (Ficha S. Nº 905/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30648 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERA RENEE MEDINA ALVAREZ de FIGARES (Ficha 913|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29004 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL BADI ROMERO (Ficha S. Nº 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29130 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FISCHETTI MEGA (Ficha S. Nº 16 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29397 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CLIMACO VIGO PEREZ (Ficha S. Nº Nº 921|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29401 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER GULLA CERRUTI (Ficha: S. Nº 807/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28230 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARRASCO SOSA, ATILIO (Ficha S. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29585 Oct.27-v.nov 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROLANDO DANTE SCHINCA DEMICHELI o DEMICHELLI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29615 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TILVE BUGALLO (Ficha S. No. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29620 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TRUCIDO HERNANDEZ (Ficha S. No. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29943 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EPOLONIO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha S. No. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29939 Oct.30-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANK ROPER MILAN (Ficha S. No. 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 29966 Oct.30-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO FEDERICO VIEIRA SOSA, SEBASTIAN EDUARDO VIEIRA ISASA y MARIA ISABEL VIEIRA SOSA (Ficha S Nº 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 30052 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI AYALA GOPAR (Ficha S Nº 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30050 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA [illegible] SANTI y [illegible] IVANICH ZARA (Ficha 564|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3005[illegible] Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA SANTOS PEREZ (Ficha S. Nº 873|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29985 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.29-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO BULLA GUIDA (Ficha S. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29315 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NELSON TAGLE SENAC (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29690 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PETER o WALTER PETER TOBLER o TROBLER (Ficha S. número 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29691 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA EIRABELLA TILVES (Ficha S Nº 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29880 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR RODRIGUEZ (Ficha S Nº 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29886 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HORACIO BELLOMO GIOSSI (Ficha S Nº 767|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 29822 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SARA ALONSO SERAROLS (Ficha S Nº 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29753 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA MABEL GONZALEZ LA PORTA (Ficha S Nº 833|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29752 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de YAMANDU VIDARTE DE FREITAS (Ficha S Nº 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29750 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTIGLIONI (Ficha S Nº 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29757 Oct.29-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GAYDO o GAYDON (Ficha S Nº 926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29756 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CABRERA (Ficha S. Nº 776 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30114 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO DE LEON BERRUTTI (Ficha S. 211 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30175 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO ORONOZ PARANT (S. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30116 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMMA o EMA BAPTISTA (Sucesión Ficha A. 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30305 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGOP SABONDJIAN o SABONDGIAN o SABOUDJIAN o SABENDJIAN y de MARIA DARAKJIAN o DARAKGIAN (Ficha S. Nº 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28753 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MARENCO ARBELO de RODRIGUEZ (Ficha S Nº 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30280 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFIA MARTIRENA de DREYER (Ficha S. Nº 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30312 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA TOSCANO GRECCO (Ficha S. Nº 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30311 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARINARI STAGI (Ficha S. Nº 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30310 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BERNABE CABEZA BEADE (Ficha S. Nº 989|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30342 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ (Ficha S. Nº 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 30350 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDO LANDACO LOPEZ y AMALIA ANTONIA RAMOGNINO de LANDACO (Ficha S. Nº 1069|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30358 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO o ALEXANDRU BALAZSI KIRALY o KIRALLY y ELENA o ILEANA VANCZ ROTTER (Ficha S. Nº 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30373 Nov.4-v.nov 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES RICCI CAL de CUERVO. (Ficha S N.o 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30513 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDINA BAUZIL ACOSTA, (Ficha S N.o 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30508 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SUTLOVICH LIGUORI (Ficha S. Nº 832/87), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29961 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HERNANDEZ CALLEROS, REGINA JORGELIA o GORGELIA y VENANCIA SANCHEZ, "Sucesión" (Ficha: S.|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2815' Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA MURO BRIDAROLI (Ficha S. Nº 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30808 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO LANGDON AGRASAR (Ficha S.|933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30778 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ ROCA (Ficha S. Nº 773|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30945 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "SARA CUFRE CANTON de ITHURRALDE o SARA CUFRE CAUTON (Sucesión Ficha E|518|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29631 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ARONSON LIBERMAN, "Sucesión" (Ficha E. 863/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosman Glanero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30829 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ELMIRA FEDERICA MILLER DUARTE DE RODRIGUEZ y de; B) DIEGO ALCALA RODRIGUEZ CORREA, "Sucesión" (Ficha E. 685/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 30749 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PARDO FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha E. 803/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30675 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de KARL PFLANTZ SCHAFER o KARL HEINRICH PFLANTZ SCHAFER o KARL PFLANTE SHAFER o CARLOS ENRIQUE PFLANTZ - Sucesión (Ficha E. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub 2940[illegible] Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ENRIQUETA TOGNOLA de GAMARRA u OLGA ENRIQUETA FAJIANI TOGNOLA - Sucesión (Ficha E. 182|85). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de octubre de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200.00 10|pub. 2947[illegible] Oct.27-v.nov.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SANTISO o SANTISO SANJINES de PORCILE - "Sucesión" (Ficha E. 796|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29935 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MOSCOSO GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha E. 374|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 29940 Nov.3-v nov.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO SOLANO PEREZ DEL PUERTO (F. E. 173|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de abril de 1984 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29938 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILDA GONZALEZ GENTA - "Sucesión" (Ficha E. 781|86). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29974 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trdeinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LILIA RODRIGUEZ MESA o MESSA - "Sucesión" (Ficha: E|510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29984 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIANO RECHAIN CRABOT o FRANCISCO LUCIANO ARISTIDES RECHAIN CRABOT (Ficha E número 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30049 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE PION DARIAS o PEON DARIAS "Sucesión" (Ficha E 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30054 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA JACQUES DE TRICOTTI "Sucesión" (Ficha E|754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30048. Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO FALCO SAVIO "Sucesión" (Ficha: E|227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30273 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesió nde LUIS HOMERO GARCIA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29468 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO "H. Yacente" (Ficha E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo 2 de octubre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTORANO TOLBE o MIGUEL MARTORANA TOLVE o TOLBE "Sucesión" (Ficha: E.|125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29538 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA CEDRES DENES o CEDRES DE DIAZ o CEDRES DENES DE DIAZ "Sucesión" (Ficha E. 662|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29621 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL AQUINO (Ficha E. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29584 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ MATO "Sucesión" (Ficha E. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA SPERANZA o de LUCA SPERANSA, "Sucesión" (Ficha E. 1009|84) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28334 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEN AMIN SILBERSTEIN (Ficha E 779|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29882 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ROSA GONZALEZ DE NELL, "Sucesión" (Ficha E 810/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29825 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 791/87), citándose la sucesión de MARCELINA PEREZ o PEREZ a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaría Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29749 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO QUEIRUGA NOSTRANI - Sucesión (Ficha E. 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30113 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCONDEUR BAYLAC - Sucesión (Ficha E. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30148 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LORENZO RAMON ARDITO SILVA, "Sucesión" (Ficha E 797|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirell, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30512 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CORREA, "Sucesión", (Ficha: E|752|87), citándose a heredereos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30582 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DEICH ODI DE EL HELAIEL, "Sucesión", (Ficha :E|697|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30416 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LARROSA o LARROSA PORTELA, "Sucesión" (Ficha: 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30418 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VILAS POMBO o BILAS POMBO, "Sucesión". (Ficha: E|679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30420 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARCIA ZAS - Sucesión (Ficha E. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30591 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO RUDECINDO VIÑOLES y de MALVINA KAESTNER de VIÑOLES (Ficha E. 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30804 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA. "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS VIDAL (S. No. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27005 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MUINELO LOPEZ (Ficha S.|550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27003 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN EUSEBIO CARRERE PINO (Ficha S. No. 517|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29622 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARBATTO BRUSCIANO (Ficha S. 498/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30738 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GUILLAMA JARA (Ficha S. 586/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30649 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CAMODECO AZCUNA o AZCUNE (S. 631/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 30647 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PENELA SAMPAYO (Ficha 669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29760 Oct 23-v.nov.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ ARNELLO de GRUNULLU (Sucesión Ficha S|552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29681 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELISA MARASHLIOGLINIAN o MARASHLIOGHLIAN VANESKEHIAN (S. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28810 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROBLA GIL (Ficha S. Nº 529, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29847 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ETHEL MOELLER BRUZZESE o BRUZZESE o BRUZZISI (S. 583/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29727 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ELSA WILSON PLATERO de STAJANO (Ficha S Nº 591/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29692 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGLESIAS MARTINEZ, RAMON REINALDO (Ficha S|630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30052 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SEREDNI y LUIS PEDRO SEREDNI RICCHIERI (Ficha S número 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30047 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO HUGO PERELLI SPATAKIS (S.|617|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29901 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA ANASTACIA o BRAULIA LIDNER o LINDNER o LIDNER ARAUJO de ROBAINA o ROBAYNA (S.|367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29944 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUSTAQUIO ALMEIDA (Ficha: S|573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29973 Nov 3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FORTUNATO ANTONIO D'IMPERIO FORTA (S-562-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSA FELISA LABAYEN CUARTANGO (Ficha: S|587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29983 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HALEGUA MORON de ALKALAY o ALCALAY (S. 700|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre, 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 30222 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA IRIARTE (Ficha S. Nº 567|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30123 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA IRIS OJEDA SOUZA (Ficha 368 bis 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30150 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUIDOBONO SOGLIANO (Ficha S. 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30170 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALENTINAS GRINEVIKAITE o GRINEVICAITE o GRINCAITE (S. 611|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30168 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMO COMPIANI VOLONI (Ficha S. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30195 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FONTES LLAMOSA (Ficha S. 554|87), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30205 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SUSANA BARGO de MACHAIN (Ficha S. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29221 Oct.26-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha: S|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.may.15. Jun.23-v.jun.30. Jul 21-v.ag.5. Nov.4-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ DIAZ (Ficha S. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30421 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMIL APUD RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30474 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ MOLINA (Ficha S. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30473 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA CANO (S. 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30510 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA GONZALEZ de COLOMBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30590 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS FRAGA (Ficha S.|728|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30946 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLARIBEL CARRATTO FORTINO (S.|487|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30948 Nov.9-v.nov.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace la apertura de la sucesión de don: MIGUEL MACHADO DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30238 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA QUEVEDO PORTELA de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30237 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA QUEIRUGA PONT'O PONTE o MARIA CELIA QUEIRUGA PONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30236 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: ALCIRA DE SOUZA MACIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30235 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ADELINA de DEUS QUINTEIRO o GOMEZ de DEUS y LUCIANO QUINTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30624 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIA MEDINA, FLORENCIO DIAZ MEDINA, SILVERIO DIAZ MEDINA; ELVIRA DIAZ o DIAS e HILARIA DIAZ MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, setiembre 3 de 1987. Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30681 Nov.9-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ (F. C. V. 325/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29842 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EMILIO MARTINEZ MELO (F. C. V. 337/87), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29843 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YRENE FUENTES FUENTES de PERRONE (F. C. V. 332|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30262 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA ANATOLIA OTTONELLO MARICHAL de FUENTES y de HIPOLITO JACINTO FUENTES NUALART (F. C. V. 347|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de octubre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30263 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NIEVES ROLAINA BENTANCOR (F.C.V 264|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30425 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer aInstancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BENTANCOR GONZALEZ (F.C.V. 318|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30424 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARIA o LUIS ALBERTO FONTES AGUILAR (F.C.V. 290|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresita Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30434 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL REINALDO o ARIEL REYNALDO GULPIO GUMBERT (F.C.V. 356|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30714 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUA-

NA SOSA o JUANA SOSA CASTRO (F.C.V. 342|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30432 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA TERESA o AMELIA FERRARI ALEGRETE o ALEGRETTI o ALEGRETTE de FERRARI (F.C.V. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 30435 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN MASTOPIERRO o JUAN MARTIN MASTOPIERRO CARDOZO (F.C.V. 338|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 30436 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALUSTIANO ALPUIG o ALPUIN VALIENTE; ELIDA FILOMENA o FILOMENA ELIDA ALPUIN de ALPUIN y de JOSE MARIA o JOSE ALPUIN ALPUIN (F.C.V. 328|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub 30439 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO RODRIGUEZ o GERARDO RODRIGUEZ SANTOS (F.C.V 327|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 30438 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO DELGADO REYES (F.C.V. 292|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30426 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDDY JULIO LUCHINETTI SIGNORELLI (F.C.V. Nº 224|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30427 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES de BERGERO (F. C. V. 309|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que compartzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30428 Nov.5-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON ELEUTERIO DAMIAN (F. C. V Nº 330|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30430 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA PEREZ de PERAZA (F. C. V. 357|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30431 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SARDEÑA o SARDEGNA (Fa. B. 447|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub 29534 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA CUÑA (Ficha B. Nº 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub 29536 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CESARE o CESAR TOMASSI SEMENTILLI (Ficha B. número 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29537 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS ADELMAR o ADEMAR MUÑIZ CARES (Ficha B. Nº 547|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 6 de 1984. — Graciela V González López, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29539 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CANDELARIA DELGADO o EVANGELINA DELGADO de GROSSI (Ficha B. Nº 453 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub 29540 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VELAZQUEZ (Fa. B|625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub 29532 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGATA OZOGA DUDA (F. B. Nº 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30357 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALCIDES o CARLOS ANGEL MUSETTI y de MARGARITA GIANNELLI de MUSETTI (Ficha B Nº 229, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás inesresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de octubre de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 30530 Nov.5.-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DERLI MACHADO MONTERO (Ficha B. número 345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras octubre 13 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30934 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS FALERO DIEPA (Fa. B. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras 9 de octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha B. Nº 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29538 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR FUENTES o JULIO CESAR FUENTES MURCHIO y de SILVERIA LUZMILDA COELLO (Ficha B Nº 404/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10/pub. 29535 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO CARLOS ASTOL o CARLOS ASTOL (Ficha B. Nº 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30283 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO BRUNO MONTEGHIRFO (Ficha B. Nº 422|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30282 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de: DELIA CARRIL CABRERA o DELIA CARRIL de REYNALDO y de MIGUEL DOMINGO REY-

NALDO o REINALDO MARTINEZ (Ficha B. Nº 328 Año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29955 Nov.3-v nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA ANGELA GOBO OTONETO (Ficha B. Nº 238|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26478 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO PROSPER o PROSPERO HAURET (Ficha B. Nº 392|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30702 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINO SILVEIRA MARQUEZ (Ficha 423|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29483 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA BONIFACIA BURGUEÑO DE MARRERO (Ficha 387|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29482 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FILIPOV FILIPOV o FILIPOV MINGIRIAN (Ficha 441|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30661 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAINS o SAIS (Ficha 547|B|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30625 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CASTRO TAVAREZ (Ficha 357|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30626 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA BENTANCOR SISTA y CARMELO MOREIRA, (Ficha 456|B|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29481 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA "Herencia Yacente" (Ficha: 29|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.5. Oct.28-v.nov 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MIGUEL PEREZ GRAÑA (Ficha 442|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29325 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ VEGA (Ficha B. 494/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29895 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN VIÑOTTI (Ficha 46|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30040 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GEREMIAS ESTRAMIL CARTAYA (Ficha 532|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30627 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO EUSTAQUIO CIRILO BANCHERO FERNANDEZ (Ficha 512|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30660 Nov.9-v.nov.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WOLMER SAUL TORRES CARDOZO (Ficha número 530/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29679 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SOSA MALVAREZ (Ficha 444/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29568 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SOUZA FAGONDE de CALAFELL, (Fa. 517|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29959 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: BASILICIO LOPEZ LOPEZ (Fa 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trece de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29960 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ GONZALEZ, PRESOLPINO (Fa. B. Nº 371|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30784 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ADELA RUIZ AROZTEGUI (Ficha B. Nº 519|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30783 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA SILVERA de GODIÑO, ENILDA o ENILDA SILVERA de GODIÑO, "Sucesión" (Ficha B. Nº 326/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29567 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ENILDA LAUDELINA YORADO RODRIGUEZ y CARLOS RAUL ACOSTA YORADO (Ficha número 340/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29680 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FERRER CAETANO LUDOVICO (Ficha 128/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo. octubre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29859 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de: ORLANDO ROJAS AREZO y de SILVIA AREZO RIVERA de ROJAS (Ficha 328|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30188 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARA DOS SANTOS e INES NELIDA o MELIDA DOS SANTOS SUAREZ (Fa. B. Nº 33[illegible]|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 30782 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADAN CANTO MOGNI (Ficha: 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30893 Nov.9-v.nov.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de DELFA YOLANDA MEN DIZABAL ARENAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30247 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO EDILBERTO MUSSELLI BONAGLIA (Ficha B.|197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30248 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMON MELIA AQUINO (Ficha B|190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30471 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA VICENTA o SABINA GONZALEZ ACOSTA de COCCOLO (Fº 188 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30470 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA TOLOSA ARRIVILLAGA de GARCIA (Fa. 189|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30469 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO ELOY o REGINO CORUJO DELGADO (Ficha B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30468 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera [illegible] dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOEMI VARELA de ARIAS (Ficha B|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30467 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL TOURN BERTINAT de CHAUVIE (Ficha B|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30466 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 29519 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CEFERINA o SEFERINA CHOCHO PONCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 29572 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO AGUSTIN BARRIOS ECHEVERRIA y de NICOLASA EUFEMIA AVELINO MELONIO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29571 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CRESPO de VARGAS (o) MANUELA CRESPO (o) MANUELA CRESPO SUAREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30128 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PLACIDA BANCHERO BANCHERO (Fº 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30775 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA ZOTTA VOTTA (Fa. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30728 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELBIO MORALES UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29793 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 560 año 1987). — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Escribano Horacio H. Granero Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub 29798 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ASMA ABI-SAAB AHUN y JUAN ANTONIO PHILLIPS TREBY CHAJIAS (Ficha C. Nº 575 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29797 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTIEL RODAS de COSTABEL, (Ficha C. Nº 558, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29796 Oct.28-v.nov.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS RENE ZAPATA o ZAPATA TISIEL (F. B. 272 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29846 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DUNE OMAR FERRARI CELRES (F. B. 333|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1937. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29665 Oct.30 v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERVASIO ANDRADE GANDOGLIA (F. B. Nº 351|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 8 de 1987. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29664 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANABE MORALES, (Ficha B 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29662 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARANA OLACE u OLASI, (F. B. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29663 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CALLEROS o JUANA CALLERO ROSANO, (F. B. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29553 Nov.3-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ MORAN, (F. B. 238|'87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29666 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA NUÑEZ CASTAÑO de SOSA, (F. B. 324 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29552 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SALLABERRENBORDE AGUIRRE, (F. B 332|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29574 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLOTILDE MARTINEZ MARTINEZ (F. B. 326|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29573 Nov.3-v.nov.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA DE LEON VIDAL de CABRERA (Ficha B. 153/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29525 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA LUISA CUEVAS CHOLEGUY de BELOQUI. (Ficha B 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de octubre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29524 Nov.3_v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA PABEN FERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 131|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29523 Nov.3-v.nov 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALIENTE de TORENA o FRANCISCA VALIENTE PERALTA de TORENA, (Ficha B 116 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 26 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29845 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA DAGUERRE de COLINA, (F. B. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29661 Nov.3_v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCIAL HUERTAS, (F. B. 322|87), citandose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29660 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO LUTZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha B 165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30014 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CABRERA SCARPA (Ficha B 168|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30015 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CONDON NACCARATO (Ficha B 167|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30013 Nov.3-v.nov.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL o TOMASA RODRIGUEZ DE MONTIEL y de MARIA MIRIAM MONTIEL RODRIGUEZ DE PEREZ (FB|N841|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30029 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO RAMON JAVIEL NORIA (FB|885|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30620 Nov.9_v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLONIO VARELA CABRERA (FB|742|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30619 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA AIDA URDAMPILLETA ORDAMPILLETA (FB N798|1987), citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30386 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINO CABRERA (FB|Nº 568|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28352 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO GODAY VIGNOLY (FB Nº 658 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29330 Oct.26v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALABERRY (FB|N744|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30028 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL BRAGA DE PAZ (F. B. No. 708|1987). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30027 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN HERNANDEZ CORUJO (F. B. No. 464|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de junio de 1987. — Teresita Etcherry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30026 Nov.3-v.nov.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se

hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA SIXTA PERDOMO MELO DE FERNANDEZ (Ficha 430/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29579 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RUFINA PRELIASCO COSTA, conocida como ANTONIA PRELIASCO DE GORRIARAN (Fa. 423|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30018 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR HERRERA ALVAREZ (Fa 415|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30019 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARCELA GARANDAN DE FURTADO (Fa. 388|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30021 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN FUENTES AGUIRRE (Fa. 408|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30022 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GONZALO LADISLAO PIANA CALZADA (Fa 422|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30023 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELICA BARDECIO LUCAS DE RAMIREZ e ISABELINO AMADO RAMIREZ (Fa. 409|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30020 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GOMEZ BUSTAMANTE de OLAIZOLA (Fa. 343|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30451 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELO RAMON INZAURRALDE URTIBEREA (Fa. 433|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30449 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASO VICENTE PEREZ FERNANDEZ (Fa. 478|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30450 Nov.5-v.nov.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MEDARDA BATISTA - DELGADO (Ficha No 394|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30032 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87), emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SUREDA GARMENDIA DE GUATTINI (Ficha 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30033 Nov.3-v.nov.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER FLORES LARRALDE de CONTARD. "Sucesión" (Ficha A. 136/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29561 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MECIAS o MESIAS de SILVA (Ficha A. 145/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29532 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ DIAZ y LAURA ANGELA GUILLEMINOT BOUTRON de DIAZ (Fa A. 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 16 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29781 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA BUSSORELLI o BUSORELLI o BOSSORELLI o BASSORELLI o BUSSARELLI CONTESA o CONTESSA o CONTESE de GONZALEZ, (Fa. A|121|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29787 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO DE OLIVEIRA LLANO (Fa. A. 132|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29782 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA CIANCIARULO COPPOLA · FRANCISCA CIANCIARULO COPPOLA y ROSA CIANCIARULO de EPISCOPO (Fa. A. 139|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29785 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRESENTE CARABAJAL CASTIGLIONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29436 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AURORA CAPRIO de BELASSI (Ficha B. 290/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29560 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BENEROSO y ELVIRA LEMAS ROMERO o ELVIRA LEMAS DE BENEROSO (Ficha B. 252/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29559 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER MARIA ACOSTA TEJEIRA (Ficha B. 284|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29783 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SALAS de CHURI, SANTA MARIA (Ficha B. 256|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29784 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAURA POLICARPA SANTANA ALCORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30243 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso a apertura de la sucesión de EVA VIOLETA RUSSI PAGANI de SATRIANO (Ficha B. No. 10|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, octubre 19 de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30241 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA LOMBARDI de COPPES; RAMON ORIBE COPPES LOMBARDI y LAURA MARIA COPPES LOMBARDI (Ficha B|280|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30242 Nov.4-v.nov.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27291 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA PRANTL MALDONADO (Ficha letra B. número 116|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29813 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO CABRAL FREDES (Ficha letra B Nº 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de octubre de 1987. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30901 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA TIMOTEA PEREZ de GRIMON (Ficha letra B numero 86|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30900 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SALVATIERRA o SALBATIERRA (Ficha letra B Nº 100|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30899 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO NIDDEGER o EDUARDO NIDDEGER (Fª letra B Nº 102|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30898 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES TIMOTE FERREYRA (Ficha letra B numero 106|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30897 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FEDERICO GREGORIO "Sucesión" (F. B. 146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30253 Nov.4-v.nov.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS LARROSA DE FORAPAGLIERO HERMELINA (Ficha 319/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29529 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA ENRIQUETA FAGET OLIVERA "Sucesión" (F. 149|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30902 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA de GONZALEZ, TELMA JUANA (Ficha 291|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30903 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ VICENTE DE DE LEON, "Sucesión" (Ficha 168/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, setiembre 30 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29528 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA JOSEFA VECINDAY CAL y de CAROLINO CLARO ARAUJO GUTIERREZ, "Sucesiones" (Ficha 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 1º de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29527 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IZAGUIRRE GARCIA "Sucesión" (Ficha Nº 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30779 Nov.9-v.nov.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS LURASCHI o JUAN LUIS LURASCHI BIANCHI (B. 240/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29507 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA DE LOS SANTOS (B. 218/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29506 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO CHIAPPINI LANDI (B 236/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29502 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA MUTES o MUTTES CABRERA (B. 322/987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29504 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO REOBASCO (B. 318|987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29906 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CESPEDES TORRES DE FILGUEIRA (Ficha B. 164/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29501 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FACCIO o FACIO o FACCI (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29505 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CORREA (Ficha B. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Salto, 5 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 29904 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULC CAPRILE (Ficha B 281/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29503 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PANFILIC RANGEL y HONORINA BOGADO de RANGEL (Fa. B. 289|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 16 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29905 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesion de FORTEZ o FORTES, FELIX JOSE o JOSE FELIX (Fa. B. 267|1987), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29903 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRIAS ROURA de CUJO (Fa. B.|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30346 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ MARTI. [illegible] (Fa B.|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30347 Nov.4-v.nov.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORTEROLO MADINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30456 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDO PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30772 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR LEOPOLDINA GUERRERO SEQUEIRA DE SALVATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose. 22 de mayo de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29958 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ MENENDEZ de MENENDEZ CLARA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30211 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DE LA ASENCION o de la ASENCION o de la ASCENCION MENDEZ DE QUIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30210 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO CABRERA ESTENGO o STENGO o SESTENGO o NORBERTO R. CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 1º de 1987. — Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30209 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVERA VILCHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30771 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO RODRIGUEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30773 Nov.9-v.nov.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRATAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI (Ficha Nº 627 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 15 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29800 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES AQUILINO GARCIA (Ficha Nº 670 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29801 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO SUAREZ POLMAN y de JUANA OCAMPO (Ficha Nº 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29802 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ALFONSO (Ficha No. 675, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30039 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANDRES BESENZONI PREIONI (Ficha Nº 696 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30621 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA REYNOSO GUTIERREZ (Ficha 708|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30622 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO GUIGOU GAUTHIER (Ficha B|298|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30464 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO GALLO LASALVIA (Ficha B|309|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30463 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA ELEUTERIO RODRIGUEZ PASTRANA (Ficha B|295|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30462 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VENANCIO PEREYRA JAURIGUIBERRI (Ficha B|296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30461 Nov.5-v.nov.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LILIA ABASCAL FERREIRA (Ficha 892|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 19 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30228 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA SILVEIRA TRINDADE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30227 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ERARDO FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30226 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA PETRONA DUTRA BELAUNZARAN de RODRIGUEZ (Ficha B. 850 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30225 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SANCHEZ GALARRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30894 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELEODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MOREIRA ALBIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30043 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA ZOLLINGER ANTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30042 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA DA SILVA LARA de DALIES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30927 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JULIO MARQUIZO ARTEAGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30926 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO RODRIGUEZ ALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 6 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 30925 Nov.9-v.nov.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RESTUCCIA o RESTUCIA BECERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29109 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA o BELMIRA o BILMIRIA TERRA de MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29840 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FABIAN DEL PUERTO OLANO y de doña ELBA ANTONIA MEDEROS BALIN o VALIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29922 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MALDONADO (Ficha B. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29921 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CASTRO o MAXIMO CASTRO AVILA o DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29920 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN COSSIC MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29919 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA ELOSEGUI BONASSO, citandose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29918 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA o LAILA HELAL HELAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletit, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29917 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IRIS AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29916 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA JALIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30535 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA SILVERA TAVEIRA, DALCIRA EULALIA BECERRA SILVERA, ERNESTO BECERRA SILVERA y EMA BECERRA SILVERA, citándose a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30614 Nov.9-v.nov.23.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del Art. 10 de la ley 9.909, infórmase a promitente comprador o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa, solar 7 manzana 218, padrón mayor área: 21.584. Padrón actual: 13.390, Séptima Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1957.
Nombre: Alfredo Tobler Alemán.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 30012 Nov.3-v.nov.24.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10. ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa de solares ubicados en Septima Sección Judicial de Canelones. 1) Balneario Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto Catastro Nº 10366, solar 10 manzana 256 padrón Nº 21294, Nombre: Julio Luis Javier Hernandez; solar 3, manzana 279 padrón Nº 22983 y|o padrón 22963, nombre: Nelson Walter Nazzari Márquez. 2) Balneario Lomas de Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 11067, solar Nº 6, manzana 311, padron Nº 22160 nombre: Juan Aparicio Tellería Greco.
2) N$ 7.050.00 15|pub. 30489 Nov.5-v.nov.26.

3 – Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO "19 DE JULIO"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de esta Institución, cita a sus Delegados Asambleistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de noviembre a las 10:00 horas, en su local ubicado en el Edificio del Gran Hotel Flores, primer piso, Trinidad, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Balances Ejercicios 1985|1986 y 1986|1987.
3) Memoria anual del ejercicio 1º de octubre de 1986 - 30 de setiembre de 1987.
4) Retiro de Partes Sociales.
5) Autorización operatoria abierta y captación de ahorro a nombre de terceros.
6) Facultad para vigencia decreto Nº 434|987.
7) Garantías reales ante F.U.C.A.C.
8) Reglamentación de créditos.
9) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha para acto eleccionario.
10) Adecuación de aporte social.
11) Designación de tres socios para firmar el acta.

Por Cooperativa de Ahorro y Crédito "19 de Julio": Nelly V. Elutchanz, Presidente. — Jorge W. Benítez, Secretario.

LA PLATENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1987 a la hora 17 en el local social de la calle República 2276 para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar y tomar resolución sobre el balance de Situación: Ganancias y Pérdidas; Memoria y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987;
2) Elección de Directores Titulares y Suplentes; Síndico titular y suplente por el período 1º de julio de 1987 a 30 de junio de 1991.
3) N$ 4.230,00 5|pub. 30910 Nov.6-v.nov.13.
3) Remuneración del Síndico.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se pone en conocimiento de los accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 32 de los estatutos para asistir al acto deberán inscribir sus acciones con una antelación por lo menos de 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.538.00 3|pub. 31125 Nov.9-v.nov.12.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron LAURA, ELENA, ERNESTINA y MARIA ETCHARREN solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 61 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Juan Martirene, Juan Arispuru y Juan Etchepare.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Straita, Escribana.
4) (Cta. Cte.) 3/pub. 30666 Nov.6-v.nov.11.

Se presentó: LUIS RAUL WONNER solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 784 del Cementerio Central (Primer Cuerpo), cuyo primitivo titular era Esteban Wonner.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 2.820.00 10|pub. 30206 Nov.4-v.nov.18.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ROSA FRUNEZ GUIDO, en su calidad de titular del Nicho Nº 57 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. — Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Washington R. Baliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 30200 Nov.4-v.nov.18.

Habiéndose presentado ante este Servicio ENRIQUETA DELUCCHI BENEDETTI, en su calidad de titular del Nicho Nº 141 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 30201 Nov.4-v.nov.18.

Habiéndose presentado ante este servicio EMIdel Nicho Nº 383 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 30709 Nov.9-v.nov.23.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "VILAR LAMADRID, MIRIAN ELENA c| BELLO PEDROSA, OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|296|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Elena Vilar Lamadrid y Osvaldo Bello Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28276 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "CAMACHO, DORA DELIA c| CLAUDIO NELSON GARCIA SILVERA" (Ficha 1014|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora Delia Camacho y Claudio García Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28749 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER BUATERPLEIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveiro y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Set.18-v.oct.30. Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA LA PORTA PEREYRA y MARIELLA INES SALVO FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|197|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 27587 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FORNARI ARTIGAS y DE PIZZOL MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Fornari y María de Pizzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 28242 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILDREL SUHR c|SERGIO ESCOBAR 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. |291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mildrel Suhr y Sergio Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29041 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ ROCCA, JORGE y MARIA MARCHESSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Martínez Rocca y María Marchessoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29738 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DE LOS SANTOS FONTES MARIA ESTHER c| BAZZANO MOLINA CARLOS NATALIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther de los Santos Fontes y Carlos Natalio Bazzano Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28315 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBA INES GONZALEZ (F. E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inés González y Pablo Guillermo Tschiersky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29890 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAMONT, ALBERTO y MOYANO, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 545|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gramont y María del Pilar Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 29836 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MELLO, VICTOR c/OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha: E|537.987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAÑA, CASIANO e IBARRA, MARIA NIRIA (Ficha E. Nº 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casiano Sabino Graña Rodríguez y María Niria Elizabeth Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28003 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAISON, ARNALDO CESAR y FROS, ALBA FLOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo César Baison y Alba Flor Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 3 de abril de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27856 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PINELA, ROSARIO y ROJI, JUSTO MILTON (Ficha E 593|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Pinela y Justo Milton Roji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27867 Oct 14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c/OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA CAFFERATTA y JOSE ANTONIO FRONTAN - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 526|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Cafferatta y José Antonio Frontán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 27769 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E. 537.987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Uruguay Mello Menendez y Ana Raquel Olagüe Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24180 Oct.14-v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONILLA TASSANO CONRADO URUGUAY y CAL MOLTEDO, MARTHA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 524/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Uruguay Bonilla Tassano y Martha Susana Cal Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27592 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE MARIO FRIGERIO y LILIANA GONZALEZ CONZI (F. E. 301/87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Frigerio y Liliana González Conzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27593 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FEDERICO MILTON VELANDO y GLORIA REBAGLIATTI BRUNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Milton Velando y Gloria Rebagliatti Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28490 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE OMAR LAMBIRIS y MARIA GABRIELA BONELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Lambiris y María Gabriela Bonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28401 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ISABEL MARINA NUÑEZ c| ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N° 236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Marina Nuñez y Abelardo Montiel Sansón Cambón, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28662 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ SPRINBERG, GERARDO c| MONICA BROQUEN AMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha número 16|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo González Sprinberg y Mónica Broquen Ames, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29018 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NESTOR CABALLERO y GABRIELA ELENA SANZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Caballero y Gabriela Elena Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28850 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DA COSTA NURI c|LUIS BORIS CHALELA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuri Da Costa y Luis Boris Chalela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29391 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARABED SANTURIAN y ROSA H. TASCHDJIAN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha G. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Santurian Sevadjian y Rosa H. Taschdjian Rolukizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29363 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MIGUEL WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 30003 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c| OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic 7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987 — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30608 Nov.5-v.dic 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c.| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30607 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman y Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.E. 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLO, MANUEL RAMON y MARIA GLADYS TECHERA VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 648|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Gallo Bermúdez y María Gladys Techera Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Marcedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28402 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SZABO, ISRAEL y AIDA KATZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Szabo Ganes y Aida Katz Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27817 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ETCHEVERRI, ARACELI c|ALONSO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso y Araceli Susana Etcheverri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29142 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE LEON AYÇAGUER, DANIEL ALBERTO y BONFRISCO FUMERO MARIA GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 749|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto De León Ayçaguer y María Gladys Bonfrisco Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29089 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VILLAR RUBEN MARIO c| MARTHA CAROLINA BICA SEPEDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Villar Acosta y Martha Carolina Bica Sepeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28251 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORELLI LOPERENA, ROOSEVELT ANGEL y SCAGLIA, ELIDA ARLET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosevelt Angel Torelli Loperena y Elida Arlec Scaglia Giacusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28243 Oct19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYNANTE LUZARDO JOSE PEDRO y ABELINA ALBA BATISTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Reynante Luzardo y Abelina Alba Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. —Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 28225 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NAVARRO AGUIAR, MILCA TERESITA y URUGUAY CARLOS AUGUSTO SOSA DE LA FUENTE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 844|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Carlos Augusto Sosa De La Fuente y Milca Teresita Navarro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27750 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BRANCATO, JOSE y CAMIRUAGA, LEONCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 788|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Brancato Valles y Leoncia Camiruaga Wanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27748 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOBLE HOFFEMBLAT, JULIO CESAR y TCHOMIKIAN GRACIELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 822|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Noble Hoffemblat y Graciela Tchomikian Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28724 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSERO HEROU, ANGEL ALCIDES y CARDOZO SEVERO, HILDA ALBA o ABA - Disolución" (Ficha E. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alcides Cosero Herou e Hilda Alba o Aba Cardozo Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27932 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOGGIANO MARIA MONICA c| RAUL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|E|758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mónica Boggiano y Raúl Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27984 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LIMBERK GOLDEMBERG, JOSE LUIS y KARIN CLAIRE BEINHACKER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Limberk Goldemberg y Karin Claire Beinhacker, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28851 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DOMINGUEZ MARIANO c/PRIARIO, ELIDA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Domínguez y Elida Beatriz Priario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28949 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ BLANCO, ANIBAL y NUÑEZ, LORENZA TEODORA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº E. 664/87), se hace saber que se ha decretado la dis. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pérez Blanco y Lorenza Teodora Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28183 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28852 Oct.22-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Bas Amorin y María Graziella Ramona Milans Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de octubre de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUEZOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 705|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guezoian y María Esther Rodríguez Salaverria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov.9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caeiros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Téliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30817 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 568|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gilis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FAJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 805|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores Adoración González Fajo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29393 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CACERES JOSE DANIEL y GISELA LIDIA PARDIÑAS PATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Martínez Cáceres y Gisela Lidia Pardiñas Patti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29817 Oct.28-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 856|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amoros Saquires y Ofelia Carámbula Garces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO EDUARDO y MAÑE XANDRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 670|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caprario Eduardo y Mañé Xandra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29655 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30065 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, LUIS EDGARDO y CARRO, ORFILIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 863|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Lemos Pintos y Orfilia Isabel Carro Manchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29653 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEREDO TORTEROLO, RUBEN CELSO y MOROSINI PEÑA, BLANCA IRIS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª E. 832| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Celso Figueredo Torterolo y Blanca Iris Morosini Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28202 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GIAVI SALGUEIRO, ANDRES CARLOS ALBERTO y QUINTANA POSSOLO, ELSA BLANCA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 695|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Carlos Alberto Giavi Salgueiro y Elsa Blanca Quintana Possolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27770 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIERES RAMON EVERGISTO c/NETTO ODINA" (Ficha E. Nº 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Evergisto Mieres y Odina Neto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28719 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos :"COSTA MARTINEZ, JUAN CARLOS con TAVOLARA, MARTHA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 359|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Costa Martínez y Martha Elena Tavolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27771 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha: E. Nº 767, año 1987), en autos: BUSTAMANTE VALABREGA MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9 038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ LOPEZ, GUILLERMO c/VILAR CALVO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo González López y Graciela Vilar Calvo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28489 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ SOLSONA, ADOLFO SERVANDO y GRAMONT BARRANDEGUY, HELENA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Servando Díaz Solsona y Helena María Gramont Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28403 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, DOMINGO WALTER c/MORALES, BLANCA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Walter González y Blanca Sonia Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28404 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Naydí Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO CONDE, FRANCISCO e INVERNIZZI, MARIA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Romano Conde y María Alicia Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc Ma. Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 29.2. Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "VIGANO, CARLOS MARIA y PINTOS, ELSA EDDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 849 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Vigano y Elsa Edda Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub 27749 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMERY FLORES, CARLOS RAUL c| IBARGOYEN CRESPO, MORA MARI PEPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 865 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Emery Flores y Mora Mari Pepa Ibargoyen Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27868 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30001 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REBELINO DO CARMO, JOSE MARIA y JUNCAL PEÑA OLGA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 796|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rebelino Do Carmo y Olga Nelly Juncal Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N $4.800.00 20|pub. 29965 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 30488 Nov 5-v dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Li-

quidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N° 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Alda Beatriz Garrido Ruidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28818 Oct.28-v.Nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERREIROS DAMOTA, JUAN LUIS y ZACHOW MARTINEZ, NELLY DINORAH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferreiros Damota y Nelly Dinorah Zachow Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesentadías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. M° Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28816 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ GIACOSA, JULIO CESAR c.|BARRIOS CORREA, NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César López Giacosa y Noemí Barrios Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — M° Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28865 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS BLENGIO, JUAN CARLOS y CABO VICENTE, ELITIA YENNY (Ficha E. 395|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Ríos Blengio y doña Elitia Yenny Cabo Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de mayo de 1984. — M° Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28874 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUEÑO, JULIO LEANDRO c| ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ACOSTA, WALTER y OLGA I. SORRONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 747/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubí Acosta Albornoz y Olga Iris Sorrondegui Gavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 2754[illegible] Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSOTO VARGAS, RUBEN y DELMONTE BOCCHI M° ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Rissoto Vargas y María Isabel Delmonte Bocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29818 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRAMBIDE, BERNARDO y NORDEMANN, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N° 826 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Arrambide y Margarita María Nordemann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. M° Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29885 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LETICIA FERNANDEZ BASIGNANI y MARIO ESTEBAN HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 816/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Fernández Basignani y Mario Esteban Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27661 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, ADRIANA y PUIG, GUSTAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Pereira y Gustavo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27983 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHIAVELLO MORALES, ALCIDES ANIBAL y RODRIGUEZ MONFORT, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. No. 814|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Aníbal Machiavello Morales y María del Carmen Rodríguez Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29140 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA, CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL, ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 835|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c.| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E N° 859|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 3029[illegible] Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazán-

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoc en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO, RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 30486 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALCIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30499 Nov 5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RETTICH, ALEXANDER y CAMPOS, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 838|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Rafael Rettich Díaz y Sara Raquel Campos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28409 Oct 27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARBIZA, CONRADO y ZABALETA MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosmán Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.160,00 20|pub. 24427 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUEVAS ALDA y NIEVES HIPOLITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Nelsi Cuevas e Hipólito Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29833 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUSTONI, ODERAY y DIEGO, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 824|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oderay Agustoni y Ana Beatriz Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 29090 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, SONIA BEATRIZ c|FERNANDEZ, HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Fernández y Héctor Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29040 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE y FRACCHIA, GRISEL 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar González Osores y Grisel Gladys Fracchia Foletto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28424 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERULANO, JORGE y CASATI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Camilo Ferulano y Ana María del Carmen Casati citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30002 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LA VEGA, CARMELO c|SCHELL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. E. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo De La Vega y María Isabel Schell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 430,00 20|pub 27933 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben

Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Leures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "EDUARDO BENTANCOURT c/ MARTA GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancourt y Marta Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28311 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - "Dis y Liq de Soc. Cony." (Ficha: E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRITO PANARIO MARIA BLANCA y RAVERA VALAZZA WASHINGTON SEGUNDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Blanca Brito Panario y Washington Segundo Ravera Valazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28314 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FURST VIKTOR y GOTTLIEB o GOTHLIEB OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viktor Furst y Olga Gottlieb o Gothlieb, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28224 Oct.16.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO ALMEIDA, LUIS ALBERTO c| FIRPO, PATRICIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Almeida y Patricia Estela Firpo, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27854 Oct.14-v nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, BEATRIZ c ROTONDO JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 332|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alicia Devoto y Jorge Eduardo Rotondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27853 Oct.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAVISTA INES y ACLE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lavista y Alberto Acle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27541 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, DANIEL y GUERRERO, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, entre los esposos Daniel Vicente Martínez y María Tomasa Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29322 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA, MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 846|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERRERA SANGUINETTI WASHINGTON BARTOLO y DIAZ BOLON NELIDA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bartolo Herrera Sanguinetti y Nélida Mirta Díaz Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27931 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fª D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987 — Doctor Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO. FRINE c/ GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fª D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c/

DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias (Ficha D. Nº 959/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800 00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos IBACETA MEDEROS, JUAN MARIA y NISTAL CORBO, MARIA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Ibaceta Mederos y María Irma Nistal Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29475 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARRASCO VIDAL ALBERTO c| PEREIRA BOTTA BETTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrasco Vidal y Bettina Pereira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28646 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C.| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Casto y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TARIGO GIORDANO, HERMES MARIO y LAGOS SCHULTZE, CRISTINA GRACIELA (Fo. D.|872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Mario Tarigo Giordano y Cristina Graciela Lagos Schultze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29043 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos BEN, LIDIA C/SUCUPIRA, NEY ARARIPE (F. D 480|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Ben y Ney Araripe Sucupira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4 800.00 20pub. 29952 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa. D 82|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto

5) N$ 4 800,00 20|pub 29233 Oct.30v.nov.30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: POZNANSKI FRYDMAN, GEHNEG y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (F: D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800 00 20|pub 27261 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBA WILSON LINDEMBERG c| MEDINA RAQUEL" (Fº D|636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Lindermberg Alba y Raquel Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28313 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA, MARIA EUGENIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (D|544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23171 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BELLO SOSA JORGE MIGUEL BERNABE y PERDOMO MARTINEZ, ANA MARIA" (Fa. D. Nº 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Bernabé Bello Sosa y Ana María Perdomo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 198.. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 279.5 Oct.16-v.nov 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ELMER MALEK LEOPOLDO y FARKAS LANTOS NELLY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Elmer Malek y Nelly Edith Farkas Lantos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28182 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gomez Rodriguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO y GARCIA RIGHETTI GRACIELA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Antonio Mangarelli Vence y Graciela Adriana García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29815 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FAROPPA NEGRI, FERNANDO VALENTIN y BURSTIN ARIZUELA, GABRIELA JUDITH" (F. D|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Fernando Valentín Faroppa Negri y Gabriela Yudith Burstin Arizuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub 29835 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA de ACOSTA, ROSA GLADYS y ACOSTA CUÑA, RODOLFO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Acosta Cuña y Rosa Gladys Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27799 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BUSTAMANTE VALABREGA, MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E Nº 767, año 1987), se hace sadación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9038 del 28|08|1987, citándose y emplazán-Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos:

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Ad junta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26295 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTOS DIAZ, FELIPE y HERNANDEZ HERNANDEZ, NILDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Santos Díaz y Nilda Renee Hernández Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27586 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAZ ALONSO MARIA ADELA c MATONTE JULIO CESAR" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Paz Alonso y Julio César Matonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27595 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PONCE DE LEON CARRAU SARA y CABRERA PUCHETTA LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 688 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Ponce De León Carrau y Luis Antonio Cabrera Puchetta, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27594 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BLASCO ANTELO CELTA ROSA y RODRIGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celta Rosa Blasco Antelo y José Antonio Rodríguez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28864 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c/DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABRAL MORENO CLELIO c| FONSECA BRENDA AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 592|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clelio Cabral Moreno y Brenda Aurora Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 28904 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, MARIA TERESA y TUDISCO SEGALERBA, RICARDO PIERRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pierre Tudisco Segalerba y María Teresa Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28948 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COPPOLA CASTRO JUAN HORACIO y BAEZ CALDERON, JUANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Coppola Castro y Juana Raquel Báez Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29392 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ECHEVERRIBORDA, LUCAS ELBIO c| VALIENTE, ANA LUISA" (Fa D|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 30691 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELPA" (Fa. D|772|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba Gonzalez Llambi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30744 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D 469|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARINDELLI BALTASAR HARRY y EMA FERRAO FERRAO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|342|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Harry Barindelli o Barindelli Pasilio y Ema Ferrao Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29474 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FREITAS MARIÑO, EDUARDO y ANA MARIA GARCIA ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freitas, Mariño, Eduardo y Ana María García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29610 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANRIQUE IRIGORRI, FELIPE y NIDIA ESTHER MAIOCHI GODOY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.| 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Manrique Irigorri y Nidia Esther Maiochi Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de Bienes" (Ficha B|407), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28663 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROJIDO GONZALEZ, WALTER VICENTE c| BUCETA DINORA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 963 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vicente Rojido González y Dinora Rosa Buceta Scandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28645 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANUEL BURSZTYN y CATALINA PORADOSU "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Bursztyn y Catalina Poradosú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28312 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARIELLO TRAMUTO, ANA MARIA c|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lampariello Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27768 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUFFATO, BLANCA JULIA c| WALTER CAROLINO MARQUEZ (Ficha B 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Julia Ruffato Pirez y Walter Carolino Márquez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28240 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JAVIER FERNANDEZ VELAZQUEZ y CRISTINA RITA CASULLO HERNANDEZ "Disol y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 555/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernández Velázquez y Cristina Rita Casullo Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28241 Oct.19-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANZ, MAURICIO c|JUANA CARAMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sanz Paúl y Juana Caramez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27767 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ DE LEON RUTH EDELMEY y BERNARDO LERNER BLAK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 416 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lerner Blak y Ruth Edelmey Méndez De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27542 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOPEZ MIGUEL, LUIS ALBERTO y MIRIAM MATONTE PEREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|335|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto López Miguel y Miriam Matonte Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27982 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARAUJO, HUGO SALUSTIANO e IRIS MABEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha B. 445|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araújo, Hugo Salustiano e Iris Mabel Hernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29141 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURNES FUNES, SONIA MARIA ESTHER y CARLOS ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO - Dis. de la Soc Cony. de bienes" (Ficha D. 713|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crucci De Gregorio y Sonia María Esther Turnes Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29286 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ ROQUE c| GLADYS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Heriberto Fernández Peluffo y Gladys Rita González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29287 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c| ACUÑA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Da Costa y Carlos Hugo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29320 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monte-

video, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 25614 Set.25-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TANCREDI MOGLIAZZA NESTOR ALCIDES c| LAURA ROSA FORNARO BORDOLLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|311|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Tancredi Mogliazza y Laura Rosa Fornaro Bordolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29001 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BERTOLINO DEVITA, JUAN RAUL c| ANA REGINA DEUTSCH RISOTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Bertolino Devita y Ana Regina Deutsch Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26797 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARINO BALETTA, JUAN CARLOS ROQUE y CLAUDIA CARMEN SPOSITO COZZETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|417|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Roque Marino Baletta y Claudia Carmen Spósito Cozzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27934 Oct.16-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEONOR DOLORES VILLA BERTOLINI c| LUIS ALBERTO ZURANO RIVERA - Disolución y Liquidación" (Ficha 579|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Dolores Villa Bertolini y Luis Alberto Zurano Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28029 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c/DANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucía Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "AÑORGA PASTORINI MARGARITA c| LUIS FERNANDO CENTURION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 346 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de da sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Añorga Pastorini y Luis Fernando Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub 26163 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILOC GERMANO GASTON ALBERTO y ANA MARIA VAZQUEZ RIBERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaston Alberto Miloc Germano y Ana María Vazquez Ribero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 26253 Oct.9-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ IMBRIAGO, LUIS ALBERTO y MARIA SUSANA BALIÑO IGONNET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Imbriago y María Susana Baliño Igonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28849 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA c| NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO" (Ficha D. 482 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Blas Cafaro Viola y Nilda Sabina Zugnoni Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NICOLETTI MELGAREJO, ANGEL OSVALDO y BEATRIZ DOMINGUEZ OLAIZZOLA u ALEIZOLA u OLAIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Nicoletti Melgarejo y Beatriz Domínguez Olaizzola o Aleizola u Olaizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28819 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FORDEINSKI SCHREIBER, ENRIQUE e IRIS LILA FERNANDEZ SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fordeinski Schreiber e Iris Lila Fernández Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28815 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MARCHAND ELBIA ORIALES LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B|474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchand y Lauro María Tenchio Cameselle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 420 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nélida Beatriz Garrasino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Euridice Passaro y Miguel Angel Scavone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI, REINALDO c| DE LEON, BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MAR-

CHESI c/ MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29737 Oct.23-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CISNEROS LUIS ALBERTO c.|SILVERA GLADYS MARIA, "Disolución y Liquidación Cociedad Conyugal" (Ficha D|634|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cisneros y Gladys María Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29478 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA SAROBA c.| ALFREDO SOMMERER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Saroba y Alfredo Sommerer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 29701 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, FELIPE AEDO c/ VIEYTO, GLADYS MARIBEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Aedo Rodríguez y Gladys Maribel Vieyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28491 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CUCURULLO JAVIER ENRIQUE c| SANCHEZ, MARIELA ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 851|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cucurullo Javier Enrique y Sánchez Mariela Rossana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28466 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASTILLA, TOMAS ROMAN c| DECUNTO, LIDIA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A|736|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Roman Castilla y Lidia Irma Decunto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28030 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PABLO WUHL c|SUSANA BRAILOVSKY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F D.|730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Wuhl y Susana Brailovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29779 Oct 29-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS MATTO VILLAVERDE y MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Matto Villaverde y María Carmen Requejo Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29834 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LALUZ, DELIA ROSARIO c| RUIZ, ELISEO ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 726|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Rosario Laluz y Eliseo Ismael Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónuge deudor — Montevideo 14 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Caradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28014 Oct 16-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICENTE NICOLAS URTA CELESIA contra MARIA ROSA CASTELLANOS GARABELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Nicolás Urta Celesia y María Rosa Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27772 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "DOUGLAS GINES PRANDO ALONZO y LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 362 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Ginés Prando Alonzo y Libertad Pertuso Fitipaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27448 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ, LIA c.|QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30141 Nov.4-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87), se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4800.00 30|pub 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ c| GRACIELA ALBA CARRASCO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 967|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Perdomo Rodríguez y Graciela Alba Carrasco Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26207 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c/EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 80,00 20|pub. 25987 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FALCONE DEBRA, SHIRLEY c|KOCHE LE FLOCH PHILIPPE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Falcone Debra y Philippe Koche Le Floch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29365 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VOLPI, JUAN CARLOS c|ARENAS, ELSA MARGARITA. "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|No. 776|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Volpi y Elsa Margarita Arenas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29394 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARQUEZ GIORDANI, ARTURO DANIEL c| SOSA GUSTA, Mª CAROLINA (Ficha A número 902|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Daniel Márquez Giordani y María Carolina Sosa Gusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29288 Oct.26-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28848 Oct.29-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Lalumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30659 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D N.o 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vázquez y Elena Cavani Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 30789 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c.SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA. (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez Varela Gurméndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30800 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: (Ficha B. 228|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal bienes existentes entre don: JUAN ABEL PAIVA y doña NELIDA ESTHER MELLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del conyuge deudor. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María — Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28075 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|227|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes, existentes entre don: ENRIQUE GOMEZ XAVIER y doña MARIA ALICIA ZABATIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28976 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30239 Nov.4-v.dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27042 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ, RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26526 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GARBARINO, NESTOR UBERFIL y FLOR DE MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Uberfil Garbarino y Flor de María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29550 Oct.27-v nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BONOMI, MIRIAM BEATRIZ c.| MANUEL PEREZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Beatriz Bonomi y Manuel Pérez Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29548 Oct.27-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SCAIANSCHI, DANIEL MOSHE c.| MARIA DE LA GRACIA RISSO" (Ficha B. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Daniel Moshe Scaianschi y María de la Gracia Risso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29549 Oct.27-v nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la diso-

lución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges VICTOR HUGO TOLEDO y CELITA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 111 B 1987), debiendo los interesados comparecer dentro de termino de sesenta (60) dias a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 8 de setiembre de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28597 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ALFREDO ALLO CAPUTI y EDDA TERESA LAGOMARSINO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 361|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Allo Caputi y Eda Teresa Lagomarsino Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo · Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29327 Oct 26-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO TRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Trías Durán y Estela Judith Garderes Ramirez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que autos, dentro del plazo de sesenta días bajo comparezcan a deducir sus derechos en dichos apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 30629 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "MIGUEL ANGEL NICOLETTI y NAIR TURNEZ NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 394|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nicoletti y Nair Turnez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 27 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando. 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19532 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SONIA MUÑOZ c| OSVALDO DIAZ (Ficha 276|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28345 Oct.20-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDO CRUZADO y NORMA GLECY TABORDA (Ficha 314/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 28679 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por AMANDA MARCELINA VILAR y CLAUDIO MARCELO MARQUEZ (Ficha 185|987, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Aactuario Adjunto.
5) N$ 3 200.00 20|pub. 27780 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9-v.dic.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo. en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO. GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Lquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c| GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c. ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BIZOZA LOPEZ, JOSE RAMON y DIAZ RODRIGUEZ EVA ROSALIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civi· Nº 601/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Ramón Bizoza López y Eva Rosalia Díaz Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 4.800.00 20/pub 28781 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. en autos: OLIVER, ALEJANDRO L. y SANCHEZ, LILIAN T "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 518|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Luis Oliver Esperón y Lilián Teresita Sánchez Paglieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de setiembre de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28064 Oct.16-v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVES DE LA CRUZ, JAVIER o JAVIEL ALCANTARA y MARMISSOLLE NAVILIAT, JUANA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 363|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier o Javiel Alcántara Chaves de la Cruz y Juana Nelly Marmissolle Naviliat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28065 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DIAZ RIVOIR, WILMAR NESTOR y COLLAZO, CELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 371|1987) se hace saber que se ha decretados la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Néstor Díaz Rivoir y Celia María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29799 Oct.29-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Durazno, dictada en autos. "BENTANCOR VIERA, JOSE MARIA y LOPEZ VIERA, ULVIA LILIAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B 47|86), se hace saber al público que con fecha abril 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Jose María Bentancor Viera y Ulvia Lilian López Viera, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub 27312 Oct.9-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HUALDE ALBA MIRIAM y WALTER GUSTAVO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276|87), se hace saber al público que por auto Nº 2349 de agosto 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Miriam Hualde y Walter Gustavo Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (Artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29554 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GODAY de GONZALEZ RAQUEL MARIA contra JOSE MARIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A. 138|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raquel María Goday y José María González, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29555 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuesta en autos: "ESQUIERA ZAPATA, LUIS AMELIO y DORREGO de ESQUIERA, JUANA LETICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber al público que con fecha octubre 1º de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amelio Esquiera Zapata y Juana Leticia Dorrego de Esquiera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29556 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORNEJO GLADYS GRISEL contra CECILIO BAUTISTA ESQUIERA ARRIOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha A. 160|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Grisel Cornejo y Cecilio Bautista Esquiera Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29557 Oct.28-v.nov.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS CLIVIO DE OLARTE y PATRICIA ELINA YAVICOLLI ESTEFAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clivio De Olarte y Patricia Elina Yavicolli Estefan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub 28543 Oct.21-v.nov.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARRIOS, TABARE y TERESITA GARCIA BARRETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B Nº 651|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Barrios y Teresita García Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27743 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO contra GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Amadeo Paccio Pérez y Gladys Renée Laurino Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27744 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c.|GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281|987), citar y emplazar a Gladys Renée Laurino Díaz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FONTES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c| HUGO FAUSTINO LEMES PEÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|A 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Faustino Lemes Peña y María del Carmen Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28319 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: "SOUZA IRIGARAY, EMA ELBIA c| JUAN GREGORIO FLEITAS HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Elbia Souza Irigaray y Juan Gregorio Fleitas Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28397 Oct 20-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BENTANCUR GERMAN ADEMAR - ELIDE ESTHER SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B. Nº 277|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos German Ademar Bentancor y Elide Esther Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28591 Oct 20-v nov 17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fº número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos MOREIRA CAL JOSE ANTONIO c| MARTINEZ DEL PUERTO LUZ MIREYA (Ficha Nº 392|1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Moreira Cay y Luz Mireya Martínez del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28368 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ACOSTA BONIFACIO c| RODRIGUEZ SUSANA (Ficha 374|1987), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bonifacio Alberto Acosta y Susana Esther Rodríguez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28367 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALMEIDA MARIBEL c| LOPEZ FLORISMAN (Fa. 315 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Florismán López Soria y Maribel Almeida Saravia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan antes este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27489 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TELLECHEA ASENCIO CARLOS ROMEO v PUMAR VIOLANTE de TELLECHEA, YENNY GRACIELA (Fa 370 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Romeo Tellechea Asencio y Yenny Graciela Pumar Violante y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro de término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas setiembre 22 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario

5) N$ 4 000.00 20|pub. 27073 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BORGES DE LEON TEODORA y QUIMBO BORGES ANGEOLINO. (Fa 396 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angeolino Quimbo Borges y Teodora Borges de León, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C|GONZALEZ JORGE YOVANI, (Fa. 275 Año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Yovani González y MARIA de los Angeles Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEJAS, GLADYS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líber Mauro Sanjurjo y Gladys Vizcaíno Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28053 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SILVA GONZALEZ WASHINGTON OMAR y PAIVA GONCALVES, NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Silva González y Nilda Paiva Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28580 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 344|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987 — Lilián Cor. bo., Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub 27689 Oct.14-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TORRES NELIDA IRIS y SOSA TELMO LUCILO" (Ficha 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Lucilo Sosa Gomez y Nélida Iris Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de setiembre de 1987 — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.000 00 20|pub. 28062 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha — Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PRIETO PRIETO, BALTASAR y ROSAS RODRIGUEZ, MARIA DORIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 231/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Prieto Prieto y María Doris Rosas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28803 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERLA DIVA BANCHERO c./RAFAEL RENE RAMOS RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 256/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erla Diva Banchero y Rafael René Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28765 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c|CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B.|128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria

5) N$ 4 800 00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c.|ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mª Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza — Paysandú nueve de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov 4-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CEDRES, LUIS GABINO c MACHINE, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gabino Cedrés y María del Carmen Machine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28766 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROCHON, MANUEL c| LAURA PORTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Rochón y Laura Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 28038 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROMERO, JOSE PEDRO c| SEÑORIÑA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|734|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Romero y María Julia Señoriña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1983.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERA, MARIA ELISA c|BORBA, JUAN ANTONIO (Ficha A.|222|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera, María Elisa y Borba Juan Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29792 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c ACOSTA JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30246 Nov.4-v.dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ORLANDO REPUBLICA SANGUINETTI SILVA y MARIA EMILIA ETCHEZAR RODRIGUEZ de SANGUINETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A Nº 117|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando República Sanguinetti Silva y María Emilia Etchezar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987 — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28390 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
5) N$ 4.880.00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: STEFANO, MARIA CRISTINA y SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 145/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Fernando Schulkin y María Cristina Stéfano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28884 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: 'ROSANO, MARTA GLADYS c/ORIHUELA, EDUARDO LUCAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyuga. de bienes' F. A. 139|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lucas Orihuela y Marta Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27682 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c/ RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" ...152|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29565 Oct.28-v.nov.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: IVONNE JUDITH VEGA MARRA y FRANCISCO DE ASSIS LOPES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Judith Vega Marra y Francisco De Assis Lopes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Escribano Walter Figueredo. Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26689 Oct 6-v.nov.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LABANCA, MIRTA OBDULIA c|MOGUELLA URETA, PEDRO ANTONIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Labanca y Pedro Antonio Moguella Ureta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29531 Oct.29-v.nov 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORNES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Inés Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: 'NUÑEZ, MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS, WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez, Marta Lilián y De los Santos, Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO, ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v.dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: URRI RUBEN con MIRTA GLADYS RODRIGUEZ (A.146|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Urri y Mirta Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira. Actuario
5) N$ 4 800.00 20|pub 29511 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RUNDIE, GRACIELA MARIA con JORGE ADRIAN VAZQUEZ (A. 1272|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Rundie y Jorge Adrián Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29513 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OCTALIBIO DA SILVA y ALICETTE IRRAZABAL (A. 170/980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto, abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 2890. Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEYRO, HECTOR y SENA, MIRTA LUJAN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Peyro de Souza y Mirta Luján Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27711 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MELO ALVEZ, ALBERTO y FERRON, AROMA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F A 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Melo Alvez y Aroma Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29512 Oct.30-v.nov.30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MENDIZABAL, MARCOS RODOLFO y GONZALEZ, ELBA MARIA JUSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 617|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rodolfo Mendizábal y Elba María Justa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29369 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROGNONE QUIJANO JUAN RAMON y CERDEÑA PEÑA, LIBYA AMABEL - Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 484|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Rognone Quijano y Libya Amabel Cerdeña Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28327 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PERDOMO FRONTAN CARMEN BEATRIZ c| FERNANDEZ SARANDI GERMAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Perdomo Frontan y Sarandí Germán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28326 Oct20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San Jose, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c BENTANCOR DELLYS MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose, 14 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Set 3-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolucion de la Sociedad Conyugal" (F. 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 2394? Nov.9-v.dic.?

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRMA ELVIRA MERNIES c.|LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 635, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Manuel Fernández e Irma Elvira Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27698 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA MARGARITA AIRES C|CONRADO APARICIO AGUILERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 370 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Aparicio Aguilera y Nélida Margarita Aires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28971 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER ARTURO PEREYRA AGUIRRE c| MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 592 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arturo Pereyra Aguirre y María del Carmen Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub 29296 Oct 26-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ROSARIO RIVERO BIQ c.|SONIA MARTHA GOUX de RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº ?59, año 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rosario Rivero Biq y Sonia Martha Goux de Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de octubre de 1987 — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29808 Oct.30-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada, en autos: "FREGEIRO RAQUEL y MIGUEL ARCANGEL GORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|136 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Fregeiro y Miguel Arcángel Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Dolores, 26 de junio de 1987 — Esc Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante

5) N$ 4.800.00 20|pub 28134 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUNENGO, ANTONIO GREGORIO y MARIA ZULMA MASTANDREA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A 256|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gregorio Rodríguez Brunengo y María Zulma Mastandrea González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29168 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c| ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORTEGA SUAREZ, RUBENAL y NUÑEZ FEIJO, MIRTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubenal Ortega Suarez y Mirtha Isabel Nuñez Feijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28605 Oct.20-v.nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARDOZO ALONZO WALTER y MARIA DELIA GRAZIELLA MENONI CHIESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cardozo Alonzo y María Delia Graziella Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 4 de setiembre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28607 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ISABELINO ZACARIAS y MILKA CHAGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Zacarías Alvez y Milka Chagas de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27317 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FROS CARDOZO, BLANCA c/a BOSC, ROBERTO LENIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Fros Cardozo y Roberto Lenin Bosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. Oct.9-v.nov 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BALSAMO, SANTIAGO RIDER c/a RACHID MILKA SUSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saebr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Rider Balsamo y Milka Susy Rachid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28043 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESA CUSTODIO, MARY ELENA c/a. SIMA RAMOS, ELIO NILSON - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elena Presa Custodio y Elio Nilson Sima Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29151 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTELO DEL BONO LUIS EDUARDO y ROJAS RAMOS, IRIA GLADYS - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Antelo del Bono e Iria Gladys Rojas Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29150 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c/a. LOPEZ, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov 4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ, EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c/a. ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sánchez y Víctor Hugo Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30233 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZABALLA ALVEZ, DARDO e ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30895 Nov.9-v.dic.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Alsua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos RAMON ALBERICO SILVERA SUAREZ y doña MARIA NYRIA SOSA NUÑEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub 27678 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO MIRABALLES CESAR FAUSTINO y MARIA ROSA MALDONADO PASTORINO - Dis y Liq. de la Soc. Cony" (Ficha 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Faustino Rivero Miraballes y María Rosa Maldonado Pastorino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27679 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "APARICIO, OSCAR DARIO c/GRACIELA MERILES - Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha 356|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Darío Aparicio Silvera y Graciela Teresita Meriles Gorospe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 27680 Oct.14-v nov.11

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIONE, Ma. CRISTINA "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos de Norte América, el 27 de febrero de 1930 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. —

Libia Serrón Aparicio. Secretaria Dep. Adm.. Abogado
7) N$ 1 200.00 30|pub. 27415 Oct.8-v nov.20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 11/87) se cita y emplaza a don David G Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo de Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.— de fecha : de julio de 1981 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 28 de setiembre de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 5.000.00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87). se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni. para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial de Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR - Divorcio s|v" (Ficha D|395|83). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli. para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevideo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83). se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA TERESA c/ MARTINEZ, WASHINGTON - "Divorcio" (Ficha: D|845|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Borda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c|VILLAVERDE MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub 43917 Oct 30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "García, Ana María c/ WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E. 708|87). se cita a conciliación. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 23 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub 26567 Oct.5-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E 372|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800.00 30|pub 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187|85). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de noventa días a Floreal García bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello expido el presente. que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rappado Cólman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI, JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 27528 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c|MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa E. 733|87), se cita, llama y emplaza a María Assunta Marano. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987 — Ma Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800 00 30 pub 25995 Set.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lavalle, Aurora c CHELONI, ANACLETO "Divorcio S|V" se cita llama y emplaza a Anacleto Cheloni, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800.00 30|pub 26315 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Torres, Dinorah c/ SEOANE NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E. 690|85), se cita, llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a [illegible] HELGUE, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Da Cunha Daniel c|H MARTA "Divorcio" (Ficha E 514|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, [illegible] 7 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA CLORIS "Divorcio" (Ficha E. 826|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de [illegible] — Esc. [illegible] Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 600.00 30|pub 26035 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c| BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" (Ficha E 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez está auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EBERS BARBOZA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Machado Olga c| BARBOZA EBERS - Divorcio" (Ficha E 603|87). por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 29826 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedres, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de novienta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1087|86), se cita, llama y emplaza a Renee Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45144 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Delgado, María Esther c/CITERA, FORTUNATO OSCAR - Divorcio" (Ficha D. 734|85), se cita, llama y emplaza a Fortunato Oscar Citera y se cita a conciliación para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.20.). — Montevideo 2 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 10|pub. 45206 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Rony Jorge c| RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Oct.29-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 25854 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso en autos: Díaz, Rogelio c|MARIOSSA, CRISTINA "Divorcio" (D. 753|87), citar y emplazar a Martha Cristina Mariossa para que comparezca dentro de noventa días, ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800 00 30|pub 26289 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Jose Carlos Guiarte c BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha. D|481|85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciseis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.200,00 30|pub 26919 Oct.7-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI ALI - Divorcio por sola Voluntad" (A. 312|987), se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub 29515 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c. SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44792 Oct.16-v.nov.27

EDICTO. — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Cegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: Alves, María Ivonne, c./AVALOS, JOSE LUIS, "Divorcio" (Ficha "B" número 281/87), se emplaza al demandado de autos José Luis Avalos a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Está Auxiliada de Pobreza. — Bella Unión, 15 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

7) (R./20/4/55) 10/pub. 44939 Oct.23-v.nov.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos. "Marquez, Luis Eduardo o Ernando c. ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Echeveste, Rodolfo Enrique c| NANCY LUISA CORREA - Divorcio" (Ficha A. Nº 496|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nancy Luisa Correa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.000.00 10|pub. 29543 Oct.29-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA, MANUEL c|VIOLA, ESTELA M. "Divorcio" (Fa. 365|87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 44734 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera, Gladys c| JORGE C PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 30252 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c| ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44877 Oct 21-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "De Armas, Atenodoro Rene c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.

7) N$ 4 800.00 30|pub 24894 Set.22-v.nov 4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en

autos: "Lorenzo Recalde Margarita c| ARRILLAGA OSCAR RENE - Divorcio por Causal" (Fa. 969|82). se cita. llama emplaza a Oscar Rene Arrillaga, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de treinta días, notificándole de la apertura de la causa a prueba. — Minas, 29 de setiembre de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 30024 Nov.3-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL, "Divorcio" (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Perez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI. a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra, Jorge Luis c.. RODRIGUEZ LLORVANDI. NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987 — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

PAYSANDU

JUZGADO LET[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

E[illegible]CTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado [illegible] Instancia [illegible] Primer Turno [illegible] R[illegible] llo c|SOSA SOSA, GLADYS MARIA, "Divorcio por causal" (Fº A 167|1987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys María Sosa Sosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub 26240 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "María Elena Sarasola c|WALTER SILVERA CORREA, - Divorcio por causal". (Fa. B|92|87). se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 28763 Oct.23-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c| CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 28539 Oct.22-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a MARY SHIRLEY CAL ROCHA. para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A 191|1987) le ha iniciado Wilson Waldemar Mirans Sánchez. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera. 29 de setiembre de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 29927 Oct.30-v.nov.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Garaza, Lilián Matilde c/RODRIGUEZ GULARTE, CARLOS MARIA - Divorcio por Causal" (Fa. 322|87) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos María Rodríguez Gularte a efecto de llenar el requisito constitucional de la conciliación y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Rocha, 20 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 30904 Nov.9-v.nov.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreni Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA 'Divorcio' (Fº A. 371|86). se cita. llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987 — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29516 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos caratulados "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199|87). se cita. llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto. 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87). se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 2771[illegible] Oct.14-v.nov.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: "Macaluso Cancela, María Cristina c.| DIANA CLARA. EDUARDO - Divorcio por Causal" (F. 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara. a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora esta auxiliada de pobreza. — San José agosto 31 de 1987 — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto
7) (R 20|4|55) 30|pub 44726 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saul Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi Nancia Esther c| BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25.87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Dolores. 1 o de setiembre de 1987. — Esc Roberto Fernández Olivera Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos dictada: "Brum. Cirilo c|a LEITES. NELIDA - Divorcio" (Ficha A. 90|87). se cita. y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites. para que comparezca en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con lo cual se seguirá el trámite — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 20|pub. 28605 Oct 21-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 905126. habilitado en Yí 1645. deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30071 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 588734, habilitado en Pedro Cosio 2129. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30364 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 125 habilitado en Regional Libertad, kilómetro 54,200 Ruta 1. Deberá presentarse en ANTEL Libertad, 25 de Agosto 931 por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30208 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 58 09 13 habilitado en 8 de Octubre 4738 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29341 Oct.27-v.nov.25.

Emplazamiento al titular del servicio Télex Nº 22.597, habilitado en Cno. Cibils 6026, Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30506 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 58 32, habilitado en Guaycurú 2722. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30504 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 24 82, habilitado en Agraciada 2955 Ap. 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30491 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 23 14, habilitado en Avda. Brasil 3080 Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30415 Nov.5-v.nov.9.

A. N. T. E. L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Traslados

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritos (sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

86|45511 Lopassio María
87|26561 Bassorelli Reinaldo
87|27392 Martínez Ana M.
87|31701 Kerikian Hagop
87|34777 Koster Walter
87|38244 Ferraro Alberto

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45213 Nov.9-v.nov.12.

Carrasco Este

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Carrasco Este en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

83|1605 Alfredo Romero
83|1609 María Julia Martínez de Hoffman
83|1664 Javier Aparicio Da Roza
83|1666 María del Valle Martínez
84|1675 Gabriel Sardiña González
84|1685 Juan Carlos Sancho Saccone
84|1692 Rosa Morales Percel
84|1699 Gabriela Casal
84|1705 Dina Graciela Pena
84|1709 Relio García
84|1728 Gabriela A. de Gutiérrez
84|1743 Verges Silvia Ruth
84|1762 María I. Pastorino Valiente
84|1773 Ubieres Armando Chacon
84|1753 Lilian Pereyra Filfil
84|1757 Escudero Núñez Bolívar
84|1784 Gerardo Antonio Vara
84|1793 Emulio Guerrero
84|1853 Arístides Maffa Mosquera
84|1871 José Varela
84|1880 Sarah García de Dubra
84|1901 Delisa de Balduccio Inés
84|1934 Héctor González Hernández
84|1944 José Gervasio Peralta
84|1977 Alvaro Omar Saiz Iglesias
84|2012 Mabel B. de Portela
84|2086 Gabriel Aníbal Berkman
84|3005 Ricardo Alberto Morante
84|43978 María A. Portaz Muñoz
85|1003 Roberto Escrubal Gutiérrez
85|1028 Gladys Moline
85|1048 Alfredo Elbio Acosta
85|1066 Luis Ernesto Nievas
85|1068 Walter Pérez Golla
85|1072 Sergio C. Ferragut
85|1074 Nelson Agresta del Cerro
85|1091 Griselda Paula Díaz Nanzi
85|1100 Ana María Pena
85|1110 Carlos Scarpa Loureiro
85|1176 Bernabe Noblia
85|1215 Martha Alicia Penas
85|1222 Marcos María Lezama
85|1280 Rubino Tapia Oliveira
85|1254 Mirella Rivoira Rivoira
85|1255 María Emilia Cabrera
85|1298 María Alicaia Olivera Muria
85|1307 Hugo Angel Tesera Isopo
85|1326 Isabel Batlle Záñez
85|1331 Carlos Alberto Franco
85|1341 Orquídea Mora Mallo Nario
86|1338 María del Carmen González
86|1356 Luis Walter Carrasco De León

Prensa y Relaciones Públicas
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45214 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 29 51 52 habilitado en Gral. Flores 2574. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30768 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 58 35 habilitado en Juan Paullier 1071 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30718 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 36 41 habilitado en 21 de Setiembre Nº 3077. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30716 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 48 84 habilitado en Ellauri Nº 686 Apto. 401 de Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30664 Nov.9-v.nov.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 10 65, habilitado en Luis A. de Herrera 1042 Ap. 1005. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30776 Nov.9-v.nov.12.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de los nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Barra Carrasco

86/32721 Edgardo Canclini
86/33660 Edgardo Canclini
86/34089 Manuel Novoa
87/18170 José Gómez
87/24959 María Bolioli
87/26477 María Laureiro
87/31058 Raúl Ferrando

Carrasco

87/04860 María Puig
87/23663 Adriana García
87/24419 Eduardo Vitale
87/27035 Walter Santoro
87/27142 Isabelle Grand
87/30673 Adela Palero
87/33537 Escalares S. A.
87/34328 Dibujo Publicitario S. A.

Prensa y Relaciones Públicas
8) (C.C.) 3|pub. 45240 Nov.9-v.nov.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Cítese y emplácese a la señora AIDA VIGANO de RINALDI a concurrir a esta Oficina de Personal en el término de tres días hábiles, a los efectos de notificarse de un asunto que le interesa. Nº de Expediente: 959-V-987.
8) (C.C.) 3|pub. 45169 Nov.5-v.nov.9.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza a la señorita GRACIELA NAHIR LOPEZ CAMAÑO Padrón Nº 15.055. dentro del tercer día hábil, a partir de la última publicación, a comparecer en la Investigación Administrativa que se instruye por R/D 1670/87 de fecha 23.7.87. bajo apercibimiento de continuar con los trámites correspondientes en caso de no hacerlo.
Lugar: Oficina Jurídica - Sumarios.
O.S.E.: Carlos Roxlo 1275, 5º piso.
8) (C.C.) 3|pub. 45235 Nov.9-v.nov.12.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 20 de octubre de 1987.

Se emplaza a la Auxiliar IV Especialización, Sra. SUSANA LUJAN, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por Decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio. Director Interventor.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45126 Nov.4-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "... Angeli Fioritto c/RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ LUNA "Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 431|86), se cita, llama y emplaza al señor Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en auto. dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

En fe de ello, de mandato judicial ... el presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987.

Se hace constar que por un auto Nº 5271 del 2 de junio de 1987 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
8) (R. 20|4155) 30|pub. 44537 Oct.1º-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E. 133|86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
(A. N. C. A. P.) - Expropiación

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8/7/987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón Nº 315, propiedad de Ercilia Marcela Bieger. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8/7/987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 316, propiedad de Germán Morixe y Ma. Noel Sant Anna. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A. N. C. A. P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8/7/987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrones Nros 317 y 318, propiedad de Máximo Intagliata. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo 22 de octubre de 1987 — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8/7/987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 319 propiedad de Ernesto Machado García. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja) — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir Secretario General.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 44998 Oct 27-v.nov.6

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al señor ALEJANDRO YOUNG y otros y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 1º de julio de 1987, designó para ser expropiado un inmueble empadronado con el número 225 (parte), sito en la localidad de Sauce, 4ª Sección Judicial del departamento de Río Negro y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces número 223, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, levantado por el ingeniero agrimensor don Jorge Baeza Martines, en abril de 1984 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2466 el 13 de agosto de 1987 y que se individualiza con los siguientes deslindes: Al Oeste, Norte y Este linda en 100 metros con el padrón Nº 225 mayor área; y al Sur en 100 metros con Camino Vecinal a Escuela Nº 26: tiene un área de 1 Há. 0000 m2.

II) El referido inmueble será destinado a servir de asiento a una Torre de Radiotelefonía Rural.

III) La Administración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los propietarios el valor estimado por la Dirección General del Catastro Nacional de U.R. 54.5132 (cincuenta y cuatro Unidades Reajustables con cinco mil ciento treinta y dos diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión del referido inmueble.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de ANTEL (Fernández Crespo 1534, 1º Piso Sector 19), en los plazos y condiciones establecidos en la citada ley. — Juan W. Fulco Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 3/pub. 45159 Nov.5-v.nov.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JINNO CASTORIANO, NORMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha Civil número 788/986), se hace saber que mediante providencia Nº 2013 de fecha 6 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Lilián Jinno Castoriano. — Rosario, 13 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 1.200.00 10/pub. 29794 Oct.28-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CECILIA, MARIA ANA "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 608/86), se hace saber que mediante providencia Nº 821 de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Ana Cecilia Fontes. — Rosario, 29 de setiembre de 1987.

10) N$ 1.200.00 10/pub 29795 Oct.28-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/a Sucesores de PEÑA LOPEZ TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471/87) se cita llama y emplaza a Tomás Peña López sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30/pub. 44721 Oct.9-v.nov.23

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREYRA CANABE, JAIME LEONARDO. "Incapacidad" (Ficha V. 290/82), se hace saber que por auto Nº 13.904 de fecha 21 de octubre de 1987 se nombró curadora interina de Jaime Leonardo Pereyra a su madre Sonia Canabé Nalerio.

Y a los efectos legales se hacen esats publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10/pub. 30344 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CARDOZO, MARIA LINA "Incapacidad" (Ficha V 955/83) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Lina Cardozo designándose curadora de la incapaz a Gina Teresa Cardozo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10/pub. 30803 Nov.6-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MIRANDA PALLAS OMAR "Incapacidad" (Ficha F 869/86), se hace saber que por decreto Nº 8201 del 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Omar Miranda Pallas designándose curador definitivo a Leonor Acosta Gómez. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10/pub 30045 Oct.30-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO ROBERT y RICARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 209/87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura: "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) N$ 2 400.00 15/pub. 29013 Oct 29-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos "GRIOT LONG, IRMA JUANA KISI. Incapacidad" (Ficha F. 161/86) se hace saber que por decreto Nº 9164 del 20 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Irma Juana Kisi Griot Long, designándose curadora definitiva de la misma a Susana Beatriz Chalar Griot. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10/pub 28684 Oct 27-v nov.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ACOSTA y LARA ULRICH, ALVARO JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 239/987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alvaro José Acosta y Lara Ulrich, designándose curadora propietaria a Margarita Ulrich de Acosta y Lara. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.200.00 10/pub. 30514 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: HERNANDEZ DOLDAN, JULIO WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C. 629/986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Julio Washington Hernández Doldán, designándose curadora propietaria a Juana Gloria Doldán Montero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/4/55) 10/pub. 44943 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROMERO INA - Incapacidad" (Ficha C/313/86), se declaró en estado de incapacidad a Ina Romero, designándose curador propietario a María Ester García Rodríguez; se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/4/55) 10/pub. 45145 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ACUÑA PAZ MARIA DE LOS ANGELES - Incapacidad" (Ficha C. 592/986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Acuña Paz, designándose curadora propietaria a Elsa Nilda Paz Méndez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/4/55) 10/pub. 44971 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CASTRO AMARO WILLIAMS EDGARDO. "Incapacidad" (Ficha V. 764/86), se hace saber que por auto Nº 1.094 del 24 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Willians Edgardo Castro Amaro y se designó Curador interino a Ercilio Castro.

Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45153 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERRER GULARTE WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha V|473|86) se hace saber que por decreto N.o 1912 de fecha 12 de marzo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Washington Ferrer Gularte y se designó curador interino a Miguel Angel Ferrer. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44963 Oct.26-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: YACOSA NIGRO LUZ MARIA "Incapacidad" (Ficha V|221|84) se hace saber que por decreto N.o 20885 del 11 de noviembre de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luz María Yacosa Nigro y se designó curadora propietaria a Elsa Francisca Nigro. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29386 Oct.26-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MENDOZA FORISCHI FELICIA, "Incapacidad" (Ficha 766|86), se hace saber que por decreto Nº 597 de fecha 20 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Felicia Mendoza Forischi y se designó Curadora interina a María Rosa Ferrando Mendoza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29184 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "KURTH GIRONES, GEORGE HEINZ - Incapacidad" (Ficha V 453|87), se hace saber que por decreto Nº 9.547 de fecha 7 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a George Heinz Kurth Girones y se designó curadora interina a Cándida Irma Girones Pino. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30177 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BENELLI GORGA SANDRA ARACELI, "Incapacidad" (Ficha V|425|87), se hace saber que por decreto N.o 9543 de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Sandra Araceli Benelli Gorga y se designó curadora interina a Enestorilda Gorga Pérez. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31032 Nov.9-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "OSTRIA, LIBER JUAN - Incapacidad" (Fa. TV|147|85), se hace saber que por resolución 5075 de 29 de mayo de 1987, se decretó la incapacidad de Líber Juan Ostria y se designó curadora propietaria a Elsa Margarita Chiazzaro. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 28427 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FURTADO, MARIA ELENA "Incapacidad" (Fa. TV|649|86), se hace saber que por resolución 7070 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de María Elena Furtado y se designó curador propietario a Jaime Raúl Vignone Caballa. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29271 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: NAVILIAT FORTUNATO, ANDRES ARTURO. "Incapacidad" (Ficha C. 612 1986), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9388 del 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Andrés Arturo Naviliat Fortunato, designándose Curadora Propietaria a Blanca Goyeche.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo setiembre 24 de 1987. — Olga Vaes Firelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44611 Oct.30-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MOSQUEIRA SOLARI, CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 759|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.820 del 3 de setiembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Alberto Mosqueira Solari, designándose curadora propietaria a Gleida Nélida Solari de Mosqueira. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Olga Vaes Firelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29975 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MARINO, MARIA CANDIDA - Incapacidad" (Ficha C. 28|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9827 de fecha 17 setiembre 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Cándida Marino designándose curador propietario a su esposo Norberto García. — Montevideo, octubre 22, 1987. — Olga Vaes Firelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29400 Oct.26-v.nov.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BERMUDEZ, BEATRIZ. "Incapacidad" (F.C.V. 340|86) se hace saber que por resolución N.o 3517 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Beatriz Lilian Bermúdez Acosta designándose curadora de la misma a doña María Carmen Acosta Ortega haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 30433 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MOSTEIRO, LUIS ALFREDO "Incapacidad" (F.C.V. 377|86) se hace saber que por resolución Nº 3520 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mosteiro Fulco designándose curadora del mismo a doña Nelly Renne Mosteiro Fulco, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 7 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 3437 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: ESPINOSA WALTER RUBEN "Incapacidad" (F.C.V. 406|86) se hace saber que por resolución N.o 5383 del 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Rubén Espinosa Gómez designándose curadora del mismo a doña Aurora Gómez Fernández haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 1.o de octubre de 1987. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30440 Nov.4-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SUANEZ RITA ELENA "Incapacidad" (Ficha B. 610|86). se hace saber que por auto No. 5.328 de fecha 22 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rita Elena Suanez designándose curador a Carlos Suanez, quien aceptó el cargo con fecha 21|7|1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29541 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GIUDICCI, ROBERTO JAVIER y otro "Incapacidad" (Ficha B. 468|86), se hace saber que por providencia No. 6590 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Javier y Carlos Frecy Giuducci; habiéndose designado curador interino a Juan Carlos Giuducci quien aceptó el cargo con fecha 1ro. de setiembre de 1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 5 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 29544 Oct.27-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ALFREDO FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha 645|B|1986) se hace saber que por auto número 5285 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Fernández, designándose curadora del mismo a Rosa Lila Curuchet. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, octubre 26 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pelluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45196 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "DELIA BEATRIZ BELLO - Incapacidad" (Ficha 334-B-1981), se hace saber que por auto Nº 6364 de fecha 9 de octubre de 1981, que se declaró en estado de incapacidad a Delia Beatriz Bello, designándose curador a Mauro Alberto Bello. — Pando, setiembre 25 de 1987. — Esc. Alondra Goada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29484 Oct.26-v.nov.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha 318|84), se hace saber que por auto número 2074 de fecha 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Dilberto Porciúncula Pereira, designándose a Américo Porciúncula, curador definitivo del mismo, quien aceptó el cargo con fecha 16 de abril de 1986. — Melo, 9 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub 21056 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ECHEVERRIA LEONOR "Incapacidad" (Ficha 157|1987), se hace saber que por decreto Nº 2856 de fecha 25 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Leonor Echeverría, designándose curador de la misma a Cecilio Echeverría.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31055 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: LUCAS LEITE LUIS MARIA "Incapacidad" (Ficha 108|87), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis María Lucas Leites, designándose curador del mismo a Vilma Leites Silvera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45266 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CALIXTO PORCIUNCULA "Incapacidad" (F. Nº 55| 1985), se hace saber que por auto Nº 3113 de

fecha 13 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Carlito Porciuncula, designándose curadora a Nirma Silva Porciúncula.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45267 Nov 9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: UMPIERREZ VICENTE "Incapacidad" (Ficha 109|87), se hace saber que por auto Nº 2761 de fecha 15 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Vicente Umpiérrez, designándose curadora definitiva del mismo a Delicia Isolla Pintos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45268 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "CARLOS ALFREDO SOUZA - Incapacidad" (Ficha 239|86), se hace saber que por auto Nº 1118 de fecha 4 de mayo de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Souza y por el mismo se designó curadora a Amira González de Izquierdo. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45265 Nov.9-v.nov.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "COCCOLO PIRIZ, VICTOR HUGO - Incapacidad" (Ficha B|176|86), se hace saber que por auto 2528 de fecha 11|8|87, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Cóccolo Piriz, designándose curadora Martha Piriz de Cóccolo. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30249 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE CASTRO DE MARTINEZ, MARIA ENGRACIA "Incapacidad" (Ficha B. 119|87), se hace saber que por auto Nº 3100 de fecha 15 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Engracia De Castro de Martínez, designándose Curadora a Gladys Nelba Martínez De Castro. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30892 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: "SOSA VERGARA, JOSE LUIS - Incapacidad" (Ficha B|252|86), se hace saber que por auto Nº 1778 de fecha 12|6|87, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Sosa Vergara, designándose curador al Sr. Fermín Nicolás Sosa. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 30250 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: RAFFO VERA MARYS TOMASA. "Incapacidad" (Ficha 191/87), se comunica que se ha designado Curadora interina de la presunta incapaz Marys Tomasa Raffo Vera a María Dolores Vera, por decreto Nº 1663 de fecha 18 de junio de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza con fecha 23 de setiembre de 1987 por auto Nº 2609. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44964 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: BURONE TABAREZ, PEDRO ISMAEL (Ficha 174/87), se hace saber que por decreto Nº 2419 de fecha 7/9/87 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ismael Burone Tabarez, designándose Curador legítimo a su padre Pedro Marco Burone quien aceptó el cargo con fecha 29/9/87. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 44966 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: VAZQUEZ PEREYRA ZULMA "Incapacidad" (Fº 278|87) se hace saber que se designó como curador interino de la presunta incapaz Zulma Vázquez Pereyra a José Luis Palfaro Andujar, quien aceptó el cargo con fecha 21 de agosto de 1987.
Las presentes publicaciones se realizan habiéndose otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 2.518 de fecha 1 de setiembre de 1987. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45108 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo dictada en autos: VICO DE MENDIETA DANIELA IRCA "Incapacidad" (Fº 217|87), se hace saber que por decreto Nº 1.793 de fecha 30 de junio de 1987 se designó curador interino de la presunta incapaz Daniela Irca Vico de Mendieta a Victorio Rafael Mendieta, quien aceptó el cargo con fecha 27 de julio de 1987.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto número 2.527 de fecha 15 de setiembre de 1987. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45109 Oct.29-v.nov.12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: DIAZ, JOSE MARIA "Pres. incapaz" (Ficha B 345|86) se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto N.o 12 se declaró en estado de incapacidad a José María Díaz designándose curadora de la misma a María Delma de los Santos de Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45056 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RAMOS AYESTARAN, NESTOR FABIAN "Incapaz" (Ficha B 347|85) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Fabián Ramos Ayestarán designándose curadora del mismo a Olga Ayestarán Carapé. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45058 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SUAREZ VERA LUCIA "Pres. incapaz" (Ficha B 358|86) se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1987 por auto N.o 312 se declaró en estado de incapacidad a Vera Lucía Suárez Galván designándose curadora de la misma a María Galván de Suárez. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45055 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: PEREIRA, JULIO CELIO "Pres. incapaz" (Ficha B 36|86) se hace saber al público que con fecha febrero 17 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julio Celio Pereira designándose curadora del mismo a Luisa Genara Blanco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45057 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SILVA CASAVIEJAS, RUBEN EDUARDO "Pres. incapaz" (Ficha B 350|86) se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por decreto N.o 1178 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Eduardo Silva Casaviejas designándose curador del mismo a Teresa Casaviejas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Publicación gratuita. R. 20 abril 1955 ley 13 209) — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
10) (Ley 13 209) 10|pub. 45053 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "GRUNI, JUAN PEDRO Pres. Incapaz" (Ficha B. 368|86) se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1987 con el auto Nº 1258, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Gruni Maricha, designándose curadora del mismo a su madre Odila Maricha. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita. R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno junio 23 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44997 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODAO, CARLOS NIRIS - Pres. Incapaz" (Ficha B. 304|86) se hace saber al público que con fecha 23 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Niris Rodao designándose curador del mismo a Juan Francisco Rodao. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita R. 20|4|55, ley 13.209) — Durazno junio 18 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
10) (R. 20|4 55) 10|pub. 44999 Oct 26-v nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "SEGREDO MENESES MARIA ESTHER - Pres. incapaz" (Ficha B 132|87) se hace saber al público que por auto Nº 2694 de fecha 21 9 87 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Segredo Meneses, designándose curador de la misma a Antonio Baldenegro. — Durazno, octubre 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29649 Oct 27-v nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TECHERA, SULLY "Pes Incapaz" (Ficha B 384|86). se hace saber al público que por auto No. 1807, de fecha 29 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Zully Techera, designándose Curador de la misma a Eber Techera. — Durazno setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29551 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MONTERO WALDERICO "Prse. Incapaz" (Ficha B. 82|87) se hace saber al público que por auto número 2090 de fecha 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Walderico Odaliz Montero, designándose Curador del mismo Walter Montero. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub 29930 Oct.29-v.nov.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ESPERANZA ARAGONEZ SARPA "Presunta Incapaz" (Ficha B. 176|85). se hace saber que por Resolución No. 700, del 13 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Esperanza Aragonez Zerpa designándose curadora de la misma a su madre Gloria Zuli Zerpa, a quien se le discernió y aceptó el cargo (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45031 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dic-

tada en autos: JOSE WALTER BRUM "Presunto incapaz" (Ficha B 58|86), se hace saber que por resolución N. 1.296 del 29 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a José Walter Brum designándose curadora del mismo a su madre Elsa Esther Gonzalez, a quien se le discernió y aceptó el cargo. Auxiliado de pobreza para las presentes publicaciones). — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45104 Oct.29-v.nov.12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARDAMA HERNANDEZ NILDA ELENA "Incapacidad" (Fa. 122|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Nilda Elena Cardama Hernández designándose curadora de la misma a Ormandina Hernández de Cardama. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30448 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ DOMINGO AGUEDO "Incapacidad" (Fa. 427|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Domingo Aguedo González designándose curadora del mismo a Cayetana Rosa González. — Minas, octubre 9 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28987 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE, SUSANA "Incapacidad" (F: 388|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Susana Inzaurralde designándose curador de la misma a Ramón Inzaurralde. — Minas, octubre 29 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1 600,00 10|pub. 30017 Oct.30-v.nov.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: COPPES LOMBARDI, RUBENS RAUL "Incapacidad y Curatela" (Ficha B 229|1987), se hace saber que por resolución Nº 1.700 de fecha 31 de julio de 1986 se designó curadora del incapaz a María Luisa Petrella, discerniéndose el cargo a la misma. — Paysandú, 18 de setiembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29786 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RAMON WILFREDO YRAÑETA SILVA "Incapacidad" (Fª A. 88|1986), se hace saber que por resolución número 1896 de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Wilfredo Yrañeta Silva designándose curadora del mismo a Blanca Violeta Silva. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29788 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MALKA EIBIENDER - Incapacidad" (Fa. A. 128-1984) se hace saber que por resolución número 1303 de fecha 9 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Milka Eibiender, designándose curador de la misma a su hermano León Eibiender Gluschkin. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45043 Oct.27-v.nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDO ORIBE MASCARAÑA - Incapacidad (Fa. A. 103-1986) se hace saber que por auto Nº 689 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Oribe Mascaraña, designándose curadora legítima del mismo a su madre Adela Molina de Mascaraña. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria
10) (R 20|4|55) 10pub. 45042 Oct.27-v.nov.11

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ORMECINDA DE LEON - Incapacidad" (F. A|202|82), se hace saber que por sentencia Nº 114 de fecha 15 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Ormecinda De León, designándose curadora a su hija Luisa Gonzaga Lafourcade, quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 19 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30244 Nov.3-v.nov.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BERON DE ALBIN, MARIA CONSUELO. "Incapacidad" (F B 82/1986), se hace saber que por resolución Nº 1667 de fecha 9 de setiembre de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a María Consuelo Berón de Albin, habiéndose designado en calidad de Curador a su padre natural Hilario Berón, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 21 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
10) N$ 1.600 00 10/pub. 29165 Oct.23-v.nov.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DIAZ RAMOS, JUAN ANGEL "Incapacidad" (F. 963|1985) se hace saber que por resolución N.o 8057 del 14 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel Díaz Ramos designándose curadora a Guillermina Ramos de Díaz. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30457 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ NELLY CRISTINA "Incapacidad" (F. 1033|1985) se hace saber que por resolución N.o 6829 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Cristina Martínez designándose curadora a Reina Delia Martínez — San José setiembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30458 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MORALES PIRIZ ANA GLADYS "Incapacidad" (F. 161|1986) se hace saber que por resolución N.o 3881 del 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Gladys Morales Píriz designándose curadora a Nicolasa Elvira Morales Píriz. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30459 Nov.4-v.nov.18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RICARDO STEINHAUSER "Incapacidad" (Ficha N.o 440 año 1985) se hace saber que este Juzgado por resolución número 5745 de fecha 24 de diciembre de 1985 declarando en estado de incapacidad a Ricardo Steinhauser y designó curadora a su madre legítima doña María Rosa Pérez Lacerot de Steinhauser. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 18 de marzo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 1 600 00 10 pub. 28967 Oct.22-v.nov 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PEDRO LUIS CLAVERO "Incapacidad" (Ficha Nº 427, año 1986) se hace saber que por resolución Nº 4.739 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Luis Clavero, designando curador a don Pedro Clavero Pérez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.300.00 10|pub. 29803 Oct.28-v nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ DIAZ, FITOLIVIO - Incapacidad" (Ficha B 158|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fitolivio López Díaz, habiéndose designado curadora a Antonia Da Silva. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 30224 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: DAVILA FURTADO, JULIO CESAR "Su incapacidad" (F. A|321|85) se hace saber que por auto N.o 1.737 del 12 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Dávila Furtado designándose como su curadora definitiva a Eudoxia Furtado habiendo aceptado el cargo con fecha 11 febrero 1987. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de marzo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30414 Nov.4-v.nov.18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña LUISA GINES MEDINA RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Ficha B. número 789 año 1986) y se designó Curadora a su hija Gladis Hernández Medina. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. María Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29923 Oct.29-v.nov.13

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 164|87), se presentó SOLANGE ELIZABETH BAUZAN MORALES, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de Ilda Aranaga y Mónica Saldías.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub 29057 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber a Ud que se presentó JESUS OMAR OPERTI RODRIGUEZ (Ficha A. 97|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de María Verónica Juanicó Acosta y Agustín Olascoaga Fernández. — Montevideo, octubre dieciueve de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana M. del Rosario R. de Laitana, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29887 Oct.28-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A Nº 9987), SELENYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370, esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 29635 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA RITA LORENZO PARODI en los autos caratulados: Lorenzo Parodi María Gabriela Rita "Información de vida y costumbres" (Ficha V 167|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Saldún y Nelson Juan Pacce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 30680 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA OTERO ZABALETA en los autos caratulados: Otero Zabaleta Magela "Información de vida y costumbres" (Ficha V 148|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario Jacobo y Fernando Abdala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 30634 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Alvarez, en los autos caratulados: ALVAREZ, JUAN CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 168|87) optando el Título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Daniel Martínez y Filisbino Garabal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 29590 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Lylian Rodríguez Méndez, en los autos caratulados: RODRIGUEZ MENDEZ, LYLIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V.|169|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gustavo Fernández y María Adriana Choca. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 1.60000 10pub. 29580 Oct.27-v nov.11.

EDICTO — Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Hecht Licht, en los autos caratulados: HECHT LICHT, ADRIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 140| 1987), optando el Título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Stella Righetti de Tugentman y Karin Polischuk de Grauser.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 30319 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Caputo Ruggiero, en los autos caratulados: "CAPUTO RUGGIERO, CARMEN - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 149|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Diana Rostan Viurrarena. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 29405 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Tejera Orende, en los autos caratulados: TEJERA ORENDE, ROXANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V 150|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diana Rostan Viurrarena y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 29406 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Rostan Viurrarena, en los autos caratulados: "ROSTAN VIURRARENA, DIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V 151|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 29404 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede ELBA EMILCE LLUVIERA REBOLLO (Fa. V 191|87) optando por el título de Escribana y ofrece el testimonio de Alicia Marten Bias y Carlos Ezquerra para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 30677 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA OTERO STALLA (Ficha V 197|87), domiciliada en Luis A. de Herrera 1462, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Elena Bianchi y Noemí Machín. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 31123 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA OXANDABARATZ VIEIRA (Ficha V|185|87) domiciliada en Juan Paullier 1521 Ap. 602 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Alicia Serrana Silveira y Fernanda Verónica Baltazar. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub 29594 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado Ficha V 194|87, se presentó MILTON MANGUSI OCHOA, domiciliado en Figurita 2833 Ap. 301 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Ma. del Rosario Gadea y Claudia Adriana Vilch. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 29300 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL JORGE FIGUEROA ADELO (Ficha V|189|87) domiciliado en Gonzalo Ramírez 1686 bis quién optando al título de Procurador ofrece información de Martha Amorena y Enriqueta Terra. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 31043 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|204|87) se presentó ALICIA MARTINEZ SOTO domiciliada en Salto 1281 Apto. Nº 402 quien optando al título de Procuradora ofrece información de María Marcela Batista y de Mariela Ballo. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 30004 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Cuarto Turno de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|205|87) se presentó MARIA MARCELA BATISTA domiciliada en Joaquín de Salterain 1187 quien optando al título de Procurador ofrece la información de Mariela Ballo y Alicia Martínez. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 30005 Oct.29-v.nov 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|202|87), se presentó MARIELA BALLO domiciliada en Julio Herrera y Obes 977 apartamento 1204 quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Gabriela Araujo y Marisa Armand Ugon. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 30006 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|186|87), se presentó FERNANDA VERONICA BALTAZAR MAÑAN, domiciliada en Canelones 2298, quién optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece información de María Violeta Saldivia y de Liliana Oxandabaratz. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 30254 Nov.3-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SHIRLEY SERRANA OLANO RODRIGUEZ (Ficha V. 170|87), optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mª Mercedes Saint Bois y Agustín Olascoaga. — Montevideo, setiembre quince de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 30281 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NELLY IJES en expediente Ficha V. número 173|87, tramitando información de vida y costumbres, para presentar ante la Dirección General de Aduana, ofreciendo los testimonios de Pedro Ardao Lagayette y Olga Peña. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 30221 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDGARDO MATEO ETTLIN GUAZZO (Ficha V. 120|87), quien optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece las informaciones de Marcela Valentini y Alvaro Duarte para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Mireya Montemurro, Actuaria Suborgante.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 30859 Nov.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISA PEIXOTO MULATTIERI (Ficha V 110|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Marisol Techera y Jorge Recuero para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 31031 Nov.9-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SORAYA GOUGEON AREVALO quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Teresa Artecona Gulla y Magali Gavi Muiño Figueroa. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 29761 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede

en los autos "SUSANA ISABEL TIERNO ABOY. Información de vida y costumbres" (Ficha 26|87), se presentó Susana Isabel Tierno Aboy optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Adriana Bardesio y Mónica Palumbo a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo seis de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 30176 Oct.30-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LIANELLA MARY NARDINI SEIJAS (Ficha 140|87), optando por el Título de Procurador y Abogado quien ofrece la declaración de la señorita Cecilia Raquel Alfíe Stochek y del señor José Raúl Lorenzo Alonso. — Montevideo, 16 de octubre de 1987.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 30935 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 2016) se presentó AZUL MARTORELL MALLARINO, domiciliada en la calle Solano García 2629 Apto. 1, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Sol Ribeiro y de Susana Jourdán. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 29862 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL MARCELO BENTANCUR HERNANDEZ (F. 119|87) quien optando por el título de Escribano Público ofrece la información de Daniel Artecona Gulla y de María Beatriz Fontes Rial. Y a los efectos se hacen las publicaciones legales. — Dra. Mabel Acosta Juez de Paz. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1 600.00 10|pub. 29762 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 126|87), se presentó LUIS D. CHARLES VINCIGUERRA, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 2535, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Eduardo Cavalli y Roberto Irigoyen. — Montevideo, 26 de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 30255 Nov.3-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELIZABETH SALINAS CARRION (Ficha número 92|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Lilián Pettinari Oliveri y Asención Acaity Alvarez Rivero. — Canelones, 5 de octubre de 1987. — Dr. J. Güelmo.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 30429 Nov.4-v.nov.18

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA BIDEGAIN LUTZ (Ficha A 85|1986) quien optando el título de Procurador ofrece información de Amalia Irazabal y Mónica Bentancor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Ltdo. Dptal.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 29526 Oct.27-v.nov 11.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

CENTRAL TELEFONICA EUSKAL ERRIA

— Adquisición de predio —

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para la adquisición de un predio baldío o con construcciones precarias, para asiento de la futura Central Telefónica "Euskal Erría" el que deberá reunir las siguientes condiciones:

1) Ubicación: Preferentemente con frente a Camino Carrasco, desde Hipólito Irigoyen hasta Cambay; e Hipólito Irigoyen desde Cluzeau Mortet hasta Camino Carrasco pudiendo extenderse la zona de influencia a unos 100 mts. de ambas arterias principales,

2) Superficie: Area útil sin considerar retiros, de por lo menos 19 metros de frente por 25 metros de profundidad.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del inmueble, indicando ubicación padrón y precio de venta pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día 23 de noviembre de 1987 a las 17 hs., en que se procederá a la apertura.

En la parte exterior del sobre, deberá hacerse mención al Expediente Nº 36.805 y se colocarán nombre y dirección del remitente. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 45269 Nov.9-v.nov.12.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA N.o 1848

Primer llamado

Para la contratación de uno o más camiones con chofer para traslado de materiales varios.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de nuevos pesos 1.000.

Recepción y apertura el día 2|12|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45233 Nov.6-v.nov.10.

LICITACION PUBLICA N.o 1856

Primer llamado

Para las obras de ampliación de red de alcantarillado en el Barrio Rivera, Departamento de Maldonado.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de nuevos pesos 8.000.

Recepción y apertura el día 8|12|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45232 Nov.6-v.nov.10

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 92|61

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para las obras de albañilería de reforma y ampliación de la Sucursal Carmen de acuerdo con los recaudos que se encuentran a la venta en el Departamento de Administración de Edificios - Minas Nº 1434, piso 8º - al precio de N$ 6.500.00.

Las propuestas se abrirán el día 26 de noviembre de 1987 a las 15:00 en primer llamado y a la hora 15:15 en segundo llamado. Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (C. C.) 3|pub. 45215 Nov.5-v.nov.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º

26|11|87 - Hora 17:00

Base: 717,67 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:126.258,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón individual Nº 4.184|001, área: 27 mts. 53 dmts. ubicada en Planta Baja del edificio levantado en un terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Isestel, Joaquín Suárez, padrón matriz Nº 4.184, (antes en m|á. padrón Nº 1.353), con frente a la calle Nº 1 s|n. entre calles Nº 2 y Nº 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 400, Nº 16.577 a nombre de Hortencia María Souza Da Silveira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comi... en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 501,21 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 45216 Nov.5-v.nov.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Oficina de Administración y Servicios

Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 28 de octubre de 1987.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3.076.703

Apertura: Diciembre 7 de 1987.

Hora: 15:30.

Objeto: Contratación de papel Fandfold impreso para uso del B. P. S.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Dante Nº 1851, 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª. — Gerardo Codesido Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 45205 Nov.5-v.nov.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 370 603

Se comunica que la fecha de apertura de la Lic. Pública 370.603, para la adquisición de: "1 máquina Offset doble oficio para la imprenta del B.P.S.", cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 17 de noviembre a las 15 horas, ha sido adelantada para el día 11 de noviembre a las 15:30 horas. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ra. — Gerardo Codesido. Jefe.

12) (Cta Cte.) 3|pub. 44947 Nov 4-v.nov.6.

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

LICITACION PUBLICA Nº 150|987

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.500 mamelucos, 3.100 casquetes, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga larga, 6.200 pantalones, 1.200 camisas manga larga en tela camuflada y 3.100 buzos de lana verde, según muestras y color de las telas existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza

Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. Aerd. Mil. "Cap Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.
12) (Cta Cte.) 10|pub. 45264 Nov 9-v.nov.23.

LICITACION PUBLICA Nº 149|987
Primer y Segundo Llamado
Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mts. de alto 1.200 pares de botas de 0,30 mts. de alto, 200 pares de zapatos acordonados para hombre y 200 pares de zapatos para personal femenino según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 26 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.
En caso de declararse desierto éste. se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil "Cap. Boiso Lanza". 3 de noviembre de 1987.
12) (C. C.) 10|pub. 45263 Nov.9-v.nov.23

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE Prof. ARNOLDO BERTA
Licitación pública N.o 1|87
Objeto del llamado: Adquisición de frascos de vidrio para sueros y vacunas y otros.
Los pliegos se pueden retirar en el local del Instituto de Higiene, Av Alfredo Navarro 3051 a partir del 10|11|87 en el horario de 11 a 15 horas.
Consultas: Local del Instituto primer piso en el horario de 13 a 17 horas.
Apertura: Local del Instituto de Higiene primer piso, Sala de la Comisión Asesora Provisoria el día 7 de diciembre 1987.
Primer llamado 12 horas y segundo llamado 12 30 horas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 45252 Nov.9-v.nov.12

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública Nº 1/988
Primer Llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 1|988 por la adquisición de Frutas y Verduras durante el Ejercicio 1988.
Se fija la apertura para el día 1º de diciembre de 1987 a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes.
Las propuetsas deberán presentarse en sobre cerrado en la misma dirección, en la fecha y horario establecidos.
Segundo Llamado
En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 1º de diciembre de 1987 a la hora 11:00, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Sección Adquisiciones. — Osvaldo Juan. Jefe de Sección.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45231 Nov.6-v.nov.11.

PLUNA
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
Llama a licitación pública 4|87 para la selección de una Agencia de Publicidad para hacerse cargo de la publicidad del Organismo en su casa central y su red de sucursales en el exterior.
Dicha agencia de publicidad deberá contar con una red de asociados y representantes en el exterior en particular en las plazas donde opera PLUNA.
La apertura tendrá lugar el día viernes 11 de diciembre de 1987 a las 15 horas en la calle Colonia 1013 séptimo piso (Sala de Sesiones).
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados los días hábiles de 10 a 17 horas en la Secretaría de la División Abastecimientos y Servicios Generales, Colonia 1013 piso 1 previo pago de nuevos pesos 10 000 (nuevos pesos diez mil), en la División Tesorería de PLUNA.
12) (C.C.) 2|pub. 45230 Nov.6-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ADQUISICION DE PAPEL DE DIARIO
El "Diario Oficial" llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas métricas de papel de diario, color blanco ligeramente azulado, satinado sin marca de agua, para impresión en offset rotativa de 48 hasta 52 gramos por metro cuadrado, en bobinas de 650 milímetros de ancho y no mayor de 950 milímetros de altura, con buje de 75 milímetros.
Los pliegos respectivos podrán ser retirados en el "Diario Oficial", Florida 1178, División Administrativa primer piso, en el horario de 13 a 18 horas.
Las propuestas deberán ser entregadas en la División Administrativo del "Diario Oficial", en el horario de 13 a 18 horas, hasta una hora antes de la fecha de la apertura de propuestas.
La apertura de propuestas tendrán lugar el día 4 de diciembre a las 14 horas en primer llamado, o las 14:30 horas en segundo llamado, en la dirección del "Diario Oficial".
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45234 Nov.6-v.nov.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
Licitación Pública Nº 1/87
Objeto: La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del M G A P., llama a Licitación Pública para la adquisición de ocho o más vehículos automotores
Retiro de pliegos de condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables sita en Cerrito 322, segundo piso, los días hábiles en el horario de 12 30 a 18 y 30.
Apertura de propuestas:
Fecha: 3 de diciembre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00
Segundo llamado: Hora 15 y 30.
Lugar: Sede Central de M.G.A.P.. Constituyente 1476.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45204 Nov.5-v.nov.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 71|87
Obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo. T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Hogar de Ancianos, Fray Bentos, Río Negro.
Descripción de las obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo. T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Localidad: Mercedes, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 192 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), 2 locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio con Mercado (Bo. Carrasquito). Mercedes, Soriano.
Localidad: Mercedes, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 392 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), cocina y SS.HH. y mercado con cuatro locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Localidad: Dolores, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 204 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), cocina y SS.HH.
Hogar de Ancianos, Fray Bentos, Río Negro.
Localidad: Fray Bentos, Departamento de Río Negro.
Area total cubierta: 650 m2.
Descripción: Ampliación del hogar de ancianos de Fray Bentos consistente en nuevos dormitorios con baños incorporados, biblioteca, oficinas, remodelación de cocina y equipamiento de áreas exteriores con galerías de circulación.
Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley N.o 15644 aprobatorio de los préstamos antes indicados estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C.C.) 10|pub. 45226 Nov.6-v.nov.20

Licitación Pública Internacional N.o 73|87
Obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.) Ombúes de Lavalle, Colonia.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia.
Descripción de las obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.), Ombúes de Lavalle, Colonia.
Localidad: Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.
Area total cubierta: 92 m2.
Descripción: Ampliación para biblioteca, aula y SS.HH.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia.
Localidad: Nueva Palmira Departamento: Colonia.
Area total cerrada: 416 m2.
Area total techada: 64 m2.
Descripción: Comedor, cocina con 2 cámaras frigoríficas, locales para administración y SS. HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 11 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11 30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 45227 Nov.6-v.nov.20

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA N.o 59/87

Objeto: Explotación comercial de los servicios de cafetería de la cantina ubicada en la planta baja de la estación terminal de ómnibus de Maldonado.
Apertura: 2 de diciembre de 1987. Primer llamado hora 15.
Pliego de condiciones: N$ 2.000.
Informes: Dirección de Adquisiciones Tel. (042) 24010. — Maldonado, noviembre de 1987.
12) (C.C.) 3/pub. 45197 Nov.5-v.nov.9

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuré cafe y bar de Av. Rivera 4101 fecha 31 de agosto 1987.
Acreedores, Sarandí 486 Esc. 102 ley 26 setiembre 1904. — PERFECTO RODRIGUEZ.
13) N$ 940.00 10/pub. 31019 Nov.9-vnov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: MARABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 187/87), se hace saber que por decreto N.º 11 155 de fecha 21 de setiembre de 1987, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1987 a las 14 horas a realizarse en esta Sede 25 de Mayo 523, piso sexto.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
13) N$ 800.00 5/pub. 30143 Oct.30-v.nov.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MELNOR S A "Liquidación Judicial" (Ficha N.º 828, año 1982), se hace saber que este Juzgado ha fijado el día 6 de noviembre de 1987, a las 14.00 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, sito en calle 18 de Julio y Rodó de la ciudad de Mercedes, para la Junta de Acreedores. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 16 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
13) N$ 800.00 5/pub. 30038 Oct.30-v.nov.6.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO RUBEN DE LEON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí número 2168 y MERCEDES ALICIA ESPEL, 25 años, divorciada oriental, domiciliada Yaguarí Nº 2168.
JULIO WALTER ARTIGAS 32 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4075 bis y LYLIAN MEDIALDEA, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Polonia 4211 Apto. 5.
GUSTAVO JOSE ABAL, 30 años divorciado, contador, oriental, domiciliado Sarmiento 2411 Apto. 201 y AMPARO RUBIO, 32 años, divorciada contador, oriental, domiciliada Sarmiento 2411 Apto. 201.
GABINO PEDRO DALCIN, 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Daniel Muñoz Nº 2186 bis Apto. 19 y MARIA SUSANA NOVELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Manuel Calleros 4895.
JUAN CARLOS ALANIZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 4810 y CLAUDIA JOSE SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4689.

OFICINA Nº 2

ALBERTO JARA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Acropolis 3571 y SANDRA ISABEL MALDONADO 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bérgamo 3446.
ENRIQUE JAVIER BARBOZA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado La Bollada 1662 y MARIA de los ANGELES OLIVERA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada La Bollada 1662.
JORGE ALFREDO BIDEGARAY, 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Obligado 1357 Apto. 3 y ROSA NELLY MARQUEZ, 30 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Obligado 1357 Apto. 3.
HUMBERTO MARIO BAGNASCO, 61 años, soltero empleado, oriental, domiciliado General Flores 3432 y DIONISIA VICTORINA BLANCO, 56 años viuda, jubilada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3432.
VICTOR JULIO BOCCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1481 y AHILCE ANGELITA PEDOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca número 4451 Apto. 602.
CARLOS MARIA BARCELLOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq, Calle 3 N.o 891 Apto. 206 y CRISTINA DIHARCE ,24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Calle 3 Block 5 N.o 891 apartamento 206.
FERNANDO DANIEL BOCCHIO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1137 y ADRIANA PESCE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Víctor Hugo N.o 1105

OFICINA Nº 3

EDUARDO FEDERICO CIRELLI, 25 años, soltero, dibujante, oriental domiciliado Enrique Martínez 1811 bis Apto. 1 y ADRIANA SANDRA GIUBETICH, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Avda. Brasil 3007 Apto. 503.
HEBER ROBERTO CASTRO, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Senda 18 Apto. 4880 y MIRTA IDIARTE, 32 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Isidro Más de Ayala 5221, Apto. 2.
ANGEL ROBERTO CAMPOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humboldt 4079 Apto. 2 y ROSA MABEL MIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minnesota N.o 2058.
WILLIAMS RICARDO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano N.o 3535 Bis y CELIA OIRLEY NAVARRO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3535 Bis.

OFICINA Nº 4

JORGE WASHINGTON FALERO, 24 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Luis Sacarello 4661 y ADRIANA ROSALIA VEZZOLI 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4661.
DANIEL PABLO FABRA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 966 B y SHIRLEY DALILA MARINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Nicolás Fusco N.o 1772.
JORGE JAVIER FLORES, 19 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Lancaster 4421 apartamento 4 y NELLY PATRICIA SANCHEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4346.
MICHAEL GINO FORTUNATO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5910 y MARIEL PINKY BASSEDAS, 30 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5910.
ALEXIS RODNEY FERRE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Hornos N.o 4978 Apto. A1 y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 5178.

OFICINA Nº 5

FREDY OMAR GONZALEZ, 42 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Yaro Nº 907 Apto 305 y OLGA CARMEN CATALDI, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaro Nº 907 Apto. 305.
CARLOS BARTOLOME HERRERA 80 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado Río Branco 1359 Apto. 408 y ANGELA CIOLLI 59 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Río Branco 1359 Apto. 408.
ALBERTO DANIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bolso Lanza 3963 y PATRICIA JANET CUZZI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Achar 5393.
MARCELO INFANTINI, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4524 y MARIA de los ANGELES BORRALLO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4516.

OFICINA Nº 6

FERNANDO JACINTO MILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Mts. N.o 4092 - (Cerro) y BERTA LEDIA GADEA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Burgos 3052.
ANDRES MALO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3915 apartamento 1 y BLANCA GLORIA RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3112 Apto. 1.
DANIEL EDGARDO MASTRANGELO, 32 años soltero, productor rural, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 7614 y MARIA CRISTINA GOMEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 7614.
HEBERT ANTONIO MELOGNO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 2335 y RAQUEL YUDITH DE ARMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lagomar (Canelones).

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta número 4637 e INES MARIELA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilarión de la Quintana 3735.
EDUARDO ALBERICO PORTILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alaska N.o 643 y MIRYAM ALBA BRASIL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle Vecinal N.o 3 (Santiago Vázquez).

OFICINA Nº 8

GABRIEL WILLIAM RIVERO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2785 y GABRIELA SANCHEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2526 Apto. 2.
SERGIO ROLDAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñán 540 y MARIA del CARMEN FUENTES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros número 3071.

OFICINA Nº 10

JOSE ROBERTO TARCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1497 Apto. 2 y SANDRA LILIAN MARTINEZ, 21 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada Mercedes 1488 Apto. 303.
HECTOR ALVARO VEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez N.o 3117 y ANA MARIA LLEDIAS, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Constituyente 1493 Apto. 1002.
ERNESTO VALDENEGRO, 25 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Hermano Damasceno 1782 y CLAUDIA NORMA PORTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2826.

WALDEMAR NAVARRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Manuel Ubeda 4510 y ADRIANA YAQUELINE TEJERA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Islas Canarias 4829 Apto. 1.

ROQUE DONATO TOCCE, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín García N.o 2260 Apto. 1 y MARTHA DANIELA DURE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 2258.

ALEJO ALBERTO VELAZQUEZ, 53 años divorciado, empleado, argentino cin., domiciliado Gral. Palleja 2689 y CARMEN ESTELA AGRELLO, 53 años divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Palleja 2689.

ERNESTO VICTORIANO VARIETTI 19 años soltero, docente, oriental, domiciliado Santa Lucía 4283 y ADRIANA MARGARITA BURGUEZ, 13 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santa Lucía 4283.

CARLOS ENRIQUE TURIELLO, 25 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3102 Apto. 216 y MARIELA NOEMI BARON, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 50 Metros Nº 4207 Ap. 009

OFICINA Nº 13

FREDY JOSE ROSTAGNOL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Proyectada 20 Mts. N.o 4249 y SOMBRA NAZARENA LOPASSIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Proyectada 20 Mts. N.o 4249.

14) N$ 190 00 3/pub. v.nov.12.

Montevideo, 6 de noviembre de 1987

OFICINA Nº 1

MANUEL DA FONTE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Basilio Araújo número 3932 y BEATRIZ CARMEN CARRETE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3635.

ALBERTO CESAR ARMSTRONG, 39 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Santiago Rivas 1679 Apto. 505 y MYRIAM BEATRIZ CARBALLO, 44 años, divorciada, docente oriental, domiciliada Santiago Rivas 1679 Apto. 505.

JORGE GUALBERTO AMARILLO, 24 años, soltero, docente oriental, domiciliado Torre Molinos 6531 y LYLIAN SCORDAMAGLIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Suárez Nº 3571 Apto. 403.

VICTOR HUGO DIAZ 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Reconquista número 216 Apto. 4 y GIANA SICA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Azarola 2327.

WALTER DANIEL DEL TORO, 22 años, soltero empleado oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4360 Apto. 6 y LIA CARMEN PONS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 681 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

JUAN CARLOS CANABAL, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Sarmiento 2698 Apto 301 y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ, 33 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3171 apartamento 301.

OMAR NELSON CABALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3958 y SANDRA JANET FACCIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 5 E Apto. 302.

JOSE LUIS CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1782 y MARY ELIZABETH MENDIETA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lima 1782.

GUSTAVO WALTER BENITEZ, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Mateo Cortéz 4896 Apto. 2 y SILVIA JANET FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4932.

JUAN MATEO KOWALEZKY, 41 años, soltero, empleado oriental domiciliado Eusebio Cabral 4200 y ELENA GONZALEZ, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Eusebio Cabral número 4200

FEDERICO KILIAN, 29 años, soltero, industrial oriental domiciliado Palmas y Ombúes Nº 6027 y SUSANA TEITELBAUM, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 6027.

OFICINA Nº 3

JUAN CARLOS CHIALE, 25 años, soltero, militar oriental domiciliado Juan Ramón Gómez Nº 2589 y AMALIA VIRGINIA MUÑOZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2425 bis.

GUSTAVO CARLOS CABALLERO, 29 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Almirón 5389 y LAURA RAVAIOLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1621 B.

NESTOR RAMIRO CALZADA, 33 años, soltero, enfermero oriental, domiciliado Avda. Italia 2639 B Apto. 3 y SUSANA ELENA RAMIREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humberto 1º Nº 4096.

LEONARDO CASTELLI, 21 años, soltero, vendedor oriental domiciliado Quiebrayugos Nº 4625 y MARIA ROSARIO MARR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2991 Apto. 9.

HUGO TABARE CURBELO, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Brasilia 1046 y ALEN HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6163.

OFICINA Nº 4

TABARE MARIO FISCHER, 61 años, divorciado, médico oriental domiciliado Pedro F. Berro 714 Apto. 401 y MARIA CRISTINA PIZZORNO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3119 Apto. 103.

LUIS ALBERTO FINOCCHIETTI, 30 años, soltero empleado oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2601 y GRACIELA MARLENE HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1534.

OFICINA Nº 5

JUAN MANUEL GARCIA, 42 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Rafael número 3790 y LUCY ELENA HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3593.

RAFAEL MANUEL GARCIA, 64 años, viudo empleado oriental, domiciliado Presidente Gestido 2660 y GLADYS MARIA GIMENEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3362.

SANTIAGO GUEREQUIZ, 30 años soltero, médico, oriental, domiciliado Colonia 1864 Apto. 1001 y MARIA GRACIELA LORENZO 23 años, soltera, estudinte, oriental, domiciliada Carlos Mª Maeso 2735.

CLAUDIO CRISTIAN GONZALEZ, 23 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Vargas Guillemette 2509 y MARIELA LILIAN DUTRA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vargas Guillemette 2509.

MARCELO MANUEL GARCIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 750 Apto. 902 y CLAUDIA NATALIA LABORDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1172 Apto. 801.

MARIO NELSON GIUSINI, 47 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Virrey Elío N.o 4946 e IRIS LILIAN PASSARO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4946.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO DARDO MONACO, 24 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1096 y VILMA ISABEL PATIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3981 bis Apto. 3.

RICARDO MARTINEZ 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3821 bis y ADRIANA ANGELICA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Alejandro Fiol de Pereda número 1373 Apto. 6.

FOICINA Nº 7

JOSE EDUARDO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato número 2218 Apto. 2 y MARTHA MARGARITA SCHOL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2228.

ROBERTO EMILIO PIAZZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amiens 5081 y NANCY LILIAN GINI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mazangano 521.

VICTOR AMERICO PAGANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2814 y MAGINA SOLEDAD GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4162.

PABLO EMILIO PELLEJERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parva Domus 2499 y HELENA PINTOS 22 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Parva Domus 2499.

JORGE DANIEL PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos de la Vega 4200 y MIRTA BEATRIZ MEDEIROS, 18 años soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4200.

OFICINA Nº 8

MARCOS NELSON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3614 Apto. 1 y MARIA del CARMEN SIMON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2569 Apto. 13.

PABLO ZUGARRAMURDI, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Luis Batlle Berres 9804 y GRACIELA MINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Luis Batlle Berres 9804.

BOZO ROPUS, 73 años, viudo, jubilado yugoslavo cil., domiciliado Av. del Libertador número 2068 Apto. 4 y JOSEFA GARCIA, 72 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada Av. del Libertador 2068 Apto. 4.

OFICINA Nº 9

JUAN JACINTO SILVEIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Faimallá Nº 3385 y MARIA ANTONIA OJEDA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Faimallá 3385.

RICHARD SUAREZ, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Florencia 3773 y SONIA BEATRIZ CAINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5426.

EDUARDO ALBERTO SEVERINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo N.o 2477 y RAQUEL CRISTINA NOVELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tobas 3524 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL SORIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arribeños 4633 y STELLA MARIS PEDRONZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arribeños 4633.

MIGUEL ANGEL SANTANA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Italia 1820 y VIRGINIA ELIZABETH ALVEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 1820.

JULIO SUSVIELA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandiyú 3464 y STELLA MARIS MARTINEZ, 25 años, soltera, ingeniera oriental, domiciliada Democracia número 2275.

OFICINA Nº 10

RUBEN DANIEL VARELA, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado N.o 10591 y ELIAN RUTH CLODINET GUEVARA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6406.

WALTER EDUARDO TRAVIESO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia número 1295 Apto. 3 y SANDRA KETTY FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1882.

JUAN JOSE ORTIZ, 40 años, divorciado, archivólogo, oriental, domiciliado Leyenda Patria N.o 3124 Apto. 804 y LILIANA GRISEL CABRERA, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Joaquín Secco Illa 2780.

LUIS ALBERTO OLIVERA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1996 y SUSANA MARIA GUERRERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República 1636 Apto. 102.

JULIO HECTOR OJEDA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chamizo 4223 y GRACIELA HERNANDEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Valiente 4777.

JUAN CARLOS OLVEIRA, 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Aparicio Saravia y Lecocq viv. 134 y BLANCA RAQUEL LAVADIE, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lecocq y Aparicio Saravia vivienda 134.

OFICINA Nº 12

LUIS OCTANASILDO CORREA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ruta 101 Km. 30.500 (Pando) y MARIELA YOLANDA SENA, 24 años, soltera oriental, domiciliada Ruta 101 Km. 30.500 (Pando).

14) N$ 190.00 3|pub. v.nov.11.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA HOMERO Prescripción" (Ficha 4|272|87), se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en el construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56 687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, consta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms al Suroeste de frente a la calle Coraceros Nº 3586, entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez; 8,63 mts al Noroeste, lindando con padrón 56688, 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8,63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestier Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serraro, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON. Prescripción". (Ficha 4 número 260'87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta, marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P. 1065, potencia fiscal 12 HP. y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20 v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Ercilio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.575, Juana Esther Rivarola, y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancoso Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo N. 233 723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Esc H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000.00 30/pub. 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES. "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75 111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 159 mts., 84 dms que se deslindan así: 8 metros, 81 cms. de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts. 76 cms.; 18 mts., 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75.112; 8 mts., 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts., 66 cms.; 12 mts., 68 cms. y 3 mts., 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68.224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30/pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA. "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.898 el 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente, 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103 893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 896 propiedad de José Pedro Mata Cruzado, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29982 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135 496 matrícula 508 470 de Montevideo motor Nº C 485 929 marca "Chevrolet" modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo 5 de octubre de 1987 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

16) (C. C.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS, MARGARITA c. Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530|86), se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Laport, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9305, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados, con 9 metros de frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio, 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo: 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53 901; 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51.720.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y sucesores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón Raúl Gularte, Daniel Blasiak. - Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27032 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA, ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|1138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promovien-

do prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140 907, situado en la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904, veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140 906

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA a sus sucesores a cualquier título a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto

16) N$ 21.600.00 30|pub 27543 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA de OTTINO - Prescripción (Ficha I|338|86) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos 92 334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr Isaac C Díaz de 29 de enero de 1912 Solar 14, padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms y que linda: Al Norte con frente a Cno Gral Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts. al Oeste con el padrón 92333 en 137 mts 20 cms. Solar 15, padrón 92335 con una superficie de 6 598 mts 20 dms. con frente al Sur sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda: al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts: al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.; al Oeste con padrón 92333 en metros 114 60; y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 27405 Oct.9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO. "Prescripción" (Ficha 2/25/87) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105.776, zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87.50 mts de la esquina con esta última al N.O. 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105.777; al N.E 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S.E. 50 mts. lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A."

por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Montevideo setiembre 25 de 1987 — H Gustavo Fernandez Di Maggio Actuario Adjunto

16) N$ 14 400 00 30 pub 28879 Oct 30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO, JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120.665 de la 13a sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms. cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Aviles de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N.o de puerta 4060; al N. con padrón 33.230; al E con padron 23.860 y al S. con padrón 120 664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 30161 Nov.4-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. número 1303|81) se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último, tiene una superficie de 523 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste, 39 mts 30 cms con el Padrón 67.791: al Suroeste, 22 mts. 13 cms. también con parte del Padrón 67.791: y al Noroeste, quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts. 43 cms. y separa de los padrones 67.792 y 67.793, la segunda mide 9 mts. 76 cms. y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts. 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 67 cms. y también separa del padrón 67.797.

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 415 mts. cuadrados 88 dms., y se deslinda así: 13 mts 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 16 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872, 109.808 y 109.809: 13 mts. 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 35.171, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts. 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 11 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18.151.

d) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts 18 cms de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts. 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 55 cms. al Este con el padrón 19.821; 10 mts. 08 cms. al Sur con padrón 19.817: y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538, tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67 770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts 19 cms con el padrón 115.505; y al Noroeste. 18 mts 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981 se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste, 31 mts. 70 cms con padrón 186.300: al Suroeste, 10 mts. con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536, se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle Jose Revuelta, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur, con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms., que se deslindan así: 17.06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá. Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera, Eduardo Vargas, Froilán González, María Rita Herminia Gómez Bur-

gni y Victoriano Gomez Garcia o sus sucesores. bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quienes se continuaran estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987 — Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 84.000,00 30|pub 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesnto GENOVEVA SUAREZ (Ficha C 2595 82) iniciando accion de prescripcion treintenaria respecto del siguiente inmueble Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. seccion judicial del Dpto de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N o 24.142 (antes en m.a N o 124 368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr Cesar Gomensoro inscripto en la D de Topografia con el N.o 9875 segun el cual tiene una superficie de 171 m c con 80 con 10 m de frente al S E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto)

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suarez Juana Gutierrez de González, Hugo Arrazcaeta. Pedro Micikevichius y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se proseguiran estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestion se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo. 17 de setiembre de 1987 — Esc Maria Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub 44485 Oct.9-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73.635, área 315 mts., 51 dms. con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbe, dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636, área 324 mts., 54 dms. con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO. CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 1107|83). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejeras, padrón N.o 53.682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así: 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms al SE lindando con padrón N.o 39.117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44825 Oct.20-v.dic.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN. WILMA TERESITA, GILMA MARIA MARTA NELLY, JOSE ANTONIO JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripcion treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fraccion del solar 7 con las construcciones y demas mejoras que le acceden de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Seccion Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que segun plano confeccionado por el Agrimensor Jose Gallardi del 26 de julio de 1938. registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Tecnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m 8 679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral Flores; igual extension al sudoeste con Donato Fagundez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingo); y al sureste igual extension con Leopoldina Vorkauf de Tavella formando un rectangulo perfecto

En consecuencia se cita y emplaza dentro del termino de noventa dias a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestion a cualquier titulo, especialmente a Justina Gonzalez De Silveira y sus sucesores a titulo universal o singular, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Jose Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber que ante este Juzgado se presento Jose Luis Miraglia promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N o 1923 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas manzana N o 258 solar 6 que según plano del Ing Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N o 73 el dia 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts 49 dms 2 linda: 7 mts. 20 cms de frente al Noreste con la calle Pablo Martinez. igual medida en su paralela al suroeste con el padron 1927 28 mts 54 al Sureste con parte del mismo padron 1928 e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926.

Se cita llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier titulo y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987 — Esc Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta

16) N$ 14 400 00 30|pub. 27009 Oct.7-v.nov.19

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. da SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario. de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos en el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón numero setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripcion Treintañal" (Ficha A 58|86). se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo accion de prescripcion sobre el siguiente bien inmueble: Que segun surge del plano adjunto dicho bien esta individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje 'Zanja de Tigre' 1º Seccion Judicial del departamento de Artigas. Segun el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario de 3 de febrero de 1986 e inscripto en la Direccion General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16. tiene una extension de 9 hectareas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte con Zanja del Tigre. en una extension de 205.31 metros: al Sur, con el padron Nº 1309, en una extensión de 278.41 metros, al Oeste, con el padron Nº 1346, en una extension de 337.64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347. en una extensión de 179 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vazquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia — Artigas, agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13 200,00 30|pub. 29812 Oct.30-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BELOZO c BELOSC HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, 'Prescripción Treintenaria" (F. C 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161. manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1985 con el Nº 1453. y tiene una superficie de 1.044 mts.2, 85 dms. y el siguiente deslinde: al S.O. en 48,95 mts. con calle Artigas; al S.E. en 21,43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N.O. en una extensión de 48,68 metros con Padrones Nos. 3.967, 160 y 159; y al N.E. en una extensión de 21,38 mts. con Padrones Nos. 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 14.400.00 30/pub. 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: "HERNANDEZ RUS. LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández. Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros. año 1964. modelo super saeta, a gas oil. motor 19.901. padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz. Intendencia Municipal de Canelones. para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 15 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.00 30|pub 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ AN-

GEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 45/985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms por plano del agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m 21 cm.; y 25 m 25 cm. padrón 160; Noreste, 13 m. 24 padrón 158; Noroeste, 40 m. padrones 310, 162 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov.4-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S. A. "Prescripción" (Ficha A 432 1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S. A. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032, zona suburbana, con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE, a la calle San Martín; 57 metros 0,5 al SO lindando con solar 50; al NO siete tramos rectos que miden 7 metros 75.5 centímetros. 5 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros. 1 metro 57 centímetros, 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E; y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27332 Oct.8-v.nov.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO, DAMIANO y JORGE, MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180/87), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en él construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia. Primera Sección Judicial del departamento de Colonia. Padrón Nº 1470, compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados, señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de marzo de 1928, que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este, con calle pública; 12 metros al Oeste, con padrones 2021, de Richard Edison Decanello y 6452 de Sebastián Méndez; 25 metros al Norte, con padrón 1469, de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur, con padrón 1471 de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 21 de setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27121 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PADRON DIAZ, MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa. 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicada en la manzana 58 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros, a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuhiyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30 pub 29521 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil A. número 514/1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José y a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 1a Sección Judicial del Departamento de Colonia.

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 557 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts 70 cms de frente a calle 18 de Julio; al NE, en 45 mts. 9 cms de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 96 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 537 m2 y cm2 al SE, en 11 mts 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,96 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón Nº 1903; al SO. en 44 mts. 70 cms. con padrón Nº 3236, todo respectivamente. — Rosario, 1 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 28066 Oct.16-v.nov.27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas, zona suburbana, manzana Nº 529, empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28.575 mts. 5459 cms. y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts 10 cms., linda con los padrones Nos 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 115 mts. 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste, 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 17 cms. linda con el padrón Nº 4615; al Este, 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 117 mts. linda con el padrón Nº 4617.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictado en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F.B N.o 123/86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupa, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 385 con una superficie de 1 000 mts., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 5 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 8.400 00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F. B 807/987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D 88587 TI PC50E-D. Nº de Chassis P C 50 214166 T modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub 27746 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción (F. B. N.o 1.017/1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 has. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO, ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348/987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 6.047 m2 10 dm. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble, señores Elia Rodríguez, Padrón 4 ?7; Raúl Gonzalez, Padrón 3873; Juan Olivera, Padrones 5213 y 3871; Estaravicio, Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230; Gómez, Padrón 5231; Hnos Rondeau Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227 cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 29161 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º, Fº 614, Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros. 27 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, espe-

cialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987 — Luis M Odriozola, Juez de Paz.
16) N$ 8 400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "CORREA CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa 194|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja Padrón Nº 5671, que consta de una superficie de 988 m.2 80 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraron con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
16) N$ 8.400.00 30|pub 26870 Oct 7-v.nov 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "DEL PUERTO MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano. Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1.585 que consta de una superficie de 432 mts cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los linderos: a) Padrón Nº 3.938 (Inés Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1.584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1.587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
16 N$ 10 800.00 30|pub 28995 Oct.22-v dic.5

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Fa 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 de Ejido de la ciudad de Paysandú decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú 19 de setiembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria
16) N$ 7 920.00 30|pub 26406 Oct 9-v nov.23

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa A|177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cms de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 mts 40 cms lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
16) N$ 7 920.00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Nnstancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fª B 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N E, lindando con el padrón Nº 1159, 224,63 metros al S E, lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S W lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suarez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artigas (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486) para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 27 de julio de 1987 — Esc Alicia Damini Actuaria Adjunta
16) N$ 14.400.00 30|pub 27102 Oct 8-v nov.20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A Nº 109|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 215 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos empadronada con el Nº 3792 el cual, según plano del agrimensor Roberto Benelli de setiembre de 1953 que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año consta de una superficie de 310 metros 26 decímetros y se deslinda así: al Noreste 17 mts. 71 cms de frente a la calle Rivera distando su punto extremo 15 mts 69 cms de la calle Josini, al Noroeste, 17 mts. 52 cms con padrón 1879; al Suroeste 17 mts. 95 cms con padrón 3794, y al Sureste, 17 mts 28 cms con padrón 3793

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Sebastiana Orellano de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 15.600.00 30|pub 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A|176|987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras ubicada en la décima sección judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número dos mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 5 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta González, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 29929 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155|987, se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón

Nº 3129, Solar 6 y Padrón 3130, Solar 8, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decímetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo, de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31 1 86.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 27507 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A 159/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero. Padrón Nº 27, Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione, de fecha 5/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 59 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano tiene un área de 503 mts. 10 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts., 1250 cms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanca Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CONRADO RODRIGUEZ (A 198/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Paraje Alborada zona rural Padrón Nº 1.802 parte, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.640 el 17 de julio de 1987, y tiene un área de 27 hectáreas 470 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 16 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 9.600.00 15|pub. 29928 Nov.3-v.nov.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: a Noroeste, en 40 metros con el padrón 13.913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García Eliana y Lilián Olivera Viojo y Alí García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 12.00,00 30|pub. 29302 Oct.26-v.Dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedán año 1930 con motor N.o 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N.o 105 523.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 29913 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|250|987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Ruth, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto compuesto de 59 hectáreas 2.236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro, de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte: Ruta 31 en una extensión de 625 mts 70 cmt.: al Sur 807 mts 40 cmt.: al Este 794 mts 30 cmt. y al Oeste 1.124 mts.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153|87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 25 ½, que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 6335 el 6 de mayo de 1982, consta de una superficie total de 687 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur en 25 metros 56, con la calle 19 de Abril, donde lleva el Nº 537, al Oeste, en 25 metros 58 con el padrón Nº 907; al Este, en 28 metros 21, con el inmueble padrón Nº 909.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A| 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N.o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354; 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9 600.00 30|pub. 25811 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI, TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|163|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí) el que se compone de un área de 56 hectáreas 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Linaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31: al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 26861 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en

32 mts. 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29914 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "JORGE FERNANDO. Prescripción Treintenaria". (Fa. A|267|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21 257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, Paraje Barrio Umpierre, con frente a la calle Artigas Nº 2.940, manzana Catastral N.o 1.012, sobre zona suburbana de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE, FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa. A|267|87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 7 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 4 000.00 30|pub. 25767 Set.28-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|229|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N.o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G. Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76, de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padrón 2153; Norte: 7 mts. 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 25771 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MAGNANO. LUIS ALBERTO. Rectificación de Partidas" (Fs. B. 359|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Luis Alberto Magnano, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, acta Nº 103, de fecha 17|8|83, en el sentido que donde dice al margen y en el texto "Luis Alberto Quintana" debe decir: "LUIS ALBERTO MAGNANO".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Luis A. Abellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3 000.00 15|pub. 18047 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F. A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbé; y al S.. 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuaré estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F.A. 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7.a sección judicial de San José padrón N.o 6155 con 24 Hás 4039 ms c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr. P. Montagne del 2|II|1923 inscripto con el N.o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VIII|1923 y la fracción contigua del plano del Agr. Julio Teijeiro de I|1986 inscripto con el N.o 6200 en la Direcc. Dptal. de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan: al N. con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O. con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c. o sean las fracciones Nos. 1 y 2 del plano del Agr. Montagne dicho que lindan: al N. con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S. con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N.o 6150 del nombrado M.E. Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este Juicio. — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.200 00 30|pub. 27914 Oct.15-v.nov.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 508 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón, marca Willys, modelo 1966, a nafta, de 26 HP, motor Nº TD 60029331, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 29805 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano manzana Nº 04) de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor área con el Nº 329 identificado como los solares '1' y '3' en el plano del agrimensor Carlos J. Maganc Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo al cual se compone de las siguientes areas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros, lindando: Este, en 93 mts. 20 cms. con Camino Departamental; Sur en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 24 decímetros, lindando Norte en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente a Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción tréintañal" (Ficha A. 291|1987). se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó. paraje "Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p (antes 6.673 m. a.), con una superficie total de 63 Hás 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. á.) con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Viterbo y Brenda Berriel Fabila, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27318 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 441|1987). se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 4738). con una superficie de 27 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de se-

tiembre de 1987 - Esc Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
16) N$ 9.600.00 30|pub 28049 Oct 16-v.nov.27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en expediente BARRETO SUAREZ, MIREYA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N o 865 año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mireya Barreto Suarez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y consrucciones ubicada en la manzana 352 de la ciudad de Treinta y Tres primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres empadronada con el número 3584 (antes padrón 260) la que según plano del agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N o 69 el 24 de agosto de 1936 esta formado por dos fracciones linderas señaladas ambas con el N.o 2 con una superficie total de 2006 ms 60 dms que se deslindan en conjunto: ms 18 45 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas: al Noreste ms 63 43 con Guillermo Borges: al Sureste ms 45 20 con Isabel Balling de Medero: y al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden a partir del límite anterior ms 90 25: ms 9 y ms 30 corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste separando de predio de Primitivo Avila

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Treinta y Tres, 30 de julio de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.800.00 30|pub. 26640 Oct.5-v.nov.17

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLAF BLIXEN LERENA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "I te matamu'a - Fundamentos de la cosmovisión polinesia"; de la cual se declara autor. — Montevieo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29242 Nov.5-v.nov.19.

M. DUBOURG, por Punto S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada: "Vamos a Soñar" y del video cassette titulado: "Vamos a Soñar"; de los cuales se declara propietario el mandante. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29408 Oct.27-v.nov.10.

MARIA MABEL MORENO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Antropofagia: ¿Mito o Realidad?", de la que se declara autora. — Montevideo. 23 de octubre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29892 Oct.29-v.nov.13.

JACQUES ANDRE DUPREY por Margarita Duprey, solicita la inscripción de la obra titulada: "Jules Laforgue, su vida, su obra, su mensaje" de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 30011 Nov.3_v.nov.17

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ solicita la inscripción de la obra titulada "Nueva Aritmética de los Números Primos y Ley que Rige su Distribución en la Escala Numérica" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 30157 Nov.3-v.nov.17

DOUGLAS CAIROLI y JUAN ANTONIO PORTANTIER, solicitan la inscripción del dibujo denominado "Globo con balde" del cual se declaran autores — Montevideo. 23 de octubre de 1987 — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29678 Nov 3-v.nov.17.

TERESA OJEDA DE LOS SANTOS, solicita la inscripción del album de poemas titulado: "Mis Recuerdos", del que se declara autora. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29894 Oct.29-v.nov.13.

LUIS ALBERTO FUQUES, solicita la inscripción de la obra titulada: "Sueños y desilusiones" (Album de letras y poesías) de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940.00 10|pub. 29775 Oct.29-v.nov.13.

NESTOR REINALDO SICILIANO CORTE, solicita la inscripción de la letra del tango titulado: "Río Jachal" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29844 Oct.29-v.nov 13.

MIGUEL ANGEL RIVAS SANCHEZ solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Versiones de un bohemio" del cual se declara autor. — Montevideo 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 28018 Oct.16-v.oct.29.

ULISES CARLOS YORIO solicita la inscripción de la obra titulada "Como Ganar a la Tómbola", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29240 Oct.26-v.nov.9.

ZULMA DAGNINO CIGANDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Ronda Rondita" de la que se declara autora. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940,00 10|pub. 29169 Oct.26-v.nov.9.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Hector Umpierrez y Rafael Rojas: "Duelo malevo" - Tango.

Tito Silva: "Cosas del campo" - Polca.

Miryam Spagnuolo y Silvia Bonino: "Los árboles y vos" - Canción.

Ariel Olano: "Musas" - Canción.

Carlos M. Sosa: "Plena del amigo" - Plena.

Albérico Paitta: "Remordimientos" - Porro-Danzón.

Juan Bervejillo: "Larga vida a los chanchos" - Canción.

Manuel Espasandín y Juan Faroppa: "Marcha de la Semana del Estudiante" - Marcha.

Daniel Lobo: "Quiero ser un payaso" - Canción.

Jorge Miranda: "También Agustina" - Canción.

Eduardo Rodríguez Umpiérrez (E. Serrano): "Sal de ausencia" - Zamba.

Carlos Daniel Fabra: "A esta altura de mi vida" - Canción.

Julio C. Ibarra: "Que difícil que es" - Balada soul (partitura).

Edison Cabrera Lima y Roberto Romano: "Vistete" - Canción.

Eriberto Rivero: "Corazón en silencio" - Milonga canción.

Idea Vilariño y Carlos Giraldez: "En el mundo" - Canción.

César González: "Recuerdo" - Candombe; "Yo soy así" - Candombe.

Fernando Viña, Eduardo Ribero y Juan C. Gómez: "Quince inviernos" - Canción.

Armando Bia, Fernando Viña y Eduardo Ribero: "Presentación Sonora Palacio" - Presentación.

Mario Rivié y Donato Racciatti: "Renace todo en primavera" - Canción

Mariana Ingold y Eduardo Mateo: "Presentación de la murga" - Canción.

Juan Carlos Alegre: "Si escuchas mi canto" - Canción.

Mario Vidalín y Luis Igarzábal: "Presente" - Aire de gato.

Antonio Cerviño y Leonardo Tuso: "Himno a La Unión" - Himno.

Gilbert Carballo Magallanes: "Besos vacíos" - Canción.

Rogelio Mastrangelo y Héctor Morás: "Dejame reir" - Tango.

Edward Muñoz Gonzalez: "Martes 13" - Album de canciones.

Luis Neira y Jorge Bonaldi: "Canciones dibujadas en los vidrios (I)" y "Canciones dibujadas en los vidrios (II)" Albumes musicales

Omar Luttringer: "No aguanto más" - Milonga; "A las damas de mi sueño" - Candombe.

Hector R. Tosar: "Gandhara" - Album musical

Alvaro Otero, Pablo Rodas y Gustavo Mariotti: "No pienses más" - Album musical.

Alvaro Otero y Pablo Rodas: "Este mundo" - Album musical.

Alvaro Otero: "Mirando del otro lado" - Canción; "Quiero vivir" - Canción.

Leticia Silvina González "En el camino de Dios" - Album de canciones.

Luis Trochón: "Pasatiempo" - Album de canciones y "Movimiento" - Album de canciones.

Mario Mastrogiovanni: "Emigrante" y "La chica del bar" - Albumes musicales.

Stela Salomón: "Ya vamos" - Album de partituras musicales.

Eduardo Rodríguez Umpiérrez: "Marina" - Album de canciones; "Oración por mi Uruguay" - Album de canciones.

Cedan Valino: "Tangadu" - Album de obras musicales.

Juan Larrocca: "Rominas II" - Album de canciones.

Miguel Angel Hernandez: "Cómo vivir sin ti" - Album de canciones.

Leo Masliah: "Persianas" - Album de canciones.

Alvaro Carlevaro: "Medianas en la altura" - Album de partituras musicales.

Jose Winston Alves: "Yo le canto a la vida" - Album de canciones.

Chelita Moraes: "Mi casita humilde" - Canción; "M. zaino viejo" - Canción; "Mi inocencia" - Canción.

Luis Neira y Luis Mario Pérez: "Las aventuras de Pepe y sus amigos" - Libro de Lectura, 2º año

Elsa Baron de Barreneche: "Hombre de jade" - Libro de poemas; y Alberto Lorenzo: (ilustraciones: Alberto Lorenzo).

Alaby Próspero: "Perfiles de Horacio Quiroga" - Ensayo; y Mary Gonçalves.

Gladys Matosas de Medina: "Silencios" - Libro de poesías.

María del Huerto Varela: "Buscando a Federico" - Texto para la obra de teatro.

Eduardo D'Angelo: "Noche de sorpresa" - Libreto para programa de TV.

Sergio Otermin: "A puertas cerradas" - Traducción de la obra de teatro del autor: J. P. Sartre.

Renee Bertier: "Pacto fatal" - Libretos para radioteatro.

Miguel Angel Ramós: "Salutación" - Sketch; "Los niños con los niños" - Obra de teatro (texto).

Comandante de la Guardia Nacional, Capitán C. E. Hugo Cassarino Pino: "Recuperemos responsablemente nuestra independencia" - Historia filológica de Uruguay y América.

César Campodónico: "Ah, la ciencia" - Armado de espectáculo teatral.

Eduardo Schinca: "Doña Rosita la soltera" - Versión para la obra de teatro de Federico García Lorca.

Ademar Alves: "Realidades contadas" - Cuentos; "Poemas de amor, cárcel y combate" - Poemas.

Fernando Frontán Quevedo y María Magdalena Bravo: "Altillos" - Album de poemas.

Elbio Ariosa: "Allá abajo" - Letra.

Humberto Rolando: "Resaca que lleva el río" - Album de poemas.

Dolly Lus Alvarado: "Recordando a mamá" - Poesías.

Rodolfo Bier: Música original para la obra de teatro titulada: "Un viajero despistado llegó al polo congelado".

Fernando Condon: Música de escena para la obra de Luigi Pirandello: "Los gigantes de la montaña". Música de escena para la obra: "El caballero de Olmedo", del autor Lope de Vega. Música de escena para la obra de Bertold Brecht: "El círculo de tiza caucasiano". Música de escena para la obra de Anton Chejov: "Platonov". Música de escena para la obra de Milton Schinca: "Delmira". Música para el ballet de Alberto Alonso: "Delmira".

Dalton Rosas Riolfo: "Cortitas y al pie, en Tierra de Campeones" Libretos de programas de radio

Miguel A. Ramos Olivera: Seudónimo: "Montano Alonso Ramos"

Gustavo José Peña Casanova. Seudónimo: "Gustavo Príncipe".

Luis E. Pérez Cedres: Coreografía para los conjuntos de Carnava. "Walker's (1987)" y "Falta y Resto (1987)"

Daniel Radio: "La Justa (1986)" (Despedida) y "La Justa (1987)" (Despedida) - Libretos para Carnaval.

Danilo Pallares Echeverría: "Bob Litman" - Seudónimo.

Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 18.800.00 10|pub 29182 Oct.26-v.nov.9.

ISABEL CAVADINI NEGRI, solicita la inscripción del album de fotografía titulado: "Construcción", del que se declara autora. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30725 Nov.9-v.nov.12.

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Yatasto. La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor. — Montevideo. 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30924 Nov.9-v.nov.12.

18—Quiebras

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que en autos: "SANTOS DE NOBRE, NELDA - Quiebra" (Fa. 454|76), por Resolución Nº 2.389 del 25 de setiembre de 1987, se decretó la rehabilitación de la fallida Nelda Santos de Nobre, cesando todas las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra (Art. 1781 C. Comercio). — Melo. 6 de octubre de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

18) N$ 480.00 3|pub. 31047 Nov.9-v.nov.12

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ROSSINI VILLAR. ALBERTO: POLERO ROVEGNO, ELSA y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V.|864|82) se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alberto Rossini Villar y Elsa Polero Rovegno, pues, donde dice: "Pollero". debe decir: POLERO: b) de nacimiento de Gisele Daniela. Marianella y Giovanna Rossini Polero, pues donde el apellido de la madre dice: "Pollero". debe decir POLERO. por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29777 Oct.29-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. en autos: SANDRA BEATRIZ RIVERO y otros (Ficha C. 473/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 3883 del 23 de junio de 1971 de la Octava Sección de Montevideo; Acta 1169 del 30 de junio de 1976, de la Oficina 8 de Montevideo; Acta 162 del 30 de enero de 1978, de la Oficina 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribero", debe decir: RIVERO, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta

19) N$ 3.000.00 15.pub. 29570 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: BEDROSSIAN KOUYOUMDJIAN SERGIO ARAM "Rectificación de partida" (Ficha B. 306|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció un error en el apellido materno. donde debió expresarse: KOUYOUMDJIAN. que es el apellido de la madre se consignó: "Zaruhi". que es el nombre de ésta. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub 29830 Oct.29-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. "WASHINGTON ARIEL TORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B 192|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de Washington Ariel Torena Maya, pues en la inscripción constan varios errores: a) en el apellido materno, en lugar de MAYA aparece "Mayo": donde reza que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Santa Lidia Mayo. debe decir: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa SANTA LIDIA MAYA; donde reza y por línea materna de Jose Mayo, debe decir: y por línea materna de JOSE MAYA; b) en el apellido de la abuela materna de Washington Ariel, por cuanto donde reza: y de Universina Olivera (fdo.), debe decir: y de UNIVERSINA MOREIRA (fdo.). — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 29379 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "NAIRAC PINTOS. GABRIELA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente: donde dice: "Gabriela Nairar Pintos". debe decir: GABRIELA NAIRAC PINTOS; donde dice: "Ulises Nairar". debe decir: ULISES NAIRAC: y donde dice: "Bernardino Nairar", debe decir: BERNARDINO NAIRAC. Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Escribana Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28524 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE. GUSTAVO. ROBERT y RICARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 209|87). se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte: de nacimiento de Gustavo, Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte. pues en ellas figura "Vidarte". debiendo decir: BIDARTE. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29013 Oct.29-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRIDAROLLI, NELSON RAMON, "Rectificación de Partida" (Ficha. B. 239/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento y la Partida de Matrimonio del compareciente, donde figura el nombre del padre como: "Ramón Bridariolli". cuando debió decir: RAMON BRIDAROLLI; en el margen, donde dice: "Bridariolli". debe decir: BRIDAROLLI. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28681 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMIOU TELLECHEA. MARIA ALEJANDRA, Rectificación de Partida" (Ficha B. 216|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Camiou, donde figura el apellido paterno como: "Camion", siendo lo correcto: CAMIOU. — Montevieo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.409,00 15|pub. 29186 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DOGLIOTTI, AMERICO y MARIA DA SILVA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 211/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, en ella figura: "Carmen Valerza", cuando en realidad debería decir: CARMELA VALERIA ARNAUDO — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

19) N$ 2.400.00 15/pub. 29516 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BELLO ALAYON ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha D|770|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 191 de fecha 3 de marzo de 1929 de la Décima Sección de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Layon" debe decir ALAYON, por así corresponder. — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29476 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROSA SINGER GALPERN - Rectificación de Partida" (Ficha D|727|87). se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 173 de fecha tres de noviembre de 1929. de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Singer", debe decir: GALPERN, por así corresponder. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto

19) N$ 2 400.00 15|pub. 29378 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ CONTENTI, MARIA PAULA - Rectificación de Partida" (Ficha D.|548|87). se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1715 de fecha 10 de setiembre de 1985 de la Oficina Nº 1 de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Karen Paola". debe decir: MARIA PAULA. por así corresponder. — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 28422 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ESCALANTE MARTINEZ. ROSAIRA - Rectificación de Partida" (Ficha: D.|412|87). se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 481 de fecha 16 de setiembre de 1939 de la Quinta Sección del departamento de Treinta y Tres. en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Dominguez" debe decir: ESCALANTE. por así corresponder. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28523 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: NIEVES PIRIZ DIOCLEMA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 426/87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 18, de fecha 18 de abril de 1936 de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "30 de marzo de 1936", debe decir: 20 DE AGOSTO DE 1931. por así corresponder — Montevideo. 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 29721 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BETANCURT. JUAN GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 607|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Guillermo Betancurt, ya que en la misma se padeció error en su apellido. pues donde figura "Bentancourt". debe decir BETANCURT. por así corresponder. — Montevideo. noviembre 3 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29673 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PISANO MOZZONE, SONIA ALEJANDRA - Rectificación de Partida" (Ficha F 659|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Alejandra Pisano Mazzone, pues se padeció error donde dice: "María Sonia Mazzone", debe decir: MARIA SONIA MOZZONE" y donde dice: "Sonia Alejandra Pisano Mazzone" debe decir: SONIA ALEJANDRA PISANO MOZZONE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400 00 10|pub. 29500 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREDA SCHUSSELIN WALTER MARTIN - Rectificación de Partida (Ficha F 21|87), se ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Walter Martín Alvoreda pues se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Alvoreda", debe decir: ALVAREDA, por ser lo correcto, Acta Nº 2985 de Montevideo. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 10|pub 29376 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAYARRES DE ARMAS, EDGARDO - Rectificación de Partida" (Ficha F 858|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Edgardo Bayarres de Armas, Acta Nº 1525 del 17 de diciembre de 1969, pues se padeció error en cuanto al apellido materno donde dice: "De Armas" debe decir: "de Armas": por ser lo correcto. — Montevideo, : de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28236 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JACQUELINE REYES GODOY - Rect. de partida" (Ficha F. 372|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio (Acta Nº 189 de 22 de setiembre de 1959), y de nacimiento (Acta Nº 1980 del 15 de mayo de 1972), pues se padeció error en el nombre propio de Elena Godoy, el mismo figura como "María Elena", cuando lo correcto es ELENA, o sea que se trata de un solo nombre propio, por lo tanto en dichas partidas donde dice "María Elena Godoy" debe decir: ELENA GODOY, que es lo correcto. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 28820 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARBOSA, MARIA NELIDA. Rectificación de partida" (Ficha F. 146|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de María Nélida Barbosa, Acta Nº 124 pues se padeció error en cuanto al apellido paterno; en donde dice: "Barboza", debe decir: BARBOSA, por ser lo correcto. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 25965 Set.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARAVALLO GABARRIN, JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha F 774/87), se solicito la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio César Caravallo Gabarrin, Acta Nº 31 de fecha 13 de febrero de 1929, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en el figura como: "Caravallo", cuando lo correcto es CARABALLO. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28654 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, LEONARDA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice "Leonor" debe decir LEONARDA por así corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.9-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "OYARBIDE CHARBONNIER, ANDREA - Rectificación de Partida" (A|682|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Oyarbide Charbonnier Acta 1485, del 11|8|69, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Charbonier" debe decir CHARBONNIER por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.400.00 15|pub 29377 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIOVE, MARIA FILOMENA; CEJAS, LUCAS FREDDY; CEJAS GIOVE, MARIEL VANESSA y LORENA PAOLA - Rectificación de Partida" (A. 748|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Lucas Freddy Cejas y María Filomena Giove; y de nacimiento de Lorena Paola y Mariel Vanessa Cejas Giove, Actas 1106, 749, 1506 del 21.12.78, 8.6.87, 21.8.81, de la Oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo (respectivamente), en el sentido de que donde dice en todas ellas: "Giova" debe decir: GIOVE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 30380 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MIGUEL ANGEL SANCHEZ SASANO (Ficha S. Nº 328/87), Acta Nº 520, inscripta el día 23 de diciembre de 1954, en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice, "Teresa Sassano" debe decir: TERESA SASANO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400 00 15/pub. 30599 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Defunción de GERARDA LEGGIADRO LAUVITA (S 343/87) pues en la misma, donde dice el apellido paterno como: "Leyadra" debe decir: LEGGIADRO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 29591 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA VERONICA CORCHS PIÑEYRO (Ficha S N.o 112|87) acta N.o 2408 inscripta el día 24|969 en la 24a sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice Corchs debe decir CORCHS por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 30129 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: BOGADJIAN, PANOS y otros "Rectificación de partidas" (Ficha S 753|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) De nacimiento de Panos Bogadjián en el sentido de que donde dice: Comparece Artin Boyadjián debe decir: COMPARECE ARTIN BOGADJIAN; al margen donde dice: Panos Boyadjián debe decir PANOS BOGADJIAN y en nota marginal donde dice: Legitimación por Artin Bogadján debe decir: LEGITIMACION POR ARTIN BOGADJIAN. II) De matrimonio de Panos Bogadjián y Elis Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján, debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN; donde dice: hijo de Martín Bogadján debe decir: HIJO DE ARTIN BOGADJIAN y donde dice: en anotación marginal Panos Bogadján debe decir: PANOS BOGADJIAN. III) De nacimiento de Pano Bogadján Duarte, donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la nota marginal donde dice: Pano Bogadján Duarte debe decir PANO BOGADJIAN DUARTE y IV) De nacimiento de Ana Valeria Bogadjián Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la anotación marginal donde dice, Ana Valeria Bogadján Duarte debe decir: ANA VALERIA BOGADJIAN DUARTE por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.000.00 15|pub. 29014 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVEIRA TERESA y ELSA NIBER SILVEIRA, "Rectificación de Partida" (F 153/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: A) De Teresa Silveira (Nº 767, año 1945 Primera Sección de Tacuarembó), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodríguez", debe decir: CERPA, por así corresponder; B) Elsa Niber Silveira (Acta Nº 1639, año 1949, Decimoctava Sección de la Capital), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodríguez", debe decir: CERPA por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200.00 15/pub. 28661 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 275|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSARIO DA SILVA, Acta N.o 2.214, inscripta el día 7 de octubre de 1963 en la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Da Silva", debe decir: da SILVA por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 29183 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de THELMA ADRIANA PAMPIN (Ficha S. 755|87) Acta Nº 352, inscripta el 31 enero 1970, en la Decimonovena Sección Judicial, en el sentido de establecer que donde dice: "Pompiar", debe decir: PAMPIN, por así corresponder. — Montevideo, 29 setiembre 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 29305 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S.|730|87), se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 115, inscripta el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11, de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Hita Miriam González", debe decir: HITA MIRIAM MENDEZ por así corresponder; y de la Partida de Nacimiento de Jorge Daniel Guzmán Acta Nº 4860, inscripto el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Jorge Daniel Guzmán González"; debe decir: JORGE DANIEL GUZMAN MENDEZ, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 28309 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JOSE HILIO FEO GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 805|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de José Hilio Feo, Acta Nº 527, Oficina Nº 4 de Montevideo, de fecha 4 de julio de 1977 en el sentido de que donde dice: "Julio Hilio Feo", debe decir: JOSE HILIO FEO, por así corresponder. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 30524 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VIVIAN ZOLKWER MITNIK "Rectificación de Partida" (Ficha: E.|728|87),se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de naci-

miento de: Vivián Zolkwer Mitnik, asentada en el libro que a tales efectos lleva la Intendencia Municipal de Montevideo Acta No. 2126, Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1967, en el sentido de que donde dice: "Zolhmer o Zolkmer, (Zolkmer Vivian Mauricio Juan Zolkmer, y Wolf Zolkmer)", debe decir: ZOLKWER (ZOLKWER VIVIAN MAURICIO JUAN ZOLKWER y WOLF ZOLKWER, por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 29778 Nov.5-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PABLO MARTIN SCHLOTTHAUER RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 731|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Martín Schlotthauer Ruiz, Acta No. 478 de fecha 5 de febrero de 1971, Oficina No. 19 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pablo Martín Schlotthaner". debe decir: SCHLOTTHAUER. por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29828 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MIRIAM ELIZABETH MAZZEI RICARDI - Rectificación de Partida" (Ficha E|577|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Miriam Elizabeth Mazzei Ricardi, Acta Nº 4364. Octava Sección de Montevideo, de fecha 3 de julio de 1974 en el sentido de que donde dice "Miriam Elizabeth Mazei" debe decir MIRIAM ELIZABETH MAZZEI por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29426 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 527/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Máximo Jorge Aníbal Fernández y Aída Conte, Acta Nº 37 de fs. 19 Oficina Nº 23 de Montevideo, de fecha 7 de febrero de 1953, en el sentido de que donde dice: "Jorge Aníbal Fernandez", debe decir: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ, por ser lo correcto. — Montevideo, 21 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29645 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGELA BORUCKI CASTRO, "Rectificación de Partida" (E. 128/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Magela Susana Borucki Castro, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Barucki", debe decir: BORUCKI por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 30536 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: FRANCISCO ALVES ROSA, "Rectificación de Partida" (E. 126/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisco Alves Rosa, en el sentido de que donde dice: "Alvez", debe decir: ALVES, y donde el fallecido figura como de estado: "casado". debe decir: SOLTERO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 30479 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NOELLE VIDAL BLASIG - Rectificación de partida" (E. 102|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noelle Vidal Blasig, en el sentido de que donde su nombre figura como "Noel" debe decir: NOELLE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28941 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTELA VERONICA JOFRE MIRANDA, "Rectificación de Partida" (E. 90/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Estela Verónica Jofre Miranda, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Gofre" debe decir: JOFRE, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29705 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WILFRIED ZAHN y YUMIKO SAGARA "Rectificación" (Ficha E 3|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilfried Zahn y Yumiko Sagara, en el sentido de que en el acta, donde dice "Wostenblut", diga KOSTENBLUT, donde dice "Alfred Zahn", diga JOHANN ALFRED ZAHN, donde dice "Elizabeth Kurzel" diga ELISABETH KURZEL o KUERZEL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27912 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA de los ANGELES CHAVAZZA MARONE, "Rectificación de Partida" (E. 81/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Chavazza Marone, en el sentido de que donde dice: "Ana María Marrone y Miguel Marrone", debe decir: ANA MARIA MARONE y MIGUEL MARONE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44876 Oct.22-v.nov.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BRAVO (Fa. 358|87), estableciéndose que al margen donde dice: "Brabo", debe decir: BRAVO; donde dice: "comparece don Telésforo Brabo", debe decir: "comparece don TELESFORO BRAVO"; y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Emilio Silva y de Dominga Bravo", debe decir: "que es nieta por línea paterna de DOMINGA BRAVO", por así corresponder. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30268 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de THIRSE NALLEN MENDEZ estableciéndose que donde dice 27 de octubre de 1970, debe decir: 27 DE SETIEMBRE DE 1970. — Bella Unión, setiembre 8 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 30144 Nov.3_v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que se ha intentado la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO ADEMAR RIBAROLA GONZALEZ estableciéndose que donde dice Goncalvez debe decir: GONZALEZ En fe de ello de mandato judicial y para constancia se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión al primer día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete. — Bella Unión, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44938 Oct.23-v.nov.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de RE TORRES, SABINA MARIANA (F. C. V. 57/87), en el sentido, donde dice: "Roe", debe decir: RE — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 30442 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIA MELO, MARIA CLARISA (F. C. V. 258|87), en el sentido, donde dice: "Garcías" debe decir: GRACIA. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 30441 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Matrimonio: VANEGA BAEZ, WASHINGTON ISRAEL y MALACRIDA RODRIGUEZ, ELSA MARIA (F. C. V. 265/87), en el sentido, donde dice: "Banega", debe decir: VANEGA; y en el sentido, donde dice: "hijo de Isidro Banega" debe decir: hijo de ISIDRO ISRAEL VANEGA CAMACHO. — Canelones 24 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 2857 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ MINOSES, WALTER JAVIER. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 283/87), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Walter Javier González Minoses solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de abril de 1966 en la Cuarta Sección de Canelones, Acta Nº 548), en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marta Myriam" debe decir, respectivamente: SEXO MASCULINO, HIJO LEGITIMO y el nombre WALTER JAVIER. por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15/pub 28751 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "CORRALES, EDILBERTO y DOMINGA PANUNZIO - Rectificación de Partida" (F C 433/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edilberto Wilton Corrales Panunzio, en el sentido que donde dice: "Panuncio", debe decir: PANUNZIO. — Pando, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28372 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: ROGELIO ESPINO "Rectificación de partida" (F. 4211 87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Nelson Espino en el sentido que donde dice Oscar Nelson debe decir RODOLFO GABRIEL por ser lo correcto. — Pando, 15 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30041 Nov.3-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos. PULLEIRO, CESAR JOSE y ANGELA FACELLI de PULLEIRO "Rectificación de Partida" (F C 328|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jesús José Pucheiro Facelli, en el sentido que donde dice: "Pucheiro" debe decir: PULLEIRO, y donde dice "Facnelli" debe decir FACELLI — Pando, 14 de octubre de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28980 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos. "CARMEN MODESTA MORALES NAYA - Rectificación de Partida" (Ficha 524|B|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Modesta Morales Naya, en el sentido que donde dice: "Carmen Mabel Morales", debe decir: CARMEN MODESTA MORALES. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29326 Oct.27-v.nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CABRAL RODOLFO WILSON y DOS SANTOS MIRNA "Rectificación de Partida" (Ficha 294|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento de la menor Lucía Cabral dos Santos, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice "Lucia Borba" debe decir: LUCIA CABRAL, por así corresponder. — Melo, setiembre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29019 Oct.23-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de DENNIS EDUARDO VALCHEFF (Ficha N. B. 90|87), de la siguiente forma: donde dice "hijo legítimo... y de Evelma Luisa Lastra" debe decir: EVELMA LUISA ALASTRA, inscripto con el Nº 11, año 1974, en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub 30251 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOERI, RUBEN ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha 324/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Damián Boeri Suhr, en cuanto que su apellido paterno dice: "Boery", debiendo decir: BOERI, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 29520 Oct.28-v.nov.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROJAS, CELESTINO y UFRACIO. NELLY. Rectificación de Partida". (Ficha B. 9|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Celestino Rojas y Nelly Ufracio solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija María del Pilar Rojas Ufracio, anotada al margen N.o 166 ante el oficial del Registro del E. Civil de la Novena Sección de Durazno, el 8 de setiembre de 1972, en el sentido que donde dice la fecha de presentación del año: "1962" debe decir: "1972" por ser el correcto. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 29105 Oct.26-v.nov.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos. MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ CARRIQUE. "Rectificación de Partida" (Ficha B 164/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente en el sentido de que se padeció error en. a. e. marginal, donde dice "Mauricio Mamerto Rodriguez" debe de decir: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder; y b), "comparecen don Mauricio Mamerto Rodriguez" debe de decir: comparecen don MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder — Trinidad, 1º de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto

19) N$ 3.000.00 15/pub 28542 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE LUIS CAMPOS PAONETTI "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|85) se hace saber que se solicitó - Rectificación de la Partida de José Luis Campos Paonetto por haberse padecido un error en el apellido materno pues donde dice Paonetto con "o" debe decir PAONETTI con "i" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 3 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 44697 Oct.9-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LETICIA GRACIELA y ANA MIRIAM BROM RUSSO "Rectificación de partidas" (Ficha B 140|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) Leticia Graciela Brom Russo, pues al margen donde dice Leticia Graciela Brom debe de decir LETICIA GRACIELA BROWN; donde dice comparece don Juan Raúl Brom, debe de decir COMPARECE DON JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; y de B) Ana Miriam Brom Russo pues al margen donde dice Ana Miriam Brom Russo debe de decir ANA MIRIAM BROWN RUSSO; donde dice comparece Juan Raúl Brom debe de decir COMPARECE JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom, debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; todo por así corresponder — Trinidad, 1.o de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.800.00 15|pub. 30158 Nov.3-v.nov.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELICA OJEDA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo. donde dice: "Rosa Blanca Alvano". debe decir: ROSA BLANCA OJEDA que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 28590 Oct.22-v.nov.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN HORTA. RAFAEL y LANZA TRIPALDI. AMALIA MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Durán Lanza, en el sentido que donde dice: "Valentina Durán Souza" debe decir: VALENTINA DURAN LANZA, y donde dice: "Amalia Margarita Souza" y "Juan Domingo Souza" debe decir: AMALIA MARGARITA LANZA y JUAN DOMINGO LANZA, por así corresponder. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub 30245 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GONZALEZ, JULIO ARTURO y CARABAJAL. SILVIA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B.|19|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Isabelino González Carabajal en el sentido que donde dice: "seis de setiembre corriente", debe decir: SEIS DE ENERO DE 1971 por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29564 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA y JOSE LUIS, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 191/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: de Nacimiento de Reynaldo González, en el margen superior izquierdo, donde dice: "Raymundo", debe decir: REYNALDO; de Matrimonio de Reynaldo González con Esmeralda Martínez, donde dice: "Reinaldo" debe decir: REYNALDO; de Nacimiento de Norma Violeta González Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO y en la de Nacimiento de José Luis González Martínez donde dice: "Reinaldo" debe decir. REYNALDO, por ser lo correcto — Paysandú, 7 de octubre de 1987. — Está Auxiliado de Pobreza — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 44884 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: IGLESIA, LUIS JOSE y MACHADO, ANA JOAQUINA "Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Fº B 123|1987). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Iglesia Machado, en el sentido que donde dice: "José Luis Iglesias", debe decir: LUIS JOSE IGLESIA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub 28800 Oct.23-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: RAMIRO YRIGARAY TADE. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A. 127/987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ramiro Yrigaray Tadé; en dicha Partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como: "Tadí" cuando lo correcto es: TADE. — Paysandú, 8 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 29789 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WILSON ADRIAN BENITEZ VALIENTE "Rectificación de partida de nacimiento" (Fº A. 131|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Adrián Benítez Valiente, Acta Nº 1965, inscripto en Paysandú, el 11 de diciembre de 1984, en la Primera Sección Judicial, en el sentido de establecer donde dice: "Wilson Andrés". debe decir: WILSON ADRIAN por así corresponder. — Paysandú. 5 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 28801 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, MIGUEL y PEÑALVA, LUCY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Andrés Almada Peñalva, pues se padeció error en la inscripción marginal donde dice: "Almada Asun-

ción, Richard Andrés" debe decir: ALMADA PEÑALVA, RICHARD ANDRES. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987 — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28799 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GIORDANO, SILVIO FLAVIO y GONZALEZ MARIA BLANCA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (B 44/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Silvio Flavio Giordano y María Blanca González por padecer el siguiente error: donde en lo que refiere a nacionalidad y lugar de nacimiento de la compareciente María Blanca González, en donde dice: "argentina" debe decir: URUGUAYA; y donde dice: "Concepción de Uruguay" debe decir: PAYSANDU, por así corresponder — Esta Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44885 Oct.22-v.nov.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DUARTE, HEBER - Rectificación de partida de nacimiento" (F. B. 110|1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Heber Duarte, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma figura como "Hiber" en el margen y en el texto del mismo, cuando en realidad es conocido y se le ha tratado siempre como HEBER DUARTE, por ser lo que corresponde — Young, agosto 20 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27683 Oct.14-v.nov.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43823 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA MARTINEZ (B. 232|87), en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta, donde dice: "de noviembre de 1929" debe decir: DE NOVIEMBRE DE 1911 — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|5) 15pub 44834 Oct 20-|v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: A) TANIA RAQUEL OLVEIRA OLIVERA (B. 295|87), en el siguiente sentido: donde dice: "del año 1962", debe decir: 1972 y B) ROSA MAGDALENA OLVEIRA OLIVERA, donde dice: "del año 1976", debe decir: 1966. Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15'pub. 44913 Oct.23-v.nov.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: del BARRIO, CARLOS y GRAÑA PINTOS, AMELIA, "Rectificación de Partida" (Ficha 384/84), se hace saber que se presentaron Carlos del Barrio y Amelia Graña Pintos, de las Partidas de Matrimonio de ambos comparecientes en el sentido que en donde dice: "Amelia Nely Pintos", debe decir: AMELIA NELY GRAÑA PINTOS, y en donde dice: "se ignora debe establecerse: hija de AMELIO NAZARIO GRAÑA, y en las Partidas de Nacimiento de Julia Elena del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA, y en la Partida de Nacimiento de Marta Verónica del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA. — Rocha febrero 3 de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15/pub. 29530 Oct.29-v.nov.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ZUNINI DE GARCIA, AURORA C. "Rectificación de partida" (Ficha B 197|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Zunini en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la partida Sunini debe decir ZUNINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 21 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29956 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: PINTO DE LOS SANTOS, NELIDA CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha B 105|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice tres del corriente mes y año debe decir DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29907 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: JUANENA VAZQUEZ PABLO ALEJANDRO y LUIS EDUARDO "Rectificaciones de Partidas" (Ficha B. 169/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Pablo Alejandro Juanena Vázquez, en el sentido que donde dice: "13 de enero de 1971", debe decir: 13 DE ENERO DE 1972; b) De Nacimiento de Luis Eduardo Juanena Vázquez, en el sentido que en todos los casos, donde dice: "Vazques" debe decir: VAZQUEZ, por así corresponder. — Salto, 2 de octubre de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600.00 15/pub. 29509 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 104/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Del Carmen Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "de Celeste Silva", debe decir: DE CELESTE da SILVA, por ser así como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29508 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo", debe decir: ALVARO EDUARDO por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague Actuario
19) N$ 3.600,00 15|pub 22611 Oct.29-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABIO CASTERA, OLGA OFELIA "Información" (Ficha B 117/1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado Olga Ofelia Carabio Castera, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Geronimo Carabia y Matilde Casterás" debe decir: GERONIMO CARABIO y MATILDE CASTERA — Salto, 21 de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 28565 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José, en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO - Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. 499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo, pues donde dice el apellido materno: "Bauzá", debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 26729 Nov.9-v.nov.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "VIDELA COIRADAS, INES CECILIA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 136|1986), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Mary Gisel, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de... Inés Cecilia Videla, oriental...", debió decir: "hija legítima del declarante y de... INES CECILIA VIDELA, argentina..". por así corresponder; y b) Luis Ricardo, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Luis Alberto Moyano... y de Inés Cecilia Coiradas, ambos orientales...", debió decir: "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MOYANO... y de INES CECILIA VIDELA... oriental y argentina respectivamente...", por así corresponder. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45149 Nov.5-v.nov.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA, DELFINO, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 636/87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida: Acta Nº 143, año 1958, Octava Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "femenina", debe decir: MASCULINO; donde dice: "Delfina", debe decir: DELFINO, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, octubre 19 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45182 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "DOS SANTOS, ALAIDES, Rectificación Partida", (Ficha B. 506|87); se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida nacimiento Acta N.o 6 año 1962, Primera Sección Judicial Tacuarembó, donde dice: "Masculino" debe decir: FEMENINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 18 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 29149 Oct.26-v.nov.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: DIAZ ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha 262|1987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Díaz en el sentido de que donde dice ocho del corriente de be decir 8 DE DICIEMBRE DE 1920. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 29925 Nov.3-v.nov.24

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27|11|87 - Hora 16:00
Base: 5.573,78 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 8:853.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Callorda (Mat. 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1210, empadronada individualmente con el Nº 61.477|1210|B, con un área de 63 mts. 51 decímetros, la cual se ubica en el 12º piso, bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Camino Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 28.823 a nombre de Frida Elena Haller Fiorito.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 4.554,95, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 45279 Nov.9.-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27|11|87 - Hora 16 y 30
Base: 6.075,56 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 9:650.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Ramade (Mat. 955 - R.U.C. 120009760017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 712, empadronda individualmente con el Nº 61.477|712-C, con un área de 63 mts. 51 dms. la cual se ubica en el 7º piso, bloque "C" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto" sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco número 4.680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28.921 a nombre de Julio César Valverde Míguez y Elisa Hernández de Sena.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588 33. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.777,63, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 45280 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
23/11/87 - Hora 17
Base: 856,89 unidades reajustables equiv. a N$ 1:361.022,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio María Sosa (Mat. 3738 - R.U.C. 210932280017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003, padrón Nº 49090/003, con un área de 34 mts. 53 dms. construída en terreno sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, con 15 mts. de frente al S.O. a la calle Pintos Cardeiros Nº 5214, entre las calles Trinidad y Av. Gral. Eugenio Garzón.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.739, a nombre de Conrado Angel Izuibejeres Rodríguez y María Isabel Estefan Falero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 497,16, suma incluída en la base de remate.

6º) Seárn de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45275 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º.
23/11/87 - Hora 17 y 30
Base: 865,98 unidades reajustables equiv. a N$ 1:375.455,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 535 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones —"Paraje Juan A. Artigas"—, padrón Nº 7.312, área 3.144 m.c. 50 dms., con 25 mts. al S.O. de frente a la calle Nº 3 de 17 mts., entre calle Nº 5 y Cno. Vecinal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 60 Nº 14.963, a nombre de Rafael Alberto Elorza Dornelles y Sandra Raquel Tejera Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable al mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 545,1º U.R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45277 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735
23/11/87 - Hora 15
Base: 6.633,66 unidades reajustables equiv. a N$ 10:536.436,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Apolinario Cabrera (Mat. 149º R.U.C. 100025210013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 002, padrón individual Nº 2613/002, área: 56 mts. 35 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S.E. a la calle Vecinal s/n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.919, a nombre de Roberto Spagnuolo López y Mirna Ethel Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos de honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1:588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.946,23 U.R. suma incluída en la base del remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508, o en Sucursal Maldonado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 45276 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499
23/11/87 - Hora 15
Base: 3.819,25 unidades reajustables equiv. a N$ 6:066.226,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz (Mat. 3278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nú-

mero 010, padrón individual Nº 18.033/010, área: 59 mts. 46 dms., que forma parte del edificio sito en la 3ª Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la Av. Magallanes Nº 3161 y también de frente a la calle Oficial 2, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.691, a nombre de Julio César Torres Andrade y Silvia Daicy Sampallo Silva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.198,18, suma incluída en la base del remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en la Sucursal Salto. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45278 Nov.9-v.nov.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
27/11/87 - Hora 15:00

Base: 821,54 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:289.261.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Cuadra Páez (Matrícula 2651 - R.U.C. 100042210018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 172.297, con una superficie de 356 metros 60 decímetros, con frente al N.O. a la calle número 5 (hoy Oficial Nº 5) puerta de calle Nº 5311, entre calle Nº 6 (hoy Oficial Nº 6) y Avda. de 30 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.261 a nombre de Juan Carlos Baliero Alves y Graciela Moreira Sganga.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1 569.33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 607.66, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45218 Nov.5-v.nov.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Cresno 1508 Piso tercero
26/11/87 - Hora 17:30

Base: 1 230,70 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:931 370.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, padrón Nº 7.254 (antes en mayor área padrón Nº 12.180), con una superficie de 498 metros 75 decímetros con frente a la calle X de 17 metros sin número entre 17 metros y calle Nº 20.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9.875 a nombre de Raúl Alonso Defazio y Gabina Livania Silveira Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arerndamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 465,74 suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45217 Nov.5-v.nov.12.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno recaída en autos: García, Artigas c| PEREYRA, ALEJANDRO "Juicio ejecutivo" (Ficha B 30|81) se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 10 horas y en el local sito en la calle J. Barrios Amorín 1672 el martillero Alberto J. Böcking asistido por el señor Alguacil de este Juzgado sacará a la venta en remate público con la base de N$ 173.333 (nuevos pesos ciento setenta y tres trescientos treinta y tres) la camioneta marca Ford Falcon Station Wagon con motor a nafta de seis cilindros N.o 9H11M y chassis número 9K12T219951.

Se previene: 1.o) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación a la vista y sin reclamo siendo de cargo del comprador el pago en efectivo del 20 o|o de su oferta en calidad de seña y del 12 o|o de la misma por concepto de comisión de compra e IVA. 2.o) Que será de cargo del comprador lo que se pudiera adeudar por concepto de multas, patentes atrasadas y todos los impuestos que la ley pone de su cargo. 3.o) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del 1,20 por ciento sobre el precio de venta, IVA incluido. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1987.

20) N$ 1 200.00 3|pub. 30632 Nov.5-v.nov.9

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c| HECTOR EDUARDO URRUTY OLAZABAL "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|1006|bis|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas empadronada con el N.o 398 ubicada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, paraje Santa Ana señalada con el N.o 1 en el plano del Agrim. Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 4.037 el 20|5|1970 según el cual se compone de una superficie de 155 Hás. 8.962 mts que se deslindan así: 2.221 mts 80 cmts. al Oeste de frente a la Ruta N.o 4; 1.587 mts 47 cmts y recta de 7 mts hasta la mitad del cauce de la Cañada de la Manguera de Piedra, al Este lindando con el padrón 1.807, al Sur línea recta de 292 mts 81 cmts y 524 mts 58 cmts. al Sudoeste, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 mts de ancho, y al Nordeste la Cañada de la Manguera de Piedra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o o y 3,60 o|o respectivamente del precio del remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24 000.00 25|pub. 26308 Oct 5-v.nov.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Sampedro, José c/CAITANO, RAUL y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 364|84), se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero (RUC 210544830016) a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad 004, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 145.489, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 77.563, tiene una superficie de 672 mts. 7.590 cms., con 11 mts. 93 cms. de frente al Suroeste a Bulevar José Batlle y Ordóñez entre Avda. Gral. Flores y Jacobo Varela. La referida unidad, padrón individual 145.489/004, se ubica en planta baja a cota más 1 mt. 44 cms. y tiene una superficie de 41 mts. 8.510 cms. Le corresponde el uso exclusivo del Fondo "H" y Pretiles "X uno".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, y del expediente el 1,20 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 30816 Nov.6-v.nov.13.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Marshal Automotores Limitada c| HEBER ROBERTO VOLA CIPRIANI y otra "Ejecución de prenda" (Ficha J 267|84) se hace saber que el próximo 16 de noviembre desde las 15 horas en calle Chuy 3465 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin (Mat. 443 RUC 210372770010) a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un automóvil marca Daihatsu Charade del año 1981 motor 78545 matrícula N.o 420.316 padrón número 17568 de Canelones.

Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada. B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA y ey 13.640, 12.20 o|o del precio de remate, impuestos y todos los demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 30651 Nov.5-v.nov.9.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco Central

del Uruguay c.|HINDI S. A. "Ejecución Hipotecaria" (C. 1047|83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, a remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracciones de campo situadas en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, Paraje Paso Mazangano, Padrón en mayor área con el número 1865, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Di Genio de enero de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 del corriente mes y año con el Nº 2 072 y se deslindan: Fracción C Uno con una superficie de 889 hectáreas 4.465 metros cuadrados al Norte línea quebrada de seis tramos rectos de 70 metros, 649 metros 81 centímetros, 278 metros 70 decímetros, 227 metros, 241 metros 90 decímetros y 2.664 metros 30 centímetros de frente a Camino Vecinal. Al Este línea ligeramente curva de 3 tramos de 1000 metros 05 centímetros, 426 metros 90 centímetros y 1.100 metros 85 centímetros de frente a Camino Departamental a Paso Mazangano.

Fracción "C" Tres con una superficie de 457 hectáreas al Este; 759 metros 44 centímetros de frente a Camino Vecinal al Oeste tres tramos rectos de 468 metros 50 centímetros; 784 metros 30 centímetros y 810 metros 50 centímetros que corren de Sur a Norte que dan frente a Camino Departamental a Paso Mazangano.

Fracción "C" Cuatro, con 432 hectáreas al Oeste, dos tramos rectos de frente al Camino Vecinal que lo separa de fracción C Tres; el primero de 32 metros 30 centímetros que corre de Sureste a Noroeste y el segundo de 123 metros 3 centímetros que corre de Sur a Norte.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo de expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que del certificado de arrendamiento surge una inscripción.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 8.000.00 10|pub. 30194 Oct.30-v.nov.16.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados "Casa Bancaria Santander c.| VLADIMIRO PETRUK y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.|277 bis|84, se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 15:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 155.647, que según plano del Agrim. Roque Aita Laguardia de octubre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5|2|936 con el Nº 86, se señala como solar Nº 66, tiene una superficie de 361 mts., con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Dr. Juan A. Golfarini, puerta de entrada Nº 4.041 entre las calles Tomás Basañez y Aguribay hoy Calabria distando su punto medio 41 mts. 32 cmts. de la esquina con la calle Tomás Basañez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e I. V. A. o sea el 3 60 o|o del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A.. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 30974 Nov.9-v.nov.16

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera c.| MARIA JUANA SEMENTA y otro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B.|841|83), se hace saber que el próximo 20 de noviembre, a las 15 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno y edificio ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Maroñas Padrón Nº 144.740, y se señala con el Nº 16 de la manzana G en el plano del Agrim. Roberto Urueña Corbo, inscripto en la Dirección de Topografía el 20|3|1930 y consta de un área de 386 mts. 88 dmts., con 12 mts. al Suroeste de frente a la calle Guarapirú Nº 3934 entre la calle Nº 4 y la calle Niágara, distando su punto medio 40 mts. 3 cms. del comienzo de ochava recta que forma con la calle Nº 4.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate. y todo lo que pueda adeudarse por pavimento ,saneamiento, arrimos, y medianerías, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1 20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo, 523 piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 30973 Nov.9-v.nov.16.

CARLOS ABDALA SOUTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Camps contra SCHIAVONE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 107|84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasacion (N$ 154.000,00), del siguiente bien inmueble: Solar con edificio construido y demás mejoras, padron 16041 sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, en la calle Maldonado 1878, entre Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo, que consta de una superficie de 190 mts. 32 dms.. según plano del Ag. Juan J. López Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 52143.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que tambien serán de su cargo los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea 3,60 % del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea 1,20 % del precio del remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Tribunal de Apelaciones de 5º Turno (Ficha 428|84). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

20) N$ 2.600,00 5|pub. 30293 Nov.3-v.nov.9.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c.|MONTERO. MARIO JUAN Ejec. Prendaria" (Ficha B. 1057|84), el día 9 de noviembre de 1987, a partir de las 17 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253. R U C 210295570016. rematará sin base y al mejor postor: un automóvil "Ford" Escort, año 1981, matrícula 210.817. padrón Nº 295.546 de Montevideo. El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 720 00 3|pub. 30724 Nov.5-v.nov.9.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Elsa Casa Bancaria c.| ANGEL COPPOLA TARANTINO, PAULA OLIVER y COSME COPPOLA TARANTINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.|33|85) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15:00 horas. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco. matrícula Nº 362. R.U.C.: 211808550010. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público. sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres terrenos y demás mejoras que contienen. ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia en Carmelo. zona urbana-suburbana. empadronados con los Nos 2 097. 2 114 y 2.096. señalados respectivamente con los Nos. 2. 3. y 1 en el plano del Agrim. Feliciano M. Alvariza de abril de 1940. inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Colonia. el 14|5|40 con el Nº 52. según el cual tienen una superficie total de 7.029 mts. y se describen así:

Solar 2: 17 mts. 19 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho: 85 metros 48 cmts. al Este con el Solar 3. 54 mts. 90 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígida De Rosa de Dupetit: 22 mts. al Oeste de frente a la Carretera Carmelo - Nueva Palmira: luego una línea de 36 mts. 20 cmts. que corre de Oeste a Este: de este extremo cerrando el perímetro. otra línea de 63 mts. 50 cmts. que corre de Sur a Norte separando ambas el Lote 1:

Solar 3: 27 mts. 41 cmts. de frente al Norte. sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Oeste. con el Solar 2 de Anuncia De Rosa de Barizzone: 27 mts. 60 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígido F. De Rosa y 85 mts. 48 cmts. al Este con los solares 4, 5, 6, y 7 de Brígida De Rosa de Dupetit Carmen De Rosa de Giardino Baltasar De Rosa y Ermelina De Rosa. respectivamente:

Solar 1: 37 mts. 60 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho: 63 metros 50 cmts. al Este con el Solar 2 y 36 metros 20 cmts. al Sur. limítrofe con el Solar 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios y certificados. el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A.. o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de Remate etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A.. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523. Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 19.200.00 15|pub. 28726 Oct.20-v.nov.10.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: Airassian. Arutín c.|NAPOLI INES y otros "Intimación" (Ficha I. 937|83) el 12 de noviembre de 1987 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328. a las 15 horas. se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón. asistido de la señora Alguacil. a la venta en remate público. de los derechos y obligaciones (calidad de promitente comprador). de la promesa de compra venta. inscripta con el Nº 13.453. Folio 55 123. Libro Nº 160 de fecha 18 de noviembre de 1980. re-

lativa al siguiente bien: Unidad 001, que se ubica en planta baja, a cota mas metros 0.70, empadronada con el Nº 138 409/001, que segun plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Castro de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1979 con el Nº 90.773, consta de un area de metros cuadrados 48,98, le corresponde el uso exclusivo de Porch 1; Jardin y accesorios K; Circulación y Fondo L; Patio cubierto W; Superficie libre T-1; Alero N-1; Alero M1. La unidad descripta integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 138 409, que según plano citado consta de un área de metros cuadrados 581 y tiene de frente metros 18 al Suroeste a la calle San Sebastián con el Nº 7436, distando el punto medio metros 61,14 a la esquina formada con la calle Rafael Barradas. La base del remate son las 2|3 partes de su Tasación o sean nuevos pesos 146 666,66.

Se previene: 1) La subasta es de la calidad de promitente comprador.

2) Existe saldo de precio debido a la parte vendedora en dólares, más ilíquidos.

3) En el Juzgado no se encuentran ni títulos, ni otra documentacion del bien; sólo se halla agregada al expediente, la promesa de compraventa respectiva.

4) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada.

5) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, Comisión e IVA, 3.60 por ciento del rematador en efectivo, al serle aceptada su oferta.

6) Será de cargo del expediente la Comisión más IVA, o sea 1.20 por ciento del precio del remate.

7) Que la promesa de compraventa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.200,00 5|pub. 29551 Oct.30-v.nov.4.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c. NELSON GRAFFIGNA DORREGO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 539|84), se hace saber que el próximo martes 24 de noviembre, a las 8:30 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 73.393,33, de 3 botellas de wisky "Caballo Blanco" de 3|4 litros: 1 botella de whisky "Johnny Walker" etiqueta negra de un litro; 2 botellas de wisky "Monje" de 1 litro; 1 botella de whisky "Caballo Blanco" de un litro; 288 barras de jabón de tocador Strauch 180 gramos; 36 botellas de vino "Veterano San Ramón"; 83 botellas de vino "Casco Viejo" de 720 c.c.; 75 latas de aceite "Cousa"; 50 latas de aceite "Primor" de 1 lt.; 25 latas de aceite "Sibarita" de 1 lt.; 1050 barras de jabón de lavar; 60 envases de plástico 850 c.c. de detergente líquido "Veto".

Se previene: 1) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o) incluido I.V.A. y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1.20 o|o) incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Escribana Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.920.00 3|pub. 30257 Nov.3-v.nov.5.

NELSON COMAS VEIGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en autos caratulados: "Bettinelli, José c.| CASAS CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1104|83), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Nelson Comas Veiga (Mat. 547 R.U.C. número 210 302 410 015) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 234 666.00, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 45.000, señalado con el Nº 222 en el plano del agrimensor Silvestre Matti, inscripto en el Departamento de Ingenieros el de marzo de 1911, tiene una superficie de 352 metros cuadrados 80 dm.2 con 9 80 de frente al Suroeste a la calle Ipane (hoy Juan Perez de Marchena) Nº 5248, al Noroeste solar 221 al Noreste el 244 y al Sureste el 226.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o y del deudor el 1.20 o|o.

3º) Que la documentación del bien se encuentra en el Juzgado, Oficina Actuaria, sita en Zabala 1367 tercer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 30294 Nov.3-v.nov.9.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz en lo Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictado en autos caratulados: Rial c| LAFARGE (Ficha 200|86) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 10 de noviembre desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López matrícula 1551 RUC 210336870019 en Juan J. de Amézaga 1923 a la subasta pública de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 30631 Nov.5-v.nov.9.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno en autos, Salgueiro, Edinson c| CARLOS SANCHEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 282/86), el 16 de noviembre de 1987 desde las 15 horas en Chuy 3465 se rematará por el martillero Arnaldo Sunnary Albin (Mat. 443 RUC 210372770010) con la base de 2|3 de su tasación una pulidora marca Makita y un compresor marca Esprayi Power Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 30961 Nov.9-v.nov.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Vidal Gustavo c| EMP. SELCOR LTDA. "Int. de pago" (Fa 178|83) se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: Dos video cassette marca Grundig 2 x 4 System 2000 Nos. 07309 y 87879. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 720.00 10|pub. 30641 Nov.5.-v.nov.19.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Gladys D. c| CRISTAW S.R.L. "Sal. Lic. etc." (Fa. 61| 84) se hace saber que el próximo 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: Una máquina de coser Durkoop c|motor (nuevos pesos 2 667); una máquina de coser Elgin c|motor (800); un radio grabador National Panasonic RF 7270 (533.33); un extinguidor Gamberoni (266 67); un turbo Punktal (333.33); una registradora Rugin eléc. (533.33). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 960 00 3|pub. 30642 Nov.5-v.nov.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Da Rosa Juan Carlos c| ASOCIACION DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES "Ind. por despido" (Fa 202|83) se hace saber que el próximo 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: Una fotocopiadora Canon NP 50.2200 c|mesa de metal y cármica (N$ 20.000); dos escritorios de metal c|tapa de vidrio (N$ 4.000 c|u.); una máquina de escribir eléc. Facit N.o TE 2.12509 c|mesa de metal (N$ 10.000). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 30650 Nov.5-v.nov.9.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: De León, Alicia Beatriz c|RICHERI, NELSON FERNANDO, BALLANTINI, LUIS y otra y REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL y otra "Cesación de Condominio" (Fa. 1092|83), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el hall del propio bien Avda. Artigas 1118 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del Martillero Winston Provenza Fernández (Mat 1247) (R.U.C. 110031330014) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 4:000 000 00 (nuevos pesos cuatro millones) cantidad equivalente a las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

un solar de terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, padrón número 1161 según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2937, con un área de 618 metros 41 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador, más los impuestos, 6 60 o|o del precio de Remate. 3) Que será de parte de los condóminos, la comisión, más IVA del 1.20 o|o, del precio de Remate. Que antecedentes y demás se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9 000 00 15|pub 28342 Oct.19-v.nov.9.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos: "Biasoli, Nelson C|MELAZZI BLURGINI, ELENA TERESITA, BAUTE GONZALEZ, NICASIO OSCAR, Juicio Ejecutivo" (Ficha 623|85), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987 a la 15 horas en las puertas de este Juzgado, Pando en presencia de la señora Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat N.o 546 R. U. C. 210524800017, Tel. 95 75 19, en venta de remate público del siguiente bien inmueble, empadronado con el N.o 102 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Las Toscas", con las 2|terceras partes de la tasación de la Cédula Catastral de Pando, base N$ 744.00, terreno con mejoras superficie 750 mts. 191 m2. edificado en la Calle B entre 1 y 2 (Balneario Las Toscas)

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo mín. al bajarse el martillo.

1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados, comisión de compra al rematador e I. V. A. nuevos pesos 3,60 o|o y N$ 3 o|o Imp. Municipal del precio total del remate.

2º) Será de cargo al exp. por el demandado la comisión N$ 1,20 o|o del total rematado.

3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 29 de 1987. — Esc. María [illegible] de [illegible], Actuaria.

20) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Nov.3-v.nov.23

CERRO LARGO

LUIS A. FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: Mederos Martínez Pedro María contra ACHABAL, DAGOBERTO "Juicio Ejecutivo" (Fº 592|84), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1987 a las 10 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Luis A. Faliveni R.U.C. 030011010012, el inmueble rural padrón Nº 6302 situado en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, Paso de Pereira, Paraje Cañada Brava, por las dos terceras partes del valor de tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 por ciento de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. Los títulos se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.400.00 5|pub. 31053 Nov.9-v.nov.16.

COLONIA

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Lidia Eftimovich y otros contra CLAUDIA ALOY de MAVEMINSKY - Infracción Aduanera" (Fa. 4|86), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el salón sito en Daymán casi D. Baqué, el martillero Daniel Camacho asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada (ropa de dama) sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 2 y vuelta.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el precio de su oferta, más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e impuestos (12 por ciento), sobre el precio del remate. — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30883 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Walter Lemes y otros c.| EDGARDO EDEN RIVERO - Inf. Aduanera" (Ficha 3|86), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el local sito en Daymán y D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 2 y vuelta.

Se previene: Que el mejor postor pagará en el acto y en efectivo, el precio de su oferta más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o);

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del martillero e impuestos (12 o|o) sobre el precio de remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30884 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Abayubá Ferreira c.| MARIA NILDA GONZALEZ - Inf. Aduanera" (Fa. Ad 19|86) el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el salón de Daymán casi D. Baqué el martillero Daniel Camacho, asistido por la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Fs. 2 y 3).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar su oferta en el acto y en efectivo más la comisión del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 12 o|o sobre el precio de remate. — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30885 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Fisco, Walter Lemes y otros c.| IVONNE ESTHER PRESA SOSA - Inf. Aduanera" (Fa. 2|86), el día 12 de noviembre 1987, a las 15:00 horas en el local sito en Daymán casi D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, de fojas 2 y 3, la mercadería incautada.

Se previene: Que el mejor postor pagará en el acto y en efectivo, el precio de su oferta más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o).

Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (12 o|o) sobre el precio del remate. — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30886 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Wilfredo Avila c.| MARTA CALACE - Inf. Aduanera" (Fa. 21|86), el día 12 de noviembre de 1987, a la hora 15:00 en el salón sito en esta ciudad, Daymán casi D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido por la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada (cosmética y ropa), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (fojas 2 y vuelta).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar su oferta en el acto y en efectivo, más la comisión del rematador e impuestos (15,2 o|o);

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 12,2 o|o sobre el precio de remate. — Colonia, 29 de octubre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30887 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Julio Tourn c.| MARIA BRENDA CABRAL - Inf. Aduanera" (Fa. 18|86), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el local de Daymán y D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada (386 calcetines) sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (fojas 2).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo su oferta, más la comisión del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 12 o|o sobre el precio del remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30888 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Jorge Román c.| MARIA TABORDA - Inf. Aduanera" (Fa. 17|86), el día 12 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el salón sito en Daymán casi D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada (82 remeras) sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (fojas 3 vueta).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el precio de su oferta, más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que será de cargo del ejecutado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. (12 o|o sobre el precio del remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30889 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Avila, Wilfredo y otros c.|JUAN CARLOS CRUZ - Inf. Aduanera" (Fa. 20|85), el día 12 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el salón sito en Daymán y D. Baqué el martillero Daniel Camacho, asistido por la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 2 y vuelta.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado y en el acto, el precio de su oferta más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o);

2) Que serán de cargo del ejecutado, la comisión de venta del martillero e I. V. A. (12 o|o del precio del remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30890 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Fisco, Bevón, Wilfredo y otros c.|SUSANA HALEGUA ALBAGLI - Inf. Aduanera" (Fa. 17|85), el día 12 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en el salón de Daymán y D. Baqué, el martillero Daniel Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará la mercadería incautada, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (fojas 2 y vuelta).

Se previene: Que el mejor postor pagará en el acto y en efectivo el precio del remate más la comisión de compra del rematador e impuestos (15,2 o|o).

2) Que serán de cargo del ejecutado, la comisión de venta del martillero (12 o|o del precio del remate). — Colonia, octubre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 840.00 3|pub. 30891 Nov.6-v.nov.10.

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Dávila Ciganda Hugo c.|BONE MALDONADO GUALBERTO H. y otra "Ejecución de Sentencia" P.M.F. en (Fº 557|C|83), (Fº 168|84), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado sito en la calle Lavalleja 381 de esta ciudad, por intermedio del martillero señor Daniel Dorrego, se procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su valor de tasación (o sea el valor de inmueble que surge de la cédula catastral N$ 181.373.00) el inmueble embargado en autos padrón número 16.963 ubicado en la 7ª Sección Judicial de Colonia (Conchillas) con una superficie de 66 hectáreas 6.453 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo y que no obra agregado al expediente certificado de resultancias de autos de la sucesión de Diego Boné Quintana. — Carmelo 21 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 31154 Nov.9-v.nov.16.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: Banco Comercial c|HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ; MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIUS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FENANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A. 4|83), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se procederá por intermedio del martillero Sr. José Pedro Sallúa, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate, sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: fracciones de terrenos, ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores: a) Padrón número 3035 con un área de 390 metros en la manzana número 136; y b) padrón número 1639 con 265 metros en la manzana número 151.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecto en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, más Impuesto Municipal el 3 o|o. Comisión del rematador más I.V.A.. 3.60 o|o y Viviendas Insalubres del 0.20 o|o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora, sobre el precio del remate siendo además de su cargo en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura: 2) Se hace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados: 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padrón Nº 3035 en N$ 11 354.00

y padrón número 1039 de N$ 67.239 00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) N$ 8 400.00 15|pub. 16244 Oct.22-v nov.12

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ERNESTO INDALECIO FUMERO CABRERA y DELIA AYO DURAN de FUMERO, por sus menores hijos Juan Eduardo y Luis Ignacio Fumero Ayo "Partición Judicial" (Ficha B 61 bis/87), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1987 a las 15 00 horas y en el local ubicado en calle Alfredo Puig 447, el martillero Luis Alberto Ferrizo Mat. 918, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 299 063 00), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio, demás mejoras que le acceden, sita en la Primera Sección Judicial de Flores, que es parte del solar Nº 6 de la manzana Nº 116 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, empadronado con el Nº 3345, terreno Nº 460, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete, de abril de 1953, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 275 el 12 de mismo año se designa como la fracción Nº 2, y consta de un área de 459 mts., 56 dms., 50 cms. cuadrados, que lindan: al Norte en 42 mts., 95 cms. con Manuel Delgado; al Sur en recta de 42 mts. con 97 cms. con la fracción Nº 1; al Este en 10 metros con 33 cms con la fracción Nº 4 del mismo plano y al Oeste que es su frente en 11 mts con calle Florida.

Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto el 30 % de la oferta, lo que corresponda por comisión del rematador, más IVA Impuesto Municipal y demás requisitos. Asimismo se hace constar que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de octubre de 1987 — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.400.00 5/pub. 30016 Oct.30-v.nov.6.

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Lertado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Barceló Fernández, Carlos César c.|JOSE FERNANDO TRIGO CABRAL "Juicio Ejecutivo" (F. A. 73|986), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo a las 15 horas, en Antonio Mª Fernández esquina Luis A. de Herrera, el martillero don Pedro Cáceres, Matrícula 1742, R.U.C. 070023060019, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble: Padrón 5408, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana 83, el que tiene una superficie de 164 metros cuadrados y 473 metros cuadrados edificados.
Base: N$ 782.687,32.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los sesenta días posteriores a la subasta.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuesots que graven la venta.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I. V. A. o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.
IV) Que el Título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 2.600.00 5|pub. 31144 Nov.9-v.nov.16.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Banco Comercial c.|JUAN ALFREDO FLEITAS PEREZ, MARTA MARIA CRISTINA DATTOLI AGUILAR, CLEOFE JUANA PEREZ BRUNELL, CLEOFE ANA MARIA FLEITAS PEREZ ESTEBAN JORGE HACKEMBRUCH y SUSANA ALICIA FLEITAS PEREZ "Ejec. Hipotecaria" (F. A. 1317|83), se hace saber que el día 26 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 800, el martillero don Servando Echeverria, Matrícula 1302, R.U.C. 010000300013 en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con las construcciones, mejoras y demás accesorios dominiales que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón 1260, Manzana 82, el que tiene una superficie de 548 metros cuadrados y 1.139 metros cuadrados edificados.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador los tributos nacionales y municipales que graven la subasta.
III) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e I V A. o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.
IV) Que el saldo de precio deberá ser integrado en un plazo máximo de noventa días posteriores a la subasta siendo de cargo del comprador los gastos de escrituración.
V) Que los Títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 21 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 31145 Nov.9-v.nov.16.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO
Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos caratulados: Rullo Vicente y otra c/ MARIO ROBERTO MELLUSO y otros. "Intimación de pago, hay juicio ejecutivo" (Ficha 782|83) se hace saber que el día 12 de noviembre a las 15 horas en el local sito en la calle Intendente Lois 638 se procederá por intermedio del rematador Martiniano Montero asistido de la Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público de la mercadería que obra detallada en autos de fojas 26 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que luce a fojas 26.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del rematador e IVA y demás gastos que la ley pone a su cargo Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 27 de octubre de 1987. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.
20) N$ 2.000.00 5|pub. 30452 Nov.4-v.nov.11

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República c.| GUERRA Ma. DEL ROSARIO y otro - Ejecución de Hipoteca" (Fa. 527|84), por auto Nº 4.505 del 23 de octubre de 1986 se hace saber que el próximo 13 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en las puertas de ésta Sede el martillero Wilson Pimienta (matrícula Nº 2209) asistido por la señora Actuaria y Alguacil procederá al remate público, sin base y al mejor postor de: Un solar de terreno y construcciones en él existentes, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número 1976, antes mayor área 668, manzana 133 señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Luis A. Llambías Masanés, de noviembre de 1946 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 302, el siete de diciembre siguiente, el cual mide 436 mts. con 1690 cmts. cuadrados, con veintiún metros de frente a calle Claudio Williman, hoy Juan Antonio Lavalleja, entre calles José Dodera y 18 de Julio.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador como asimismo la comisión del señor Rematador deberán ser afrontados por el adquirente.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador.
4) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.000.00 5|pub. 30911 Nov.6-v.nov.13.

SALTO

JUAN EDGARDO VALENTTI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: "Remate de Efectos Depositados en la sede" (F. 292|87), se hace saber que el próximo día 8 de noviembre de 1987, a las 8 horas y en Brasil 322, se procederá por el martillero señor Juan Edgardo Valentti, asistido por el Alguacil ad hoc, al remate de los siguientes bienes, sin base y al mejor postor: 17 bicicletas enteras; 8 bicicletas sin ruedas; 5 bicicletas con una rueda; 14 cuadros de bicicleta con horquillas y sin horquillas; 6 cuadros de bicicleta con manubrios; 4 ruedas con cubiertas; 1 aro 28 x ½; 8 ruedas de bicicletas completas; 2 paragolpes; 1 taza de auto; 2 sillas de hierro, rotas; 2 sillas de madera, desarmadas; 1 batería; 43 cuchillos; 59 vainas; 1 gato mecánico; 1 palanca de arranque; 5 tazas de autos; 1 tapa filtro; 1 tapa volante; 1 parrilla bicicleta; 2 mesas; llaves varias.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el total de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador el 3 % más IVA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 29 de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 480,00 1|pub. 30912 Nov.6-v.nov.6.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA y EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: Maqui, José Ambrosio c| NEGRETTO EUGENIO "Cese de condominio" (F A 137|1984) se hace saber que el día 25 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 621 los martilleros Julio Callorda y Eduardo Peduzzi asistidos del señor Alguacil sacarán a remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1) Solar de terreno con mejoras padrón N.o 781 de la 6.a sección judicial de San José con un área de 307 ms. 70 dms. cds. ubicado en la esquina que forman las calles Gral José Artigas y Puntas de Flores de la ciudad de Libertad.
2) Solar de terreno y mejoras padrón número 1751 de la 6.a sección judicial de San José con 10 mts de frente a la calle Gral José Artigas de la ciudad de Libertad Sus bases: N$ 973.848 y N$ 423.920 respectivamente.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 30 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.400.00 5|pub. 30774 Nov.6-v.nov.13

SORIANO

JUAN N. RISSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julián Raúl Moreno c/BRUNO HNOS. - Medidas cautelares y daños y perjuicios" (Ficha Nº 1117 año 1982), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1987, a las 15 hs., en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes calle 18 de Julio 360, el señor rematador Juan N. Risso (Matrícula Nº 1244, e inscripto en el RUC con el Nº 180024400011), sacará a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles:
1) Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la 1ª Sección Judicial de Soriano,

manzana 105 de esta ciudad, empadronada en mayor área con el Nº 1244, que según plano del Agr. Mario E. Bellini, de setiembre de 1957, está compuesto de una superficie de 172 mts. 50 dms. y linda 17 m. 18 al E. lindando con Juan Porras; 15 mts. 29 al E. de calle Zapicán; 10 mts. 6 al Sur lindando con el lote 2 del mismo plano; y 8 mts. 19 al Norte, de frente a calle E. Giménez, que por ser esquina tiene una línea en la ochava de 2 mts. 82.

2) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden ubicado en la manzana 309 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 6763 (padrón anterior 4021 en mayor área), que según plano del Agr. Carlos Magano, de abril de 1958, registrado el 28 de mayo siguiente con el Nº 1319 de la Oficina Departamental de Catastro de Soriano; tiene una superficie de 143 mts. 90 dms. y se deslinda así: 10 mts. 70 de frente al O. a la calle Zapicán; 9 mts. 50 al S., frente a la calle Don Bosco, formando esquina, estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 mts. 83; 12 mts. 70 al E., y 11 mts. 50 al N. limitando por ambos vientos con padrón 4021.

3) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 309 de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 4015, que está señalada con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Fernando Visetti, de agosto de 1921, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 23 de ese mes y año y de acuerdo al cual consta de una superficie en conjunto de 1562 mts. 8445 cms2, que se deslinda: Norte 36 mts. 38 de frente a calle E. Casagrande (antes Durazno); Oeste, 44 mts. 20 de frente a calle Zapicán; Sur, 34 mts. 60 lindando con padrón 4022 (propiedad de Felipe Acosta (antes Juan Ma. Acosta); Este, 44 mts. 98 confinando parte con padrón 4017, propiedad de Alberto E., Juan R. y Carlos Bruno y parte con padrón 7840, propiedad de Juana Aída Battro Kerzul (antes lote 3 del plano propiedad de Elías F. Ruy López).

Se previene: Que los referidos inmuebles saldrán a la venta con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, que según surgen de las Cédulas Catastrales agregadas, las mismas son: Padrón 1244, N$ 88.237,00; Padrón 4015, nuevos pesos 133.834,00; Padrón Nº 6763, N$ 18.972,00. Los mejores postores deberán consignar en el momento de serles aceptada sus ofertas, el 30 % de las mismas. Serán de cargo de los compradores la comisión del rematador más IVA, más el 3 % del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 6.600,00 5|pub. 30858 Nov.6-v.nov.13.

TACUAREMBO

ALFARO PORTELA RAMOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: ILDA, MARIA ELENA, ANA LUISA JUANA y MARIA LIRES LAUREIRO TRINIDAD "Cesación de Condominio" (Ficha A. 895|84), se hace saber que el día 2. de noviembre de 1987, a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero señor Alfaro Portela Ramos (Mat. 3637, R.U.C. 190056570017), asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. N$ 500.000 00), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón Nº 1766, y compuesta de una superficie de 1.258 metros 22 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente.

3º) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran de manifiesto en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Tacuarembó. 15 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.200.00 5|pub. 31129 Nov.9-v.nov.16.

LUIS CESAR NUÑEZ
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "Texidor Buadas, Pedro Fernando c/a. CURI GRANADA, JUAN - Juicio Ejecutivo" (F. 406|83), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1987, a la hora 10, en el local ubicado en la intersección de las calles Joaquín Suárez y General Flores, por el martillero Luis César Núñez (Mat. 3754 - R.U.C. 190024550010), se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de una heladera General Electric de dos puertas, comercial; una heladera Warner de una puerta, familiar; y un turbo marca "Joya" color marrón.

El mejor postor deberá abonar en el acto el precio ofrecido, la comisión del 12 % y el I.V.A. — Tacuarembó. 26 de octubre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 960.00 3|pub 30611 Nov.4-v.nov.6.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C 1|26|87) se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo Marta Vega Ríos (Lo 64, Fo 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Renee Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99 952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36 fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323: 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37: 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste. lindando con el solar 31

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de julio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000,00 30|pub. 28531 Oct.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ITURBIDE de MARTINEZ LAGUARDA, DOMINGA "Exp de Segundas Copias" (Ficha: V|133|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Rita Florio, el 9 de octubre de 1972, por la cual Néstor Raúl Martínez Iturbide e Irma Raquel Barreix Baillo vendió a Dominga Iturbide de Martínez Laguarda, viuda de sus únicas nupcias de Don Joaquín Martínez Laguarda, quien adquirió el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 87.765, que según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de agosto de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 57.568 el 14 de agosto de 1967; se compone de un área de 476 mts 40 dms. con 11 mts. 8 cms de frente al S.E., a la calle Juan Ramón Gómez (puertas Nos. 3027 y 3029; 43 mts 5 cms al S. O., lindando con el Padrón número 87 764; al Noroeste 11 mts 5 cms a la finca del fondo lindando con el bien Padrón 87.744 y al N. E., 43 mts. 6 cms. lindando con el bien Padrón Nº 87 765 y consta según título de una superficie de 472 mts 45 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria

21) N$ 4.800,00 10|pub. 29595 Oct.27-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ROBERTO IGNACIO VIERA RODRIGUEZ "Segunda Copia" (F 4261 85), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que en Montevideo el ocho de agosto de 1968 autorizó el Esc. Wladimiro Hurvich copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 1455, Folio 679 vuelto, Libro 53 por la que la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay vendió a Roberto Viera el inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Toledo empadronado en mayor área con los Nros. 234 y 307 (hoy padrón individual 448), el que según plano del agrimensor Juan J. López, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1959 con el Nº 10.507 se señala como solar 126 de la manzana G, consta de una superficie de 541 metros 20 decímetros y tiene 15 metros de frente al S E a calle Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 29139 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARGARITA DEL CARMEN ENCISO CORREA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. número 478|84), se hace saber que: Margarita del Carmen Enciso Correa solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de julio de 1964 autorizó el Escribano Amílcar Castro en Montevideo, por la que Margarita del Carmen Enciso Correa casada con Luis Chignoli Giulidoro adquirió a Queserías del Uruguay S. A. la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 190.516 antes parte del padrón Nº 50.201, señalado con el número 5 de la manzana letra I en el plano de los Agr. Félix Logaldo y Joaquín Spinak de junio de 1953 y que se compone de una superficie de 784 mts. 16 dms. con 13 mts. de frente al Noroeste a la calle Yucutujá entre la Nº 4 y Cno. Santos. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 875 al folio 350 vuelto del Libro 581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 30260 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el [illegible] de diciembre de 1982 inscripta en Pando con el Nº 116. Fº 152, [illegible] por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo. una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones. Parque del Plata. padrón individual 1680/002. con una superficie de 216 m. 14 dm.. según plano del agrimensor Juan C Peluffo. inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066

En consecuencia se cita. llama y emplaza a quienes tengan interes en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado

dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Perez Irazoqui Juez de Paz
21) N$ 3.600.00 10|pub 27328 Oct.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: ISABEL PAULA, SOLANGE ANA y MARIA ELENA MORQUIO MANCEBO, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 223/87) se hace saber que Isabel Paula, Solange Ana y María Elena Morquio Mancebo solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alberto Pouy el 2 de junio de 1911, por la cual Venancio Calixto Mancebo, casado, compró a Juan Beisso, casado, el inmueble sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "La Unión", empadronado con el Nº 67.156 señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de setiembre de 1910, con una superficie de 531 mts., 27 dms con 40 mts., 308 mms. de frente al S.O. a la calle Comercio entre las de Gral. Pacheco y Gral. Paz.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 5 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 4.400.00 10/pub. 29702 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: CARLOS MANUEL TRUJILLO BOZZO, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 190/87), se hace saber que Carlos Manuel Trujillo Bozzo solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan P. Garino Bordenave el 10 de noviembre de 1960, por la cual Leonel Cioni casado con Rina Fiorindi vendieron a Manuel Trujillo Degrón un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el Nº 9.937, con un área según título de 237 mts. 30 dms. y según plano 218 mts. 40 dms. con 8 mts de frente al C. a la calle Paraguay, con número de puerta 2384, distando su punto medio 20 mts., 75 centímetros de la esquina con la calle Gral. Caravallo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
21) N$ 4.800.00 10/pub. 29739 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: GLORIA BTESH, "Segunda Copia" (Ficha A. 803/87), se hace saber que Gloria Btesh solicitó la expedición de la segunda copia expedida para el mismo de la escritura de compraventa otorgada el 5 de marzo de 1980, ante la Esc. Celia Russo de García Moratorio por Cremona Sociedad Anónima, en liquidación en favor de Gloria Btesh por la cual esta última adquirió el siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 3 941 (antes en mayor área con el Nº 1.910), señalado como solares 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agr. A. Asuaga Nougue, de setiembre de 1947, inscripto con el Nº ciento setenta el diez de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, según el cual cuenta una superficie en conjunto de cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho metros, cincuenta y seis decímetros y se deslindan también: sesenta metros al Sureste de frente a calle de veinte metros denominada Francia; noventa y un metros, cincuenta centímetros al Suroeste, que por ser esquina son de frente a otra calle de veinte metros; sesenta metros al Noroeste, también formando esquina, de frente a calle de diecisiete metros, denominada Londres y noventa y un metros cincuenta centímetros al Noroeste, lindando con las fracciones cinco y seis del mismo plano.
En consecuencia se cita, emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 4.800.00 10/pub 29838 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: BAROFFIO, RAUL "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 958|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Baroffio Burastero por Daniel Bernera y Elsa Gómez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 16 de julio de 1980 ante la Escribana Cristina Giavi por la que Daniel Bernera y Elsa Milta Gómez adquirieron por compraventa y tradición de Juan Espósito Telechea el bien padrón Nº 131955|101. sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Arteaga Nº 4111, el que según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1980 cuenta con una superficie de 63 metros 92 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 3.600.00 10|pub. 29055 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "SALABERRY OLASCOAGA, JULIO MARIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 1056|86), se ha presentado Julio María Salaberry Olascoaga, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que el 15 de junio de 1987 autorizó el Escribano Eugenio Toyos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 274 al folio 144 del Libro 40 el 28 de los mismos, y según la cual adquirió la propiedad de los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, zona rural Novena Sección Judicial de dicho departamento, paraje "Retamosa", padrones Nos. 8 036, 9.995, 8.037, 11.503. 1.133 y 1.122
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 4.400,00 10|pub. 30657 Nov.9-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: A.N.E.P., "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 174/87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, donación que el día 3 de diciembre de 1964 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 816 m./área, que en el plano del Agr. Carlos Rinaldi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de mayo de 1964, que consta de una superficie de 1 hectárea, 131 mts., 68 dms. que se deslindan así: al Noroeste línea quebrada en dos tramos de 19 mts., 20 cms. y 42 mts., 60 cms. camino vecinal por medio con Estación Francia; al Noreste 170 mts. por vía del ferrocarril; al Sureste 58 mts., 82 cms. lindando con fracción "B 1" y al Suroeste 182 mts., 79 cms. con igual lindero.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45181 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paz de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: SARA TALICE DE MACHADO y otros (Ficha V 105|1987), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa extendida y autorizada el 11 de diciembre de 1956 por el Escribano Manuel C. Catañy en la ciudad de Montevideo, por la cual la Caja de Ahorros y Descuentos, dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay vendió a Gentil Machado Silva, casado con Sara Tálice un terreno y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 122 968, señalado con el Nº 280 en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich, y según otro plano de Lisandro J. Freire, inscripto en Topografía el 28 de agosto de 1933, tiene un área de 266 metros 20 decímetros cuadrados; con 11 metros de frente al Oeste a la calle Versailles, entre Laguna Merim (hoy María Orticoechea) y domingo Torres, lindando al Norte con el solar 281, al Noreste con el solar 284 y al Sur con el Solar 279. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 913, al Folio 511 del Libro 490.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 5.600,00 10|pub. 29205 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO PAN DE AZUCAR - "Segunda Copia" (Fa. V|83|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 26.12 63 por el escribano Gregorio U López, por la que Ivonne Salaberry de Anyul y Jorge H. Anyul, representados por Martín Salaberry vendieron a Ruben Nemesio Pérez Rodríguez, casado con Lylian I. González y a Nélida Pilar Pérez Rodríguez de Montero, casada con José Luis Montero quienes adquirieron en común y por partes iguales, la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 6 de planta urbana, empadronado con el Nº 196, que según el plano del agrimensor Ruben González Mazini, de fecha 14 12 61, inscripto con el Nº 1666 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 15.12 61, es la unidad número seiscientos uno y tiene una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados y seis decímetros, ubicada en el sexto piso cota vertical más veinte metros noventa y dos centímetros, empadronado con el número 196/601, con frente por el Noreste a la calle Batlle y Ordóñez lindando con el balcón "A6"; por el Sureste con el padrón ciento catorce, ascensor "H 6" palier y escalera "S 6" ductos "N6" y "R6"; por el Suroeste con aire y luz; y por el Noroeste con el padrón ciento diecisiete y ducto "T6".
Le corresponde la utilización del balcón "A6". El terreno tiene una superficie de doscientos noventa y tres metros treinta y cinco decímetros y se deslinda: doce metros cincuenta y siete centímetros de frente al Noreste a la calle José Batlle y Ordóñez entre las de Eusebio Píriz y Manuel Oribe, distando el punto medio diecinueve metros ochocientos treinta y cinco milímetros de la esquina que forma con la última de las nombradas; al Sureste quebrada de tres rectas de cinco metros sesenta y un centímetros, veintitrés centímetros y dieciocho metros seis centímetros, orientadas la primera y la tercera de Noreste a Suroeste y la segunda de Sureste a Noroeste, lindando todas con parte del padrón ciento catorce, doce metros cuarenta centímetros al Suroeste con parte del padrón ciento dieciocho; veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros al Noreste con padrón ciento diecisiete.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno el 27 de diciembre de 1963 con el Nº 770 al Fo. 405 v.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oopnerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva, Actuaria Subrogante.
21) N$ 9.200 00 10|pub 28277 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALICARPE S. A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V 93|87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de

compraventa autorizada por el Esc. Eustaquio Lanza Baldovino el día 21 de agosto de 1975 por la cual los esposos Juan Vazquez Macelras y María Lauda Barbeito vendieron a Alicarpe S. A. la unidad 001 (establecimiento comercial) y cuota parte en los bienes comunes, que a la misma corresponde, en el edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 22.379, que según plano del Agrimensor Alberto Dane, del 23 de marzo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de noviembre de 1973 con el Nº 73.275, tiene una superficie de 639 metros 22 decímetros, con 18 metros y 35 centímetros de frente al Este a la calle Juan Paullier, siendo sus Nros. de puerta 1261 y 1263.

La unidad 001 está empadronada con el número 22.379|001 y se ubica en planta baja y primer piso. En planta baja establecimiento comercial 001 a, cota vertical más 1 metro 50 centímetros con una superficie de 252 metros 37 decímetros; establecimiento comercial 001 b a cota vertical más 2 metros 14 centímetros con una superficie de 44 metros 52 decímetros establecimiento comercial 001 e, a igual cota que el anterior con una superficie de 47 metros 2 decímetros. Piso primero: establecimiento comercial 001 c, a cota vertical más 4 metros 80 centímetros, con una superficie de 23 metros 7 decímetros; establecimiento comercial 001 d a cota vertical más 3 metros 10 centímetros con una superficie de 26 metros 63 decímetros. Superficie total: de la unidad 001: 393 metros 61 decímetros. Le corresponde el uso del depósito B S uno ubicado en el subsuelo a cota menos 1 metro 70 centímetros; de los baños E y del patio C ubicados en planta baja: a cota más 1 metro 50 centímetros los primeros y a cota más 1 metros 50 centímetros a 2 metros 14 centímetros el 2º y de los depósitos K 1 y M 1 ubicados en el primer piso a cotas verticales más 4 metros 95 centímetros los primeros y 4 metros 80 centímetros el segundo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 8.800.00 10|pub. 28647 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó ALBERTO ARIGON VILLA (Ficha V. 379|87, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa:

A) Escritura autorizada por la Esc. María Nieves Devoto el 18 de abril de 1940 referida al bien padrón N.o 25.899 de Montevideo con una superficie de 259 m. 16 dm. con 8 m. 30 cm. de frente al SW a Camino Cibils hoy calle Jaime Cibils puerta número 2777.

B) Escritura autorizada por el Esc. Enrique Naya el 25 de enero de 1965 referida al bien padrón número 6.728 de Montevideo con una superficie de 225 m. 52 dm. con 10 m. 84 cm. de frente al Sur a la calle Isla de Flores, puertas números 1043 y 1045 entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Negro. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 29976 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA LAZARRAGA, JULIO CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. 66|86). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, otorgada el tres de diciembre de mil novecientos ochenta ante el Esc. José María Chacón Noble, entre los señores Julio César Techera Lazarraga y los señores Lucar Mauro Jorge o Maurojorge y Nina Czerniak Martiniuk, sobre el siguiente bien: padrón Nº 42.661. Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 910 metros 42 decímetros y se deslinda: 15 metros de frente al S a la calle Verdum; 60.69 metros al Este lindando con solar padrón Nº 42.662 15 metros con la línea del fondo lindando con padrón Nº 154.361 al Norte; y 60.70 netros al Oeste con solar Nº 42.660, copia inscripta en el Reg. Tras. de Dominio con el Nº 3225 al Folio 3.813 del Libro 751.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de marzo de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 28847 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos. TERRA, ARTIGAS y otros "Segundas Copias" (V. 181/87), se hace saber que ante esta sede se presentaron Artigas Terra Olivera, Raquel Margarita y Susana Cora Terra Canale solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizara el Esc. Fernando Miranda el 27 de abril de 1966, por la cual Artigas Terra Olivera, casado en segundas nupcias con Irma Haydée Canale adquirieron el inmueble Padrón Nº 10.015, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (La Coronilla), que según plano del Agr. Alberto Raffo del 26/2/48 tiene una superficie de 500 metros con 20 metros de frente a la calle Nº 9. Esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 398, al Fº 262 del Libro 36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10/pub. 29609 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: A.N.E.P., "Segunda Copia" se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 14 de junio de 1956 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 6.234 m./área, que en el plano del Agr. Joaquín Campelo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29/9/54, que consta de una superficie de 1 hectárea, que se deslinda así: 60 mts., 10 cms. al Sur de frente a camino vecinal al Paso de Birriel; 132 mts. 70 cms. al Este, lindando con Ernesto Giménez; 91 mts., 40 cms. al Norte y 141 mts., 90 cms. al Oeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) (Cte. Cte.) 10/pub. 45180 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: A.N.E.P. "Expedición de Segunda Copia", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14/6/61 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el Nº 40.426, señalado en el plano del Agr. Nelson Villagrán con el Nº 11, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 14/6/54, que consta de una superficie de 3 hectáreas, 3.166 mts., 34 dms. que se deslindan así: 123 metros de frente al Oeste a la Ruta 6; 282 mts. 70 dms. al Norte lindando con la fracción 10; al Este arroyo Malasiete y al Sur dos tramos rectos de 152 mts. lindando con la fracción 14 y 171 mts., 90 cms. lindando con las fracciones 13 y 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45179 Nov.5-v.nov.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente caratulado: "SIMIONATO, SCHUMACHER OVIDIO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha B 144/87), se hace saber que ha sido solicitada por Olivio Simionato Schumacher la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Salto autorizó el Escribano don Hamilton C. Goncalvez el 2 de abril de 1986 y por lo cual Martín Alfredo Irastorza Rivero; Hada Uruguaya Tamburini, Eduardo Miguel Irastorza Rivero, Susana Beatriz Irastorza González Luis Martín Irastorza González; Gonzalo Irastorza González; Eduardo Miguel Irastorza González y María Alejandra Irastorza González vendieron a don Olivio Simionato Schumacher el siguiente bien: Ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Pay Paso" zona rural, empadronada en mayor área con el Nº 2684, fracción Nº 2, con una superficie de 78 Hás 9474 mts., que se deslindan, al Suroeste con Camino Vecinal que la separa de la fracción Nº 1 del mismo plano; al Noroeste padrón número 2685, al Norte, Noreste y Este Río Cuareim y al Sureste con la fracción Nº 3 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, junio 30 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 30682 Nov.9-v.nov.23.

FLORIDA

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de al señora Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, Segundas Copias" (F. 570|86). se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937, autorizó el hoy extinto Escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el Sr. Fermín R Alvarez, representado por el Sr. Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente. vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicado en la Villa de Sarandí Décima Sección Judicial del Departamento de Florida manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los números 1 y 2 de la Manzana Letra P de los planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/a. compuestos: a) El señalado con el número 1 del plano citado, de 1.000 mts. teniendo 40 m de frente al NE, sobre la calle Rivera, igual extensión al SO., lindando con la y NO., dando frente por la primera a la calle en cada una de las líneas de los límites SE y NO., dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) el señalado con el Nº 2, también de 1.000 mts. con 20 m de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO que divide con propiedad empadronada con el Nº 635 y 50 m. en c/u. de las líneas SE y NO antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los números 631 y 632

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.

21) (Cta. Cte) 10|pub 44624 Oct.26-v.nov.9.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en autos: "EDIFICIO L'HIRONDELLE, Segunda Copia" (Ficha Nº 316|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración del Edificio L'Hirondelle solicitando se ordene la expedición de segunda copia del Reglamento de Copropiedad y de la Ampliación del mismo, otorgados el 26 de agosto de 1966 y el 14 de setiembre de 1966, respectivamente, autorizados ambos por el escribano Daniel Terra e inscriptos en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1146 al folio 481 vuelto del Libro 2, del año 1966, surgiendo la Amplia-

ción por nota marginal; referentes al bien sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje Punta del Este. empadronado con el Nº 255, antes Nos. 255 y 257, el que según plano del agrimensor Jesús García Pardo, inscripto en Catastro con el número 4225, está ubicado en la manzana 42, consta de una superficie de 2490 mts. 57 dms., con frente a la calle 17 entre las calles 26 y 24.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado 21 de octubre de 1987. — Dra. María Esther Gradín Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 30090 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N.o 947/84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre; empadronado en mayor área con el Nº 3357; señalado con el solar Nº 24; en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N.o 242 aprobado por el C. Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts de frente al NE a la calle N.o 4

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio — Maldonado. 6 de agosto de 1987 — Dra María Esther Gradín, Juez

21) N$ 1 200,00 10pub. 27123 Oct.14-v nov 25.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "RIVERO FERRON, CARMEN MARTHA - Segunda Copia" (Ficha 318|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Martha Rivero Ferrón, solicitando la Segunda Copia de la escritura de Compraventa que el 20 de febrero de 1970, autorizó el escribano Juan Luis Suárez, por la cual doña Alcora da Silva Alves o Alcora Ferrao adquirió de los esposos Oribe Moreno Machado y Nelly Celia Pérez y Mario Domingo Ardams Maidá e Irma Sánchez, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra, con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó zona rural, empadronada con el Nº 8.404. señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Ramón Rodríguez Méndez. inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3.323 el 18 de noviembre de 1966, que se destina así: Al Oeste, línea quebrada de 3 rectas que miden 73 mts. 95, 192,25 metros y 274 mts.20 con frente a Ruta 5: al Norte línea quebrada de 2 rectas que miden: 175 mts. 40 cms. y 58 mts. 90 cms. con Solano Ríos: al Este línea quebrada de dos rectas que miden 111 mts. 90 y 264 mts. 90 con Camino Vecinal Antiguo por medio con Solano Ríos, y al Sur, 12 mts. 30 cms. con Pedro Ríos. Este bien tiene una superficie de 2 Hás. 1.575 mts. La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó; con el Nº 38, al folio 15, del Libro 29

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría Juez.

21) N$ 6 400 00 10|pub. 30234 Nov.5-v.nov.19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ JUSTO" (Ficha Nº 211|87), se solicitó expedición de Segunda Copia de las siguientes Escrituras de Compraventa: Compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1949 por la que Enrique Carlos Sanz vendió a Justo Fernández una fracción Padrón Nº 4733 (huerto) Primera Sección Judicial de Treinta y Tres; Compraventa otorgada el 23 de noviembre de 1954 por la cual el mismo Enrique Carlos Sanz vendió a Justo Fernández el inmueble Padrón Nº 5302 (huerto) de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. Ambas Escrituras fueron autorizadas por el Escribano Héctor Ernesto Hontou en la ciudad de Treinta y Tres.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, octubre 20 de 1987. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) (C. C 10|pub. 45155 Nov.5-v.nov.19.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA SILA LTDA.

Transformación sociedad de hecho "Figueiras & Geremías".

Contrato: 18|11|86.

Socios: GUILLERMO RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO y JOSE FIGUEIRAS AMADO.

Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de artículos alimenticios y bienes en general, representaciones, importaciones y exportaciones.

Capital: N$ 3.000.000.00.

Plazo: 5 años prorrogable.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Registro: Nº 891 892 folios 3353 v. 3355 v., Lº 1.

Acreedores: presentarse en Ascasubi número 4187.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 30637 Nov.9-v.nov.23.

POLIFLEX LTDA.

Contrato: 10|9|87.

Inscripción: N.o 1117 folio 4184 v. Libro 1 de Contratos.

Socios: TEODORO LAGALA AMABILLE, FAUSTO LAGALA LO SASSO.

Capital. N$ 200.000,00.

Plazo: 2 años.

Objeto: Fabricación y Vta. de espuma de poliuretano, importación, exportación.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 30523 Nov.5-v.nov.19.

JENNIFER LTDA.

Contrato: 10|8|87.

Inscripción: N.o 941 folio 3579 v. N.o 3.

Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA, DIEGO SANTIAGO IRIBARNE DE ASSIS.

Capital: N$ 200.000,00.

Plazo: 2 años.

Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios, importaciones y exportaciones.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 30522 Nov.5-v.nov.19.

A.F.A. LIMITADA

Constitución: Contrato 3|9|1980.

Razón Social: "A.F.A. Limitada".

Socios: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI. WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ y SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA.

Objeto: Comercio en venta combustibles, lubricantes repuestos gomería, comercialización de vehículos y accesorios.

Capital: N$ 200 000,00.

Domicilio: Villa El Carmen, Durazno.

Administración: Víctor Hugo Acosta Fornari.

Plazo: 5 años prorrogable.

Cesión de cuota: de "A.F.A. Limitada".

Contrato: 10|12|1981.

Cedentes: SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA y MARIA del CARMEN GERMAN.

Cesionario: Víctor Hugo Acosta Fornari y Walquer Asdrúbal Amann Martínez.

Cesión de cuota: "A.F.A. Limitada".

Contrato: 28|10|1985.

Cedente: WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ

Cesionario: Clementina Arbiza.

Inscripción: Regis. Comercio Durazno, 20 de marzo de 1987. Nº 5 folio 14.

22) N$ 6.580,00 10|pub. 30652 Nov.9-v.nov.23.

ALCAMI LTDA.

Contrato: fecha 15|10|1987; inscripto Registro Público y General de Comercio con número 1549 al folio 5621 del Lº 2 de Contratos.

Socios: NEBER ALVARO MINETTI MARQUE y SONIA MYRIAM CANDIA CARRASCO.

Capital: N$ 180.000,00.

Administración: Indistintamente.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Carnicería y afines y toda actividad comercial.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 30635 Nov 9-v.nov.23.

MARIA JULIA CONDE e HIJOS S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.

Socios: MARIA JULIA CONDE de RODRIGUEZ, GABRIELA ELIZABETH RODRIGUEZ CONDE, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CONDE, JULIO GONZALO RODRIGUEZ CONDE y JORGE DANIEL RODRIGUEZ CONDE.

Objeto: Distribución y comercialización de bebidas con o sin alcohol, refrescos, gaseosas, aguas minerales, y en especial cerveza.

Capital: N$ 1:600.000 00.

Administración: A cargo de María Julia Conde de Rodríguez Julio Gonzalo Rodríguez Conde y Jorge Daniel Rodríguez Conde en forma indistinta.

Plazo: 20 años, a partir del 1|10|1987.

Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera Nº 1096, y Ansina Nº 636 (Trinidad).

Inscripción: Nº 74, folio 293 al folio 296, Libro 4 de Contratos el 9|10|1987.

22) N$ 6.580 00 10|pub. 30640 Nov 9-v.nov.23.

LA NOTABLE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 8.10.1987, Insc. Nº 1232, Fº 4643 v., Libro Nº 3.

Cedentes: CARLOS PORTO VELOSO y MARIA TERESA MIGUEZ GARCIA.

Cesionarios: Germán Pedro y Hugo Daniel López Mueia.

Objeto: Panadería y afines.

Cuotas cedidas: totalidad.

Acreedores: 18 de Julio 1333 esc. 004.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 30654 Nov.9-v.nov.23.

EZMENA LIMITADA

Constituida por documento privado del 15 de octubre de 1985.

Socios: DANIEL RODRIGUEZ GARCIA y BERNARDO EZERSKY SOLIMPOL.

Objeto: Distribución de alimentos, bebidas, etc.

Domicilio: Tabobá 3872. Montevideo.

Duración: Dos años. prorrogable.

Capital: N$ 5 000.00 (partes iguales).

Administración: Indistinta.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1057, folio 3632 vto. Lº 1 de Contratos, el 5 de noviembre de 1985.

22) N$ 3.760 00 10|pub. 30656 Nov 9-v.nov.23.

ABRIL LTDA.

Contrato: 15|7|87.

Inscripción: 945, folio 556, libro 2.

Objeto: Confección y venta de ropa.

Socio: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVESTANY.

Capital: N$ 200.000,00.

Plazo: 5 años, prorrogable

Administración: indistinta.

22) N$ 2.820,00 10|pub 28463 Oct.9-v.nov.23.

DE LA CRUZ DECORACIONES LTDA.

Contrato. Registro: 58 al Folio 223 vto., libro Nº 1 Contratos.

Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCAH y GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.

Objeto: Comercio en el ramo de tapicería, amoblamiento y decoraciones.

Capital: N$ 100.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Administración: Sergio de la Cruz.

22) N$ 1.820,00 10|pub. 28639 Oct 9-v.nov.23.

TECNOMATIC S.R.L.

Fecha: 10|8|87.

Inscripción: Nº 1081. Fo. 4062 v., Libro 2.

Socios: WOLF WEITZNER. VIVIAN RAMIS, ALEJANDRO GARCIA y FANNY RAMIS.

Administración: Wolf Weitzner y Vivián Ramis, indistintamente.

Plazo: 2 años.

Capital: N$ 200.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Giro: Fabricación, venta y reparación de máquinas industriales, hidráulicas, sedigrafía.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 28306 Oct.20-v.nov.9.

GEMAN S.R.L.
Contrato: 19 agosto 1987.
Registro: Nº 1.210, Folio 4.512 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: JEAN ROGER SAINT HUBERT CAZES, MARIA JULIA PARODI PASTURA, MARCEL SAINT HUBERT PARODI y GERARD SAINT HUBERT PARODI.
Administración: Jean Roger Saint Hubert Cazes.
Objeto: Venta de golosinas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Aconcagua 4992.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29998 Nov.4-v.nov.18.

MEDITERRANEO S. R. L.
Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: N.o 1289 F.o 4841 v. Libro 3.
Socios: WALTER NEME BELHOT, ILDA SAIAIN DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, alquiler de video cassettes y equipos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30521 Nov.5-v.nov.19.

TRANS-INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14|9|1987.
Registro: N.o 1263 folio 4748 vto. Libro 3.
Cedente: MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO (totalidad de su cuota).
Cesionarios: Rodolfo Faccini Pinale y Walter Nelson Gargiulo Escalada.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30496 Nov.5_v.nov.19.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28 de mayo de 1987.
Registro: N.o 1248 F. 4662 L. N.o 1.
Cedente: NEVER FRAGA LANSOT.
Cesionarios: Faustino Pereira Collazo, Susana Castro Massanet.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30520 Nov.5-v.nov.19.

VIDEO CENTRO S.R.L.
Contrato: 1.9.87.
Inscripción: 7.10.87, Nº 218 Fº 816/819.
Socios: FERNANDO MARIO HONTAN FERRUA, ALVARO GOZO PERUCCHI y CARLOS MARIA MORENA BORRA.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, exportación de bienes y servicios y en especial explotación en el ramo de video, video club, fotografía, audio, filmaciones, posters, cine, fotocopiadora ,laboratorio de procesamiento de películas y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 450.000,00.
Administración: Alvaro José Gozo Perucchi.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30445 Nov.5-v.nov.19.

QUEMAR S.R.L.
Contrato: 1º octubre 1987.
Integrantes: RUBEN RICCO RADICE y SERGIO BABUDER BITISVICH.
Objeto: Elaboración, comercialización de cualquier materia prima en los ramos de alimentos bienes y servicios; exportación e importación.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1348, Fº 5050 v., Lº 1 de Contratos el 23 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30604 Nov.5-v.nov.19.

LARRE LIMITADA
Contrato: 19.10.1987.
Inscripción: Nº 1538, Fº 5584 v., Lº 2.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: FERNANDO FRANCISCO LANDACO BITA y ARIEL PABLO PEYDRO BARREIRO.
Administración: Ariel Pablo Peydro.
Objeto: Publicidad, representaciones, importaciones, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30600 Nov.5-v.nov.19.

INTERQUIMIA URUGUAYA S. R. L.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1434 folio 5197 v. Libro 2.
Socios: MA. CRISTINA FARIÑA CAZZULO, ADOLFO CARLOS MATHE BURGHI, ANDRES SALVAGNI MACHINSON.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Representacion de materias primas o manufacturadas, Importación, exportación de drogas, productos biológicos, etc.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: María Cristina Fariña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30517 Nov.5-v.nov.19.

PAIS & CAFFA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19.10.87.
Inscripción: Nº 1254, Fº 4720, Libro Nº 3.
Administración: Alberto Caffa Ferraro, Dersis O. León Demaría y Ruben O. Geribon Gómez, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30598 Nov.5-v.nov.19.

DANIEL FERNANDEZ DESEVO LTDA.
Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1.271, Folio 4.777, Libro 3.
Socios: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DESEVO y OSCAR JOSE FERNANDEZ.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización mercaderías, y ramo maderedo y similares.
Administración: Daniel Oscar Fernández Desevo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30495 Nov.5-v.nov.19.

HELANA S.R.L.
Cesión de cuota y Modificación.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripto Comercio Nº 1345, Folio 5039 vuelto, Libro Nº 1 Cts.
Cedente: DANIEL HUGO BASCOU 1 cuota.
Cesionaria: Ana María Roa.
Administración: Daniel Bascou y Juan Carlos Borges separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30484 Nov.5-v.nov.19.

NIKI S.R.L.
Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1347 al Folio 5046 vuelto del Libro 1.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN y EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN.
Objeto: Instalación y|o compra venta de zapaterías y afines al ramo, la venta de calzados, artículos de marroquinería, cueros y afines; la importación y exportación de mercaderías.
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre de 3784.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Sergio Kuyunjian Damirjian y Edgar Attarian Paklaian en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 30483 Nov.5-v.nov.19.

EDUARDO Y OLGA COIFFEUR
Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1135, Folio 4281, Libro 3.
Socios: EDUARDO SILVEIRA RAMIREZ y OLGA GOMEZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Local 031 Parque Posadas.
Objeto: Peluquería Unisex.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30387 Nov.5-v.nov.19.

CARRASCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 27 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1206 Fº 4537 v., Lº 3.
Cedente: ANTONIO TUZZO VIGEZZI.
Cesionario: Carlos Dante Tuzzo Gatto.
Administración: Indistinta, conjunta o alternada por los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30583 Nov.5-v.nov.19.

NUEVA IBERICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1.220, Folio 4.592 vuelto, Libro 3.
Cedentes: ALFREDO MARIO BARANZANO D'AMICO, SHIRLEY CARDOSO PEREYRA, JAIME NIETO GOMEZ, MARIA AMELIA BALIOTTI LEMA.
Cesionarios: Domingo Barreiro Rodríguez y Margarita Pérez Rodríguez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30480 Nov.5-v.nov.19.

BARRACA SUR S.R.L.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136, Folio 4.286, Libro 3.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560, Folio 5.658 vuelto. Libro 2.
Socios: FERNANDO, ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000.00 integrado.
Objeto: Amplio, especial Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.5-v.nov.19.

SUEÑO DORADO S.R.L.
Contrato de fecha: 15 de octubre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1266 al Folio 4.758 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS CASAL MARTINS y CARLOS ALBERTO CASAL MARTINS.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería, venta de golosinas, organización de fiestas, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30482 Nov.5-v.nov.19.

AGUILAR Y CIA. S.R.L.
Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: 16 de setiembre de 1986, Nº 28, Folio 119, Tomo XVI.
Denominación: Nueva Parrillada Avenida S.R.L.
Socios: HUMBERTO SALVADOR AGUILAR GARCIA y HECTOR RODRIGUEZ PEREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Humberto S. Aguilar García.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Manuel D. Rodríguez y Manuel Oribe. San José.
Objeto: Comercializar y distribuir productos alimenticios o conservas y especialmente explotación de Bar, restaurante, elaboración y expendio de alimentos, distribución y representación en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30460 Nov.5-v.nov.19.

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI, GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30526 Nov.5-v.nov.19.

TALLERES GRAFICOS GUADALUPE S.R.L.
Contrato: 30 setiembre 1987.
Registro: Nº 212, Folios 795|798, Libro de Contratos, Canelones.
Capital: N$ 200.000 00.
Socios: JOSE HECTOR FERNANDEZ ASTELLANO y NESTOR ABEL RODRIGUEZ PUERTA.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Intermediación, representación, consignación, Comisión, comercialización, distribución, compraventa de bienes y servicios en general; importación y exportación; y especialmente taller gráfico y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30443 Nov.5-v.nov.19.

PRISMA S. R. L.
Contrato: 16|10|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SAMUEL TINTE SPAZT y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: N.o 1309, folio 4894 v. Lo. N.o 1 de Contratos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación representación, armado e instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios.
Domicilio: Martín C. Martínez N.o 2422.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30528 Nov.5-v.nov.19.

EXPOVINOS LTDA.

Contrato: 21.IX.1987.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4229, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ y ELISABETH EDITH MATO.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Venta vinos y licores.
Administracion: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4829, Lº 2.

CAR-DEL S.R.L.

Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5451 v., Lº número 2 de Contratos.
Socios: CARLOS WALTER DELACROIX RUQUETAS e HILDA CLARA CASTRO SILVA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Walter Delacroix Ruquetas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30136 Nov 3-v.nov.17.

EDO LIMITADA

Contrato: 6 julio 1987.
Registro: Nº 920, Fº 3462 v. Lº Nº 2.
Socios: ROBERTO EDUARDO MARTINEZ CASTRO y MIRTA BENINCASA MARTINEZ.
Administración: Roberto Eduardo Martinez Castro.
Objeto: Transporte terrestre de carga, personas y bienes; contralor y estadísticas de publicidad de medios de difusión.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Haig 4196.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29995 Nov.3-v.nov.17.

CRIMEX LTDA.

Contrato: 1.10.1987.
Inscripción: Nº 1244, folio 4645, Libro Nº 1.
Socios: HUGO PACIFICO PRINCIPI MARTINEZ; EDUARDO MARIO NION MACHADO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Genérico, especialmente importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29994 Nov.3-v.nov.17.

SEPECAL S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1216, folio 4554 v., Lº 2.
Socios: DANIEL GONZALEZ AVILA, ALVARO FERRARO ALBERICH y EDUARDO A. PEREZ MUNIZ.
Objeto: Compra, vta., industrializ. bs. muebles e inmuebl. prest. de servicios, selec. de personal y afines. Import. y export. etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Daniel González Avila.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30690 Nov.9-v.nov.23

ELBIO DE LEON Y CIA. LIMITADA

Estela Mary De León Vanoli y Jorge Alberto Mangiarotti Tea cedieron totalmente sus cuotas en dicha sociedad a: Luis Alberto De León Vanoli y a Nelda Vanoli de De León respectivamente.
Contrato de fecha: 28 de setiembre de 1987.
Socios actuales: LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI y NELDA VANOLI MARCHISIO de DE LEON.
Inscripción: Nº 215, Folios 805|809, año 1987. Canelones, 6 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30446 Nov.5-v.nov 19.

VERNAZZA FRENOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º setiembre 1985.
Cedentes: NELSON VERNAZZA BUSSOLINI, RENEE TOLEDO CURBELO, JOSE VERNAZZA BUSSOLINI, MARY TAROCO NOBLE.
Cesionaria: Carlota Bussolini Regalado.
Inscripción: Montevideo: 4|10|85 N.o 837 folio N.o 3190 v., Libro 3 Contratos.
Administración: Norma Dell'Era y Nelson Vernazza o Norma Dell'Era y Carlotta Bussolini conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30519 Nov.5_v.nov.19.

GRAFFITI LIMITADA

Contrato: 23|9|87.
Inscripción: Nº 1213, folio 4523, Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO MAÑOSA RIVAS y GRACIELA ELSA PELUFFO.
Objeto: Edición, publicación, importación, exportación distribución operaciones relativas a libros, revistas, periódicos, impresos y publicaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Antonio Mañosa Rivas.
Capital: N$ 178.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30684 Nov.9-v.nov.23.

COSTA DEL REY S. R. L.

Contrato: 9|10|87.
Registro N.o 1303 Folio 4.890 v. Libro N.o 3.
Socios: TERESITA GIL JARDIN y ALEJANDRO JORGE COSTANZO MENDEZ.
Objeto: Compraventa, permutas, consignaciones de automotores, importaciones y exportaciones.
Administración: Alejandro Jorgea Costanzo Méndez.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30518 Nov.5-v.nov.19.

KRAMER LTDA.
MODIFICACION ADMINISTRACION

Contrato: 28 de febrero de 1987.
Inscripción: 1º|9|87.
Registro: Nº 1199 al folio 4485 v. del libro Nº 2 de Contratos.
Administración: a partir del 28|2|87 el administrador es el Sr. Albert Edison Kramer Servetti.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 30059 Nov.3-v.nov.17.

AEROUTILIDADES LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24 de julio de 1987
Registro: Nº 1287 al folio 4814 v., del Libro 1.
Modificación: Ampliación del objeto social.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29993 Nov.3-v.nov.17.

EMBRAGUE LAS PIEDRAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento de fecha: 24|8|87
Inscripto: Con el Nº 188, folio 70 (Canelones), los ejercicios sociales se extienden desde el 1º de noviembre al 31 de octubre del año siguiente
22) N$ 1.880,00 10|pub 29353 Oct.27-v.nov 1...

TARCO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21|5|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 835, folio 3176 Lº 3.
Cedente: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA.
Cesionarios: Enrique Permuy García y Graciela Pedemonte Otero.
Objeto: Totalidad de su participación social.
Precio: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30131 Nov.3-v.nov.17.

WITCO LTDA.

Contrato: 17|7|87.
Inscripción: Nº 1227, Fº 45760, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación representaciones.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 178.000,00.
Socios: WASHINGTON IRIGOYEN y EDUARDO DEL HORNO.
Administración: Washington Irigoyen y Eduardo Del Horno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30132 Nov.3-v.nov.17.

EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.
MODIFICACION Y CESION

Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1296, folio 4845 del Libro número 1 de Contratos: 13|10|87.
Modificación: se divide el capital en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Cedentes: ERNESTO LUIS PESCE: 26 cuotas; ANA MARIA CRISTINA FRANCO: 23 cuotas; Esposos HILDA ALONSO y JUAN SAAVEDRA: una cuota.
Cesionario: Héctor Barrett de Santa Ana Alvarez.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 29608 Nov.3-v.nov.17.

CRIMA S.R.L.

Contrato: 1º|10|87.
Integrantes: JOSE MARIA CRIVELLI PERRUA y MARIA ANA MAGNANI CHIPOLINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines; toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Jose María Crivelli Perrua o María Ana Magnani indistintamente.
Duración: Dos años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 1517, folio 5518 v., libro 2 el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub 29490 Oct.27-v.nov.11.

SUMA LTDA.

Contrato: 2|10|1987
Inscripción: Nº 1441, folio 5220 v., libro 2.
Socios: SUSANA SCELZA AFONSO y NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29719 Nov.3-v.nov.17.

LA AMISTAD II S.R.L.

Contrato: 21|7|987
Socios: GUSTAVO CANZOBRE, GERARDO CANZOBRE y CARMEN FOULQUES.
Objeto: Carnicería
Inscripto: Nº 803, folio 3063 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gerardo Canzobre.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; Gerardo Canzobre 33 cuotas, Gustavo Canzobre 34 y Carmen Foulques treinta y tres.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28715 Nov.3-v.nov.17.

PER & BOTT S.R.L.

Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1500 Fº 5447 v., Lº número 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PEREYRA MAS y ROBERTO EDMUNDO BOTTI SAAVEDRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30135 Nov 3-v.nov 17.

CANDIDO Y C...

Contrato: 16|10|1987.
Insc.: Nº 1550, folio 5625 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CANDIDO VAZ y LUIS NICOLAS GOMEZ MONTENEGRO.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización de productos panificados, rotisería y servicio gastronómico.
Capital: 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30683 Nov.9-v.nov.23.

ISKRA S.R.L.

Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1273, folio 4786 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: HUMBERTO ANTONIO ACOSTA AGUIRRE y MIGUEL ANGEL EREDIA MAGGI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30137 Nov.3-v.nov.17.

ELOLA Y DE NIGRIS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contratos: Minas, 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Lavalleja, 1º de Octubre de 1987. No 26. Fº 61.84. Libro 5
Cedentes: OSCAR LUIS DE NIGRIS CORNA, ALICIA SUSANA, JUAN ALEJANDRO y RAUL OSCAR DE NIGRIS LUPI y MARIA CARMEN IZETA ORDAS
Cesionario: Francisco Gastón Elola Izeta
Modificaciones: 1º) nueva razón social: "Elola Izeta Limitada" 2º) Unico administrador: Francisco Gastón Elola Izeta
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28366 Nov.3-v.nov.17.

MORA MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1.250, Folio 4.675 vuelto, Libro 2.
Socios: RUBEN OSVALDO MORATORIO TRUJILLA y SONIA ADDI OVALLE ALVAREZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos de la pesca y afines, importación y exportación de mariscos y similares.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30203 Nov.4-v.nov.18.

ZAGALA S.R.L.

Contrato: 29.7.87
Inscripción: Reg. Pco. Com. Nº 1661, Fº 4004 v., Lº 3
Objeto: Venta de artículos de limpieza, tocador, cosméticos, y afines; asesoramiento en marketing; importación y exportación y representaciones en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por igual período
Capital: nuevos pesos doscientos mil
Socios: PEDRO MANUEL CARDEILLAC LIRA y ELFA CIGARAN PONS.
Administración: Elfa Cigarán Pons.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29631 Oct.30-v.nov.16.

VIDEOS MAYA SALTO UNIDOS S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Salto Nº 28 Fº 120/122 vto. del Lº 1 de Contratos.
Modificación. Valor de las cuotas de capital, N$ 240.000,00, se divide en 120 cuotas de nuevos pesos 2.000,00 cada una.
Administración: Para la extensión de cheques, pagarés, letras de cambio, etc., será necesario la firma de dos socios cualesquiera conjuntamente.
Cesión de cuota: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI ceden 2 cuotas de participación social en la citada sociedad, cada uno a María Isabel Supparo Rizzardini; y MANUEL OMAR IRINIZ SARASUA cede 12 cuotas de participación social en la citada sociedad a María Isabel Supparo Rizzardini quedando integrada la citada sociedad por los socios JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO, EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI y MARIA ISABEL SUPPARO RIZZARDINI con 18 cuotas de participación social cada uno de N$ 2.00000 cada una y MANUEL OMAR IRINIZ SARASUA con 48 cuotas de participación social de nuevos pesos 2.000.00 cada una.
22) N$ 9.400,00 10|pub. 29912 Nov.3-v.nov.17

FIM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28.12.72.
Inscripción: Nº 16, Fº 88 Vto., Lº 2 Contratos.
Cedente: CAYETANO GULISANO LAROSA.
Cesionario: Francisco Santoro Arace.

Contrato: 5.X.73.
Inscripción: Nº 691, Fº 3349, Lº 1 Contratos.
Cedente: MARIA TERESITA TECHERA BELLIDO
Cesionario: Celestino Villar Amil.

CESION DE CUOTAS Y OTRO

Contrato: 23.6.78.
Inscripción: Nº 1032, Fº 3532, Lº 2 Contratos.
Cedentes: JOSE CABEZAS, CELESTINO VILLAR AMIL, WALTER VILLAR VELLIDO y RICARDO TECHERA BELLIDO.
Cesionaria: "Biela S. A.".
Modificaciones: Administración a cargo de Francisco Santoro y un representante de "Biela S. A.".
Distribución utilidades: 70 % Santoro y 30 % "Biela S. A."
Dirección: Sr. Santoro.
22) N$ 6.580 00 10|pub. 29981 Nov.3-v.nov.17.

LASERCOMP S.R.L.
CESION CUOTAS

Inscripción: Nº 1252 Fº 4710 v., Lº 3, 29.10.987.
FERNANDO BRUM ESTAPE cede a Luis Carlos Bruera, 5 cuotas; a Alvaro Barros Lemes 12 cuotas
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29969 Nov.3-v.nov.17.

URUGUAY INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: HEINRICH MATHAUS FETINGER GANIE.
Cesionario: Karl Heinz Machon.
Cuota social: 50 o|o.
Fecha: 14 de enero de 1987.
Cedente: KARL HEINZ MACHON.
Cesionario: Rüdiger Meier
Cuota social. 20 o|o de una cuota social.
Capital dividido en 2 cuotas: 90 o|o Karl Heinz Machón, 10 o|o Rüdiger Meier.
Fecha: 14 de enero de 1987.
Ins.: Nº 101, folios 430 - 432, Lº 26 Contratos. Registro de Comercio de Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29558 Oct.29-v.nov 13.

SOLANA LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 13 de agosto de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación y Razón Social: "Solana Limitada".
Socios: WALTER SALLABERRY MIRANDA y HECTOR MARIA GALLO LUMACA.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en el ramo de alimentos y bebidas representaciones, importaciones, exportaciones y consignaciones.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 18, folio 58 y sgtes., el 5 octubre 1987
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29669 Oct.29-v.nov.13

AMBIENTE S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 25 de junio de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada
Denominación y Razón Social: "Ambiente S.R.L.".
Socios: MARIA JOSE y MYRIAM MONTEGUI EGOZCUE.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en ramo de muebles y amoblamientos en genera. y mercaderías; representaciones. agencias de viajes; importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: María José Montegui Egozcue.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno Nº 20 folio 65 y sgtes., el 5 de octubre 1987
22) N$ 5.640.00 10|pub 29668 Oct.29-v.nov.13.

DON MARIANO LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 3 de abril de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación y Razón Social: "Don Mariano Limitada"
Socios. YOLANDA PEREGRINA SAPRIZA SAN ROMAN y SERAFINA SEGUNDO.
Objeto: Explotación de la industria y negocios agropecuarios
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Yolanda Peregrina Sapriza San Román.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 19 folio 61 y sgtes., el 5 de octubre de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29667 Oct.29-v.nov.13

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: del 14|5|87.
Inscripción: Nº 899, folio 3413, Lº 3.
Cedente CARMEN NELSA TOLVE
Cesionario: Lázaro Redín.
Cuotas cedidas: 11.742 equivalentes al 6,18 por ciento del capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub 29863 Oct.29-v.nov.13.

EMIR LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1269, folio 4743 v., Lº 1 8|10|87
Cedente: MIRIAM PERL 46 o|o c.s.
Cesionarios: Adriana Perl Rivitz 4 o|o, Eduardo Perl 42 o|o.
Modificación: Adm., uso firma soc y repres. únicamente Eduardo Perl.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29698 Oct.29-v.nov.13.

MAR SCEL S.R.L.

Contrato: 10|8|1987.
Inscripción: Nº 1103, folio 4143 v Libro número 2
Socios MIRTHA CONSUELO TABAREZ CARDOZO y JOSE MARIO SCELZA RODIO.
Objeto. Taller de confecciones en gral.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años
Capital N$ 300 000,00 aportado N$ 210 000,00 por Mario Scelza y N$ 90.000.00 por Mirtha Tabárez
Administración: José Mario Scelza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29037 Oct 23-v nov 6.

ODELLA DOPAZO SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha. 30|4|87
Inscripción: 2|5|87, Nº 570, folio 2129, L. 2 de Contratos
Cedente: RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (100 o|o de su cuota social)
Cesionario. DARIO ODELLA MENDOZA
Modificación: a) Administración conjunta de Luis Bernardo Odella Prior y Darío Odella Mendoza y; b) Cambio de denominación de la Sociedad por "Luis Odella S.R.L."
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29036 Oct 23-v nov 6.

MILVAN S.R.L.

Contrato: 2.10.87.
Inscripción: Nº 1208 folio 4543, Lº 3 (Contratos).
Socios: HUGO CESAR MEHUS PEREZ y SANDRA NUSSPAUMER BRUGMAN.
Capital: N$ 180.000 00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta - distribución, exportación productos nacionales
Administración: Hugo César Mehus Pérez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29034 Oct.23-v.nov.6.

CENTRO DE ESTERILIDAD MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado: 11 de agosto de 1987.
Socios JULIA ELENA BONINO GERONA; GERARDO BOSSANO SANCHEZ; GUILLERMO JOSE CAPRARIO CAUSA; JORGE D'AVENIA REGIS; LUIS EDUARDO DELLA TORRE RODRIGUEZ; MARISA DELLEPIANE MOLINARI; ROBERTO BENITO ELISEO GARCIA FERNANDEZ; MARTA INES GRUNVALD; JOSE MARIA MONTES PEREZ; RICARDO ALFONSO POU FERRARI; JUAN CARLOS SCASSO BANFI y OSNIDIO SILVERA
Objeto. [illegible]amiento de la esterilidad humana
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3:660.000.00.
Administración: Ricardo Pou Ferrari, Gerardo Bossano y Juan Carlos Scasso de a dos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público General Comercio Nº 1186, folio 4432, libro 1 Contratos.
22) N$ 5.640 00 10|pub 29703 Oct 29-v.nov.13.

URUMEDICAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 17|9|87
Inscripción: Nº 1206, folio 4498 vto., libro 1 (Contratos).
Cedente: AIDA MARTINEZ MACHADO
Cesionario: Franco Ratafia (totalidad de sus cuotas)
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29696 Oct.29-v.nov.13.

URUMEDICAL LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cesión: 21|9|87.
Cedente: GRACIELA NORA LORENZO CAVALLERO
Cesionario: Mario Ignacio Madrid Pushmas (totalidad de sus cuotas)
Inscripción: Nº 1257 al folio 4695 vto. libro 1 Contratos
22) N$ 1 880 00. 10|pub. 29695 Oct.29-v.nov.13.

ROSANAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1526, folio 5545, Lº 2.
Cedentes ARIEL ELBIO DE LA FUENTE LEIS y SARA RUMBO FONTAN.
Cesionarios: Mabel Lisset Pereira Baptista y Pablo Daniel González Pereira
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29638 Oct.29-v.nov.13.

DEHEVA LTDA.

Contrato: 2|10|87.
Inscripto: N.o 1.204; folio 4531; Libro 3.
Socios: PALMIRO DENDI RODRIGUEZ; CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ROCHA; JORGE ALBERTO VALIÑO.
Administración: Separadamente.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 6 000 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mediar en operaciones poniendo en contacto a dos contratantes, sin obligarse personalmente; asesoramiento en negocios con el exterior; toda clase de operaciones con bienes inmuebles; realizar y/o administrar toda clase de inversiones en valores mobiliarios; industrializar y comercializar toda clase de mercaderías; importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 28666 Oct.27-v.nov 10.

L. PINEIRO S.R.L.

Contrato: 2 setiembre 1987
Inscripción: Nº 1478. folio 5363, Lº 2.
Socios: JOSE LUIS PIÑEIRO CALVO y MABEL IGLESIAS CONDE.
Capital: N$ 200 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Objeto: restorán, confitería, cafetería bar, rotisería, hotelería, parahotelería y administración; comercialización de materia prima, propios o de terceros; importaciones, exportaciones, representaciones, publicidad, consultoría; auditoría y gestoría; compraventa, administración, arrendamiento hipotecas administración de inversiones en títulos.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29276 Oct.27-v.nov.10

BERAZATEGUI S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.215 folio 4569 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: HECTOR DANIEL BERAZATEGUI BONIFACINO y MARTA AGUIRRE.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Héctor Daniel Berazategui Bonifacino
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29201 Oct.27-v.nov.10

FRENN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.211 folio 4553 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO CERMINATTI PEREYRA y MARIA DEL CARMEN TURRIN FORNARI
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Antonio Cerminatti Pereyra
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29197 Oct.27-v.nov.10

NEFFA HERMANOS S. R. L.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y MICHEL NEFFA PEREZ.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir en general, propia o a fazón, en todos sus géneros. Importación, exportación y representaciones
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Número 1.475, folio 5352 v., Libro 2. el 9 de octubre de 1987.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29203 Oct 27-v nov.10

VIROMAR S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1214, folio 4565 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS RUIZ RIJO, BLANCA ESTHER DIRON y CARLOS GASTON RUIZ DIRON.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Carlos Ruiz Rijo y/o Carlos Gastón Ruiz Dirón en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29200 Oct.27-v.nov.10

TURIN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1219, folio 4585 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CATTANEO ANTUÑANO y JUDITH ESTHER OLIVERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Miguel Angel Cattaneo Antuñano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29192 Oct.27-v.nov.10

CAFRA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.216 folio 4573 v. Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FRANCISCO VICTOR VENTURA MACHADO y CARLOS MARIA AVILA TRAVIESO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los Socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29198 Oct.27-v.nov.10

CALA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.213 folio 4561 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JULIO ALBERTO CABALLERO CARBAJAL y MARIA LAMAS SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Julio Alberto Caballero Carbajal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29199 Oct.27-v.nov.10

LOBA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1212, folio 4557 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO EVARISTO BACCIARINI ACEVEDO y ARTEMIO FLORENTINO LOZANO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29196 Oct.27-v.nov.10

CELESTINO y DANIEL FERNANDEZ S. R. L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 114 folios 382|384, Libro de Contratos.
Socios: CELESTINO ANTONIO PABLO y DANIEL ALBERTO FERNANDEZ BRITO.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 20 años a partir del 15 de julio de 1987.
Objeto: Principal: Transporte de carga. Secundario: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Palmira, departamento de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29167 Oct.27-v.nov.10

B. O. M. S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1217, folio 4577 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DELFINO SASIA LUGO, HILDA MIRTA GANDUGLIA GONZALEZ y OSVALDO SERGIO SASIA GANDUGLIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Delfino Sasía Lugo y/o Osvaldo Sergio Sasía Ganduglia en forma indistinta
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29194 Oct.27-v.nov.10

INDUMEC S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.401, folio 5072, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Confección de prendas de Damas, Hombres y Niños y Estampados.
Socios: EDDA RUFFO, MARIA ROMANO y ALBA DELGADO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Espronceda 2336, Montevideo.
22) N$ 2.820 44 10|pub. 29226 Oct.27-v.nov 10.

TURISPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1.260 folio 4705 Libro 1.
Cedentes: MARIA OLGA y MARIA TERESA GOYRET BRITO DEL PINO.
Cesionarios: Margarita Pollio, Federico Gambardella y Jorge Solari.
Esta cesión se retrotrae al 27|8|86.
22) N$ 2.820.44 10|pub. 29227 Oct 27-v.nov.10.

VUNKER LTDA.

Contrato: 8|X|1987.
Inscripción: Nº 1494, folio 5426, Libro Nº 2.
Socios: LIBER ANDRES GARRIDO FLEITAS y ROMMEL LIBERT GARRIDO CENTURION.
Capital: N$ 400 000.00
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Liber Andrés Garrido Fleitas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29189 Oct.27-v.nov.10

TRIGLAV S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1210, folio 4549 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS JANTOL SABJAN y LILIANA ANGELA SANTO SANTIN.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Juan Carlos Jantol Sabjan.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas, importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 29195 Oct.27-v.nov.10

SEGURITY SYSTEM LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|5|86
Inscripción: Cesión: Nº 1120, Fº 4193 v., Libro Nº 4; Modificación: Nº 1121, Fº 4197 v., Libro Nº 1
Cedente: STELLA GARIBOTTO GADEA.
Cesionarios: María del Luján Mesa Deus y María Cecilia Giorello Rela.
Administración: María del Luján Mesa Deus.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29136 Oct 23-v.nov 6.

CIMAR MARMOLES LTDA

Contrato: 17.8.87.
Registro: Nº 962, folio 3650, Libro 3 de Contratos.
Socios: RUBENS PIRIZ ACOSTA y MARIA LEONCIA BARBOSA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Explotación de mármoles y granitos en todas sus etapas y comercialización de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios Rubens Piriz Acosta y María Leoncia Barbosa Rodríguez actuando conjunta o indistintamente
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29298 Oct.27-v.nov.10

NORWAY S.R.L.

Contrato: 31|7|1987
Socios: LUIS ALBERTO CORTINAS y MAURICIO FRANCISCO ZELIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de lana y tela.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjunta.
Inscripción: Nº 971 al folio 36530 del Lº 1.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7|9|1987
Registro: Nº 1050 al folio 4000 del Lº 3.
Modificación: La sociedad "Norway S.R.L." pasa a denominarse DUKER'S S. R. L.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29318 Oct.27-v.nov.10

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripcion: No. 1370, Fo. 4946 v., Lo. 2.
Cedentes parciales: DAVID LOPEZ MARTIN, MARIA de la CONCEPCION LOPEZ HERRAEZ y JESUS JAEN PABLOS.
Cesionarios: Jorge Emilio Perazzo Puppo, Jorge Horacio Pose Lois y Rodolfo Fernandez Gomez.
Administración y dirección: David López Martin y Jorge Emilio Perazzo Puppo conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28846 Oct 29-v nov 12.

CHAGRO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 632, folio 2381 v., libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO, RENILDO NATAL FEDERIZZI y ENRIQUE JUAN STEIN HEALY.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas, importación, exportaciones y representaciones.
Administración: Rodolfo Ferrés y Enrique Stein actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29362 Oct.27-v.nov.10.

ESTEFANI'S LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: No. 1040, Fo. 3912, Lo. No. 3.
Cedente: MARIA de la ASUNCION SANTANA PEREZ.
Cesionarios: Ignacio Aron Gans Altman (450 cuotas) y Heda Cristina Terra Cappuccio (50 cuotas).
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29494 Oct.28-v.nov 12.

CADI LIMITADA

Contrato: 14|10|87
Registro: No. 1242, Fo. 4675 v., Lo. 3.
Socios: NENUFAR DI POALA y JUDITH CANCELA.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Despensa y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 880.00 10|pub 29493 Oct.28-v nov 12.

CONNAC LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO

Escritura autorizada en Montevideo el 10 de julio de 1987, por el Escribano Vicente Cremandi Casás inscripta en el Registro de Comercio con el Nº 1286, al folio 4814 v., del Lº 2 de Contratos, se prorrogó el plazo hasta el 7 de setiembre de 1996.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 29604 Oct.28-v.nov 12.

OISTER LTDA.

Contrato: 4|6|987
Socios: ROSAURA PIRIZ y LUIS W. TESORE.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto Nº 613 Fº 2305 v Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Tesore.
Domicilio: Montevideo.
Capital N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2 820 00 10|pub 28694 Oct.27-v nov.10

R. B. LTDA.

Contrato: 7|10|87
Inscripción: Nº 1461, folio 5300 v., libro 2 de Contratos
Socios: WILSON TOMAS RODRIGUEZ CASAS y SUSANA EDITH RODRIGUEZ CASAS.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Principalmente fletes importación y exportación de toda clase de bienes.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29357 Oct.28-v nov.12.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
MODIFICACION

Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1371. Fo. 4949 v. Lo. 2.
Ampliación del capital a N$ 240 000 00.
Ampliación del objeto social: Fabricación, venta y distribución de juguetes. Fabricación, confección, industrialización y comercialización de polietileno, etc y adquirir, construir, vender y enajenar cualquier clase de bienes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28845 Oct.22-v.nov.5.

TORNERIA LANGONE LTDA.

Contrato: 20|7|987.
Socios: YOLANDA ANTUNEZ y ANGEL R. LANGONE.
Objeto: Tornería mecánica.
Incripto: Nº 801 Fº 3057 v Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Angel Langone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820 00 10|pub 28693 Oct 27-v nov.10.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146. Folio 4.300 vuelto. Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
5) N$ 4 000.00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

SAPRIZA Y URIA S. R. L.

Contrato 18 de agosto de 1987.
Socios: GUILLERMO SAPRIZA PEIRANO, LUIS EDUARDO SAPRIZA PEIRANO y JORGE URIA GIACALONE.
Domicilio: Ejido 1418, Montevideo.
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales e industriales y en forma especial los negocios rurales. Importación y exportación.
Capital: N$ 540.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Guillermo Sapriza y Jorge Uría, indistintamente.
Inscripción: Número 1.198, folio 4508, Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub 29202 Oct.27-v.nov.10

ROMAX S.R.L.

Contrato: 4 de junio de 1987.
Socios: LUIS G. MARTINO y ROSSANA GIRIBALDI.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 612, Folio 2.302 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Martino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 en partes iguales.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 28691 Oct.27-v.nov 10.

MATINEE S. R. L.

Contrato de fecha: 17|8|87.
Inscripción: N.o 982 folio 3720 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: 1) MARTA MARIA MARTINEZ FUENTES; 2) ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA; 3) ADRIAN FABIO REGUEIRA BANDIN; 4) CLAUDIA SANCHEZ DE BARBIERI y 5) EDUARDO REGUEIRA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 3.540 000,00
Administrador: Claudia Sánchez de Barbieri.
Objeto: Compra-Venta y Alquiler de Aparatos de Audio y Video y sus Accesorios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29225 Oct.27-v nov.10.

PEINADOS S. R. L.

Contrato: 14 9 87.
Socios: SOLANGE LUCIA GORRASSI VALIENTE y LORELEY MARGARITA GARRASI VALIENTE.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 200.000 00 en partes iguales.
Plazo: un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1138, folio 4203 v., Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26981 Oct 22-v nov 5.

UNICORNIO LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21|7|87
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ 1 880 00 10|pub 29711 Oct 28-v nov.12.

ACOSTA S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: CAMILO ACOSTA y LUCAS ACOSTA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios
Inscripto: Nº 826. Folio 3.143 vuelto. Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28696 Oct.27-v.nov 10.

VARLAN S. R. L.

Contrato: 20 julio 1987.
Inscripción: No. 916. Fo. 3483, Lo. 3.
Socios: NOEL ROLANDO VARELA CABRERA y ROSSINA MARIA GUIDOBONO DE STEFANI.
Objeto: Compra, venta y reparación de bicicletas y repuestos.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29472 Oct.28-v.nov 12.

EDINOR S. R. L.

Contrato: 18|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3843 vto., Libro Nº 1.
Socios: RUBEN GERARDO PRIETO PRIETO y MANFREDO STEFFEN.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Edición, impresión, distribución, importación y exportación de libros, impresos y materiales audiovisuales.
Capital: N$ 190 000 00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29592 Oct.28-v nov 12.

DADIECO LTDA.

Contrato: 20|7|987
Socios: JULIO C. COMESAÑA, JULIO D. COMESAÑA y REINA ROCHA.
Objeto: Bar, pizzería, heladería, restaurante.
Inscripto Nº 862, folio 3282 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Julio C. y Julio D. Comesaña.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200 000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una: Julio C Comesaña 50, Julio D. 49 y Reina Rocha 1.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28706 Oct.28-v.nov.12.

BRASTUR S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.183, folio 4460 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: RAIMUNDO DIAZ PEREZ y JOSE BENITO DIAZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Cantina, Restaurant, Cafetería, Salón de Fiestas. Sala de Juegos, compraventa muebles e inmuebles. Importación y Exportación mercaderías en Gral.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29229 Oct.27-v.nov 10.

LA CHACRA S.R.L.

Contrato: 21|10|87.
Insc.: Nº 1290, folio 4845 v., Lº 3.
Socios: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI y PABLO LUIS LOPEZ GIORGI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Cavia 2788.
Adm.: Beatriz Giorgi - Pablo López indist.
Objeto: Avícola. Cría y venta de porcinos y vacunos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30379 Nov 4-v.nov 18.

MULTIHIERRO S.R.L.

Contrato: 13|7|987.
Socios: WALTER GALLENI, MARIA CELIBERTO, SERGIO GALLENI y ELIZABETH GALLENI.
Objeto: Herrería de obra, venta artículos de barraca.
Inscripto: Nº 863, folio 3285 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Walter Galleni y María Celiberto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 (dividido en 100 cuotas de N$ 2 000,0 cada una: Walter Galleni y María Celiberto 49 cuotas a cada uno: Sergio y Elizabeth Galleni 1 cuota a cada uno.
22) N$ 4 700 00 10|pub. 28722 Oct 28-v nov 12.

LAVADERO DEL PALACIO LTDA.

Contrato: 21 8 87.
Inscripción: Reg. Público Comercio Nº 1047; folio 3923 Lº 1 de Contratos.
Objeto: Lavadero y receptoría de tintorería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período.
Capital: nuevos pesos doscientos mil.
Socios: ROSARIO CONDE BONILLA y JUAN PEDRO YANTERO PEREZ.
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29629 Oct.29-v.nov 12.

VALENFE LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: Registro Pco. Comercio Soriano, Nº 53, folios 224 a 228, Libro Contratos, 1º octubre 1987.
Socios: GUSTAVO BURGUEÑO RAVA y MYRIAN IRIDE ACCARDI CARRIQUE.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Distribución y venta de: 1) frutas y verduras, inclusive otros productos alimenticios y bebidas; 2) cigarrillos, tabacos, fósforos, pilas; b) heladeras; c) elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas; d) comercialización de bienes muebles en general; e) realizar operaciones de manufactura, industrialización fabricación comercialización, intermediaciones en todas sus formas y etapas de materia prima productos elaborados y semielaborados; f) importación y exportación de toda clase de bienes; g) prestación de servicios de cualquier clase incluso técnicos y/o profesionales por cuenta propia o de terceros; h) realizar por cuenta propia o de terceros negocios inmobiliarios, dar o recibir en arrendamiento, comprar y vender inmuebles, administrar bienes; ejercer comisiones, consignaciones y cualquier otra forma de intermediación civil, comercial o industrial, explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios públicos y privados.
Plazo. un año a contar del 1º de octubre de 1987, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 9.400 00 10|pub. 29810 Oct.30-v.nov.16.

ALBEL S. R. L.

Contrato: 2|10|87.
Inscripción: No. 25, Fo. 99 al 102 Lo. 34 de contratos, el 15|10|87 en el registro de Comercio de Treinta y Tres.
Socios: MABEL y ALVARO CHAVES MUNIZ y LIDDY MUNIZ PINTOS.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable por un año automáticamente.
Administración: Tres socios conjunta o separadamente, excepto solicitar créditos, la firma de dos socios es necesaria, para prendar la firma de los tres.
Objeto: 1) Compra, venta y lavado de ropa, prendas y telas en gral. 2) Arrendamiento de mercaderías. 3) Prestación de servicios empresariales. 4) Compra, venta y comercialización de todo género de mercaderías y servicios.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
22) N$ 5.640 00 10|pub 29841 Oct.30-v.nov.16.

W. S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1218, folio 4581 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WALTER NELSON LIMA SORIA y WALTER HOMERO BARRIOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10 pub. 29193 Oct.30-v.nov.16.

SUBURU LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 38 folios 170 a 171 libro de Contratos Reg. Púb. Com. Soriano, el 7|8|87.
Cedente: JOAQUIN PONCE DE LEON BALPARDA.
Cesionario: Eduardo Javier Urdangarin Caminada.
Administración: Pablo Francisco Suburu Baroño, quien tiene el uso de la firma social.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29804 Oct 30-v.nov 16.

LA PLACITA S.R.L.

Contrato: 06|07|87.
Registro: Nº 1.438, folio 52.080, Lº 2.
Socios: DELFIN RIAL COSTAS y TRINIDAD PEREZ ALONSO.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución y venta de productos cárnicos y derivados, bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Delfín Rial.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29772 Oct.30-v.nov.16.

SAINT MICHEL LTDA.

Contrato: 1º|10|87.
Registro: Nº 1274, folio 4758 v., Lº 1.
Socios: TERESA PARGA ALBORJA, YANET FRACCHIA VIROGA y TABARE GUSTAVO LOPEZ VERA.
Objeto: Amplio, especial Café y Bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Teresa Parga y Yanet Fracchia indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29774 Oct.30-v.nov.16.

DISTRIBUCIONES RAMAR S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1987.
Socios: RAMON ALBERTO GENEROSO NUÑO RODRIGUEZ, ARIEL ANGEL SCALONE VIDAL y RAMON ALBERTO NUÑO PEREZ.
Domicilio: Balneario Lagomar, departamento de Canelones.
Objeto: Distribución de toda clase de bienes y mercaderías, comercialización e industrialización. Representaciones, importación, exportación.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00, dividido en 40 cuotas y aportado: Ramón Alberto Generoso Nuño Rodríguez, 4 cuotas; Angel Scalone Vidal, 20 cuotas; y Ramón Alberto Nuño Pérez, 16 cuotas.
Administración: Dos de los socios, siempre siendo uno de ellos Scalone, actuando conjuntamente.
Inscripción, Registro Público de Comercio número 139 Fº 518 al 521, el 31 de julio de 1987.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 29740 Oct.30-v.nov.16.

REDES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2|12|86.
Registro: Nº 961, folio 36.450, Lº 3 Contratos
RODOLFO SCHAICH FORTEZA cedió 8 cuotas a Ana Schaich Vidal y 4 cuotas a Ricardo Schaich Vidal; Ana María Vidal de Schaich cedió 4 cuotas a Ricardo Schaich Vidal; 8 cuotas a Rodolfo Schaich Vidal y 8 cuotas a María Noel Schaich Vidal.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29771 Oct.30-v.nov.16.

WILD LTDA.

Contrato: 29 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1413, folio 5117 v. Lº 2.
Socios: ANDREA y ROSANNA REISFELD BELEIRO y MARCELO DANTEN FOURCADE.
Objeto: Representaciones, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: indistinta
22) N$ 2.280,00 10.pub. 29888 Oct.30-v.nov.16.

TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL S. R. L.

Fecha de Contrato: 14.10.87.
Inscripción: Nº 1269, Fº 4769, Lº 3.
Objeto: Agente marítimo, explotación de transporte marítimo y proveedor.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: RUBEN DANIEL CALCAGNO SIRI y GABRIELA MARIA DE MARTINI PINO.
Administración: Ruben D. Calcagno Siri.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29889 Oct.30-v.nov.16.

CONSORCIO FLETERO S.R.L.

Fecha: 14.9.87.
Inscripción: Nº 1126, Fº 4251 vto., Lº 3 Contratos.
Socios: FERMIN FELIPE BOLOGNA MONROY, JUAN CARLOS CIOCCA ERION, HUGO CESAR BUENO RODRIGUEZ, ERNESTO MAGALLANES VALDEZ, JUAN LUJAN TUR PESCE, CARLOS ERNESTO CARREÑO PARODI, JULIO CESAR MONTES DE OCA OLIVERA, JUAN CARLOS CANOVA RIZZO, JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA, OSVALDO MIGUEL FORESTERO DONANGELO, WALTER AVELINO FERNANDEZ FACCIO y MANUEL EUSEBIO FERNANDEZ COSTAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 196.000,00.
Administración: Julio César Montes de Oca.
Objeto: Distribución de bebidas por cuenta de terceros.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29742 Oct.30-v.nov.16.

ENVAPLAST LTDA.

Contrato privado del 05|09|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1987 con el Nº 1098 al Fº 4135 v. libro Nº 3 de Contrato.
Socios: YUANETT GALPERIN y ELIAS SMIT.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: compra - venta de mercaderías.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29884 Oct.30-v.nov.16.

AIRES PUROS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10.8.983.
Registro: Nº 667, Fº 2472, Lº 3 de Contratos.
Cedente: ILDA RENEE FERRARI.
Cesionario: Edgardo Valfre Piazza.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29764 Oct.30-v.nov.16.

LA TASCA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Registro: No. 754, Fo. 2871 v., Lo. 3.
Socios: ANGEL GOMEZ PEREZ, ALICIA SCAYOLA RIVACOBA, MARIA de los ANGELES BALPARDA BRITO y TERESA GOMEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Restaurante - bar y afines.
Administración: 2 cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29768 Oct.30-v.nov.16.

CABRAL LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: No. 1446, Fo 5241 del Lo. No. 2 Contratos.
Socios: ADEMAR NUBLE CABRAL TEJERA y GLADYS ROSANA RODRIGUEZ MACHADO.
Administración: Ademar Cabral Tejera.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29731 Oct.30-v.nov.16.

TRANSITEL LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1226. Fo. 4572, del Lo. No. 1 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MARIN TRIAS y ALICIA BEATRIZ MARIN TRIAS.
Administración: Carlos A. Marín.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Reparación de artículos eléctricos de toda clase.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29730 Oct.30-v.nov.16.

CABIR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9|3|87.
Inscripto: No. 702, Fo. 2621, Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO KLESTORNY BROUDA, RUTH JULIA WERTHEIM LUSTIG, NORA DINA GALAZKA CUKIER y EDUARDO KLESTORNY BROUDA.
Cesionario: WALTER SAUL PFEFFER ELEMBERG.
Administración: Marcel Gerardo Pfeffer Slobodinsky, Walter Saúl Pfeffer Elemberg actuando conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29770 Oct.30-v.nov.16.

CAOVA LTDA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: No. 1509, Fo. 5484 v., Lo. 2.
Cedentes: OSCAR GONZALEZ CHECHILE y FERVANDA TACHDJIAN
Cesionarios: Guillermo González Domínguez y María Cristina Silva Vianna.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29769 Oct.30-v.nov.16.

MARTIN FIERRO LTDA.

Contrato: 6|10|1987.
Inscripción: No. 1263, Fo. 4715 v., Lo. 1.
Socios: GUSTAVO WASHINGTON CABO PEREYRA y ANTONIO ROMANELLI RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización productos agropecuarios, industriales maquinarias, importación, exportación.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Dos años, prorrogable aut. 1 año.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29697 Oct.30-v.nov.16.

PRODATOS
CENTRO BASICO DE INFORMATICA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Fecha: 7 de noviembre de 1986.
DIOGENES LEITE TEIXEIRA cede a Wellington Do Brasil Leite Pereira, quien adquiere 25 cuotas sociales.
JORGE CICHESKI CARISSU, cede a Wellington Do Brasil Leite Pereira quien adquiere. 25 cuotas sociales.
Administración: Diógenes Leite Teixeira y Wellington Do Brasil Leite Pereira, indistintamente.
Inscripción número 1280 Fo. 4811 v., Lo. 3, el 19 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29732 Oct.30-v.nov.16.

CRISTI'S LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: No. 1175 folio 4405 vuelto, Libro N.o II de contratos.
Socios: DELIA VILMA PORTEIRO RODRIGUEZ y MARIA TERESA FAGIAN JAUREGUI.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Industrialización comercialización importación en el ramo de bijouterie y etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29767 Oct.30-v.nov.16.

LINEKI LTDA.

Contrato: 29|VI|87.
Inscripción: 24|VIII|87. No. 144, Fo. 485-88, Lo. 26, Maldonado.
Socios: GABRIEL EDUARDO CABRERA DI MARTINO, ENRIQUE LUDOVICO ALMADA BRISTINIAC y JAVIER TOMAS DE LEON RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.00. partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Indistinta y conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29848 Oct.30-v.nov.16.

SAN FELIPE Y SANTIAGO S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Razón Social: Sicco y Risso Ltda.
Contrato: 1º|3|84.
Inscripción: No. 1125 Fo. 4214 Lo. 1.
Cedentes: MARTHA SICCO DE PESCE y EDUARDO PESCE.
Cesionario: Néstor Felipe Sicco.
Contrato: 28|8|87.
Inscripción: No. 1185. Fo. 4426 v., Lo. I.
Cedentes: JORGE RISSO y JULIA ESTHER DURAN.
Cesionario: Eduino Elbio González.
22) N$ 4 700 00 10|pub. 29832 Oct.30-v.nov.16.

RODAS LTDA.

Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 31 folio 140|143, libro 1 Contratos el 25|6|87.
Razón social: Rodas Ltda.
Socios: CASIMIRO EMMENEGGER JEANDET, MARIA DEL CARMEN CALISTRO RIVAS y LUIS ALBERTO EMMENEGGER CALISTRO.
Capital: N$ 200.000.00.
Aportes: N$ 100 000 Casimiro Emmenegger Jeandet: N$ 80 000.00 María del Carmen Calistro Rivas y N$ 20 000 Luis Alberto Emmenegger Calistro.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Objeto: Venta de artículos y aparatos eléctricos en general, venta materiales eléctricos, accesorios artículos para el hogar reparaciones e instalaciones aparatos eléctricos, anexos compra y venta mercaderías en general.
Administrador: Casimiro Emmenegger Jeandet.
22) N$ 5 640 00 10|pub. 29910 Oct 30-v nov.16.

SUPERMERCADO DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 767. folio 2870 vto.. libro 2 de Contratos.
Cedentes: MARIO CREGO BALLESTEROS, MARIA AIDA PORLEY DAVERI y GRACIELA CREGO BALLESTEROS.
Cesionarios: Félix Markusfeld Bukowska, Abraham David Platman Poliak, Mario Wainberg Rotsztein, Aldo Pablo Pittini Feuretto y Gustavo Trostchansky Muchinik.
Administración: Félix Markusfeld, Aldo Pittini y Gustavo Troschansky actuando de a dos en forma conjunta indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30085 Oct.30-v.nov.16.

J. R. NUÑEZ LTDA.

Contrato: Otorgado en Salto, el 1º de octubre de 1987.
Registro: Nº 53, folio 226|229 vto., del Libro 1 de Contratos.
Socios: JENIER KYRA LOPEZ ZUASNABAR y JORGE WASHINGTON TECHERA PAZ.
Objeto: El ejercicio del comercio en general y en especial, taller de herrería en todas sus formas, carpintería de obra metálica, limpieza, mantenimiento y construcción de edificios, parques y jardines, etc.
Capital: N$ 200.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Administración: Kenier Kyra López Zuasnabar.
Domicilio: Zelmar Michelini Nº 1286.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 29911 Oct.30-v.nov.16.

ADFER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 797, folio 2986 v., Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Fernando Zacur Tejera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26528 Oct.30-v.nov.16.

BAHAMAS S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1987.
Socios: JOSE CARLOS DUARTE REYES MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA SCAFIEZZO TESTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y ferretería.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: José Duarte conjuntamente con María Testa o Gerardina Scafiezzo.
Inscripción: Nº 1270 al folio 4749 del libro Nº 1
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29868 Oct.30-v.nov.16.

O.C.E. S.R.L.

Contrato: 27 de febrero de 1987.
Registro: Nº 7, folio 20|23, libro 33.
Socios: GERARDO OIS, ALICIA CUADRADO y JULIO FISCHER.
Capital: N$ 180.000.00 a partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de estudios, dirección y ejecución de obras civiles e industriales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 29924 Oct.30-v.nov.16.

ICARO S.R.L.

Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: Nº 1318. folio 4931, libro 1 de Contratos.
Socios: HILDA y BEATRIZ TISNES NUÑEZ.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, juguetería, librería, bazar.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Hilda Tisnés.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29945 Oct.30-v.nov.16.

ORTO LTDA.

Contrato: 29 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1466, folio 5321 v., L. 2.
Socios: AMADOR CASTIÑEIRA y NIDIA CARDOZO.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: café bar, parrillada, pizzería y afines.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29773 Oct.30-v.nov.16.

RAGLO S.R.L.

Socios: RAQUEL VIRGINIA MENDEZ VAZQUEZ y GLORIA FROILANA CERIANI CAPOBIANCO.
Objeto: Almacén por mayor, importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 745. folio 2837 v.. libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29950 Oct.30-c.nov.16.

GARAGE YAGUARON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
CONTRATO S.R.L.

Contrato: 25|6|986 y 30|5|987.
Inscripción: Nº 686, folio 2599, libro 2 y número 826, folio 3102 v., libro 1.
Cedente: SANTIAGO MACHADO BARCELONA.
Cesionario: Juan Carlos Capurro Riveiro.
Plazo: Un año a partir de inscripción prorrogable por periodos de un año.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29949 Oct 30-v.nov.16.

FRIAR S.R.L.

Constituída el 6 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1288, folio 4817 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO JUAN MATZNER KOVACHY y MARIA PIERINA MORENO IDOYAGA.
Objeto: Instalación y reparación de equipos acondicionadores de aire.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Fernando Juan Matzner Kovachy.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29948 Oct.30-v.nov.16.

LA CERRENSE LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1987, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 1089, folio 4106 v., libro 3.
Socios: FAUSTINO GARCIA VIDAL y MIRYAM ELSA CAIMI CAMPORA.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Faustino García Vidal.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Grecia 3631 al 3635. Montevideo.
Objeto: Fábrica de pastas frescas y secas.
22) N$ 3.760.00 10|pub 29977 Oct.30-v.nov.16.

NESA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 11 febrero 1985.
Inscripción: Nº 11, Folios 44|49, libro 1985.
RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY, cede en favor de NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ, todas sus cuotas sociales en "Nesa Limitada".
22) N$ 1.880.00 10|pub. 26620 Oct 3-v.nov.16.

SIRAP S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 17|9|1987.
Inscripción: Nº 1197, folio 4467 v., libro 1.
Se modifica nombre cedente Manuel F. Vilas, que debió ser: RAMON PARIS V. en cesión de 7|4|87.
Registro: Nº 873, folio 3272 v., [illegible]
22) N$ 2.820.00 10|pub 27234 Oct.[illegible]

GARBO S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.112 folio 4186 Libro 3 de Contratos.
Socios: HEBER WASHINGTON CERIANI PACIELLO, NESTOR HUGO SILVA CASTAGNIN, ROBERTO RUGGIERO RIVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta Heber Washington Ceriani y Néstor Hugo Silva.
Capital: N$ 180.000.00.
Aportes: Heber Washington Ceriani Paciello: N$ 60.000,00; Néstor Hugo Silva Castagnin; N$ 60 000,00; Roberto Ruggiero Riva: nuevos pesos 60 000,00.
Objeto: Fabricación, venta y distribución por mayor y menor de productos de cosmética accesorios y perfumería.
22) N$ 4.700.00 10|pub 29204 Oct 30-v.nov 16.

DURAN Y AROCENA LTDA.

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Inscripción: N$ 1106. folio 4165 vto. libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO y RAFAEL DURAN SCHIAFFINO, MATILDE MARIA MONICA AROCENA LASSERRE y MARIA MARTHA RIUS PINEYRUA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, intermediación, compra y venta de inmuebles.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29380 Oct.30-v.nov.16.

ANAEL S. R. L.

Contrato: 24/8/87.
Inscripción. Nº 99 folio 389/392. Legajo 12
Socios: Elbio Rene Núñez Di Mayo y Ana María Rodriguez Marrero.
Objeto: Distribución de bienes en general.
Capital: N$ 20 000.00.
Administración: Elbio Rene Núñez Di Mayo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 1 880 00 10/pub. 29158 Oct.27-v.nov.10

CENTRO HOGAR S. R. L.

Contrato: 11 de diciembre de 1985.
Inscripción Nº 158 folio 572. Legajo 11.
Socios: ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ y CARLOS RUBEN FLEITAS SOUZA.
Objeto: Comercio, venta de artículos para el hogar.
Capital: N$ 20 000.00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1 880 00 10/pub. 29159 Oct.27-v.nov.10

TAFFY S R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: MARIA INES PEREZ DA SILVA.
Cesionarios: Ana Isabel Capalbo de Tocco y Jorge Ernesto Tocco Capalbo.
Contrato: 17/3/1987.
Inscripción: Nº 77. folio 311 al 315. Título 25 de Contratos. el 23/6/1987.
22) N$ 1 880 00 10/pub. 29157 Oct.27-v.nov.10

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7/11/1986.
Inscripción: Nº 1045, folio 3919 vto., Libro Nº 1
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González
22) N$ 1 880 00 10/pub. 29317 Oct.27-v.nov.10

ARMERIA ZARZABAL S.R.L.

Contrato: 22/7/86
Inscripción: 7/8/86
Socios: JOSE ZARZABAL y MARTA GALLI.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1 880 00 10/pub. 29301 Oct.27-v.nov.10

OGUN LIMITADA

Contrato: 31 julio 1979.
Reg. Comercio: Nº 80 folio 283, Lº 4.
Socios: RAUL FERNANDEZ DOMINGUEZ y CLARA MULLER CHASAR.
Objeto: Ejercicio del comercio gastronómico en general.
Plazo: Dos años, renovable automáticamente.
Capital: N$ 50 000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2 820 00 10/pub. 29261 Oct.27-v.nov.10

PENTA INGENIERIA S R L.
MODIFICACION CONTRATO
CESION DE CUOTA

Contrato: 1 7 87
Registro: Nº 984. folio 3367 v., Libro 3.
Cedentes: ALBERTO COSTOYA y ALDO IPUCHE
Cesionario: Gerardo Gordano.
Modificación: Incremento capital social en N$ 160.000.00.
22) N$ 2 820 00 10/pub. 29106 Oct.27-v.nov 10

T.A.C. S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 28 3 87.
Inscripción: Nº 692, al Fº 2622 del Lº 3.
Cedente: OSVALDO ANSELMO SALVATICO
Cesionario: Brígida Beatriz Budios.
22) N$ 1.880 00 10/pub 29765 Oct.30-v.nov.16.

SIERRA - RIUS S. R. L.

Contrato: 17/10/1986.
Inscripción: Nº 1270. folio 4837. Lº 3.
Socios: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDEZ y SHIRLEY RIBOLINI BEIROA
Plazo 3 años prorrogable automáticamente.
Capital N$ 100 000.00.
Objeto: Carnes y afines
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 29274 Oct.27-v.nov.10

ROTH [illegible]

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Socios. RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MILDAK y CARLOS ALBERTO NADAL COLUCCI
Domicilio. Manuel Acuña de Figueroa número 3285. Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos automotores, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 1154, folio 4353, Lº 3.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29272 Oct.27-v.nov.10

ABEL LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.408. Folio 5.324 vuelto. Libro 2.
Socios: JOSE MIGUEL SILVA SAGRERA y LEOPOLDINA ARISMENDI.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos, de perfumería, etc.
22) N$ 2.820.00 10/pub 28685 Oct.27-v nov.10.

TECNO-LUX S.R.L.

Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1104, folio 414 v., Libro 1.
Socias: ANABEL ZABALEGUI RIBERO de RUBIO y ELISA BARBACHAN de RUBIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercialización materiales eléctricos y todo acto no prohibido.
Administración: Ambas socias.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 29080 Oct.27-v.nov.10

MADELCA LIMITADA

Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1416, Fº 5124, Lº 4.
Socios: LIBER SPINELLI TABAREZ, MARIA ESTHER PACHECO GALDO, ALVARO DARIO SPINELLI PACHECO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA BRAZEIRO.
Administración: María Esther Pacheco Galdo, Alvaro Darío Spinelli Pacheco María Cristina Rodríguez de Almeida. indistintamente.
Capital: N$ 240.000.00. por partes iguales.
Objeto: Comprar. vender importar, exportar, fabricar. artículos de farmacia.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10/pub. 28643 Oct.27-v.nov.10

CHUCHU S.R L.

Contrato: 18 10 85.
Socios: JUAN CARLOS MUINO y MARGOT OLANO.
Objeto: Distribución y comercialización de helados y golosinas.
Capital: 5.000 00 nuevos pesos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público Nº 1007, folio 37815. Libro 2.
Plazo: Un año.
Administración: Margot Olano.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 29237 Oct.27-v.nov.10

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

28 de setiembre de 1987
Inscripto Nº 1171, Fº 4417 vto., Lº 3.
Cedente: ROMUALDO SEÑORALES.
Cesionario: Julio Reggiardo
Administración: Eva Alabán y Eber Andino conjuntamente: Julio Reggiardo solo.
22) N$ 2.820 00 10/pub. 29275 Oct.27-v.nov.10

HOTEL ARTIGAS LIMITADA

Cedentes: CANDIDO LORENZO LOPEZ, TERESA FEOLA CARLOS ANTONIO BACELAR MARTINEZ, MARTA MARTINEZ
Cesionarios: Miguel y Susana Mulero Pascual
Administradores: Miguel y Jorge Mulero Pascual indistintamente
Cesión: del 5/8/87, inscripta el 18/9/87 Nº 1.352, Fº 4.285. Libro 2.
22) N$ 2 820.00 10/pub. 27440 Oct.27-v.nov.10.

OLGA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3/6/1986.
Registro: Nº 1139, Fo 4229 v., Lo. 1.
Cedente: ULTIMA DONABELLA TOMEU.
Cesionario: Jorge Panus Donabella
22) N$ 1.880.00 10/pub. 27010 Oct.27-v.nov.10.

DON [illegible] S. R. L.

Contrato: 23/12/86.
Inscripción: 23/12/87, Nº 26, del folio 100 al 102, tomo 26.
Socios: WILSON NESTOR NOCETTI GRANA y MARIA ROSA CANEYA BRIGANSOLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería, mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.880,00 10/pub. 14770 Jun.18-v.oct.27.

INTERQUIMICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1199. Folio 4415 vuelto, Libro 1.
Cedentes: DANIEL NICASIO ORELLANO REGALDE, MARIA LAURA D'IMPERIO CAMPOS, MARIA DOROTEA SOÑEIRA URIOSTE, ADRIANA MARIA PARIETTI VANRELL y los hermanos MARIA ESTELA, ENRIQUE LUIS, ALEJANDRO ATILIO y RAFAEL JUAN ABAL OLIU
Cesionarios: Enrique Eduardo Mussio Da Costa y Sara Liliam Velazquez Juarez (adquieren totalidad cuotas 25 c/u.).
Administración: Los cesionarios conjunta y separadamente.
22) N$ 3.760,00 10/pub. 29158 Oct.27-v.nov.11.

CILIURCZUK LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1ro. de agosto de 1987.
Inscripción: No. 1180, Fo. 4425 v., Lo. 2.
Cedentes: DANIEL CILIURCZUK SILVA y MARIA DE LOS ANGELES PORRAS FARIAS, ceden 33 cuotas; y JORGE EDUARDO CILIURCZUK SILVA y HAYDEE DE LOURDES VIEYTO SOSA ceden 33 cuotas.
Cesionaria: María Teresa Silva Rodríguez.
Administración: Daniel Ciliurczuk Silva y Jorge Eduardo Ciliurczuk Silva indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29497 Oct.27-v.nov.11.

AGOSBELK LIMITADA

Contrato: 24/9/1987.
Inscripción: No. 1298, Fo. 4855, Lo. 1.
Socios: BELKIS FERNANDEZ CHAVES DE MESTOY y AGOSTINO IGNARRA PAUDICE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios. arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 (aportado: Belkis Fernández Chaves N$ 180 000.00; Agostino Ignarra N$ 20 000 00).
Administración: Belkis Fernández Chaves.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29498 Oct.27-v.nov.11.

URUMEX S. R. L.

Contrato: 2 octubre 1987.
Inscripción: No. 1249, Fo. 4700 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO OCHOA; ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10/pub 29495 Oct.27-v.nov.11.

SUIO LIMITADA

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: No 1534. Fo. 5671 v., Lo. 2.
Socios: MARGARITA LEONOR DI SANZO CANDIA y DANIEL IENO DI SANZO.
Objeto: Instalaciones sanitarias importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año. prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub 29470 Oct.27-v.nov.11.

HILFER LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1987.
Inscripción: No 1480. Fo. 5409 v., Lo. 2.
Socios: HILDA LENA BOGLIOLO y FERNANDA BIANCHI LENA.
Objeto: Asesoramiento y venta de servicios en el área de la informática y arrendamiento de equipos electrónicos.
Capital: N$ 600 000 00.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Bianchi Lena.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 29471 Oct.27-v.nov.11.

CORPORACION HALCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21 julio 1987.
Inscripción: No. 1012, Fo. 3795 v., Lo. 1.
Cedente: VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA.
Cesionario: Carlos Enciso.
Administración: Victor Eduardo Mazal y/o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.8200,00 10/pub. 29469 Oct.28-v.nov.12.

A.M.C. LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: MARINA ARMENDARIZ BREA y ANDRES ANIBAL ARMENDARIZ BREA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transportes y fletes.
Capital: N$ 160.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Andrés Aníbal Armendariz Brea.
Inscripción: Nº 88, folio 322, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29593 Oct.28-v.nov.12.

MUEBLERIA LLOBET Y CIA. LTDA.
Contrato: 1º/9/1987.
Inscripción: Nº 52, folios 223/225, 1987, Salto.
Objeto: Comercialización de artículos de mueblería, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías en cumplimiento del objeto, fabricación de muebles, aserradero, compra y venta de artículos para el hogar en general.
Socios: GERARDO JOSE LLOBET SELGAS y MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 3.760.00 10/pub 29390 Oct.28-v.nov.12.

DON GIOVANI S.R.L.
Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 165, folios 622/625, Lo Contratos 3/9/87.
Socios: JUAN VIÑA TOSSO y TERESA MIGLIARDO SCAVONE.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución productos del agro en especial la vid.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10/pub. 29542 Oct.28-v.nov.12.

ARFI ORGANIZACION LTDA.
Contrato: 22 de julio de 1987
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 938. folio 3531. libro Nº 1 de Contratos
Socios: ARIEL FERNANDO IGLESIAS GIOVANETTI y LUIS FERNANDO IGLESIAS HERRERO
Objeto: Comercialización de productos textiles en general, actividades afines y/o anexas.
Capital: N$ 500 000 00 aportando Ariel Fernando Iglesias Giovanetti N$ 300 000 00 y Luis Fernando Iglesias Herrero N$ 200.000 00.
Administración: Corresponde a Ariel Fernando Iglesias Giovanetti.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29403 Oct 28-v.nov.12.

GALIGRA LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: Nº 1431, folio 5186 libro 2.
Socios: GRACIELA, LINA SANDRA y GABRIEL KANN KARABELNIK.
Objeto: Supermercado y/o mercados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2 820 00 10/pub. 29360 Oct.28-v nov 12.

BIGUA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cesión: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1394, folio 5045 vuelto, libro 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA MELSION LARTIGUE y GASPAR MELSION LARTIGUE.
Cesionarios: Alfredo Goncalvez Santana, 5 cuotas; Hamlet Goncalvez Maciera, 13 cuotas y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, 12 cuotas.
Modificación: Administración Alfredo Ramón Goncalvez y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10/pub. 29361 Oct.28-v.nov.12.

CARROUSSEL S. R. L.
Contrato: 5/10/87.
Registro: No. 1223, Fo. 4604 v., Lo. 2.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y ROBERTO MARIO SARLABOS BUZO.
Objeto: Comercialización juguetes, regalos papelería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Mario Sarlabós Buzó.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29337 Oct.28-v.nov.12.

FAD LIMITADA
Contrato: 18/9/87.
Inscripción: Nº 1360, folio 4913 v., libro 2.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: MARIO NELSON DOMINGUEZ MARTINEZ, MANUEL FERNANDEZ BLANCO y ALBERTO ALVAREZ CAÑETE.
Administración: Mario Nelson Domínguez y Manuel Fernández, conjuntamente.
Plazo: Tres años.
Objeto: Explotación del ramo de restaurant, confitería y/o bar y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub 29359 Oct.28-v.nov.12

DULCINEA LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 7 de octubre de 1987. Nº 219, folios 820/822 del Libro de Contratos del año 1987.
Socios: KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN MESBAH.
Objeto: a) Comercialización de artículos de almacén de comestibles ventas por mayor y menor; y b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías bienes y servicios, distribución, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Kiomarz Akbari Yazdi.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 4.700,00 10/pub. 29547 Oct.28-v.nov.12.

C.A.O.DUR. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31 de octubre de 1984.
Cedente: ANA MARIA LOMBARDI BELANCHE
Cesionario: Luis Eduardo Lombardi Belanche.
Se cede una cuota de N$ 1.000,00 que corresponde a la totalidad de la cuota parte de la cedente.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 24, folio 74 y siguientes, 19 diciembre 1986.
22) N$ 3.760,00 10/pub. 29670 Oct.28-v.nov.12.

E.C.I.F.F. LIMITADA
Contrato: 24/9/1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 4672 v., libro 3.
Socios: HUGO ALBERTO FLEMING SANTURION y JORGE AUGUSTO FLEMING FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Hugo Alberto Fleming Santurión.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Gestoría de trámites. Contabilidad. Controles administrativos y fiscales. Administración y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10/pub 29720 Oct.28-v.nov.12.

DOS CORONAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 4 de junio de 1987.
Registro: Nº 866, folio 3249 v., libro 2 de Contratos.
Cedente: ALBERTO FERNANDEZ SILVA
Cesionarios: Artigas Rosadilla Souza y Mónica Rosadilla Soca.
Administración: Artigas Rosadilla Souza.
22) N$ 2 820.00 10/pub. 29355 Oct.28-v.nov.12

SAN MARCOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTROS
Fecha: 20/7/87.
Registro: Nº 1018, folio 3840, libro 3.
Cedentes: NELIDA UMPIERREZ; JOSE y DORA SOBRAL
Cesionarios: Luis de Barbieri y Edison Pírez.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29716 Oct.28-v.nov.12.

VERTICE S.R.L.
Contrato: 23/9/87.
Inscripción: Nº 1424, folio 5158 v., libro 2.
Socios: GLORIA SELMIRA ETHEL CAMPOS XAVIER, TERESA NATIVIDAD FONT PALAU, LUIS MARIA SIMON OLIVERA y MARIA DE LA MARGARITA TERRA VELAZCO.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 29717 Oct.28-v.nov.12.

CHESTER LTDA.
Contrato: 12/10/87.
Inscripción: Nº 1504, folio 5466 v., libro 2.
Socios: ALVARO JULIO LUZARDO PEREZ y ROBERTO EDUARDO BENAVENTE AMODIO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación tienda licores, artículos granja, fiambrería, bazar perfumería, importación y exportación.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10/pub 29718 Oct.28-v.nov.12.

TRIKA'S LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1987
Registro: Nº 1246. folio 4691. libro 3 de Contratos.
Socios: DARWIN DANUBIO PEREIRA BARLETE y ELIZABETH MARTHA GANDOLFO GARCIA
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta
Plazo: Un año prorrogable
Capital: N$ 1 000 000 00
Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios.
22) N$ 2.820.00 10/pub 29715 Oct.28-v.nov.12.

MUCOR LTDA
Contrato: 20/8/87.
Registro: Nº 1016. folio 3810. libro 1.
Objeto: Ramos generales, representaciones.
Socios: FERNANDO R. MUÑOZ, MARIA O. ESCOBAL, ALVARO A. RAMIREZ y PAULA A. CORBI.
Capital: N$ 200.000 00
Administrador: Fernando Ramón Muñoz.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820 00 10/pub 29714 Oct 28-v.nov.12.

SERVICIOS INTEREMPRESAS S.R.L.
Contrato: 20/7/87
Inscripción: Nº 1464 a folio 5314 del Libro Nº 2.
Socios: NELSON VIÑA FERRA, CRISTINA ROLANDO y ALMA PRIETO.
Capital: N$ 1:200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29381 Oct.27-v.nov 10.

MACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/7/87.
Inscripción: 26/8/87.
Nº 1006, folio 3799, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ANGELICA E. VERA.
Cesionario: Orieta Altamirán Roballo Rodriguez.
22) N$ 1.880,00 10/pub. 29616 Oct 28-v nov 12.

AERO SERVICIOS DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26/5/1987.
Inscripción: Nº 951. folio 3613. Lº 3.
Cedente: ARTHUR HALE.
Cesionario: Abel Cameto Panzardi.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 29605 Oct 28-v nov 12.

LIFACRI LTDA.
Contrato: 1º/10/87.
Inscripción: 2/10/87. Nº 1236, folio 4612 v., Libro 1.
Socios: JUAN ORLANDO MARTINEZ y GLODOVALDO AVILA BENITEZ.
Objeto: Industria gráfica, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable cada año.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Orlando Martínez.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29596 Oct.28-v.nov.12.

SASTRERIA QUINTEIRO LIMITADA
Contrato de fecha 0.|10|87, inscripto con el Nº 1282 al folio 482 v., del Libro Nº 3.
Socios: ALFONSO QUINTEIRO MOSTEIRO y CELSA MATO BLANCO.
Objeto: Sastrería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: ALFONSO QUINTEIRO.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30377 Nov.4-v.nov.18.

SISMO S.R.L.
Contrato: 1|10|1987
Registro: Nº 1191, folio 4485, Lº 3.
Socios: JORGE LUIS STARECZEK FRANSIO y MARIA DEL CARMEN VILLALBA.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar productos químicos, cosméticos, tocador.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30258 Nov.4-v.nov.18.

TRAMET LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1081. folio 4050, Lº 1.
Cedentes: MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA
Cesionarios: Juan Jose Vallejo Galán y José Carlos Méndez Méndez, Administración indistinta.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29273 Nov.4-v.nov.18.

ALDABUR LTDA.
Contrato: 29|9|87
Inscripción: No. 1404 Fo. 5084 v., Lo. 2.
Socios: ALDEMAR SUAREZ CASTILLO, DUILIO CESAR BURGUEÑO ALFONSO y LAURENCE OLIVIER FERNANDEZ SUAREZ.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorogable.
Giro: Hospedaje, pensión, hotel.
Administración: Aldemar Suárez y Duilio Burgueño indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28464 Nov 4-v nov.18

TRES CRUCES S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Socios: M[illegible] CRISTINA MISA CARBALLEIRA, CARL[illegible] [illegible]BERTO BIRO ERLANER y JOSE LUIS JAVIER DOMINGO SANTUCCI SCARLATO.
Domicilio: Colonia 2215 Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Cualquier operación de carácter comercial, etc
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000.00
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 1301. folio 4866. libro 1.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30748 Nov.9-v.nov.23.

RAGARVE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1 de agosto de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Colonia. Nº 131. folios 514 a 517.
Cedente: MARIA FERNANDA VEGA BERRO
Cesionario: María Huluk Senchakovich.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30663 Nov.9-v.nov.23.

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 144. folio 173.
Cedentes: RUBEN ELADIO MENDEZ KEIRAN y MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionarios: Mario Enrique Alves de Moura González y Juan José Alves de Moura Aspianato.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30229 Nov.4-v.nov.18.

EL TATU S.R.L.
Contrato: 30.9.87.
Socios: MILTON MASSA, GUALBERTO MARTINEZ y CARLOS CEPULIONIS.
Objeto: Venta de productos agropecuarios, peces y animales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Milton Massa.
Inscripción: Nº 1256 folio 4693 v., Lº 1.
22) N$ 3.760.00 10|pub 30286 Nov.4-v.nov.18.

RECAS LIMITADA
Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.124, Folio 4.211, Libro 1, Contratos.
Socios: ANGEL DANIEL REFRESQUINI OTERO, GERARDO CASTILLO MIER y JORGE WASHINGTON REFRESQUINI OTERO.
Objeto: Capturar y comercializar peces y frutos del mar
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 27999 Nov.4-v.nov.18.

D'JOB S. R. L.
Contrato: 18|9|87.
Inscripto: N.o 1123 folio 4225 Libro 3.
Socios: DANIEL CERIZOLA DELUCCHI y MARIA CRNCIC GEBENLIAN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30178 Nov.4-v.nov.18.

SANTIN HNOS. S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20|8|87.
Inscripción: Nº 1444, folio 5231 v., Libro 2.
Modificación; Administración: JOSE ERNESTO SANTIN y ALEJANDRO M. SANTIN, conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30127 Nov.4-v.nov.18.

EQUIPO'S LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 15|8|86.
Registro: N.o 1278 folio 4862 vto., Libro 3.
Capital. N$ 100.000,00.
Socios. RICARDO MARTIN NAVARRO PUCH, LUIS ENRIQUE MONTAÑO BARRETO.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30179 Nov.4-v.nov.18.

MOKA LTDA.
Cesión: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.236, Folio 4.653 vuelto del Libro 3, 15 octubre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. ceden totalidad cuota a Ricardo Eirea 96 por ciento y resto a Ramón Dutra
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29996 Nov.4-v.nov.18.

SIDNEY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 26 febrero 1987.
Inscripción: Nº 1.297, Folio 4.868 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MIGUEL LUIS PISANO COLISTRO. SANTIAGO LORENZO CESANO BEJAR y VELIA CAROLINA COLISTRO CASAL.
Cesionarios: Fermín Rodríguez López y Angela Barrón de Rodríguez.
Administración: Fermín Rodríguez López.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30204 Nov.4-v.nov.18.

VIDICROM LIMITADA
Contraot: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.184. Folio 4.463. Libro 3.
Socios: OSCAR AVELINO RODRIGUEZ RODIO y SELVA CERVETTI GUIGOU.
Capital: N$ 300.000 00 partes iguales.
Objeto: Vidriería y Anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30202 Nov.4-v.nov.18.

DIMAFRI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1.200. Folio 4.489. Libro 2.
Cedentes: GUSTAVO DENDI SOBRAL.
Cesionarios: Gabriel Dª Alesandro Figueroa.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30197 Nov.4-v.nov.18.

C. & A.S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de julio de 1987.
Registro: Nº 1065. Folio 4.001. Libro 2.
Cedentes: CARLOS BUTUREIRA DIAZ y ALVARO BUTUREIRA DIAZ.
Cesionarios: José Castro Dias.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30198 Nov.4-v.nov.18.

CASA JOSE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940. Folio 3.538. Libro 2.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANEANO.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30199 Nov.9-v.nov.23

ARTE LATINO LTDA.
Contrato: 12.10.1987.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. Comercio (19.10.87), Nº 1263, Fº 4017 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIO DELASIO DUARTE y SILVANA CLAUDIA HOFFEMBLATT SOSA.
Capital: N$ 196.000,00.
Administración: Silvana Claudia Hoffemblatt Sosa.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Agencia de modelos, intermediación, prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29951 Nov.3-v.nov.17.

LIMITADA: JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.
Fecha del contrato. 8.9.87.
Inscripción: Nº 1094, Fº 4090 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ, GILMA; HANTZIS MARTINEZ CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martínez Rodríguez, en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura
22) N$ 4 700,00 10|pub. 29979 Nov.5-v.nov.19.

NIÑOS Y LIBROS LTDA.
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1307 folio 4906 v., Lº 3.
Socios: ANA MARIA BAVOSI PAZOS, GRACIELA MABEL DIAZ VEIGA, LEONOR QUINTELA BOCCHIARDO y MARTHA ECHEVERRY CUENCA.
Objeto: Organización de bibliotecas para niños, asesoramiento a interesados en literatura infantil, edición de libros y publicaciones; venta alquiler préstamo de libros, video y programas educativos.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: 180.000,00.
Administración: Graciela Mabel Díaz Veiga o Martha Echeverry Cuenca, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 30658 Nov.9-v.nov.23.

LONAFA S.R.L.
Socios: ALICIA GARCIA RAMIREZ (25 o|o), OSCAR CRISTOBAL TERZAGHI CARRILLO (25 o|o), JULIO CESAR ABREU NANDIN (25 por ciento) y GRACIELA ESTHER CLADERA PUIG (25 o|o).
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 250 000.00.
Objeto: Bar. restaurante y afines; importación y exportación.
Contrato: 24 de junio de 1987.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alicia García Ramírez y Julio César Abreu Nandin. indistintamente.
Registro: 14 de agosto de 1987 Nº 112 del folio 470 al 474. Tomo Nº 26.
22) N$ 3 760.00 10|pub 30034 Nov.3-v.nov.17.

LURATTI Y RUSSO S.R.L.
CESION
Por documento privado del veintiuno de agosto de 1987 SILVIA NANCY RUSSO CARRASCO y GUSTAVO RAUL MINNETTI, ceden a Washington Luis Alonzo Musculiato quien adquiere la totalidad de las cuotas que aquellos le pertenecen en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Número 1321. folio 4136 v., Libro Nº 2 de Contratos. el 16 de setiembre de 1987
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29946 Nov.9-v.nov.23

LE PETIT S.R.L.
Fecha: 1|9|87
Inscripción: Nº 1484, folio 5387 v., Lº 3.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE OSTAPCHENCO D'ALBORA y ELVA IRIS ORRICO BAGNASCO.
Objeto: Taller de chapa. pintura. mecánica automotriz. fabricación y comercialización en general
Administración: Jorge Ostapchenco D'Albora.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30315 Nov.9-v.nov.23.

PEPE Y TONARELLI HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

3 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.107, Folio 6.142 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: MARIO TONARELLI de PENA, BEATRIZ DOBRZALOVSKI SANDLER, OMAR PEPE GALLO y RUBI LEMA.
Cesionarios: Fernando Tonarelli de Pena y Julio Gil Díaz.
Modificación de Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.185, Folio 44.650, Libro 3 de contratos.
Administración: Cualquiera de los socios en forma separada e indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30184 Nov.4-v.nov.18.

RESTINGA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.284, folio 4804 del Libro 1.
Socios: CARLOS MIGUEL APOLO HERMIDA, DANIEL CLAUDIO APOLO HERMIDA, GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Principal: Fabricación, comercialización, y distribución de artículos náuticos y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Daniel Claudio Apolo Hermida y Gustavo Julio Barón Sadauskas. (Conjunta o indistinta).
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2 años.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30182 Nov.4-v.nov.18.

DANVERVI LTDA.

Socios: OSCAR BRIGNARDELLO REPETTO SILVIA RENEE MOREIRA SOCA.
Contrato: Primero de octubre de 1987.
Registro: Nº 1330 folio 4984.
Plazo. Cinco años, prorrogable dos años.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Asesoramiento y servicios de instalación eléctrica y telefónica.
Domicilios: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30181 Nov.4-v.nov.18.

MAFRUTA S. R. L.

Contrato: 9|10|87.
Inscripción. N.o 1.304, folio 4876. Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA y BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ CIRIGLIANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos agropecuarios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Administración: Carlos Alberto Fernández Correa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30180 Nov.4-v.nov.18.

ELMY S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1456 folio 5283 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL WILLY RAVETTA ADER y ELSA NION ARIAS.
Capital: N$ 280.000,00.
Administración: Miguel Willy y Ravetta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30145 Nov.5-v.nov.23

D. ORTIZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 16|4|85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1019, folio 3842 v., Libro 3.
Cedente: BENJAMIN ISAAC BENADERET DONO.
Cesionario: Mirta Peluffo Regalado.
Objeto: La totalidad de su participación social.
Precio: N$ 25.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30130 Nov.4-v.nov.18.

COMPSERVI S. R. L.

Contrato: 24|9|87.
Registro: N.o 1.493 folio 5421 v. Libro 2.
Socios: SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL, JUAN DIEGO PICCARDO ESTEVES, FERNANDO DANIEL TEJERA FERNANDEZ.
Objeto: Computación contabilidad, publicidad, administración de empresas, imprenta, editorial, librería, compra y venta de inmuebles, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 270.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30154 Nov.4-v.nov.18.

LA CLARIDAD LIMITADA

Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Socios: LUIS VARELA LAMAS y SARA ESMORIS CHANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y fiambrería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 350.000,00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 789, folio 2963 v., Libro 1, el 14 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30138 Nov.4-v.nov.18.

SERVICIOS TEMPORARIOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 4.9.87.
Inscripción: Nº 1275, folio 4765 vto., Lº 1.
Cedente: JULIA MARTINEZ TAMBORINI.
Cesionarios: Manuel Mendiola y María E. Sarasola de Mendiola.
Cedentes: MANUEL MENDIOLA y MARIA E. SARASOLA de MENDIOLA.
Cesionario: Rodolfo Guido Arocha.
Objeto: Suministro de personal para trabajos temporarios - Enseñanza de técnicas administrativas.
Plazo: 2 años a partir de este contrato, prorrogable.
Administración: Ing. Guido Arocha y otro socio cualquiera.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 30392 Nov.4-v.nov.18.

NACAR LTDA.

Contrato: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1234, folio 4610 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY ESTRELLA CABRERA DORTA, JULIO ANIBAL VIAZZO CASTELLI y LUIS ALBERTO CABRERA DORTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Nancy Estrella Cabrera Dorta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Almacén por mayor, ramos generales, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29172 Nov.9-v.nov.23.

TEXEIRA Y ZABALLA S.R.L.

Contrato: 1|12|1987.
Inscripción: Reg. Púb. de Com de Tbó., número 11 del folio 47 al folio 45.
Socios: DARDO ZABALLA ALVEZ y WALTER DANIEL TEXEIRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100 000,00.
Objeto: entre otros realizar operaciones de intermediación.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30230 Nov 4-v.nov.18.

GEFREECO S.R.L.

Contrato: 8|10|987.
Inscripción: Nº 1524 folio 5541 v., Lº 2 de 16|10|987.
Socios: AGUSTIN PEDRO GALLINO MARTINEZ y MAURICIO DANIEL DE MUNNO MORENO.
Capital: N$ 180.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000.00 c|u., 80 cuotas Agustín Gallino. 10 cuotas Mauricio De Munno.
Objeto: prestación de servicios de conservación y almacenamiento de toda clase de productos; fabricación y comercialización de equipos de refrigeración; importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Agustín Pedro Gallino Martínez.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 30391 Nov 4-v nov.18.

DISEÑO SHOP S.R.L.

Contrato: 3|7|1987
Inscripción: Nº 817, folio 3068 v. libro 1.
Capital: N$ 250 000 00
Socios: TERESITA VAZQUEZ, ANA NARBONDO y CLAUDIA MARTIN VALDEZ
Administración: Teresita Vázquez y Claudia Martín Valdez
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Diseño y confección de vestimenta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29356 Nov.4-nov.18.

GLASILCAR S.R.L.

Contrato: 30 marzo 1987.
Registro Nº 346, folio 1298 v. Lº 1 Contratos.
Socios: MILTON LECHA, RIPE BUGALLO y MARIA DEL CARMEN SANTOS
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general, exportaciones, importaciones y representaciones
Capital: N$ 210.000,00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30376 Nov 4-v nov 18.

ALCE S. R. L.

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Socios: CESAR TULIO MARTINEZ NIETO y ALEJANDRO JORGE GIL ALVAREZ.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Servicio de fotocopiadora y afines, encuadernación etc. Venta de computadoras, máquinas de oficina y útiles. Importación, exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1238, folio 4621 v., Libro 1, el 2 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30181 Nov.4-v.nov.18.

MALIBE S.R.L.

Por instrumento privado de 31 de mayo de 1985, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 265, folio 1046 vto. Lº 3 Contratos, el 27 junio siguiente.
MOISES BEKER cede sus cuotas a Jorge Beker y POLA LEWKOWICZ cedió 22|25avos de sus cuotas a Jorge Beker y 3|25avos a Gloria Alza, reservándose 1|25avo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30375 Nov 4-v nov 18.

EL CAMINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5|9|87.
Inscripción: Nº 1138, Fo. 4250, Libro 1.
Cedente: Gloria Inés Raggio Arias, 50 cuotas.
Cesionario: RICARDO FERNANDO BARRANDEGUY WEBER 25 cuotas; STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS, 24 cuotas y FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY RAGGIO, 1 cuota.
Administración: Ricardo Barrandeguy Weber y Stella Raggio indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27154 Nov.4-v.nov.18

DEPER LTDA

Contrato: 24.9.87.
Inscripción: Nº 1167, folio 440 v., Lº 3.
Socios: ROSA RODRIGUEZ SOBA y VIVIAN RAUL y MARIBEL GARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y venta de productos higiénicos y|o de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Rosa Rodríguez Soba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30378 Nov 4-v.nov.18.

MARCOS BAJUK LTDA.

Contrato: 25 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1239, F.o 4625 v. L.o 1.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG.
Objeto: Compra venta, consignación e intermediación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorogable.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29743 Nov.9-v.nov.23

MAGI S.R.L.

Contrato: 9 de setiembre de 1985.
Registro: 18 de setiembre de 1985, Nº 794 al Fº 2999 vto. del Libro Nº 2.
Capital: N$ 10 000.00
Socios: OSCAR ZULUAGA; JORGE SAAVEDRA.
Administración: Oscar Zuluaga y Jorge Saavedra, conjuntamente.
Objeto: Electrónica para la Salud.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Magallanes 1332.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30118 Nov.4-v.nov.18.

TECMAN S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1163 al folio 4389 del Libro Nº 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasun Leone y María Cristina López Furtado copartientes.
Adjudicatario: José Ignacio Urtasun Leone. 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S. R. L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre Carlos Both, Jorge López, Alejandro Fariello, Italo María Paulo Falcone, Néstor Samurio Espinosa y José Ignacio Urtasum 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet, 37 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28275 Nov.6-v.nov.19.

VIAJES URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|8|87.
Inscripción Nº 1182, folio 4417 v., libro 1.
Cedente: OSCAR LA CAVA PEREZ.
Cesionarios: Sergio Emilio Long Copes y Carlos Ernesto Caraballo.
22) N$ 1.880,00 10|pub 30741 Nov.9-v.nov.23.

TRANS SONI LIMITADA

Contrato: 14 de febrero de 1987.
Registro: Nº 264, folio 980 v. libro 2.
Socios: SONIA AZUCENA BARBERC CORE y JULIO HECTOR CUNETTI RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Kiosco, venta de golosinas, transporte terrestre de carga.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Asunción 1490.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30686 nov.9-v.nov.23.

ELECTRICIDAD J. L. [illegible] LTDA.

Contrato: 21 de enero de 19[illegible].
Inscripción: Nº 203. folio 781, libro 3.
Socios: BEATRIZ ALICIA GOMEZ MERIDA y JOSE LUIS SANTOS FALCON.
Objeto: Taller de reparación y venta de materiales eléctricos.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 4255.
Plazo: Diez años.
Administración: José Luis Santos Falcon.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30685 Nov.9-v.nov.23.

[illegible] MUSIC PUBLISHING S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1439, folio 52120, libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto: principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30689 Nov 9-v.nov.23.

MARTEGALE S.R.L.

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 488 folio 5.403 v., libro 2 Contratos. 14|10|87.
Socios: PIERRE LOUIS MAILLE PEREZ y JULIO CESAR CROSA.
Administración: Pierre Louis Maille Pérez.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importar. exportar, representar. Restaurante. rotisería. afines.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30688 Nov.9_v.nov.23.

INELCO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 1374, folio 4962 v., libro 2.
Socios: MARTHA y MONICA DORES GUERRERO.
Objeto: Instalaciones eléctricas para la construcción.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Gronardo 3271, Montevideo.
Adminitración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30751 Nov.9-v.nov.23.

DINATEK S.R.L.

Contrato: 17|6|1982.
Registro: Nro. 502, Fo. 1940 Lo. 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALVARO MATEO FRANCISCO RAMOS CABANES, MARIO OMAR FRUCTOS ABIB RAUL MARTIN BIANCULLI OSTOLAZA y PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS.
Administración: 2 conjuntamente a saber: Alvaro Mateo Francisco Ramos o Mario Omar Fructos, indistintamente con Raúl Martín Bianculli o José Roberto Queijo indistintamente.
Objeto: Principal: importación, comercialización y prestación de servicios en el ramo de la electrónica e ingeniería.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28477 Oct.28-v.nov.12.

TODO METAL S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 553, folio 2070 v., Lº 1.
Socios: JOSE LAZARO HERSZENBAUM ROSTKIER e INES SILBERMAN NATALEVICH.
Objeto: Compraventa de chatarra y metales de todo tipo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29054 Oct.23-v.nov.6.

RADIAL MERCEDES LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 20, folios 94 a 96 del libro de Contratos en Registro Público de Comercio de Soriano el 2 de abril de 1987.
Cedentes: SERGIO RAMON GUASTAVINO AGUIAR y ALQUIMIA MARTINEZ.
Cesionario: José Pedro Guastavino Aguiar.
Modificación: Se modifica la cláusula "Octavo" referida a la distribución de las ganancias y pérdidas
Socios actuales: MANUEL HUMBERTO GUASTAVINO RODRIGUEZ, JOSE PEDRO, RUTH BEATRIZ y JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR.
Administración: 2 de ellos cualesquiera, actuando conjuntamente.
Precio de la cesión: N$ 200.000,00.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 5.640 00 10|pub 29809 Oct.30-v.nov.16.

TEXIMPORT S. R. L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1310, Fo. 4098, Lo. I.
Socios: JAIME MORON LARROSA y DANIEL MORON LARROSA.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub 29338 Oct.28-v.nov.12

COVEPRO LTDA.

Contrato: 10|6|1987.
Inscripción: Nº 701, folio 2629 v., libro 1.
Capital: N$ 250 000.00.
Socios: FEDERICO STURZENEGGER, WALTER ROTELA y GUILLERMO ROMAN.
Administración: Federico Sturzenegger.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento técnico económico.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29354 Oct.28-v.nov.12.

JULI-ROSS LIMITADA

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Socios: JULIO C CONTI MENDEZ, MYRIAM E. MENDEZ SOSA y CESAR E CONTI DIAZ.
Objeto: Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras.
Inscripto: Nº 1.030. Folio 3.864 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Myriam E Méndez
Capital: N$ 270 000 00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28692 Oct.27-v.nov.10

CONSTRUCCIONES URBANAS S.R.L.

Cesión y Modificación de 20 de agosto de 1987, ANITA ZAKAJ cedió 49 cuotas a Silvio Righetti y 1 cuota a Ezequiel Diez, inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1233 al Folio 46.025 del Libro 1 de Contratos.
Administración: Silvio Righetti.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28695 Oct.27-v.nov.10.

AMSA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 8|10|87.
Inscripción: 23|10|87 con Nº 1303 al folio 4873 vuelto del Libro Nº 1 Contratos.
Modificación: Art. 10 administración, dirección representación y uso de la firma social ejercida indistintamente por Mirta Sanna Cantune de Amoedo y|o Julio César Amoedo Sosa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30687 Nov.9_v.nov.23.

CORPE LIMITADA

Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Nº 1319, Fo. 4951, Lo. 3.
Socias: JUANA CLARA IGLESIAS DOMINGUEZ y ELVIRA RODEIRO ALLEGUE.
Objeto: Souvenirs, Juguetería, Cigarrillos, Quiniela, Lotería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30742 Nov.9_v.nov.23.

DANLUX LTDA.

Contrato: 20.10.87.
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: BLANCA ALIDA BARRIOS DAVILA; JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29964 Nov.6_v.nov.19.

GUPER LTDA

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: Nº 1031, Fo. 3882 vto. Lo. 3.
22) N$ 2.800,00 10|pub. 25006 Nov.6-v.nov.19.

DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 13|5|87.
Inscripción: Nº 602, folio 2238, Lº 2 Contratos del 27|5|87.
Socios: RAUL SERGIO CAFFERA MIRABALLES y ESTEBAN DANIEL RODRIGUEZ.
Objeto: Sucursal de panadería con elaboración de facturas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 200.000,00
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30313 Nov.4-v.nov.18.

SISTEMAS LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Socios: RAMIRO WALTER GRANGEL BENTANCOR y GILMA MARIA ELCY PRADO da CUNHA.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de computadores, periféricos, accesorios; análisis, programación de computadoras.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales maximo 10.
Administración: Ramiro Walter Grangel.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1140, Folio 42.830, Libro 2.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29999 Nov.4-v.nov.18.

MERPER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|87.
Inscripción: Nº 1225. folio 4567 Lº 1.
Se modifica la administración: de conjunta, pasa a ser indistinta
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29033 Oct.23-v.nov 6.

PELIKAN II LIMITADA
CESION DE CUOTA

JUAN MIRABALLES y GRACIELA CALONES cedieron parcialmente de sus cuotas sociales; 2 cuotas cada uno a Juan Calone Gómez.
1.8.86. Registro Nº 165 Fº 590/L.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30609 Nov.5-v.nov.19.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220 326. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por A. y H. Limitada (Uruguay) solicita marca A-C-A clase Int. 21.
23) N$ 940.00 10|pub. 29857 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.330. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Eduardo Medina PM Ltda. (Uruguay) solicitó marca

PM

clase Int 12 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30029 Nov 3-v.nov.17

ACTA N.o 220.459. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Erna Siegmund por Houbigant Inc. (EUA) solicita marca

Raffinée

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30007 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.325. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca LABORATORIO FARMACO URUGUAYO clase Int. 42.
23) N$ 940.00 10|pub. 29856 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220.509. — Montevideo octubre 27
ACTA 220.572. — Montevideo, octubre 30, de 1987. — Norman Fox por Refirement International Corporation (Panamá), solicita marca: DERMOCEOM NITRO, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30362 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220 436. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por NILAL S. A. (Montevideo), solicita marca: NEOPAN, clase Int. Nº 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30289 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.437. — Montevideo octubre 21| 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A., (Montevideo), solicita marca: KIDDY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30290 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.438. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: TINY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30291 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.439. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: YORK, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30292 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.632. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: MAGIC CHEF, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30941 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.633. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay), solicitó la marca: SEVERIN, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30942 Nov.9-v.nov.23.

ACTA N.o 220.357. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Juan Miguel Ereira por Bear S.R.L. (Montevideo) solicita marca

Gulliver

clases Int. 11, 20, 24, 27, 28 y 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29878 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.382. — Octubre 20 de 1987. — Rodolfo Pilas por Jose Luis Cheble (Uruguay) solicita marca ARGEVISION clase Int. 9.
23) N$ 940.00 10|pub. 29858 Nov.9-v.nov.23

ACTA 220.453. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 30090 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.454. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 30091 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.425. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 29488 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.164. — Montevideo octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Comercio e Industria Germano S. A. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 28185 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.488. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca CEFEC, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30107 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.514. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: AYUDALIN, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30072 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.515. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: AYUDAL, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30073 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.516. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha Neitex S. A. (Uruguay) solicitó registrar la marca: TEILA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30074 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.329. — Montevideo, 16 octubre 1987 — Eduardo Medina - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: INTERCHEM, clases Int. 1, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30078 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.532. — Montevideo 28 octubre 1987. — Lorenzo Saavedra, por Poliflex S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POLIFLEX, clases 17, 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30086 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.455. — Montevideo octubre 22 de 1987. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo) solicita marca: DELSEY, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 300[illegible] Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.452. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca: BARCLAYS, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 300[illegible] Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220 468. — Montevideo, octubre 28, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: FUSABIOTIC, clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30095 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.464. — Montevideo, octubre 28, de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FUSA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30096 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.350. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Walter Jones por Elbio Manuel Martínez (Uruguay), solicita marca: BLUE CHIP, clases 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30046 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.456 — Montevideo octubre 22 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: NOVA, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30093 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.462. — Montevideo octubre 28 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MUCOPREDNIBRON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30094 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.634. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: HELIA, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30943 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 220.276. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por Porthos SRL (Uruguay), solicita marca: THANATOS, clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29280 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.277. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por María C. Velázquez (Uruguay), solicita marca: DANDY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29281 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.279. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Adus - Industria e Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290 00 10|pub 29283 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.324 — Montevideo, octubre 16, 1987. — González Ruiz por Rublan SA (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 25, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 29284 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.259. — Montevideo, octubre 14, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: CEFRADIUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29261 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.260. — Montevideo, octubre 14, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca: DISPERKACINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 29262 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.275. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVAN LOS NOVIOS, clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29279 Oct.29-v.nov.6.

ACTA Nº 220.192. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO STAR clases Int. 9, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29294 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.358. — Montevideo octubre 20, 1987. — Angel Numerosky, por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: CLUB, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29295 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.191. — Montevideo, octubre 8, 1987 — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBOTEC, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 29293 Oct 26-v.nov.9.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J Appa de Yáñez solicitó registro de marca: MASRROP'S de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub 21898 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 219.960. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández por Matilde Giambruno Marofio (Uruguay), solicita marca: STEFFI GRAFF, clases Int 3 y 25. — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 26970 Oct.30-v.nov.16.

ACTA 220.465. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CIPROCORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30097 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.466. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo) solicita marca: IBOFER, clase Int. 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30098 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.467. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: S. M. RETARD, clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30099 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.256. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: ICE MOUNTAIN clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28494 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 220.138. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (s|d.) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27636 Oct.30-v nov.13.

ACTA Nº 220.351. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Eguimad S. A., de Argentina, solicitó la marca: DUFFY, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 29209 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.359. — Montevideo, 20 octubre 1987. — Con esta fecha, Matinée S.R.L. (Uruguay), solicitó registrar la marca: MISTER CHAPLIN, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29224 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.251. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Radio Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: DE PAR EN PAR, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29277 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.252. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hijos de Ybarra S. A. (España), solicita renovar marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29278 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.296. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDOR, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29263 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.278. — Montevideo, octubre 14, 1987 — González Ruiz, por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 29282 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.189. — Montevideo, octubre 8, 1987 — Oscar Figueredo, por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos S. C.) (Uruguay), solicita marca: OUROGAN, clase Int. 25 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29291 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.298. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Con esta fecha Wild Ltda. Uruguay, solicitó registrar marca: WET 'N' WILD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29328 Oct.27-v.nov.11.

ACTA Nº 220.337. — Montevideo, lunes 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Lucas Aguiar Hughes, solicita registrar la marca:



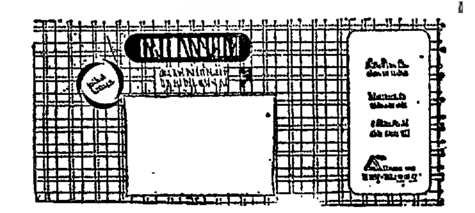
de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29387 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.190. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Juan Marichal Lugano (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 29292 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 220.163. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 28184 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.426. — Montevideo, octubre 21, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29445 Oct.28-v.nov.12.

ACTA No. 220 201. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Con esta fecha Studio Sur Producciones Ltda. solicitó registrar la marca:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 27813 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220 021 — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Oscar Figueredo por Círculo 66 S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 28730 Oct.21-v.nov.4.

ACTA 220.427. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo) solicita marca:

Pratesi

clases Int. 9, 14, 18, 20 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29446 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.309. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Billy Fox, por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita renovación marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 29437 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.172. — Montevideo, octubre 7 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: RAINBOW BRITE clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 28841 Oct.29-v.nov.12

ACTA 219.938. — Montevideo, 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Dei's Ltda. (Uruguay) solicitó marca LA ODALISCA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 28409 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.340. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Inda S. A. (Montevideo), solicita arca: ANDRE COURREGES clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29067 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.428. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

di Sairano

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29447 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.113. — Montevideo octubre 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca

S.T.Dupont

clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16 18, 25 y 34. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 28139 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.327. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Con esta fecha Martul y Algorta solicitó el registro de la marca

Staff

de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 700.00 10|pub. 29613 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.366. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Rumiel S. A. (Montevideo), solicita marca: AUVIPRO. clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29440 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.472. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca



de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 29639 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.317. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli, por Papeles y Plásticos S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: RELACIONES, clase Int. 16. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29433 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.318. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Dakar Limitada (Uruguay) solicitó marca: U+2 clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29434 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.365. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Artela S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CHESSARIO, clases Int. 21 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29439 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.367. — Montevideo octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo), solicita marca: PENTARELAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29441 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.368. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca: RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A., clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29442 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.429 — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.) (Montevideo), solicita marca: TRAC 50FL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880,00 10|pub. 29448 Oct.28.-v.nov.12.

ACTA Nº 220.370. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: PETALO clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29461 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.371. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca: CALIFORNIANA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29462 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N o 220.475. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Angel Numerosky por Angel Cirilo Martínez Lima (Uruguay), solicita marca LES AMIS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29643 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.424. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox por Societe J. C. Brosseau (Francia), solicita marca: OMBRE BLEUE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29444 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.383. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Pueblos Náuticos S. A. (Argentina), solicita marca: PUEBLO NAUTICO, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29456 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.384. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Pueblos Nauticos S. A. (Argentina), solicitó marca: PUERTO LA CAROLINA, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29457 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.314. — Montevideo octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli, por Eje Solar S. A. (Montevideo), solicitó marca: PALETTE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29430 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.315. — Montevideo octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli - Palasc Limitada (Uruguay), solicitó marca: CAMINO DE LA VIDA, clase Int. 28. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29431 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.316. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Rodaben Ltda. (Montevideo), solicitó marca: KEEP COOLER, clase Int. 33. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29432 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 219.918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987 — Guzmán González Ruiz por J.E. Omlsens. Enke A/S (Dinamarca) solicita marca OSENA clase Int. 31. — Publíquese conforme ley N.o 9 956. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 26547 Oct.28-v.nov.10

ACTA N.o 220.473. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Con esta fecha se presentó Expreso Carrasco Limitada; solicitó inscripción la marca EXPRESO CARRASCO de las clases 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1 800.00 10|pub 29640 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.481. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Arailon S.A. solicita marca GETIT clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29689 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.480 — Montevideo, 23 octubre de 1987. — Arailon S.A. solicita marca DETROIT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 29688 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.484 — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Caravan Ltda., Montevideo solicitó marca LAKEST clases 18-25 Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29672 Oct.28-v.nov.12

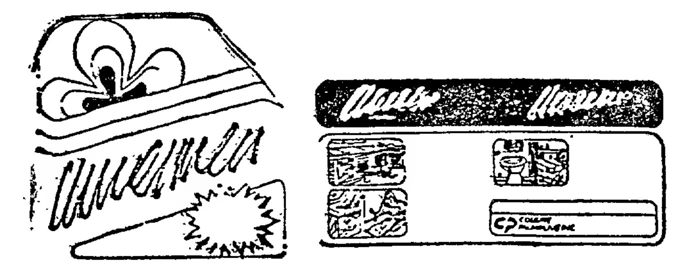
ACTA N.o 220.474. — Montevideo, octubre 23 de 1987 — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña (Uruguay), solicita marca LASER clase Int 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 29642 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.430. — Montevideo octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S A. (Quimur S.A.) Montevideo. solicita marca HERBIFEN 2, 4D clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 29648 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220 420. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Rodolfo Molles por Clistur S.A., de Uruguay solicitó marca CABAÑA BLANCA clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29644 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.369. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S A (Montevideo), solicita marca: R. & R. GIOSCIA S A clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29443 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.451. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.340.00 10|pub. 30088 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220.297. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por The Quaker Oats Company (U.S.A.) solicita renovación KEN-L clase Int. 31 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29861 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.356. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Juan Miguel Freira por Alvaro Patrón Orozco, Daniel Pena González, Gustavo Cirigliano Peixoto (Montevideo) solicita marca ZENIT SOFT clases Int. 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29877 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.366 — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Con esta fecha Diego Paseyro por Panavideo Limitada solicitó registrar la marca PANAVIDEO de las clases 9, 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29864 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.355 — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Newport S.R.L. solicitó registro la marca VIDEO VIGILANTE de la clase Internacional N.o 09. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29865 Nov.3_v.nov.17

ACTA 220.285 — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Brinquedos S.A. (Uruguay) solicita marca BRINQUEDOS clase Int. 28. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29852 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.299 — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca TOI ET MOI clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29853 Nov.3_v.nov.17

ACTA 220.300. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca PASSION clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29854 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220.513. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicitó la marca NOCHE DE GALA CON LAS REINAS, REINA DEL VERANO INTERNACIONAL de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30009 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220.531. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fonográficas del Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita marca DISCOVERY clases Int. 9, 15, 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30010 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220.331. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Medina Dec S.A. (Uruguay) solicitó marca MAYON'S clases Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30080 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.476. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Alvaro Crocco por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca SIMECOPLUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29870 Nov.3 v.nov.17

ACTA N.o 220.478. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Claudio Morgade por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita renovar marca KODACHROME clases Int. 1 y 9 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29871 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.264. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (U.S.A.) solicita marca VELSICOL HEPTACHLOR clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29860 Nov.3-v.nov.17.

ACTA Nº 219.287 — Montevideo, 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina por Milton Sacco (Uruguay), solicita marca: ESTEFANI. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22445 Nov.3-v.nov.17.

ACTA Nº 219.932 — Montevideo, setiembre 24, 1987 — M. Dubourg por Rolan S. A. (Montevideo) solicita marca:

clases Int. 3, 24 y 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 26788 Oct.28-v.nov.19

ACTA Nº 220.303 — Montevideo, octubre 15, 1987 — M. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca:

clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29410 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.154 — Montevideo, octubre 6 de 1987 — Juan Antonio Pittaluga por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL clase Int. 16 s|d. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28408 Oct.26-v.nov.6.

ACTA Nº 220.095 — Montevideo octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina S. A. (Argentina) solicitó marca: FIBRATON clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27834 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.284 — Montevideo, octubre 14, 1987. — M. Dubourg por Dinei S. A. (Montevideo) solicita marca: DIETISALT clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29409 Oct.27-v.nov.10.

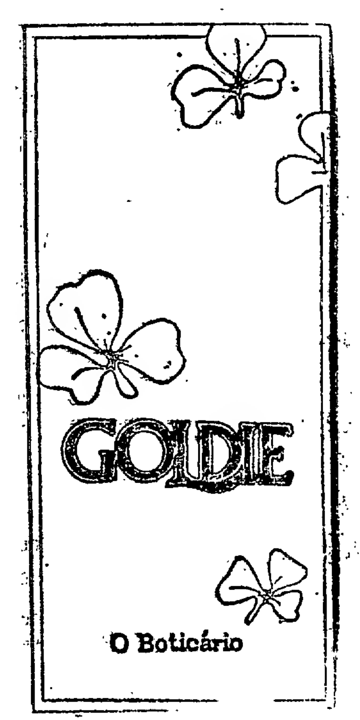
ACTA Nº 220.305. — Montevideo, octubre 16 de 1987 — Rodolfo Molles por Jaipar S.R.L., de Uruguay, solicitó marca JOHN FOOS clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28878 Oct.22-v.nov.5.

ACTA No. 220.094. — Montevideo, octubre 2, 1987 — Manfredo Cikato por Clemant Alberto Descoueyte (Montevideo) solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 5.170.00 10|pub. 27833 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.244 — Montevideo, octubre 9, 1987 — Manfredo Cikato, por Botica Comercial Farmacéutica Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.810.00 10|pub. Oct.22-v.nov.5.

6 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo Tambaco (Montevideo) solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int. 41.42 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28760 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 220.290 — Montevideo, octubre 15 de 1987 — Rodolfo Molles por Servier International B.V., de Holanda solicitó marca

SERVIER

clases Int. 5 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28660 Nov.3-v.nov.17.

ACTA 220.471. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca PREMIER clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30103 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.555. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Compañía Molinera del Perú S. A. (Perú), solicita marca: INSTAVENA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30695 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.510. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratories Pharmaceutiques Dentoria (Una sociedad anónima francesa), de Francia solicitó marca ORTHOGINATE, clase Int. 5 s|d. (Se reivindica prioridad presentada en Francia con el número 852.685 del 27|4|1987. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30275 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.533. — Montevideo, octubre 29 1987. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca ISOFURGON clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30276 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.534. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Rodolfo Molles Stemar S. A., de Uruguay, solicitó marca TRANCARK, clase Int. Nº 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30277 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.431. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30284 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.432. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — M. Dubourg por Punto Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca: VAMOS A SOÑAR, clase Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30285 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.433. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: PANASHIVA, clase Int. Nº 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30286 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.577. — Montevideo octubre 30, 1987. — Manfredo Cikato, por Isaac Dodel e Hijo (Montevideo), solicita marca: CONTREVENTO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30697 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.578. — Montevideo, octubre 30, 1987. — Manfredo Cikato, por Wapsa Auto-Peças Ltda. (Brasil). solicita marca: WAPSA, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30698 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.541. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie (Francia), solicita marca: GARNIER - LES TECHNI-REFLETS, clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30729 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.542. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PACIFIC, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30730 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.566. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Erna Siegmund, por Topsy S. A. (Uruguay), solicita marca: TIMER. clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30731 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca: NETCHART, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2.629 de fecha 3.7.87 clases Ints. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30732 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.635. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: AKO, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30944 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.388. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. ,UY, solicita marca 003, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30550 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.389. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca: BARRY BLACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30551 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.390. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca CELLENTANO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30552 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.391. — Montevideo, 21 de octubre 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca COLECCION MIRVEL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30553 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.553. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca: HARD ROCK CAFE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30693 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.582. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: SELSUN AZUL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30733 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON", clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25862 Oct.27-v.nov.11.

ACTA 220.468. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FOLICUR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30100 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.469. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Strandberg Selman y Asociados Chile Limitada (Chile) solicita marca: AMERICA ECONOMIA, clase Int. Nº 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30101 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.470. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca SPORTLIFE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30102 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.485. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: AVENUE FOCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30104 Nov.4-v.nov.18

ACTA 220.486. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), (Montevideo) solicita marca AVENUE DE NEUILLY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30105 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.487. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ALSYSTIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30106 Nov.4-v.nov.18.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 30, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Koviovus Vas (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: PULSERA - ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549. — La Dirección.
24) N$ 940,00 10|pub. 24780 Oct.27-v.nov.10.

ACTA 22.616. — Montevideo, mayo 22 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano y empleo de tales derivados" denunciando prioridad actas suizas Nos. 2091|86 y 984|87 present. respectiv. el 23 mayo 1986 y 17 marzo 1987, de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760,00 10|pub. 29078 Oct.30-v.nov.16.

ACTA U-Z 415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Medina - Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Reposeras cofladas desmontables manualmente". — Publíquese conforme ley 14.549. —
24) N$ 940.00 10|pub. 30081 Nov.4-v.nov.18.

Acta U-2.486. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henderson & Cía. S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo exhibidor modular con perchas para calzado". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección
24) N$ 1.880.00 10|pub. 30278 Nov.4-v.nov.18.

Acta Nº 22.670. — Montevideo setiembre 30, 1987. — Manfredo Cikato, por Standplastics (Proprietary) Limited (Sudafrica), solicita patente de invención: "Composiciones Poliméricas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 30701 Nov.9-v.nov.23.

Acta Nº U-2.480. — Montevideo. setiembre 21, 1987. — Manfredo Cikato, por Sudinam S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de descalce entre medios removibles". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 30700 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 2.416. — Montevideo, octubre 1º, 1987. — Manfredo A. Cikato por Abbott Laboratories (USA), solicita modelo industrial: "Tableta farmacéutica o artículo similar" (prioridad de presentación en U.S.A., el 1º|5|87, bajo Nº 046.053. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 30699 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 22.615. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de isoquinolina" denunciando prioridad acta estadounidense 866.532 presentada el 23 mayo 1986 de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 29077 Oct.30-v.nov.13

ACTA Nº 22.666. — Montevideo. setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco. por Genetics Institute, Inc. (EUA), solicita patente invención para: "Método para la purificación de Eritropoyetina" — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub 27965 Oct 30-v.nov.16.

ACTA Nº 22.669. — Montevideo, setiembre 24 de 1987 — Claudio Morgade, por Osimo S A. (Uruguay), solicita patente invención para: "Dispositivo para fabricar rodillos para pintar procedimiento de fabricación y producto resultante". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 29869 Nov.4-v.nov.18.

Acta 22.671. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por The State of Victoria, de Australia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción de composición veterinaria para el tratamiento de la microbacilosis ovina". reválida de la patente británica Nº 2141929 concedida el 17|12|1986 — Publíquese conforme Ley Nº 10.089 — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 30279 Nov.4-v.nov.18.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ COMBA, enajenaron a Nelly Rosa Farías Corbo comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30515 Nov.6-v.dic.4.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Nov.6-v dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Paula Robaina Kiosco Galería Gran Centro Comercial Local 14 Parque de. Plata. 18a. Sección Judicial Canelones Acreedores Br. Artigas 4003. — ALBA LUZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29461 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos Caboviancο Cornelli, kiosco sito en predio de Ascasubi 4187 al 99. — Acreedores en el mismo: TERESA PUCHIELE ARENA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25587 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Cedimos compromiso a Susy Rea de carnicería, Baltasar Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. — WALTER DARIO LARROSA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIORDANO.
25) N$ 3.760,40 20|pub 29545 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Santiago Sánchez Noya y otra café y bar sito en José Batlle y Ordóñez 3355. Acreedores al mismo.
25) N$ 1 880 00 20|pub. 29763 Oct.28-v.nov.26

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Sylvia Espiga y Néctor Ferrari librería y papelería sita en Av. Artigas y Garibaldi. Las Piedras. Acreedores al mismo. — MARIA ESTHER MAROZZI GALLO y JOAQUIN CIRILO JOSE AROZTEGUI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 29546 Oct.28-v.nov.26

Venta de comercio Ley 26|9|904 Cedí a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1768 Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nv.18

Ley 26|9|904. — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Glori Favreau Negrín, negocio venta productos integrales, ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880 00 20|pub. 30708 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904 — "Pompeya S.R.L., prometió vender a "Ralcar S.R.L.", establecimiento comercial Gral. Flores 3961. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 30636 Nov 9-v.dic.7.

Ley 26|9'1904. — DELFINA TERESA DOTTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Moderna" Artigas sin número, Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3 760.00 20|pub 30636 Nov 9-v dic.7.

Ley 26|9|904 — CAZIANO Y VERRONE Ltda prometí vender farmacia a Dionisio Pera y otros — Acreedores a Colonia 1543|002
25) N$ 1 880.00 20|pub. 26277 Oct 23-v.nov.6

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Leonel Gleckilch comercio en Salto 1060 Acreedores allí — ZULMA LUZARDO
25) N$ 1 880.00 20|pub. 28835 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1092. Acreedores al mismo. — "PAISAN - DI CANDIA LIMITADA"
25) N$ 3.760.00 20|pub 28716 Oct.27-v nov.24.

Ley 26|9|904 — MARTHA ANGELICA SANTAMARIA CORBO y JORGE CELSO CAMPOMAR BARRIOS ceden compromiso compraventa Farmacia Malmo sita en Comercio 2038 a Gloria Costa Masetti Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26613 Oct.5-v nov.3.

Ley de 26|9|1904 ELSA MARTA PETUTE BELHOT y EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO prometimos vender a Fama Limitada salón denominado Fama (antes Magoya) calle Alejandro Chucarro 1305 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760 00 20 pub 27386 Oct.9-v.nov.6

Ley 26'9'904 PEDRO ROBERTO CAPUOZZO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE cedieron las cuotas que les correspondían en la sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada Acreedores en Paraguay 2410
25) N$ 3 760,00 20|pub. 27347 Oct.16-v nov.13

Ley 26|9|1904 Pinturería Central Limitada prometimos vender a "El Hornero de la Costa Limitada" barraca pinturería y ferretería, balneario Shangrila Av Calcagno entre Uruguay y Saenz Peña Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando
25) N$ 5.640,00 20|pub 26875 Oct.8-v.nov.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO GOYENECHE, prometí vender a Andre Fay, libre de todo gravámen, negocio que gira en el Ramo de Lavandería Automática sito en 26 de Marzo 3316 Bis. acreedores 18 de Julio 2279|402
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27795 Oct.15-v nov 12

Ley 26.9|1904. — Cedimos derechos comercio Bvar. Batlle y Ordóñez 1998 a Jorge Escaniar Acreedores allí. — TERESA BEIROA y LUIS MUGICA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28832 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 setiembre 1904 JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA cedí compromiso a José Luis Varela Alvarado y otra carnicería calle Cansatt 3327. Acreedores a Colonia 1543|002
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20

Ley 26.9.904. — Por documento del 12.3.87, JULIO CESAR DIAZ cedió a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro", sito en San Martín 3408, según promesa inscripta en el Reg Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162 al fº 670 del Lº 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 29235 Oct.26-v.nov.23.

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Rognone Valle salón calle Fernández Crespo 1892 (Montevideo) Acreedores al mismo.
25) N$ 1 880.00 20|pub. 28461 Oct.20.-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Calabrese, almacén de comestibles de Domingo Aramburú 1663 Acreedores en el mismo. — EDUARDO SCELZA — DOLORES DICATERINA de SCELZA
25) N$ 3.760.00 20|pub 26564 Oct.2.-v.nov.3.

Ley 26|9|1904 Cedí derechos de promitente comprador a María González Bar Stratta San Ramón Acreedores en el mismo. — WASHINGTON MACHIN
25) N$ 1.880 00 20|pub. 27119 Oct.9-v.nov.9

Ley 26'9'904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S R.L. Acreedores Gral Garibaldi 2491 bis
25) N$ 1.880 00 20|pub. 28633 Oct 19-v.nov.16

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J Belloni 6400 Acreedores allí — LUIS LOPEZ y MARTA ROSADO
25) N$ 1.880,00 20|pub. 28830 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|904 Prometimos vender Salón La Cadesita de Av Rivera 2909 a Sulu Ltda. Acreedores allí — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1.880 00 20 pub 26126 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|904. — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbioli y Luis Mussco, kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 29700 Nov 4.-v dic.2.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Durrenit carnicería Avenida Italia 5768 Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29991 Nov.4-v dic.2.

Ley 26|9|904. — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca. "Salón Alfredo" sito calle Miguelete 1727. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880 00 20|pub. 29990 Nov 4.-v dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otros sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 30183 Nov 4.-v dic.2.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Barcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ — ANA MARIA ROMANO.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 30044 Nov.4.-v dic.2.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1616 a María Martínez Acreedores a Orinoco 5100 Apto. 303. — JOSE FARIÑA.
25) N$ 1.880 00 20|pub 30056 Nov 4.-v dic 2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S R L ", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA. — PEDRO BRIAN — MARIA TERESA VERRONE. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30014 Nov 4-v dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Isabel Aycaguer, Peluquería y Mercería en Dr García Pintos Nº 1063. Acreedores en el mismo. — BLANCA SANCHEZ BUZON y AUGUSTO MARTIRENA.
25) N$ 1.880.00 20|pub 28460 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9'04 — RAMON TAIBO BASALLO prometió vender establecimiento comercial sito en 26 de Marzo 1203 Esq. Guayaquí — Acreedores presentarse en 18 de Julio 1070 Esc 319 (Montevideo) de 9 a 12 horas
25) N$ 3 760.00 20|pub 27649 Oct 15-v nov 12.

Ley 26|9|904 Clausuré el 30 abril 1987 el comercio que giraba en el ramo de almacén en calle Canadá Esq Elías Regules Villa San Francisco. Las Piedras Acreedores en solar 15 manzana 32, Villa San Francisco. — FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO
25) N$ 3.760 00 20|pub 27113 Oct 9-v nov.9

Ley 26|9|1904 — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones carnicería de Estero Bellaco 2572 — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880.00 20|pub 24798 Set 23-v oct.21

Ley 1.904. — Prometí vender a Jaime Goldman salón en Palmar 2330 Acreedores al mismo. — ELSA ECHEGARAY
25) N$ 1.880 00 20|pub. 28459 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Canavero Morixe. Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis — Acreedores en el mismo. — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA
25) N$ 3760.00 20|pub 28844 Oct 22-v nov. 19.

Ley 26 de setiembre de 1904 Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia Glomén esq. Tell. a Miguel Bermúdez, Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.20.

27 -

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
NOTIFICACION

Se notifica a la señora Stella Denicolay la siguienet resolución adoptada por el Directivo del Banco Central del Uruguay con fecha 11 de setiembre de 1987:

"Visto: La petición formulada por la señora Stella Denicolay en escrito presentado con fecha 18 de agosto de 1987".

Atento: Al dictamen de la Asesoría Legal número 326187 de fecha 27 de agosto de 1987,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la solicitud presentada.

27) (Cta. Cte.) 3|pub 45183 Nov.6-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Cítese y emplácese al funcionario JORGE RICCI LARRAUD a concurrir a esta Oficina de Sumarios en el término de tres días hábiles, a efectos de que comparezca a desempeñar las funciones de su cargo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.

27) (C.C.) 3|pub 45170 Nov.6-v.nov.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Juzgado de Paz Departamental

Referente: Expediente Nº 7128
"Segunda Copia de Escritura"
Padrón Nº 1.817 en mayor area

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: VELAZQUEZ DE MIRANDA, AURA ITA y otro, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 155/87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa del Padrón Nº 1.817 m area, sito en la Cuarta Sección Judicial de este departamento de Rocha y del Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Floro Godolfino Miranda Cardoso, tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha (Nº 558 Fº 652 Libro 19), que con fecha 17/3/1955, el señor Floro Godolfino Miranda Cardoso y Feliciano Irineo Sena adquirieron de Alejo de León Molina y Avelina Larroca de Molina, por escritura pública que autorizó el Esc. Israel Uriarte una fracción de campo de pastoreo con los alambrados y demas mejoras que contiene, sita en Castillos, Cuarta Sección Judicial de Rocha empadronada en mayor area con el Nº 1.817, que según plano de mensura y división practicada por el Agr. Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 606 el 19/2/55 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha señalada con el Nº 2 de una superficie de 22 hectáreas, 1 364 metros, que se deslindan así: al Sur recta de 363 mts 9 cms lindando con Ruta 9, carretera Castillos - Rocha; al Norte recta de 312 mts., 10 cms lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano que adquiere el señor Sena; al Este recta de 612 metros, 30 cms. lindando con la misma fracción Nº 1 ya mencionada y al Oeste recta de 737 mts., 90 cms. lindando con campos de la sucesión de Juan Ferrer y Lorenzo. A favor de Feliciano Irineo Sena una fracción de campo empadronada en mayor área con el mismo número que la anterior y que, de acuerdo al plano mencionado se señala con el Nº 1; se compone de una superficie de 38 hectáreas, 7.197 mts que se deslindan así: al Sur recta de 178 mts., 30 cms lindando con Ruta Nº 9, carretera Castillos - Rocha; al Este recta de 1.190 mts lindando con Laura Lanusci y Suc. Antonio Beruski Baladón; al Norte recta de 456 mts., 40 cms lindando con camino nacional; y al Oeste línea recta quebrada compuesta de 3 rectas que corren de Norte a Sur, Oeste a Este y Norte a Sur y miden: 592 mts 80 cms; 312 mts., 10 cms y 612 mts 30 cms respectivamente, lindando la primera con Suc. Juan Ferrer y Lorenzo y las dos últimas con la fracción Nº 2 del mismo plano que adquiere Floro Miranda.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Rocha, octubre 15 de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub. 45629 Oct.30-v.nov.16.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS POSTALES
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social, se convoca a los socios activos, honorarios, protectores y vitalicios para el acto eleccionario a realizarse el día 30 de noviembre de 1987, para la elección de autoridades para el período 1987-1991 de las siguientes Comisiones:

Comisión Directiva: 11 titulares y 11 suplentes.

Comisión Fiscal: 5 titulares y 5 suplentes.

El acto eleccionario se realizará en la sede social de la calle Piedras Nº 419/21, en el horario de 8:00 a 20:00 horas.

El acto electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la Ley Nº 12.179. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli, Secretario.

Por la Comisión Electoral: Ebert Locanto, Presidente. — Griselda Gutiérrez, Secretaria.

27) N$ 3.290,00 5|pub. 31106 Nov.9-v.nov.16.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINCUENTENARIO PARA SOCIOS DE LA COOPERATIVA CLUB ANCAP (C.A.C.CIN.S.C.C.A.)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Coperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para socios de la Cooperativa Club ANCAP (C.A.C.CIN.S.C.C.A.) convoca a los afiliados para la elección de 5 (cinco) titulares al Consejo Directivo, con sus suplentes; y 3 (tres) titulares a la Comisión Fiscal, con sus suplentes, para el período 1987-1990.

El acto eleccionario se ha programado para el día 20 de noviembre de 1987, en el horario de 9 a 18 horas, en Mesas Receptoras de Votos a instalar en las siguientes ubicaciones:

—Oficinas Centrales ANCAP (Paysandú y Avenida del Libertador Gral. Lavalleja).
—Pta. Combustibles ANCAP (La Teja).
—Pta. Alcoholes (Capurro).
—Pta. Manga ANCAP (Cam. Bolso Lanza).
—Sede Social (Félix Olmedo 3600) (Jubilados y libre afiliación).
—Pta. Paysandú (Alcoholes y Combustibles).
—Pta. Paysandú (Portland).
—Pta. Minas.
—Establecimiento "El Espinillar", Salto.

Los afiliados de Planta Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres y Laboratorio Pando votarán por correspondencia, según instrucciones remitidas a los Delegados correspondientes.

Advertencias: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.

—Al concurrir a votar se deberá exhibir Documento Público de Identidad (Comisión Electoral). — La Comisión Electoral.

27) N$ 5.170,00 5|pub. 31155 Nov.9-v.nov.16.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Inlstancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 24974 Set.24-v.nov.22

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "De Freitas, Luis c/CEDRES LA PAZ, OLGA ISABEL - Concurso" (Ficha V 46|84) se convoca a los acreedores a una Junta a realizarse el día 30 de noviembre, a las 14 hs., en la sede del Juzgado sita en 25 de Mayo 523, 3er piso.

Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y asimismo que la Junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400,00 10|pub. 30190 Oct.30-v.nov.16.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos M.T.O.P. c. SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333.984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43 309 ubicado en la 13a sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic 3.

BRATEX S. A.
CONCORDATO EXTRAJUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "BRATEX S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 985|86), según auto Nº 802: del 9.9.87 y conforme al artículo 35 de la ley 2.230 se resolvió la publicación del concordato extrajudicial por el plazo legal, señalándose un término de veinte días a partir de la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos sobre este concordato, o manifestar su adhesión, haciéndose constar que los documentos se encuentran a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado, para su examen:

Acuerdo Concordatario. — En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis por una parte: "Bratex S. A." representada en este acto por el señor Mauricio Adriasola Lindholm, constituyendo domicilio a todos los efectos de este instrumento en José Catalá 2332; y por otra parte, los abajo firmantes en su calidad de acreedores civiles y comerciales de "Bratex S. A." constituyendo domicilio en que indican junto a su firma, convienen en la celebración del presente Acuerdo Concordatario el que se regirá por las disposiciones legales pertinentes y en especial por las siguientes estipulaciones.

Primero: (Antecedentes). — 1) "Bratex S. A." es una sociedad anónima uruguaya, constituida según estatuto otorgado el día 8 de febrero de 1982, verificándose la inscripción de los mismos en el Registro Público y General de Comercio el día 1º de junio de 1983, al Nº 335, Fº 1668, Lº 2. 2) La representación de la sociedad le corresponde al presidente del Directorio, o su vicepresidente o dos directores cualesquiera. El compareciente Mauricio Adriasola Lindholm fue designado presidente del Directorio de la sociedad en sesión del 10 de julio de 1984. 3) El giro de la sociedad consiste en la fabricación y venta de pintura y productos afines siendo su asiento físico el local sito en la calle José Catalá 2332, Montevideo.

Segundo: (Objeto). — 1) Ante las dificultades económico financieras que atraviesa "Bratex S. A." determinantes de impedir hacer efectivo el pago corriente de sus obligaciones, ésta se vio obligada a promover ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, el trámite de Concordato Preventivo Judicial, que se sustancia en el expediente "Bratex S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha C 985|86). Del mismo surge que por providencia Nº 9175 del 24 de setiembre de 1986 se otorgó la moratoria provisional con los efectos previstos por los artículos 69 y 70 y concordantes de la Ley 2.230 la cual se encuentra vigente. 2) Posteriormente, reuniones privadas mantenidas entre la deudora y sus acreedores permitieron arribar —como solución más ventajosa para las partes— a la celebración del siguiente acuerdo concordatario.

Tercero: Propuesta concordataria). — En función de lo antedicho y a la situación actual de la empresa deudora ésta ofrece a sus acreedores y éstos así expresamente lo aceptan, el pago de sus respectivos créditos en la forma monto, plazo y demás condiciones que a continuación se expresan: 1º) "Bratex S. A." abonará a todos sus acreedores el 100 % (cien por ciento) del capital de sus respectivos créditos no abonando intereses ni compensaciones de tipo alguno. 2º) Los acreedores hacen remisión (artículos 987 y siguientes del Código de Comercio y artículos 1515 y siguientes del

Código Civil) de toda suma que supere el monto de ese ofrecimiento tanto sea por intereses como por cualquier otro concepto. 3º, así todos los créditos serán cancelados en 36 (treinta y seis) cuotas mensuales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas el día 1º de marzo de 1987, y los días 1º de los meses y años siguientes, las 35 restantes. 4º) Las 12 (doce) primeras cuotas importan el pago del 30 % (treinta por ciento) de los créditos. Las siguientes 12 (doce), importan el pago de otro 30 % (treinta por ciento) de los créditos. Y, las últimas 12 (doce) cuotas, importan el pago del 40 % (cuarenta por ciento) restante de los créditos. 5º) Todos los acreedores se obligan a otorgar los correspondientes recibos de pago, por los montos efectivamente percibidos. 6º, Los pagos se verificarán en el local de "Bratex S. A." (José Catalá 2332, Montevideo) Para el caso de que la empresa mude su domicilio el nuevo lugar de pago se comunicará con 20 días corridos por lo menos de anticipación, por telegrama colacionado a cursar a cada acreedor. 7º) Para el caso de que el día 1º sea inhábil, el pago se verificará en el primer día hábil siguiente. 8º) La falta de pago de 2 (dos) cuotas consecutivas, previo su intimación judicial de cumplimiento, hará caducar el presente acuerdo concordatario. De no regularizarse la situación dentro de los 10 días corridos posteriores a la intimación (la que podrá ser pedida por cualquier acreedor), los acreedores podrán solicitar la liquidación judicial de la sociedad.

Cuarto: (Comisión Fiscalizadora). — Conjuntamente con la homologación judicial de este convenio, que se referirá más adelante, el Juzgado designará una comisión fiscalizadora, con el cometido de controlar el funcionamiento y administración de la empresa, durante el cumplimiento de este acuerdo concordatario. Dicha comisión estará integrada por los 3 (tres) acreedores mayoritarios en función de los créditos detallados al pie de este instrumento. La misma funcionará totalmente integrada.

Quinto: (Homologación) — Sin perjuicio de la expresa aceptación que los acreedores formulan al suscribir el presente instrumento, las partes acuerdan someter este convenio concordatario a la homologación del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, así como, la publicación del mismo en la forma legalmente preceptuada.

Sexto: (Levantamiento de embargos). — Los acreedores se obligan a levantar todos los embargos trabados sobre la Empresa, y a gestionar la clausura de todas las acciones que hubieren promovido, dentro de un plazo no mayor a 30 días a contar desde la homologación judicial de este acuerdo.

Séptimo: (Instrumentación y constitución de domicilio). — Al suscribir este convenio, cada acreedor establecerá por anexo adjunto, su nombre o razón social, el monto de su crédito —detallando forma de documentación—, su domicilio y firma Como se estableció ese domicilio reviste el carácter de contractual y especial a todos los efectos de este acuerdo. En prueba de total conformidad las partes ratifican lo acordado otorgando y suscribiendo el presente instrumento, en el lugar y fechas que se indican.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 25.600,00 10|pub. 29891 Oct.29-v.nov.13.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MATEO BRUNET S.A.I.C. "Liquidación judicial" (Ficha 83|83) se convoca a la Junta de Acreedores de la mencionada sociedad la que se realizará en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, el día veintiséis de noviembre próximo a las 13 horas a efectos de resolver sobre la liquidación definitiva de la misma, con declaración de la solvencia o insolvencia de dicha sociedad.

Se previene: I) Que el informe de los Síndicos estará a disposición de los interesados en esta sede, 25 de Mayo 523 piso 2. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 29607 Nov.4-v.nov.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: NAN GUIDALI, CARLOS c./GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Besor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio; con quien se seguirá este juicio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c| PADRON N.o 45.088, de la 9ª SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs C 583|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeosdina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 28664 Oct.22-v.dic.3

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: "MUEBLES CACERES LTDA. - Quiebra" (Ficha 2265|83), y según decreto Nº 9247 del 31 de julio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "Muebles Cáceres Ltda.", designándose como Síndico al señor César Alvarez Larraburu, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 29191 Oct.26-v.nov.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matiuk c/ Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2/59|87) — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

27) N$ 3 840 00 30|pub. 12811 Set.30-v.nov 12

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maisian, Diran c| EDUARDO ESTEBAN ROTTARI - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7|87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Bernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

27) N$ 4.800,00 30|pub. 26692 Oct.5-v.nov.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que: en autos caratulados: Sosa, Lauro c.|GUADALUPE, ALBERTO y otros, "Escrituración Judicial" (Fº 293| 1987), se ha dispuesto que: se intime a los sucesores a cualquier título del señor Jorge Ferrero a los efectos de que procedan a realizar la escrituración definitiva de la promesa de compra venta del inmueble padrón número ciento ochenta y dos mil cierto trece. Sección Judicial Decimoséptima del departamento de Montevideo, solar de terreno número treinta y dos, con frente al camino Paso de la Española, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) el 28 de junio de 1972 con número 5665 al Folio 21.067 el Libro 144 y reinscripto el 6 de mayo de 1986 con el número 854, Folio 3222 al Libro 174.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial. — Montevideo, catorce de octubre de 1987. — Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 3.600,00 10|pub. 28641 Oct.28-v.nov.12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 20|pub. 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.3-v.dic.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Marinho, Alida Luz c| FLORENCIO MAURO LAGO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 282|87) se cita llama y emplaza a Florencio Mauro Lago para que comparezca a estar derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1 600.00 10|pub. 29634 Oct 28-v.nov.12

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA c/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 457|86), se cita llama y emplaza a Luis Enrique Menoni para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 24868 Set.24 -v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c|ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c/ Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. —

Montevideo, 21 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 9 800 00 30|pub. 29039 Oct.23-v.dic.4

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Luis Alberto Martínez Estevez para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800 00 30|pub. 27156 Oct. 8-v. nov.20.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" (Ficha F. 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo a artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) N$ 3.200.00 20|pub. 30525 Nov.6-v.nov.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno.
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c|RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 110|987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 44610 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Irene y Chelloni ELISEO c/VELOZ CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA, Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C|55|86): se cita, llama y emplaza a: Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA. - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Célica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P P P." (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00. 30|pub. 29319. Oct. 26-v dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c| ALVEZ, CARLOS MARIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov.4-v.dic.16.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43756 Oct.5-v.nov.17.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C 133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44793 Oct.20-v.dic1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE. "Herencia Yacente" (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 27538 Oct 9-v.oct.29. Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Poritto, Pier Angelo c VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, octubre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44643 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ, RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|154|87), se cita, llama y emplaza a: Rubén Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub 44785 Oct 15-v nov.26.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: Barrios, Nidia c/IRIGOYEN MIGUEL ANGEL, "Investigación de Paternidad Art. 241 del Código Civil" (Ficha TC 91/87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
27) N$ 4.800.00. 30|pub. 26206 Oct 2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E. 578|87); se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov 3. Nov.16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martorí; Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub., 45098 Nov.5-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta, Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ "P P P" (Ficha B 386|87), se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N o 13289). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc Nidia Iris Martins, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44656 Oct 7-v.nov 19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 362 87), se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Esc. Nidia Iris Martorí Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 26252 Oct.2-v.nov 16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES, "Pérdida de Pa-

tria Potestad" (Ficha B. 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA, MARIELA IRIS "P P P" (C|64|87), se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia yacente" (Fa. S 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 10|pub. 25949 Oct.2-v.oct.16. Nov.3-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c/ ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68 86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto, Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 27031 Oct.7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87) se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se cita por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c/ SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A 103/87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 600 00 30|pub 25694 Set 28-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se emplaza a HECTOR LARRE MAGLIO y NELIDA ZULMA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos: Güil Ney Da Silva Ferrao y Blanca Luciana Duarte c/HECTOR LARRE MAGLIC y ZULMA RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 45| 1987), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Artigas a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 44926 Oct.29-v.dic.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automoviles de Alquiler con Taximetros se refiere, en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automovil de Alquiler con Taximetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automoviles de Alquiler con Taximetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99.887|85).

— RESUELVE:

El Intendente Municipal de Canelones,

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automovil de Alquiler con Taximetro en el Balneario San Luis.

En acuerdo: Con la Dirección General de Ur...

2º) Se Adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial" haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial".

...tre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

5º) Los empleados de permisario de automovil de alquiler con antigüedad mini... banismo y Tránsito

4º) Se sorteará el titular y suplentes entre más de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida, acreditada por constancia expedida por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo.

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2, grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento, Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Tabare Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Esc. Ruben J. Volonté, Director General de Urbanismo y Tránsito.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Figueroa, Juan Eduardo y Mary Isabel Sisneros c/GALVAN, ALBERTO y YANET LONGO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 457|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alberto Galvan y Yanet Longo, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dejándose constancia que se tramita la Pérdida de la Patria Potestad a los efectos de la posterior Legitimación Adoptiva". — (Publicación gratuita, Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.1963). — Pando 12 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub 45018 Oct.28-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferre, Juan Omar y María Auxiliadora Celintano Burgos c/ ADRIANA GABRIELA GHIODI o GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. Nº 349|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghiodi Celintano para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub 26488 Oct.5-v.nov 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial", según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30 pub 44836 Oct.22-v dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lidia Sofía c. HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 416|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 600 00 30 pub 26488 Oct.5-v nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydée c/ ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. nú-

mero 434|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27108 Oct.8-v.nov.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther Gonzalez c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44826 Oct.22-v.dic.3.

COLONIA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c| ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA. "Pérdida de Patria Potestad" (Fa C 106|87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia, setiembre 16 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub 27484 Oct.9-v.nov.23

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO JOAQUINA - Sucesion" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y|c sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub 29096 Oct.23-v.dic.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc Marcos Keulivan Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub 44472 Set.28-v.nov.10.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA Posesión Notoria de Estado Civil" (F A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero, Marta c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Melo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c| MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 30025 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesion Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct 22-v.dic.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martinez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituracion Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Direccion de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964, con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO, 10,83 mts. a solar 1; al N., 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE, 14,59 mts. a solar 4 todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
27) N$ 15.600,00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c/WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F. C. 51|86), se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87) se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987 — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct 20-v dic.1º.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo, Ismael Aparicio y Guillermo. Deyamira c/ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 28974 Oct.29-v.nov 27.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987) — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 44192 Oct.19-v nov.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos caratulados: "AMELIA LA GRECA de DRI - Sucesión" (Ficha B 277|1982) se intima a Grazia Amalia Dri De Silva por el plazo de cuarenta días para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri — Rivera 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20pub. 28985 Oct.29-v.nov.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados:: María Isab... López Davila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48 1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera .. de setiembre de 1987 — Esc. C Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic 1º.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. En autos: Sena de Rocha. Aura contra PEZZUTTO, PEDRO y SENA. IRIA, "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 338/84), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Pedro Pezzutto para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 3.600.00 30/pub. 26339 Oct.1º-v.nov.13.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 28972 Oct.29-v.dic.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER OMAR NEIGHBOUR c./ERMINDA TERESA NEIGHBOUR DE BILAT, "Posesión Notaria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha Nº 724, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Walter Omar Neighbour, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Erminda Teresa Neighbour de Bilat.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 29807 Oct 30-v.nov.17.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87): se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Ines, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 6 000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo c/a. HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro Octavio; Ariel, Félix Hildo. Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha: A|365|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200.00 30|pub. 28045 Oct.20-v.dic.1º

PRE-AVISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Ines, Flora y Juan M.) - Pre-aviso" (F A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7 200.00 30|pub 28046 Oct 20-v dic.1º.

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán. Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS, ADHEMIR ALFREDO "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A. 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200.00 30/pub. 24933 Set.24-v.nov.4.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 30 de octubre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,727500
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,487000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,150000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,140000
Brasil	Cruzados	1000		55,619000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,315400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,675000
España	Pesetas	2100		114,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1.000000
Francia	Franco Francés	2600		5,866000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,942000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,724000
Italia	Liras	3500		1.273.250000
Japón	Yens	3600		138.300000
Noruega	Coronas Noruega	4600		6.555000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,680700
Portugal	Escudo Portugués	5200		139.000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2.004000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,190000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,429800
Venezuela	Bolívar	6200		32.190000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,186100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,321090

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 64,00000	N$ 65,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,75000	" 3,85000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 258,00000	" 259,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 258,00000	" 259,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 258,00000	" 259,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4/11/87	7 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4/11/87	7 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4/11/87	7 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	4/11/87	8 1/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4/11/87	2 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4/11/87	3 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4/11/87	4 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	4/11/87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 467,2500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 118,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 6.8800
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 513,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 45247 v.Nov.10.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA ARCELUS GORTARI (Ficha: F. Nº 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31021 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAFAELA RODRIGUEZ CACERES de GOICOECHEA (Ficha: F-838|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31024 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO MERONI MARENALES (Ficha: F. 784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Barofftо de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31028 Nov 10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO HERMIDA MOREIRA - "Sucesión" (Ficha: D. 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30963 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE SUCHET RAGGIO - "Sucesión" (Ficha: D|862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31030 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AUSAN BALESTENA (Expediente Ficha D. Nº 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31214 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA FERRERO o FERRERO MOLLES DE PACHECO (Fa. D. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30368 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIRENBAUM EIGER (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28623 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: IGNACIO GADEA MACIAS (Ficha: F. 943|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31079 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BERTA CONCEPCION SCORZA CARLE (Ficha: F. 926|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31020 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: VICTOR VIRGILIO FEDULO MENTUARA o FEDULLO MONDUERO y MAGDALENA ROMANO FERME o ROMANO BRANCATO o ROMANO MILLONICO de FEDULLO (Ficha: F. 972|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30970 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA JUSTINA VILARO SANGUINETTI (Ficha F. 789|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27881 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30365 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA JOSEFA MIGGONI o MIGGONE (Ficha S. Nº 942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31029 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARASSUS de CUTI (Sucesión Ficha E|753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31023 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VERNET MARTIRENA o MARTIARENA, "Sucesión" (Ficha: E.292|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29374 Oct.30-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO o VICENTE IMPROTA CORREALE (S. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30964 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MESCHIANI NAMIOTT o NAMIOT (Ficha S. Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31025 Nov.10-v.nov.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CILDA ZAIRES BRAZEIRO de LAPORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1987. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 31100 Nov 10-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALTER SOSA MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31045 Nov.10-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO D EPRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ARAUJO SILVA (Letra B. Ficha 474 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 31048 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN VIERA de DE FREITAS o FREITAS o VIEIRA DE FREITAS (Fa. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31051 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAUJO LOPEZ (Letra B. Ficha Nº 471 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31061 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Po disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORO MARTINEZ VERDUN (Ficha B. 458|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31059 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de la sucesión de SILVERA LEGUIZAMON, WILSON RAMON (Ficha 237|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo agosto 12 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31058 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de las sucesiones de CAMAÑO PRIETO de HERNANDEZ, MATILDE MARGARITA y CAMAÑO RODRIGUEZ, JOSE PANTALEON (Ficha 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 23 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31057 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVALINO MOREIRA NUÑEZ (Letra B. Ficha Nº 302 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 24 de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31060 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de VIOLETA NELLY ALVEZ MARQUEZ (Letra B. Ficha Nº 287 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 14 de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31054 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR DANUBIO GONZALEZ OLIVERA (Ficha Nº 259|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31049 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de EDISON CUADRADO VILA (Fa. 305|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31050 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR RODRIGUEZ GARRION (Ficha 112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 19 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31052 Nov.10-v.nov.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesion de ELSO RAUL PINO o PINO BRAJUS (Fa. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31153 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDO PUNSCHKE o PONSCHKE SUHR y de ALVINA o ALBINA FRIPP GREISSING de PUNSCHKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31152 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN CONSTANTINO SARACHU SAINT GIRONS (. 402|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31151 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA PRUDENCIA GOMEZ, citándose a herederos. acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de setiembre de 1987. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30976 Nov.10-v.nov.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesion de ELADIA CASILDA FERREIRA SILVA o DA SILVA (F B. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31092 Nov.10-v.nov.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIA SANTA PEREIRA o PEREYRA CASAS de GONZALEZ y de ANTONIO SANTIAGO o SANTIAGO ANTONIO GONZALEZ CESPEDES (F.B. Nº 813|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31142 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANZIONE ZABALETA (FB|623|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31139 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO MAXIMILIANO PRIETO o PRIETO MUNIZ (Fb.893|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31136 Nov.10-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA o MARIA REINA VICTORIA MARIEZCURRENA MARTINEZ (FB|908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida 9 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31149 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA FAILACHE MASTRANGELO DE PEREDA (F.B.|Nº 654|1987), citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31134 Nov.10-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ISABEL FONTES o FONTES SANTOS de SANCHEZ (FB|796|1987). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 14 de octubre de 1987. Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub 31150 Nov 10-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARIZAGA ODRIOZOLA (FB|704|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Florida. 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 31133 Nov 10-v.nov.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CRUZ SEVRINI (Ficha B|187|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto 30 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 31329 Nov 10-v nov.24.

3—Convocatorias Comerciales

F.U.A.Y.E. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 9, 10 y 11 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1987 a las 14 horas en la calle

Paraguay 2510 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

2) Designación de nuevas autoridades.

3) Remuneración del Directorio.

4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que según lo dispuesto por el artículo 10 del estatuto social para participar en la asamblea deberán depositar antes de las 24 horas de la fecha y hora indicada en Paraguay 2510 Montevideo en el horario de oficina sus acciones o certificado bancario de las mismas. — El Directorio.

3) N$ 752.00 1|pub. 31306 Nov.10-v.nov.10

LOS OLIVOS DE GUAVIYU S.A.

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1987 a las 18 horas, en el local social de la calle Cerro Largo Nº 847 para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino y|o distribución de Resultados del ejercicio cerrado con fecha 30.6.87.

2º) Nombrar los miembros titulares y suplentes del Directorio hasta nueva Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría del Directorio de la Sociedad al menos un día antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados bancarios de depósitos para participar en la Asamblea.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de accionistas que representen el 60 o|o del capital integrado. En caso de no obtenerse el quórum, se hará una segunda convocatoria en fecha distante por lo menos en diez días de la fijada anteriormente y, a la hora señalada, la Asamblea se constituirá cualquiera fuera el capital presente. — El Directorio.

3) N$ 940,00 1|pub. 31255 Nov.10-v.nov.10.

UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A. (U. C. I. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1987 en el local de Brito del Pino 1319 a la hora 8.30 para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

2º) Elección de Directorio y suplentes y duración de los mandatos. Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 564.00 1|pub. 31196 Nov.10-v.nov.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ THODE, GUZMAN y MARIA FLORENCIA DI LORENZO GARCIA DA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Fernández Thode y María Florencia di o Di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31166 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TABARE MESSANO RICOY y MALEN YANIRE FIGOLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tabaré Messano Ricoy y Malen Yanire Figoli Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31167 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CORBO LARMINY, SUSAN ARLETTE y SAA RODRIGUEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 929|87 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Saa Rodríguez y Susan Arlette Corbo Larminy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31096 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ, JUAN CARLOS c| TERESITA CERVIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez Olivera y Teresita Cerviño Daprile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31097 Nov.10-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELLECHEA, CARLOS ALBERTO c| CABEZAS GALLO, MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tellechea y María de las Mercedes Cabezas Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31095 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FRADA ROOSE, IMMER c| DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Frada Rousse y Laura Tthel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30967 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDOCHI, EDUARDO c| IRUJO, CECILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 995|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Pedochi López y Cecilia Graciela Irujo Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31042 Nov.10-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEAL, ROBERTO y ESTRAZULAS FLORENCIA DE LEAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 862|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leal y Florencia Estrázulas de Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31094 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c.| DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E, 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Nov.10-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA PIASTRO, MARIA ALICIA y BOTTI ROJAS, HECTOR DANIEL |F. D|746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Daniel Botti Rojas y María Alicia Cabrera Piastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31041 Nov.10-v.dic.8.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: AYALA, NATALIA - "Incapacidad" (Fa. B|165|1986), se hace saber que por resolución N.o 261 de fecha 6 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Natalia Ayala designándose curadora propietaria a Margarita Ayala. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria

10) (R. 20|IV|55) 10|pub. 45291 Nov.10-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ADELFA JOAQUINA VEGA "Incapacidad" (Fa. B 254/86) se hace saber que por resolución N.o 3043 del 1/12/86 se declaró en estado de incapacidad a Adelfa Joaquina Vega y se designó curadora a Blanca Neris Vega quien aceptó el cargo con fecha 30/12/86 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 45290 Nov.10-v.nov.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V1210/87), se presentó GRACIELA MARIA EUSTACHIO COLOMBO, domiciliada en Goes 2369 quien optando a los títulos de Procurador ofrece información de Rosario García y de Olga Guarino. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10/pub. 31194 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V1209/87), se presentó ROSARIO GARCIA SAMPAYO, domiciliada en Heredia 4238, quién optando al título de Procurador ofrece información de Graciela Eustachio y de Silvana Núñez. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10/pub. 31195 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V1207/87), se presentó DANIEL MARCOS KOHN domiciliado en Guayaquí 3339 apartamento 501 quién optando a los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Samy Akerman y Hugo Larrosa. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10/pub. 31213 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en el expediente caratulado: CARBAJAL BENTANCOR, JUVENAL EDUARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha V 360/85), se presentó Juvenal Eduardo Carbajal Bentancor domiciliado en la calle Estivao Nº 1820 Apto. 009, optando por los títulos de Procurador y Escribano, a ofrecer la declaración de Carlos Figueroa Pignatta y Juan Lepetegui Rodríguez, para la información de Vida y Costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello se extiende el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 10 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
11) N$ 2.400,00 10/pub. 31216 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en el expediente caratulado: ECHARTEA MENDIBURU NIDIA JUDITH "Título de Corredor" (Ficha C 88/87), se hace saber que se presentó Nidia Judith Echartes, optando al Título de Corredor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10/pub. 31233 Nov.10-v.nov.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Restringida Nº 2843
— Suministro de: Caños de acero de 8" y 10" para revestimiento de perforaciones.
PRORROGA
Se comunica a las firmas que retiraron recaudos para la licitación de referencia, que se prorroga la fecha de apertura para el día 12.11.87.
Recepción de la documentación: Hasta las 15 y 30 horas.
Apertura de propuestas: 15 y 30 horas.
Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3/pub. 45288 Nov.10-v.nov.13.

Licitación Pública Nº 1848
1er. LLAMADO
Para la contratación del servicio de uno o más camiones con chofer para el trabajo de materiales varios desde el local de Almacenes Generales sito en Br Batlle y Ordóñez número 3250 a diversos servicios del organismo en el interior del país.
PRORROGA
Se pone en conocimiento de las firmas que retiraron recaudos para la licitación de referencia que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 2.12.87, se prorrogó para el día 9.12.87.
Recepción de la documentación: Hasta la hora 14 y 30.
Apertura de propuestas: 15 y 30 horas. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3/pub. 45287 Nov.10-v.nov.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 6 de noviembre de 1987.
Llamado a Ofertas Nº 8727/203
Apertura: Noviembre 30 de 1987.
Hora: 15:00
Objeto: Contratación del Servicio de Radiología para el área de la salud.
Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Dante 1851, 4º piso, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horario de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martusceil Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido Jefe
12) (C.C.) 3/pub. 45289 Nov.10-v.nov.13.

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Licitación Pública Nº 8/987
— Primer y Segundo Llamados —
Se llama a licitación pública para la ventilación mecánica de los Depósitos de la Terminal de Cargas del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas.
Primer llamado: Día 10 de diciembre de 1987, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 10 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 10/pub. 45294 Nov.10-v.nov.24.

Licitación Pública Nº 7/987
— Primer y Segundo Llamados —
Se llama a licitación pública para el suministro de 3 (tres) Grupos Electrógenos de 200 Kva para el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas:
Primer llamado: Día 22 de diciembre de 1987, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 22 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519 los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 10/pub. 45293 Nov.10-v.nov.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO

División Administrativa
LICITACION PUBLICA Nº 551

OBJETO: REPARTO DE LECHE

Apertura: 30 de noviembre de 1987

Primer llamado: Hora 16.00
Segundo llamado: Hora 16.30

Los pliegos pueden retirarsse en el Departamento de Contrataciones sito en la calle Avenida Daniel Fernández Crespo Nº 1796, en el horario de 11 a 17 horas. — Teléfonos: 4 32 00 y 49 59 46.

12) (C. C.) 1/pub. 45286 v.Nov.10.

LICITACION PUBLICA Nº 550

OBJETO: SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS

Apertura: 30 de noviembre de 1987

Primer llamado: Hora 15.00
Segundo llamado: Hora 15.30

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones sito en la calle Avenida Daniel Fernández Crespo Nº 1796, en el horario de 11 a 17 horas. — Teléfonos: 4 32 00 y 49 59 46.

12) (C. C.) 1/pub. 45285 v.Nov.10.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 206|87

Plaza y exterior.
Objeto: Seccionadores desconectadores.
Apertura: 14 de diciembre de 1987 hora 10. 15 de diciembre de 1987 hora 11 (2.o llamado).
Precio del ejemplar: N$ 4.000.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 45305 Nov.10-v.nov.10.

LICITACION PUBLICA 205|87

Plaza y exterior.
Objeto: Adquisición de cuatro carros autoelevadores.
Apertura: 23 de diciembre de 1987 hora 10. 24 de diciembre de 1987 hora 9 (2º llamado).
Precio del ejemplar N$ 2.500.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 45304 Nov.10-v.nov.10.

Licitación Pública 207/87
— Plaza y Exterior —

Objeto: Adquisición de conductores de cobre aislados con P.V.C.
Apertura: 14 de diciembre de 1987, hora 11; 15 de diciembre de 1987 hora 11 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.000,00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Piso 7º, ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles. La venta de Pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 45306 Nov.10-v.nov.10.

SALTO

CENTRO DPTAL. DE SALUD PUBLICA DE SALTO

CONTRATO Nº 1/987

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1987

Remodelación "Antigüa Capilla" — Hospital Regional Salto

Primer llamado: Hora 14 y 30
Segundo llamado: Hora 14 y 45
Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Hospital Regional Salto, Dirección: Avda. 18 de Julio y José P. Varela, Teléfonos 3292 y 3761.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 2.800.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos m|n.). — Salto, 4 de noviembre de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 45273 v.Nov.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NUBER ERICKSON DUPLECH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3020 y LILIAN ELIZABETH GARCIA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Habana 2956.
MARIANO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1146 y SANDRA GRACIELA ACUÑA, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Palermo 5685 Apto. 014.
DELSO ADAMI ALMADA, 40 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Yaguarón 2058 y LILA IRIS ROMERO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 2058.
ELDER CINEY de MORA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 3973 y SIRLEY MARY ALEGRE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Mauá 3973.
JORGE JAVIER DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 3938 y ALEJANDRA MARISOL CONDES, 19 años, viuda, oriental, domiciliada Casiopea N.o 9687.
GERARD ROQUE DIAZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Barros Arana 4980 y CLAUDIA JANET LARROSA, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3381.
GUSTAVO PABLO ALONSO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1214 y ALICIA BERIDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1214.

OFICINA Nº 2

FERNANDO HORACIO BENITEZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1525 y BEATRIZ MARIA BIANCO, 27 años, soltera docente, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1495.
GILMAR ALEXIS BARBOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle Nº 5044 y LOURDES JACQUELINE CUELLO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlin 5007.
HENRY JEAN BARRERE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de México 5775 Apto. 2 y CLAUDIA MALLARINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Tomás Berreta número 6749 bis.
HECTOR BLANCO, 44 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Carlos de la Vega número 6080 y NIBIA BEATRIZ de los SANTOS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5805.
WASHINGTON MARIO BORGES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teruel N.o 4437 y ESTELA YANET ESPINDOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1334

OFICINA Nº 3

FELIX FERNANDO CANTEROS, soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Plá 4011 y FABIANA CAPILHEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Plá número 4006.
ALVARO ANDRES CATAU, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Burdeos 2075 y CLAUDIA BEATRIZ ANTUNEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Holanda Nº 1666.
NELSON CABRERA, 27 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Oficial 1 A apartamento 2492 e IBIS SELENE PLUTECKI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 A Apto. 2556.
RICARDO CROSSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4136 y ELSA ESTHER ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4136.
WALTER DANIEL CUSTODIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Usera N.o 3339 Apto. 311 y ANA LAURA PRADOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3533
GUSTAVO GABRIEL CARRIQUE, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gabito 887 y ELIZABETH CRISTINA PALUMBO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal N.o 2192 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

ALBERTO MILTON LEMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1387 y ALICIA ADRIANA RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4159.
DANIEL FRAGELA, 31 años divorciado, médico, oriental, domiciliado Coquimbo 2322 apartamento 1 y SILVIA JACQUELINE SOSA, 23 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Coquimbo 2322 Apto. 1.
DANIEL JORGE LOUISE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2489 Apto. 2 y TERESA ESTELA RAMEAU, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2489 Apto. 2.
MILTON FERNANDES, 28 años, soltero, aprendiz mecánico, brasileño cln. domiciliado Carlos Tellier 4277 bis y LUZ del ALBA BLANCO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2288 Apto. 302.
RAUL ANGEL LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 4923 bis y MARIA del ROSARIO PERDOMO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3727.

OFICINA Nº 5

JULIO FERNANDO HERLING, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1511 y CRISTINA YANEL CENTURION, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1241.

CESAREO ITUARTE, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras Nº 809 Apto. 2 y ELIZABETH JUDITH APARICIO 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 809 Apto. 2.

ENRIQUE WILDE GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1569 Apto. 303 y ANA SILVIA REBOLLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1721.

HEBER JOSE GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4622 y ADRIANA BEATRIZ ROMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2869.

HUMBERTO GALVAN, 56 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gabito 888 y STELLA MARY GAMERRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tangarupá 4946 bis.

JUAN CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4417 y STELLA MARIS ESPINO, 24 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Asilo número 3328.

OFICINA Nº 6

EDUARDO HEBER MAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4517 y TERESITA INES GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3081 Apto. 5.

JORGE WASHINGTON MIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo N.o 5136 y LAURA SEVERINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1378.

DIONISIO MOREIRA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Asilo 3728 y MANUELA CELIA MONTES de OCA, 43 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Asilo 3728.

DANIEL NELSON MISOL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2217 Apto. 004 y GRACIELA ISABEL FERNANDEZ, 31 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2315.

ROBERTO PASCUAL MAGGIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 6692 y ADRIANA ELIZABETH BETATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5 Los Quebrachos 6078.

GUILLERMO RICARDO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5322 y VIRGINIA SCHETTINO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ruben Darío 3134.

ROBERTO PASCUAL MAGGIO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 6692 y ADRIANA ELIZABETH BETATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quebrachos 6078.

VICTOR MARABOTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Roxlo 1364 Apto. 202 y DINA MARIA LEMES, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1364 Apto. 202.

GUSTAVO CARLOS MENDEZ, 30 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Rambla Concepción del Uruguay 1716 y MARTHA CAL, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Laureles 540.

OFICINA Nº 7

ALBERTO MANIUEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1037 y ALEJANDRA LUCIA LANZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garay 4645.

OMAR ALFREDO PEÑA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julián Laguna 4813 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 8267.

JUAN OSIRIS PANZARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg número 2447 Apto. 403 y LAURA BEATRIZ DIAZ, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2589.

OFICINA Nº 8

JUAN ANGEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo N.o 2071 y LAURA MARIELA FAGUNDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orestes Araújo 2071.

EDUARDO FERNANDO RAMILO, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Rubens número 4543 y ELENA BEATRIZ REVELLO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 737 Apto. 501.

LEONARDO EDUARDO RAMOS 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 3890 y GERMAINE MARIA DE LOURDES CAYON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5121.

MARCELO CARLOS REY, 19 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Basilio Araújo Nº 4124 y MIRIAN JOSELEYN RANZONE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores block E senda 10 Apto. 003.

FELIPE EDUARDO ROTONDO, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1952 Apto. 302 y GRISELDA SUAREZ, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Agraciada 3359.

RAUL ARIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini N.o 808 y MARY JACQUELINE OLIVERA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Fernández 295.

JUAN SANTOS RODRIGUEZ, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2894 y MARIA AMELIA MAGUIEL, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2894.

JOSE PEDRO RIVERO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1822 y MARIA EDELMA CALDERON, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1822.

JUAN FERNANDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido N.o 1616 Apto. 5 y ANA RUTH PAIS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido Nº 1616 Apto. 5.

OFICINA Nº 9

JAVIER LAURIE SAUCEDO, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Avda. Hipódromo N.o 4407 y JUANA OTILIA D'ALOIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Hipódromo N.o 4407.

QUIBER DARCY SILVA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2673 y SUSANA GRACIELA FERRON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2673.

LUIS MARCELO SACRAMENTO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 3106 y MARIA SANDRA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2927.

LUIS ALBERTO SEREDA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Siera 3867 Apto. 101 y LUISA BUCCINO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3867 Apto. 101.

JORGE MARCELO SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 3870 y ESTELA LOZADA, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 4250.

OFICINA Nº 10

RUBEN OUDRI 46 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fray Bentos 3393 y AMELIA CONTI, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3393.

LORENZO ALVARO TRUJILLO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4275-C y MARISA BIBIANA PASTORINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2718 bis.

JUAN RAMON VILAR, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo N.o 1125 y RAMONA MACIEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1125.

CARLOS ANTONIO TORNATORE, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1663 y RAMONA CRISTINA MIRABAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3438.

SERGIO MIGUEL VIDAL, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín 3813 y ELIDA SERVANDA COLLAZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3813.

JOSE ENRIQUE TRIPALDI, 31 años, divorciado odontólogo, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1379 Apto. 104 y LAURA IVONNE DI CARLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1379 Apto. 104.

RUBEN OUDRI, 46 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Fray Bentos 3393 y AMELIA CONTI, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3393.

EDUARDO WASHINGTON NOGUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5065 y LOURDES JACQUELINE ROLLANO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lamartine 1554.

JUAN MIGUEL VIACAVA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Basilea 6231 y MAGALI INES CAVIGLIA 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gabriel Pereira Nº 3346.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.13.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "GADEA, MIGUEL ANGEL - Concurso Voluntario" (Ficha V. 749|84), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º, el día 23 de noviembre de 1987, a las 15 horas.

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil. — Y a esos efectos se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

13) N$ 2.400,00 10|pub. 31302 Nov.10-v.nov.24.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos PINTO AGUIAR, NELSON, JUANITA, CELESTE, GLADYS, ANABEL y ANA MARIA PINTO RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 360|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 33 de fecha 10 de enero de 1968 de la 17a. Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Pintos", debe decir PINTO. 2) Acta de nacimiento Nº 1803 de fecha 2 de mayo de 1968 de la Adjunta D del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 3) Acta de nacimiento Nº 106 de fecha 23 de julio de 1970 de la 17a. Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 4) Acta de nacimiento Nº 178 de fecha 30 de setiembre de 1971 de la 17a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 5) Acta de nacimiento número 30 de fecha 17 de marzo de 1975 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO y 6) Acta de nacimiento Nº 96 de fecha 18 de enero de 1977 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO, por así corresponder. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45195 Nov.10-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIAR, NELIDA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 716|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nélida Aguiar Acta Nº 44 pues se padeció error en el nombre de la madre, donde dice "Clotilde Aguiar" debe decir ROSALIA AGUIAR por ser lo correcto. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30797 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BILER ZUKERMAN, ALINE REGINA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 846|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Regina Biler Zukerman, Acta Nº 1485 de fecha 22 de setiembre de 1966 de

Montevideo, pues se padeció error en cuanto al nombre en vez de "Alín" debe decir ALINE por ser lo correcto. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 30796 Nov.10-v.dic 1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: LIMA MARIA MARGARITA "Rectificación de Partida" (A. 731|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Lima. Acta Nº 2731. del 26 de setiembre de 1927, de la 19a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 'Limas", debe decir: LIMA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

19) N$ 2.400 00 15|pub. 20812 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RACEDO, LUIS ALBARITO, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (A|397|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Albarito Racedo, Acta 2.895, del 11|5|78, de la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Bacedo", debe decir: RACEDO, por así corresponder. — Se hace constar que María Teresita Racedo litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45210 Nov.10-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 748|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSARIO IRENE BRIAN IULIANO, Acta N.o 2.198, inscripta el 10 de mayo de 1973 en la Adj. D sección de Montevideo ,en el sentido de establecer que donde dice: "Juliano", debe decir: IULIANO por así corresponder. — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30750 Nov.10-v.dic.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "MARTIN MATILDE Rectificación de Partida", (F|C|476|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Matilde Martínez en el sentido que donde dice: "Matilde Martínez", debe decir: MATILDE MARTIN.

En igual sentido las partidas de nacimiento de los menores Ana María, Juan Ramón. María de Lourdes, Pierina del Rosario, Carlos Daniel. Luis Alberto y Eduardo Alejandro Rodríguez Martín — Pando. 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhorriloy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 30628 Nov.10-v.dic.1º.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Correa Sanguinet Jesús c| ROBERTO ANGEL RIVERO "Juicio Ejecutivo" (Fª C|689|83), se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de los 2|3 de la tasación los siguientes bienes embargados en autos: una máq. autógena s|marca y s|tubo (nuevos pesos 1 000,00); un motor Fiat 600 a nafta año 1972 desarmado (N$ 3.334,00); un motor Ford 6 cilindros c| dínamo marca Continental Nº 8MTM 66015 (N$ 2.000,00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 960,00 3|pub. 31240 Nov.10-v.nov.24.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: SANTALUCCI de PONTE, MARIA LUISA y SANTALUCCI ANGEL MARIA "Sucesiones y cesación de condominio" (Ficha S|360|68) se hace saber que el día 11 de diciembre de 1987 a partir de las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subaste pública judicial con la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 3.666.666 del padrón N.o 151.510 Sección Judicial 14ª de Montevideo superficie de terreno 286 mts.2 20 dcms. del plano de mensura del Agr. Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 79.352 el 21|11|75 con 12 mts. de frente a la calle General Batlle; al Este número de puerta 3303 entre la Av. Juan Carlos Blanco y Gil.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de seña del precio obtenido en dicha subasta. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más IVA 3,60 o|o. 3.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escritura y demás impuestos que la ley impone. 4.o) Que serán de cargo del demandado la comisión al expediente de venta 1,20 o|o del martillero. 5.o) Que los títulos de propiedad como así todos sus antecedentes se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 4 de noviembre de 1987. — José M Cestau Doneso. Actuario.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 31193 Nov.10-v.nov.17

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Kaliszer, Julio c| EMILIO GRASSO y otros "Ejec. de hipoteca" (C 875|82) se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Una fracción de campo con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª Sección Judicial de Soriano, padrón número 3.307 que según plano del Agr. Joaquín W. Campelo de marzo de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de abril del mismo año con el N.o 505 consta de una superficie de 23 Hás. 3.929 mts. 795 cms. y se deslinda al Noroeste recta de 390 mts. frente a Camino Departamental a Trinidad.

2) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene sito en la manzana N.o 27 de la Ciudadd de Cardona; 13a. Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 279 que se integra con las siguientes fracciones: A) Fracción B del plano del Agr. Joaquín W. Campelo de febrero de 1941 inscripto en marzo del mismo año en la Dirección General de Avalúos con el N.o 170 con una superficie de 118 mts. 32 dms. con 8 mts. 20 cms. de frente al Sur a la calle Lavalleja. B) Fracción F del plano del mismo agrimensor de agosto de 1944 inscripto con el N.o 113 al 1.o de setiembre del mismo año en la Oficina de Catastro de Soriano con una superficie de 107 mts 38 dms. con 8 mts. 70 cms. al Norte con Eugenio Juan Caseaux.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Qu serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria

20) N$ 3.000.00 5|pub. 31236 Nov.10-v.nov.17.

DANTE LOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/PIETRO BATTAFARANO ORIOLO y otra - Ejecución de hipoteca" (Ficha J. [illegible]) se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Locco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras:

I) Unidad de propiedad horizontal 002, que integra el edificio construido sobre el terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 68.351, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de Agrim. Ernesto Spinak, de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro por el Nº 64.715 el 1.12.77, tiene una superficie de 265 mts. 54 dms. y tiene 17 mts 18 cms. al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza y 15 mts. 44 cms. al Sureste, que por ser esquina, son también de frente a la calle Lombardini; la Unidad 002, de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 48 cms., tiene una superficie de [illegible] mts. y está empadronada con el Nº 68.351/002; y

II) Solar con construcciones ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 68.369, que según título consta de una superficie de 317 mts. 28 dmts. y según plano del Agrim. Eduardo W. Copetti, de noviembre de 1963. inscripto el 28 de nnoviembre de 1963 en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.667. tiene una superficie de 319 mts. 47 dms. con 8 mts 66 cms. de frente al Noreste a la calle Juan de Dios Peza, entre las de Mateo Cabral y Lombardini.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2. 5º) Que el bien está ocupado por sus propietarios. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1987. — Esc. Rodolfo González Backgaiupi. Actuario Adjunto.

20) N$ 5.600,00 5|pub. 30261 Nov.10-v.nov.17.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en los autos: Noya Varela Alberto Antonio c| NICANOR CESAR ALARCON VILA y MARIA RODRIGUEZ de ALARCON "Demanda por cobro de pesos" (Fa. M 1917|82) el 18 de noviembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987

20) N$ 720.00 3|pub. 31239 Nov.10-v.nov.19.

MILTON BERARDI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en los autos Festa Gaetano c| ESTER RODRIGUEZ y JOSE RICHARD GARCIA "Juicio ejecutivo" (Ficha B 254|86) el 18 de noviembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Milton Berardi (Mat. 1352 RUC número 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un mostrador (N$ 1 666.67); una máquina calculadora Monroe (N$ 666.66) y una balanza (N$ 2.000). Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 960.00 3|pub. 31241 Nov.10-v.nov.13.

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvez, Milton y otros c/FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 444|86), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1987, a partir de las 15 y 30 horas en el local de Avda. Millán 2371 se procederá por intermedio del martillero a la venta en subasta pública la que será presidida por la señora Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos destacando: mesa de directorio; escritorios de madera y metálicos; butacas; sillas; sillones: máquinas de escribir (Olivetti. Remington IBM) ficheros metálicos; fotocopiadora Sharp; 3 cuadros firmados; máquinas de escribir Olimpia y Hermes; muebles varios; etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Dra. Gladys Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200 00 3|pub. 31362 Nov.10-v.nov.13.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Acuña Castro, Adán A. y otros c.|INDUSTRIAS ALTAMIRA S. A., "Desp., Sal., Lic., etcétera" (Ficha 542|83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1987, a partir de las 15 y 30 horas en el local de Avda. Millán Nº 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal. a la venta en subasta pública, la que será presidida por la señora Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. de los bienes embargados e inventariados en autos. según detalle: 7 sierras sin fin (marcas Wadko. Jhonsered y Zepel). 2 bombas de agua eléctricas. 1 aspiradora de aserrín (con motor, sin marca). 5 motores (marcas Meg. Asea y Lumar). 1 banda transportadora desarmada. 1 mesa de madera portacinta transportador. 2 zorras de cuatro ruedas Cir. 1 asfaltadora en mal estado con guía. 1 máquina de fresar hojas de sierra circular (tipo ADN'V2). 1 máquina Especial tipo 7 (para fabricar tablitas de parquet, tipo mosaico). 1 máquina de alternativa Raiman o Kaiman y una caldera sin marca ni número.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Gladys Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.560 00 3|pub. 31363 Nov.10-v.nov.13.

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en los autos: Varela Gerardo c/ FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA "Ejecución de Sentencia" (Ficha 238|83), el 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, con la presencia del señor Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 4 escritorios de metal. 2 prensas copiativas hierro: 4 sillas cromadas: 1 placard. 1 modular 1 radiador Rotel: 1 acondicionador aire Feeders: 1 calculadora eléctrica; y demás accesorios de escritorio.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 31242 Nov.10-v.nov.24.

21—Segundas Copias

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Segundas Copias" (F. 570|86) se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay. solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937 autorizó el hoy extinto escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. el señor Fermín R. Alvarez, representado por el señor Juez. quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente . vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos. del cual se dio carta de pago total. los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras. ubicados en la Villa de Sarandí 10ª Sección Judicial del Dpto. de Florida manzana Nº 71 en el plano del amanzanamiento de dicha Villa. señalados con los Nros. 1 y 2 de la Manzana Letra P de los Planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/á., compuestos: a) El señalado con el Nº 1 del plano citado. de 1.000 mts teniendo 40 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión al SO. lindando con la propiedad empadronada con el número 638; y 25 mts. en cada una de las líneas de los límites SE y NO dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá: b) El señalado con el Nº 2 también de 1.000 mts. con 20 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO, que divide con propiedad empadronada con el Nº 635; y 50 mts. en c/u. de las líneas SE y NO. lindando la primera con la fracción antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los Nros. 631 y 632.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días. bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino. Juez.

21) (C. C.) 10|pub. 44624 Nov.10-v.nov.24.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "MASIDE AMARAL JULIO WILSON. Segunda Copia" (Fº 119|87). se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de Escritura Pública de Compraventa, celebrada entre el compareciente y Gloria Margarita Holzman Elhordoy. Dicha Escritura. fue autorizada por el Esc. Angel Alberto Rocca López, y en virtud de ella, Gloria Margarita Holzmann Elhordoy. vendía libre de toda obligación y gravamen al compareciente. quien adquiría la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno solar y demás mejoras. ubicada en la manzana Letra "C" del Balneario La Paloma. Décima Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 1.019 que forma las fracciones 2 y 38 del plano del Agr. Homero Cardozo. inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 5 de marzo de 1965 con el N.o 3.487. de una superficie de 648 Mts. 75 Dmts. lindando 25 Mts. 95 cmts. al Noroeste de frente a senda de peatones de 5 Mts de ancho: igual extensión al Suroeste de frente a la Avda. Parque; y 25 Mts. al Noroeste con el solar N.o 1 e igual extensión al Sureste con la fracción 3A del plano que se reserva la vendedora.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rocha, octubre 15 de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 30908 Nov 10-v nov.24.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "LARRARTE GARCIA, JUANA MARIA, Segunda Copia" (F. 330|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Juana María Larrarte García, solicitando la segunda copia de la escritura referente al siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Iglesias de esta ciudad. manzana N.o 421, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 3.374 (antes en m|a N.o 3.114), señalado con el número 27 en el plano del Agrim. Lincoln Beltrán, de agosto de 1927, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 18 del mismo mes y año, y que según título y dicho plano se compone de una superficie de 368 mts. 50 dcms. cds. y se deslinda así: 11 mts. al Sureste, frente a calle proyectada; al Noroeste, en igual extensión, lindando con el solar 22 del mismo plano; y al Suroeste y Noreste, en 33 mts. 50 cms. a cada lado, lindando con los solares 26 y 28, respectivamente, de dicho plano. Este bien lo hubo por compra a los esposos Mirza González Pedrozo y Damasio Alves de Moura, por escritura autorizada por el escribano Antonio Pastore el 2 de abril de 1954, en esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 30896 Nov.10-v.nov.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COSTA Y GATTI LIMITADA
ARQUITECTOS CONTRATISTAS
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9|9|87.

Inscripción: Nº 1200, folio 4477 vuelto. Libro Nº 1, Registro Público y General de Comercio.

Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 28465 Nov.10-v.nov.24.

TECNOMATIC S. R. L.

Fecha: 10|8|87.

Inscripción: Nº 1081, folio 4062 vuelto, Libro Nº 2.

Socios: WOLF WEITZNER, VIVIAN RAMIS, ALEJANDRO GARCIA y FANNY RAMIS.

Administración: Wolf Weitzner y Vivián Ramis indistintamente.

Plazo: 2 años.

Capital: N$ 200.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Giro: Fabricación, venta y reparación de máquinas industriales, hidráulicas, serigrafía.

22). N$ 2.820.00 10|pub. 28306 Nov 10-v nov 24.

FERNANDEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|7|87.

Insc. N.o 1.182: Folio 4455; Libro 3.

Cedente: EVANGELINA GULARTE y WILMAN FERNANDEZ.

Cesionarios: Loreley Fernández y Adelina Rosmarino

Acreedores: Gaboto 1434.

22) N$ 1.880.00 10|pub. 30928 Nov.10-v nov.24.

N. Y R. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 26|6|86.

Inscripción: N.o 945. folio 3595. Libro 2.

Cedentes: JESUS NOVO y GUSTAVO REYES.

Cesionarios: Héctor Giovio y Carlos Bentancor.

Administración: Héctor Giovio.

22) N$ 1.880,00 10|pub. 30951 Nov.10-v.nov.24.

LA CASA DEL INSTALADOR S.R.L.
Instrumento privado otorgado el 17 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 11 de setiembre de 1987 con el Nº 125, de Folios 523 al 525 en el tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "La Casa del Instalador Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ANTONIO ALFREDO TAMMARO BOSSO y SARA PERLA POLUBOIARINOV REBALKO.
Capital: N$ 200.000.00 integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada uno de ellos.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos eléctricos, del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, electricidad, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado.
22) N$ 11.280.00 10|pub. 31187 Nov.10-v.nov.24.

NANIPA S.R.L.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 139 de Folios 575 al 578 en el To. Nº 26.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: BRUNO HUGO BECCO BONIFACINO y MARIA NANCY SORIA SEIBANE.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: La explotación de los servicios de Restaurante, Confitería y Bar y la realización de espectáculos nocturnos y reuniones bailables.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31182 Nov.10-v.nov.24.

HOTEL RIVADAVIA LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 141, de Folios 584 al 587 en el Tomo Nº 26.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: ARTURO DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA DEL JESUS DOMINGUEZ LOPEZ y MANUEL JESUS DOMINGUEZ BALBOA.
Administración: Manuel Jesús Domínguez Balboa.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Arrendamiento y explotación de hotel y explotación de restaurante, bar, confitería y afines.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31180 Nov.10-v.nov.24.

MAPLEPP LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 137, Folios 565 al 569, Libro Nº 26, Maldonado 7 de octubre de 1987.
Socios: NESTOR BOLIVAR PEREZ SENA, MARIA NELLY PEREZ SENA y MODESTO PEREZ ABREU.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Restaurante, Gastronomía en General y Afines.
Administración: Néstor B. Pérez Sena actuando conjuntamente con Modesto Pérez Abreu y/o con Modesto Pérez Abreu y María Nelly Pérez Sena.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 31178 Nov.10-v.nov.24.

HUGO BARIDON S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º de julio de 1987
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v. Lº 3.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a Ana María Baridón Berro(Alina Baridón Berro y Mariel Noel Baridón Berro 1 cuota cada uno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30058 Nov.10_v.nov.24.

LEONE TURISMO LIMITADA
Contrato: 25.9.1987.
Inscripción: Nº 1419, Fº 5140, Lº 2.
Socios: ROBERTO LEONE MONTERO, MARIANELA IBINETE, ROBERTO LEONE PAGLIA, LILIAN LEONE, JORGE BOVEDA.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leone Montero y Leone Paglia.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.10-v.nov.24.

EL HORNERO LTDA.
Instrumento privado otorgado el 17 de junio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 30 de junio de 1987 con el Nº 87, del Folios 376 al 378 en el tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: El Hornero Ltda.
Socios: WALTER LOPEZ FAGUNDEZ y STELLA MARIS VISITACION QUINTANA CATTALURDA.
Capital: N$ 500.000.00, integrado por partes iguales por los socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: A) Veterinaria, venta de productos veterinarios, accesorios para el agro, accesorios para pequeños animales, jardinería y accesorios para la misma, artículos para el hogar, bazar y anexos; B) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Ciudad de Maldonado, calle Veinticinco de Mayo Nº 892.
22) N$ 7.520.00 10|pub. 31186 Nov.10-v.nov.24.

LA CASA DEL CARPINTERO LIMITADA
Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR CARDOZO RODRIGUEZ, RUBENS WALTER CABAÑA PERDOMO, GASTON AMARANTE ISRAEL.
Objeto: Ferretería.
Plazo: 2 años prorrogable automáitcamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Calle Rincón Nº 672, Maldonado.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en 18 cuotas, correspondiéndole 6 cuotas a cada socio.
Administración: Los socios indistintamente.
Inscripción: 11 de setiembre de 1987. Registro Público de Comercio Nº 127, del Folio 530 al Folio 532, Tomo 26 de Maldonado.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31181 Nov.10-v.nov.24.

OXIGENO MALDONADO S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 133, Folios 547 al 551, Libro Nº 26, Maldonado 22 de setiembre de 1987.
Socios: EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MARIELA ROSA MAIDANA BUSQUETS.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución y Explotación de Oxígeno.
Administración: Eduardo D. González Torres y Mariela R. Maidana Busquets, indistintamente
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31179 Nov.10-v.nov.24.

TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S.R.L.
Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1447, Folio 5247, Libro 2 de Contratos el 9|10|87.
Socios: ALVARO DOMINGUEZ AZCURRAIN JUAN ALBERTO GARDA CANEDO, ENRIQUE TALMON ORONOZ NILO ARCARDINI CARLE, IVAN CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE y JOSE PEDRO ETCHEPARE MUÑOZ.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la computación.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30497 Nov.10-v.nov.24.

NELCAR LIMITADA
Contrato: 1º octubre 1987.
Registro Comercio: Nº 1354, folio 5071 vuelto. Libro 1.
Socios: RODIO CESTARO, JUAN CARLOS y BARCELO CURUCHET, NELSON.
Administrador: Nelson Barcelo Curuchet.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Hotelería Pensiones, Hosterías, Alojamientos, Posadas y Afines.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30954 Nov.10-v.nov.24.

ERA LIMITADA
Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1.244 folio 4684 Libro 3.
Objeto: Asesoramiento y venta de servicios en el área de la informática y arrendamiento de equipos electrónicos de procesamiento de datos.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, JORGE GALAN del SIGNORE.
Administración: Jorge Galán.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30938 Nov.10_v.nov.24.

GABAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 25|9|87.
Inscripción: N.o 1.280 folio 4826 vto. Libro 3.
Cedentes: SERGIO y MARIELA CABRERA FURTADO.
Cesionaria: Luz Brenda Furtado Acevedo.
Administración: Luz Brenda Furtado Acevedo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30950 Nov.10-v.nov.24.

EMBRATEX LIMITADA
Contrato: 3|08|87.
Inscripción: Nº 916, folio 3455. Lº 1.
Socios: CARLOS JOSE PAROLA LANGHAIN y ROBERTO RAUL FONTAINA BALLANTYNE.
Objeto: Importación, exportación, confección y comercialización de prendas en general, bijouterie, accesorios y estampados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Carlos José Parola Langhain.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30060 Nov.10-v.nov.24.

PECK & PECK LTDA.
Contrato: 16|10|87.
Inscripción: Nº 1515, folio 5510 v., Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: WALTER HUGO QUINAZ VAGLICA y ALBERTO MARIA BANDIRALI SGHIRLA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: venta al público de confecciones, importaciones y exportaciones en especial.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.10_v.nov.24.

ASESORIAS LETRADAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S. R.-L.
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1282, folio 4799 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ, JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más.
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados y/o para su transporte;
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes.
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente, a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales, extrajudiciales, administrativos o pleitos
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos, oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles hipotecar y prendar.
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Nov.10-v.nov.24.

EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.
Limitados: El Rincón del Pescado S. R. L.
Fecha del contrato 5 6 87.
Inscripción: Nº 682 Fº 2543 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ, ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 173.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados, mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29978 Nov.10-v.nov.24.

METOR LTDA.
Cesión: 15 octubre 1987.
Inscripción: 1.547 folio 5613 v. Libro 2, 21 octubre 1987.
DANIEL ALEMANY cede totalidad cuotas a María Grecco.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30785 Nov.10-v.nov.24.

KIAVY S. R. L.
Contrato: 16|5|85.
Inscripción: 5|5|87 N.o 458 folio 1725 Vto.. L. 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL ISRAEL BENADERET, MAURICIO ISRAEL YELEN, JUDITH ISRAEL YELEN.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación.
Capital: N$ 50.000.00 aportados: Rafael Israel Benaderet 50 o|o, Mauricio Israel Yelen y Judith Israel Yelen 25 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Administración: Rafael Israel Benaderet.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30786 Nov.10-v.nov.24.

PROFART LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Por documento privado del 30|9|87, inscripto con el N.o 1.545 al folio 5608 del Libro 2 de Contratos:
A) JOSE PEDRO MERELLE PEREZ cedió sus cuotas sociales a Carlos Héctor Tiscornia; ANTONIO REYMUNDO REYES INGOLD cedió sus cuotas sociales a María Teresa Petroni, Jaime Nelson Igorra y Carlos Héctor Tiscornia.
B) La representación de la sociedad está a cargo del socio Jaime Igorra Cairo exclusivamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30788 Nov.10-v.nov.24.

GOL S. R. L.
Contrato: Octubre 5 de 1987.
Inscripción: N.o 1.297 folio 4850 Libro N.o 1.
Socios: CLAUDIO MASLIAH SASSON, RAUL JULIO VILLAS BOAS AMORIN y FORTUNA SASSON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confitería, restorán, bar, gastronómicos en general; compraventa, arrendamiento y administración bienes; importación, exportación, representación.
Plazo: 3 años, renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 210.000.00 por partes iguales.
Administración: Claudio Masliah Sasson y Raúl Julio Villas Boas Amorín, conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30787 Nov.10-v.nov.24.

GRAN CASINO LTDA.
Contrato: 23|X|1987.
Inscripto: N.o 1.367 folio 5125 vto. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS BRANAA SAVIO, MIGUEL REINO PINEIRO y RICARDO FRANCISCO REYES SILVA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Comercio en ramo de bar, restaurante, parrilla, casa de comidas para llevar y salón para reuniones, entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 30798 Nov.10-v.nov.24.

BAYCO LTDA.
Contrato: 19 de octubre de 1987.
Socios: ANTONIO LOPEZ GARCIA, OVIDIO DIAZ, GRACIELA S. de DIAZ e IRMA ARREDONDO DIAZ de LOPEZ.
Objeto: Arrendamientos de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 240.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Esta será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1585 al folio 5752 v. del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30799 Nov.10-v.nov.24.

LOS JOCKEYS S. R. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha 9 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1 317 folio 4927 v. L. 1.
Cedentes: IGOR VOLGIN VERA y MARIA JULIA CASTRO CARDOZO.
Cesionarios: Carlos María Cano Spera y Luis Walter Da Silva Rodríguez.
Modificación: La administración en forma indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30813 Nov.10-v.nov.24.

CABY LTDA.
Contrato: 1º|X|1987.
Inscripción: N.o 1.205, folio 4535 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ARRIOLA BARCELO y ELIZABETH SUGO BARRIOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Peluquería Caballeros, Damas, Salón de Belleza, anexos y afines. Compraventa muebles e inmuebles. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30815 Nov.10-v.nov.24.

STUDIO 54 S. R. L.
Contrato: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.278 al folio 4779 v., del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MOREIRA OBRTNIK, PABLO RAMIREZ ROSANO y WILLIAM HUGO GARBAGNATI HERRERA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios actuando uno sólo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 210.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30828 Nov.10-v.nov.24.

ASCENSORES LTDA.
Contrato: 1º.10.1987.
Inscripción: Reg. Pº y Gral. Comercio número 1513, Fº 5502 v., Lº 2.
Socios: ANGELICA NELLY MINOLI DOTTA y NANCY ADRIANA CASTRO MILANI.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Angélica Minoli Dotta.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Manutención, service, reparación e instalación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y afines.
Domicilio: Marcelino Sosa Nº 3013, Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30857 Nov.10-v.nov.24.

HALLEY LIMITADA
Contrato: 15 mayo 1986.
Inscripción: Nº 571 Fº 2087, Lº 3.
Socios: WILSON SERVANDO RAMON ZAMORA LORENZO y MARIA TERESA CASTRO MARTINEZ.
Objeto: Venta de comidas al paso y bebidas sin alcohol.
Domicilio: Lancaster 4271, Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30937 Nov.10-v.nov.24.

FERRISUR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 29.10.87.
Inscripción: Nº 1344. Fº 5043 v., Lº 3.
Cedente: RAUL VICTOR MARTIN.
Cesionario: Marcelo Raúl Martín.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31124 Nov.10-v.nov.24.

CASA SCALABRINO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 106 folio 418/420, Leg. 12 de Contratos.
Cedentes: OLGA ROSA BATTISTA de SCALABRINO y CARLOS ANTONIO SCALABRINO.
Cesionaria: María de los Angeles Fojo de Scalabrino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31143 Nov.10-v.nov.24.

THE MUSCLE LTDA.
Contrato: 30.4.87.
Inscripción: Nº 1107, Fº 4149 v., Lº 1.
Capital: N$ 200.000.00; cada socio: nuevos pesos 100.000.00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Socios: JOSE AQUILES DE CESARE GUTIERREZ y ENRIQUE LUCIO MALLO ZOANI.
Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación de equipamiento deportivo, productos dietéticos, libros y revistas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31126 Nov.10-v.nov.24.

GUTIERREZ - BRUN S.R.L.
Contrato: 28.9.1987.
Inscripción: Nº 1566, Fº 5680, Lº 2 Contratos.
Socios: ALEJANDRO FREDDY GUTIERREZ y MIGUEL ALEJANDRO BRUN.
Objeto: Carpintería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 460.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31081 Nov.10-v.nov.24.

PRODUCTOS LACTEOS DEL URUGUAY LIMITADA
Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 133, Fos. 518 a 521 el 23.10.87.
Socios: VICENTE GUARINO y VICTOR OSCAR BOSCO.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Industrialización de la leche y comercialización de sus productos y derivados.
Capital: N$ 500.000 00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia, Camino de la Totora s/n.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31111 Nov.10-v.nov.24.

RODLAN S.R.L.
Contrato: 14.9.87.
Registro de Comercio de Durazno, Nº 23, Fº 69.
Integrantes: TYDEO RODRIGUEZ CARDOSO, CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ LANDONI y MARIA LAURA RODRIGUEZ LANDONI.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización, compraventa, importación, exportación construcción.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31091 Nov.10-v.nov.24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ITURRALDE Y MALDONADO LIMITADA
Contrato: 21 de junio de 1987.
Inscripción 19 de agosto de 1987. Nº 35 Fº 127, Cerro Largo.
Socios: OSCAR ROBERTO ITURRALDE DA SILVA y MARIA MERCEDES MALDONADO FI.
Objeto: Explotación de sala cinematográfica.
Domicilio: Justino Muniz 770, Melo.
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta los dos socios.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 31069 Nov.10-v.nov.24.

FEMA S.R.L.
Contrato: 21.9.87.
Inscripción: Nº 1567, Fº 5684, Lº 2 Contratos.
Socios: AGUSTIN ANTONIO GIANNONI y AGUSTIN ANGEL BOMBACI.
Objeto: Explotación servicios promocionales, culturales, turísticos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31080 Nov.10-v.nov.24.

SULTAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3 abril de 1986.
Inscripción: Nº 445. Fº 1671 del Lº Nº 1 Contratos, el 22.5.86.
Cedente: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionario: Adolfo Comesaña Barros.
Modificación: Unico administrador de la sociedad: Adolfo Comesaña.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30814 Nov.10-v.nov.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

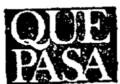
ACTA Nº 220.509. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Elena Margarita Heider Van Cleef de Uruguay, solicitó marca HEIDER, clase Int. 9 y 42 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30274 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.557. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

FALCONE

clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30696 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.435. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30288 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.442. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca



clase Int. 35º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30331 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.496. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Con esta fecha Angel Antonio País Salvatore solicitó el registro de la marca:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 30639 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.554. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Conserveries para Falcone France (Francia), solicita marca:

PAPA FALCONE

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30694 Nov10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.434. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por El País S.A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 30287 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.596. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Con esta fecha Verónica Cambaceres solicitó registro la marca:

mum & kids

de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30585 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 218.710. — Montevideo 22 julio 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30540 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.528. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 1 - 5.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30745 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.527. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 30746 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.138. — Montevideo, otcubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco por BASF AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (sid) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.631. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: LILIANA, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30940 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.385. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: APPIO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30547 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.493. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: UNIT clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30929 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.526. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 30333 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.604. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Norman A. Fox, por Tegometall Rudolf Bohnacker (Alemania), solicita marca:

Tegometall

clase Int. 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30863 Nov.10-vnov.24.

ACTA 220.494. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Angc S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30930 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.530. — Octubre 27, 1987 — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 14, 16, 19, 25, 22 y 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30932 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.495. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Dafra Limitada (Uruguay), solicitó marca: TANGA clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30931 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.537. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Norman Fox, por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita marca: OCTAVE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30544 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.550. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: ACTIPIEL, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30545 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.551. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Guana Ltda. (Montevideo), solicita marca: BOTANA clases Ints. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30546 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.508. — Montevideo, octubre 27 1987. — M. Dubourg por Confecciones Motex Limitada (Montevideo), solicita marca WINN. DY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31071 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.538. — Montevideo, octubre 28| 1987. — M. Dubourg por Egalsa S. R. L. (Montevideo), solicita marca NOVOCLICK. clase Int. Nº 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31072 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 539. — Montevideo, octubre 28| 1987. — M. Dubourg. por Lombriz Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca

MEYSBRIZ

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 31073 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.540. — Montevideo, octubre 28| 1987. — M. Dubourg por Lombriz Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca

LOMBRIVIVA

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 820.00 10|pub. 31074 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.529. — Octubre 27|1987. — Rodolfo Pilas por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clases Int. 1, 5.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 31114 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.558. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Con esta fecha "Bas Ltda." solicitó la marca

MARRON CLARO
imagen

de la clase Int. 9 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.636. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo; Uruguay), solicitó la marca RUST BUSTER, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31086 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.[illegible]. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca RUST EVADER, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31087 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.638. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca ACPD. de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31088 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.386. — Montevideo 21 octubre 1987. — Nilson Fernandez por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: AMAMBAY, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30548 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.567. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Alvaro Crocco. por Héctor Samudio Achigar (Uruguay), solicita marca

Samudio

clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820:00 10|pub. 31156 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220 579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade, por Compagnie Independiente des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica). solicita marca



clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.581. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Florisol S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 31158 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220 613. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Erna Siegmund, por Laboratorios Caillon & Hamonet S. A. C. I. (Uruguay), solicita marca PASSIFLORINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31159 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.627. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca TEMIQ, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 31160 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.628. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca REMESIN, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31161 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.629. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca REMICOL, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31162 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.416. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca AERO-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30578 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.417. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: OMNITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30579 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.418. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: TELCARD clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30580 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.419. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio Cesar Cimato-Uy solicita marca: [illegible] clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30581 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.444 — Montevideo, 21 octubre 1987. — Eduardo Fernandez - El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), marca: CUBANITAS clase Int. 3[illegible]. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23). N$ 940,00 10|pub. 30612 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.552. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Con esta fecha Subemar S. R. L. Uruguayana 3167, Montevideo Uruguay solicitó la marca: PLAY GIRL de la clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. [illegible] Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.598. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Andrés Horacio Sesmonde LANDEIRA, solicito registrar la marca: JIESE de la clase Int. 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30676 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.597. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Andrés Horacio Sesmonde Landeira solicito registrar la marca: YIESEL de la clase Int. 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.[illegible]. — Montevideo, 21 octubre 1987 — Nilson Fernandez, por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: BEBENIL, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. [illegible] Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.4[illegible]. — Montevideo, 21 octubre 1987 — Nilson Fernandez por Julio César Cimato-Uy, solicita marca: RING-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30575 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.412. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: DIGITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. [illegible] Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.413. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato_Uy solicita marca: MOVITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. [illegible] Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.414. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernandez por Julio César Cimato-Uy solicita marca: AEROTEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30576 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.415. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: DIGI-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 3057[illegible] Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.377. — Montevideo, octubre 20, 1987. — González Ruiz por Hector Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: REDY, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30326 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.378. — Montevideo, octubre 20, 1987. — González Ruiz por Homero Alberto Camacho Serventich (Uruguay) solicita marca: BRILTENE, clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30326 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 379. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Mariechal Hnos. S A (Uruguay) solicita marca CEPAS DE LOS CERRILLOS, clase Int. 33º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30327 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.380. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca COSECHA DE ORO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30328 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.457. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz, por Don Alberto Ltda. (Uruguay) solicita marca: AZAFATA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30332 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.458. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz, por Carmesa S. A. (Argentina), solicita marca: NUEVO BARROC MEN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30333 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.483. — Montevideo, octubre 23, 1987. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: HALORETARD, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30334 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.500. — Montevideo, octubre 26, 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: POLEOGAL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30335 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.502. — Octubre 26, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dural Limitada (Uruguay), solicita marca: PLUMITA, clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 30385 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.501. — Octubre 26, 1987. — Rodolfo Pilas, por Nicolás Jacome (Uruguay), solicita marca: PLUMA, clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 30384 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.547. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Rodolfo Molles, por Kanegafuchi Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha de Japón, solicita renovar marca: KANE ACE, clases Ints. 1 y 17 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30472 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.497. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: MECLOPON - P clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30534 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 219.860. — Montevideo, 21 setiembre 1987. — Gustavo Martinoni, por América Video Club Sociedad de Hecho, solicita marca: AMERICA VIDEO CLUB, clases Ints. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30537 Nov.10-vnov.24.

ACTA Nº 220.083. — Montevideo, 1º octubre 1987. — Gustavo Martinoni, por Intercom del Uruguay S.R.L., solicita marca: BIO TONIC clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 30538 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.241. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Gustavo Martinoni, por Formas S.R.L., solicita marca: TENIS CLUB, clases Ints. 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30539 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.381. — Montevideo, octubre 20 1987. — Guzmán González Ruiz por Servipac Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PERFUMITO, clase Int. 5º — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30329 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.441. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Guzmán González Ruiz por González S. R. L. (Sucesores de Carlos Antonio González) (Uruguay) solicita marca: MALVIN clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30330 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.512. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TOKUTHION, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30542 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.536. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Billy Fox, por Austenal International, Inc. (USA), solicita renovación: MYERSON, clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos,. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30543 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.399 — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca PLATOS VOLADORES, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30561 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.400. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca JUEGOS COMBINADOS, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30562 Nov.10-vnov.24.

ACTA Nº 220.401. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca FLORENTINI, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30563 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.402. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca ABECEDARIO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30564 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.403. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca FLECHA DE LA SUERTE, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30565 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.404. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca TECNITEL, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30566 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.405. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca FERROTEL, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30567 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220.406. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicit amarca CITY PHONE, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30568 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.407. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio Cesar Cimato, UY, solicitá marca ARGENFON, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30569 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.408. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernandez por Julio César Cimato, UY, solicita marca METRO FON, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30570 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.409. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca RADIOTE L, clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30571 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.410. — Montevideo. 21 de octubre de197. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca JUGUE|TEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30572 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.376. — Montevideo, octubre 20, 1987. — González Ruiz por Héctor Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: POMMI, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30324 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.393. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca LINEA M. H. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30555 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.394 — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca MAX BELLA,clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30556 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.395. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — con esta fecha Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca LADY NESS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutvos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30557 Nov.10.-v.nov.24.

ACTA Nº 220.396. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca MAX JUDA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30558 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.397. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Juegos Mundial. S.R.L, UY, solicita marca HALMA, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30559 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.398. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca INVASION, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30560 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.392. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca BORDATEX clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30554 Nov.10-v.nov.24.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Chester Ltda." comercios de San José 1022|24. — Acreedores al mismo. — ROBERTO Y MEGERDICH KAHIDJIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30953 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — CARLOS TRELLES y RUTH HOLZER prometieron vender a Florinda Piedras lavadero de Ropa, Rivera 3250. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30952 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que al modificarse la Tasa Básica del Impuesto al Valor Agregado, los precios máximos de venta de

Los Alcoholes Desnaturalizados a partir del 5.11.87, son los siguientes:

Por litro

— Precios al minorista:

Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA N$ 192,40

— Precio al público:

Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA N$ 214,00

— Precio al minorista:

Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA N$ 171,80

— Precio al público:

Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción, azul) con envase, incluido IVA N$ 191,00

Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.

Para el Alcohol Desnaturalizado 95º G.L., en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.

27) (C.C.) 1|pub. 45239 Nov.10-v.nov.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se notifica a la Sra. ELIZABETH LARRIERA, funcionaria de este organismo, que se le intima a reintegrarse al trabajo, o a expresar motivos fundados, en caso de no hacerlo dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Div. Jurídica, Dpto. de Sumarios). — Montevideo, octubre 30 de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45199 Nov.10-v.nov.13.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se notifica a la Sra. JULIETA COSTA GRAMIZOL, funcionaria de este organismo que se le intima a reintegrarse al trabajo, o a expresar motivos fundados, en caso de no hacerlo dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (División Jurídica, Dpto. de Sumarios). — Montevideo, octubre 30 de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45200 Nov.10-v.nov.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL "GUSTAVO SAINT BOIS"
Emplazamiento

Se emplaza a la señora ALEJANDRA POGLIANI, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto en los decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de agosto de 1969. — Montevideo, 4 de octubre de 1987. — (Fdo.): Dr. Raúl Cedrez Vergara. — Dr. Raúl Cedrez Vergara, Director. — María del Carmen Martínez, Directora Administrativa Hospital Saint Bois.

27) (C.C.) 3|pub. 45229 Nov.10-v.nov.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA

Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química en sesión de fecha 28 de octubre de 1987, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1988, de los cargos que se mencionan a continuación:

— Asistente de Radioquímica, Esc. G, grado 2, 4 horas semanales.

— Ayudante de Química Orgánica, Esc. G, grado 1, 18 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta el día lunes 16 de noviembre de 1987, a la hora 11:00.

27) (C.C.) 1|pub. 45194 Nov.10-v.nov.10.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se notifica a la señora AMELIA TERESITA OTTONELLO ROMERO, que la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional en Expediente 2.736/87, ha resuelto instruirle sumario por presunto abandono del cargo. A esos efectos se emplaza a usted a concurrir al local de División Jurídica de este Consejo (San Salvador 1674. Oficina 8) dentro del tercer día hábil a partir de su notificación, a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante (artículo 24, Ley 14.416). — Dr. José Alvaro Rachetti, Procurador.

27) (C. C.) 3|pub. 45303 Nov.10-v.Nov.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
PRORROGA DE LLAMADO

Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24|10|87 Nº 6 Exp. 874.508 (2º), se resuelve prorrogar hasta el 3|12|87 el plazo de vencimiento del llamado a aspirantes para la provisión titular e interina de los cargos que se detallan a continuación:

Profesor Adjunto del Departamento de Anestesiología: Hasta seis cargos de 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas.

— 3 cargos titulares Nos. 1334, 1604 y 1705.

— 3 cargos interinos Nos. 2129, 2201 y P.G. 51 (3369).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45255 Nov.10-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad, llámase a aspirantes para la provisión en efectividad de los cargos que se detallan a continuación, sujetos a las disposiciones establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República de 1968 y al Reglamento para la provisión en efectividad de cargos docentes grados 5 y 4 de la Facultad de Humanidades y Ciencias, según resolución del Consejo Directivo Central de fecha 3 de noviembre de 1987:

Nº Llamado	Denominación
69	Profesor de Filosofía (Inst. de Filosofía), Grado 5, 15 horas.
70	Profesor de Filosofía (Inst. de Filosofía), Grado 5, 4 horas.
71	Profesor de Historia del Uruguay (Departamenot de Historia del Uruguay), Grado 5, 24 horas.
72	Profesor de Historia Americana (Departamento de Historia Americana), Grado 5, 15 horas.
73	Profesor de Historia Americana (Departamento de Historia Americana), Grado 5, 15 horas.
74	Profesor de Historia Universal (Antigua y Medieval) (Departamento de Historia Universal), Grado 5, 9 horas.
75	Profesor de Historia Universal (Moderna y Contemporánea) (Departamento de Historia Universal), Grado 5, 20 horas.
76	Profesor de Historia del Arte (Departamento de Historia Universal), Grado 5, 12 horas.
77	Profesor de Teoría y Metodología de la Historia (Departamento de Historiología), Grado 5, 15 horas.
78	Profesor de Filosofía de la Historia (Departamento de Historiología), Grado 5, 10 horas.
79	Profesor de Matemática (Departamento de Matemática), Grado 5, 30 horas.
80	Profesor de Matemática (Departamento de Matemática), Grado 5, 20 horas.
81	Profesor de Matemática (Departamento de Matemática), Grado 5, 10 horas.
82	Profesor de Matemática (Departamento de Matemática), Grado 5, 6 horas.
83	Profesor Agregado de Matemática (Departamento de Matemática), Grado 4, 15 horas.
84	Profesor Agregado de Matemática (Departamento de Matemática), Grado 4, 15 horas.
85	Profesor de Física (Departamento de Física), Grado 5, 40 horas.
86	Profesor de Física (Departamenot de Física), Grado 5, 10 horas.
87	Profesor Agregado de Física (Departamento de Física), Grado 4, 40 horas.
88	Profesor Agregado de Física (Departamento de Física), Grado 4, 20 horas.
89	Profesor Agregado de Física (Departamento de Física), Grado 4, 10 horas.
90	Profesor de Astronomía (Departamento de Astronomía), Grado 5, 30 horas.

La información sobre cómo deben presentarse las aspiraciones será brindada por la Secretaría de la Facultad de acuerdo con el Reglamento referido, los días hábiles de 9 a 12 horas.

Requisitos: Las solicitudes de inscripción deberán venir acompañadas de la relación de méritos y la documentación que acredite los mismos (si se presentan fotocopias deberán exhibirse los originales. Deberá exhibirse también el documento de identidad en el momento de la inscripción, del aspirante o del apoderado en el caso de presentación por poder.

Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día 5 de febrero de 1988 en la Secretaría de la Facultad (Tristán Narvaja 1674) los días hábiles, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Por resolución del Consejo de la Facultad, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad, supresión o reestructura y no más allá del 31 de diciembre de 1988 de los siguientes cargos:

Nº Llamado	Denominación
91	Asistente del Departamento de Geología (Rocas sedimentarias y sedimentos), Grado 2, 10 horas.
92	Ayudante del Departamento de Ecología y Etología (Sección Ecología - Ecología Terrestre), Grado 1, 20 horas.
93	Ayudante del Instituto de Filosofía, Grado 1, 15 horas.

La toma de posesión de los ganadores en los cargos, no se realizará antes del 1º de febrero de 1988, quedando supeditada a la existencia de disponibilidades presupuestales.

Requisitos: Los mismos dispuestos para los llamados anteriores (Nros. 69 al 90).

Lugar y Plazo de Inscripción: Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad (Tristán Narvaja 1674), los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 horas hasta las 12 horas del día 20 de noviembre de 1987. — Mario H. Otero. Decano.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45296 Nov.10-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
"ING. FEDERICO E. CAPURRO"

Convocatoria a elecciones de los tres órdenes para integrar la Asamblea del Claustro de la Escuela.

De acuerdo con la resolución del Consejo Directivo Central Nº 44 (Expediente 9.517|87) de fecha 26 de octubre de 1987, se convoca a los órdenes de Docentes, de Egresados y de Estudiantes de la E U B C A, para el acto eleccionario, que tendrá lugar el día jueves 10 de diciembre de 1987, en el horario de 8 a 20 horas.

El acto eleccionario se cumplirá en el local de la Escuela, Emilio Frugoni 1427.

Ultimo Plazo para la inscripción de listas, jueves 19 de noviembre a la hora 12 en la Secretaría de la Escuela.

Los padrones electorales de los tres órdenes se exponen en las respectivas carteleras.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45281 Nov.10-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 33 del 19 de octubre de 1987 se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente (Gº 2, 20 hs.) Area. Informática aplicada a la Tecnología Nuclear del Centro de Investigaciones Nucleares.

Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en triplicado y debidamente documentada de acuerdo con lo que especifican las bases.

Las inscripciones se reciben en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968 3er. piso de lunes a viernes de 9 a 13 hs., donde se podrán retirar las bases que regirán este llamado.

El plazo de inscripción vence el 25 de noviembre de 1987 a las 13 horas. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45222 Nov.10-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 82 de 19 de octubre de 1987, se llama a aspirantes entre los funcionarios de la Universidad de la República para la provisión interina y no más allá del 31 de diciembre de 1987 del cargo de Jefe de Sección Analista Programador (Esc. B. Gº 14, 30 hs.) de la Facultad de Ingeniería.

Asimismo se llama a aspirantes entre todos los ciudadanos para la provisión de dicho cargo y en las mismas condiciones, en el caso que el concurso llamado entre los funcionarios de la Universidad se declare desierto.

Las inscripciones se reciben en la Sección Selección de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, tercer piso de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas. donde se pueden retirar las bases.

El plazo de inscripción vence el 25 de noviembre de 1987. — Dirección General de Recursos Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45221 Nov.10-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 26 de octubre de 1987.

Rep. 265/87.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.10.87, llámase a aspirantes para la provisión titular, de acuerdo a las disposiciones vigentes de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. s/n.:
— Profesor Director de Clínica Médica "A" (Nº 1232, Gº 5, Esc. G, 24 hs.).
Exp. s/n.:
— Profesor Director de Clínica Quirúrgica "F" (Nº 1723, Esc. G, Gº 5. 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
Exp. s/n.:
— Profesor Director del Departamento de Cirugía (Básico) (Nº 89, Esc. G, Gº 5, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 28 de diciembre de 1987.

Los cargos son de libre aspiración, pero sujetos al límite de edad de 60 años.

Condiciones requeridas para el desempeño del cargo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7º del Estatuto del Personal Docente: Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad sólo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional refinido y reglamentado por la ley, sólo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo; el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca; y un librillo (en tres ejemplares). Ver requisitos adjuntos.

Rep. 186/86.

Indicaciones Complementarias en relación con los Llamados a Docentes de Gdos. 5 y Gdos. 4 efectuados por el Consejo de la Facultad de Medicina (Reps. Nros. 125 y 126/985)

Los aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica los siguientes elementos:

a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar.
(Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares);
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar;
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen;
d) Concepto del cargo a que aspira (breve exposición);
e) Plan de trabajo.

Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa (tres ejemplares).

Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.

Rep. 266/87.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.10.87, número 27, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.1987:

Exp. 870.582:
— Asistente del Banco Nacional de Organos y Tejidos de la Sección Laboratorio (Nº 2252, Gº 2. Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 9 de noviembre de 1987.

Se deja expresa constancia: Que el Consejo, por resolución de fecha 25.9.87, Exp. s/n., establece que los aspirantes deben tener título de médico o químico farmacéutico (Art. 6º de la Ordenanza de la carrera docente en los S.D. y T.E.). Para inscribirse es necesario haber concurrido regularmente durante un período no menor de nueve meses a un servicio de la especialidad y presentar certificado de actuación calificada (Art. 6º de la Ordenanza respectiva).

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

RECTIFICACION DE CARGO

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.10.87, Exp. 866 735, se resuelve rectificar la resolución Nº 83 de fecha 27.8.87, en el sentido de que en llamado para la provisión titular e interina de cargos de Asistentes de Clínica Urológica, donde dice: "un cargo interino Nº 1926", debe decir: "Un cargo interino Nº 1929".

Montevideo, 25 de setiembre de 1987.

Rep. 267/87.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27.8.87, llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo que se detalla a continuación y con toma de posesión el 1º.2.1988:

Exp. s/n.:
— Profesor Adjunto del Departamento de Cirugía Cardíaca (Nº 1959, Gº 3, Esc. G, 24 hs.).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 25 de noviembre de 1987.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Transitoria de Cargos Docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el C.D.C., con fecha 19.5.87, estos llamados a aspirantes se regirán por el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Docente para los Gdos. 4 y 5.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (tres ejemplares documentados); y un librillo (tres ejemplares), con los siguientes requisitos:
a) Hasta cinco títulos que crea de interés consignar (se entiende por títulos a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales y excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares);
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar; y
c) Hasta cinco trabajos científicos de los que considere de mayor valor con su correspondiente resumen.
Presentar: Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 45256 Nov.10-v.nov.10.

ASOCIACION FEDERAL DE AGRICULTORES DEL URUGUAY
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y CAMBIO DE AUTORIDADES

Domingo 15 de noviembre de 1987.
Horario de elecciones:
El acto se celebrará en el Parque Social Dr. Hugo Antuña del Centro Protección de Choferes de Montevideo Av. de las Instrucciones 997 entre Millán y Br. José Batlle y Ordóñez con entrada para coches por Coronel Raíz 1002 a partir de la hora 8 hasta las 18 horas.
Asamblea Anual Ordinaria hora 11 y 30.
La misma se realizará de acuerdo al siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual.
2.o) Proclamación de las autoridades electas.
Adolfo F. Iccardi, Presidente. — Miguel Angel Da Fonte, Secretario.
27) N$ 564.00 1|pub. 31290 Nov.10-v.nov.10.

ACLARACION
LER S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.393 de 4 de junio de 1987 en la pág. 6034-C se publicaron los estatutos de Ler S.A. dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno habiéndose padecido error en la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio y donde dice:
Inscripto el 26 de febrero de 1984, debió decir INSCRIPTO EL 26 DE FEBRERO DE 1985.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 376.00 1|pub. 31265 Nov.10-v.nov.10.

EDICTO. — Por documento privado de fecha 30 de setiembre de 1987, que fue inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Colonia con el N.o 130 al folio 512 el 22 de octubre de 1987, LINDOLFO BEIN GARDIOL y DORIS NELLY ROSTAGNOL, autorizaron a su hija legítima Grisel Leris Bein Rostagnol, habilitada por matrimonio para ejercer el comercio.
27) N$ 282,00 1|pub. 30882 Nov.10-v.nov.10.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Federico P. Arrosa S. A. "en Liquidación" (Ficha C. 2|1220|86), se convoca a los interesados

a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, cita en 25 de Mayo Nº 523 piso cuarto, el día 27 de noviembre de 1987 a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Liquidación de la Sociedad.

2º) Declaración de Solvencia e insolvencia de la Masa. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ ...000.00 10|pub. 31346 Nov.10-v.nov.24.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha n. 111|86), se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días, a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez, Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 45241 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c.| GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza, para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos, Aída contra DA SILVA, JUANA y SILVA, ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 64|87

Resolución C Nº 13.943|87 de expediente 871467 El Intendente Municipal de Flores, resuelve: 1º) Publíquese la presente por tres veces en el "Diario Oficial", intimándose al Sr. NESTOR VIGNOLO a comparecer a las Oficinas de la Intendencia Municipal de Flores en un plazo de seis días hábiles, a efectos de reconocer o desconocer la firma que luce el documento, bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida. 2º) De no desconocer la misma, vuelva a División Tránsito para el registro de la transferencia municipal pertinente. Oportunamente, archívese. — Walter Echeverría García, Intendente Municipal. — Ricardo Berois Goñi, Secretario General. — Trinidad, octubre 21 de 1987.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45201 Nov.10-v.nov.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 65|87

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor TOMAS RODRIGUEZ, para que concurra a sus ofinas centrales a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 831516, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, octubre 21 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45202 Nov.10-v.nov.10.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2 o de la ley 13.209 del 17|12|963 — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc Carmelo M Salaberry Actuario

27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE DE FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Fererira, Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S.A. "Reforma de Estatutos" (Ficha: V|147|86) se hace saber que ante esta oficina se presentó FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.C.A.S.A.), solicitando aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 30. — Siendo las 9 horas se reúne la Asamblea General Extraordinaria que se ha convocado para el día de hoy, 28 de agosto de 1986. El Presidente señor Jorge Maresca solicita al Secretario contador Roberto Acle, se haga cargo de la conducción de la Asamblea y que se pase a un cuarto intermedio de quince minutos para dar tiempo a la llegada del Inspector de la Inspección General de Hacienda. Siendo las nueve y quince y no habiendo llegado Inspector, el contador Acle manifiesta que: Se ha convocado a la Asamblea según consta en Acta de Directorio del 31 de julio de 1986. Se han realizado las publicaciones que marca el Estatuto en el "Diario Oficial" y la Gaceta Comercial. Se han inscripto siete accionistas con un capital de nuevos pesos 2.862,90 (dos mil ochocientos sesenta y dos con 90|100 nuevos pesos) y derecho a 274 votos por la serie A, y N$ 559,50 (quinientos cincuenta y nueve con 50|100 nuevos pesos) y derecho a 53 votos por la Serie B.

Asisten: 6 accionistas con un capital de N$ 2.822,90 (dos mil ochocientos veintidós con 90|100 nuevos pesos) y derecho a 271 votos por la serie A haciéndolo uno de ellos por poder y nuevos pesos 559.50 (quinientos cincuenta y nueve con 50|100 nuevos pesos) y derecho a 53 votos por la serie B. Se deja constancia que la señora Alma Castro Añorga representante de la accionista Villafranca y Vincenas S. A., no es administradora, síndico, directora ni empleada de esta Empresa. La asistencia supera el 50 o|o del Capital Integrado (artículo 28 del Estatuto) según surge del folio Nº 85, del Libro de Registro de Asistentes de Asamblea. Por lo expuesto la Asamblea se halla legal y estatutariamente constituida. A continuación el contador Acle invita a considerar el primer punto del Orden del día:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales y aumento del Capital Social Autorizado (artículo 45). El contador Acle explica que como recordarán los señores accionistas, el 3 de mayo de 1985 la Asamblea había aprobado la reforma de sus Estatutos. Al ser tramitada la misma la Inspección General de Hacienda observó que el señor M. Martínez no podía ser apoderado de un accionista pues era Director de la empresa. Esto sucedió porque en la Asamblea que se realizó unos momentos antes dicho señor fue electo Director de la Empresa y si bien la inscripción había sido correctamente realizada el orden de realización de las Asambleas llevó a esta situación. No fue posible convencer a la Inspección de Hacienda con ningún argumento y esto determinó que la citada Asamblea fuera considerada nula por falta de quórum. Por lo expuesto el Directorio resolvió convocar a esta nueva Asamblea General Extraordinaria para que la misma considere si es necesario reformar los Es-

tatutos, y si así lo determina, apruebe el nuevo texto de los mismos.

Toma la palabra la señora A. Castro y propone aprobar nuevamente la Reforma del Estatuto Social de la empresa en los términos votados por el Directorio en la sesión celebrada en Montevideo, el 15 de diciembre de 1984 (acta 532), así como por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 3 de mayo de 1985, con las siguientes y únicas modificaciones:

1a) El Capital Social autorizado deberá aumentarse en cumplimiento de lo establecido por el artículo 1º de la ley 15 791, que determina que las sociedades anónimas tengan un capital mínimo de N$ 4:000.000 (cuatro millones de nuevos pesos) m|n; por lo que el artículo 4º del referido proyecto estatutario quedará así redactado:

"Artículo 4º El Capital autorizado queda fijado en N$ 75:000.000 (setenta y cinco millones de nuevos pesos) m|n".

1b) y el artículo 28 que quedará así redactado:

Disposiciones Transitorias

Artículo 28. 1) El primer Directorio a partir del día siguiente al de la última publicación de esta reforma, estará integrado por tres (3) miembros que serán los señores, Jorge Maresca, Roberto Acle y Mario Alberto Martínez; para el caso de que dichas personas no quieran o no puedan ejercer tales cargos serán sustituidos por su orden, por los señores: Carlos Pérez Pereira, Horacio Iriondo y Julio Botta; 2) El Síndico titular será el señor Julio Botta y su suplente la señora Alma G. Castro Añorga, la que ejercerá dicho cargo en caso de impedimento del primero de los nombrados o porque éste integre el Directorio según lo dicho en el inciso anterior; y 3) Los doctores Saúl Mezzera hijo, César Antonio Bado, Eduardo Mezzera y Francisco Etcheverry Ferber, indistintamente quedan autorizados para realizar todas las gestiones necesarias hasta lograr la aprobación, inscripción y demás trámites que disponen las normas legales y reglamentarias, con amplias facultades para aceptar las indicaciones, observaciones, agregaciones y supresiones emanadas de las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos".

El contador Acle toma la palabra y sugiere que antes de votar este punto se pase a considerar el segundo punto del Orden del Día. Este criterio es aceptado. Levantado el cuarto intermedio el contador Acle somete a votación la Reforma de Estatutos presentada, cuyo texto se transcribe a continuación:

Reforma de Estatutos

"Capítulo I

Constitución, Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Queda constituida FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.C.A.S.A.): Cuya duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de la presente reforma estatutaria.

Art. 2º Su domicilio principal es en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto de la República, o en el exterior.

Capítulo II

Objeto

Artículo 3º Su objeto principal es la industrialización y comercialización del vidrio, sus productos y derivados. Además podrá: A) Importar, exportar, fabricar, industrializar, explotar y comercializar, en todas sus formas, bienes, mercaderías, y servicios, en los ramos y anexos siguientes: Envases, y cierres de todo material y tipo, artículos del hogar y de oficina, caucho, combustibles no monopolizados, cuero, extractivas, fibras naturales o sintéticas, productos del país, madera, cerámica, papel, plástico, material refractario, servicios profesionales, técnicos y administrativos, muebles, textiles y química: B) Efectuar compraventas, dar y tomar en arrendamiento o leasing, explotar, construir administrar y realizar toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, siempre que ello fuere necesario o conveniente para cumplir el objeto social y respetando en todo caso las reglamentaciones y prohibiciones legales y administrativas vigentes; C) Efectuar comisiones, representaciones y consignaciones; D) Constituir, participar o asociarse con otras empresas, físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y adquirirlas total o parcialmente, siempre que sus actividades se relacionen directamente con el presente objeto social. Todas estas actividades podrán realizarse por cuenta propia o de terceros.

Capítulo III

Capital Social y Acciones

Artículo 4º El capital autorizado queda fijado en N$ 75:000.000 (nuevos pesos setenta y cinco millones) m|n.

Art. 5º Estará representado por acciones al portador de cien nuevos pesos (N$ 100) cada una, las que serán emitidas en títulos de una o más acciones; series "A" y "B". El monto de las acciones de la serie "B" no podrá exceder de un quinto (1|5) de la totalidad del capital accionario emitido e integrado y gozarán de los mismos derechos que las acciones de la serie "A" salvo disposición expresa de este Estatuto. Las acciones son indivisibles no reconociéndose más de un propietario por cada una de ellas. La tenencia de las mismas significará el conocimiento y la total conformidad con este Estatuto.

Art. 6º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de nuevo capital, en proporción a sus respectivos capitales integrados. Este derecho caduca a los treinta días (30) contados a partir de la correspondiente publicación que se hará por una sola vez en el "Diario Oficial" y en otro periódico de circulación en la Capital. Vencido dicho plazo los restantes accionistas podrán suscribir e integrar dentro de otro plazo de quince (15) días siguientes al vencimiento del plazo anterior y en las mismas condiciones las acciones sobre las que no se haya ejercido este derecho.

Capítulo IV

Directorio

Artículo 7º El gobierno, la administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto por tres (3) o cinco (5) miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la Asamblea de Accionistas. Previamente a la designación de los miembros, la Asamblea decidirá cual será el número de los integrantes del Directorio. Durarán dos (2) años pudiendo ser reelectos indefinidamente y ejercerán su cargo hasta la toma de posesión por sus sucesores.

Art. 8º Los titulares de acciones de la serie "B" designarán mediante elección separada y por mayoría de votos presentes un (1) Director en caso de tres (3) integrantes y dos (2) en caso de cinco (5). Estos accionistas no podrán participar en la elección de los demás miembros del Directorio y en el caso de no concurrir ningún accionista de la serie "B", la totalidad del Directorio será elegida por los accionistas presentes, según las normas de este Estatuto.

Art. 9º En caso de ausencia, muerte, impedimento prolongado, quiebra o renuncia de un Director, el Directorio designará su suplente, informando a la próxima Asamblea y sin perjuicio de la facultad que al síndico le confiere el artículo 24, inciso d.

Art. 10. En la primera sesión que celebre el Directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente que lo sustituirá en los casos de ausencia temporal o definitiva, y un Secretario. Esta distribución de cargos podrá ser modificada por el Directorio en cualquier momento, por el voto de la mayoría de sus integrantes.

Art. 11. Será convocado por cualquiera de sus miembros y sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes, quienes asistirán personalmente y sólo podrán ser representados por otro Director mediante carta o telegrama colacionado en cuyo caso acumulará su propio voto con el de o de los Directores representados. Resolverá por mayoría de presentes salvo los casos en que este Estatuto exigiere un quórum mayor. Los Directores no podrán votar en ningún asunto en que tengan interés personal.

Art. 12. Corresponde al Presidente: a) Representar al Directorio y ejecutar o hacer ejecutar sus resoluciones; b) Presidir las reuniones del Directorio y de las Asambleas dirigiendo las discusiones e informando a dichos órganos cuando fuere necesario; c) En caso de empate tendrá doble voto; d) Firmar con el secretario las escrituras públicas en que la Sociedad sea parte o deba intervenir así como las Actas de Directorio y de las Asambleas; e) Fiscalizar toda la administración, dando cuenta al Directorio para que adopte las medidas convenientes; f) No podrá firmar ninguna clase de escrituras ni contraer Obligaciones que comprome-

tan a la Sociedad sin estar autorizado por el Directorio o por la Asamblea, en su caso.

Art. 13. El Directorio posee las más amplias facultades para el ejercicio de sus funciones, sin más limitaciones que las impuestas por este Estatuto y por las leyes y reglamentaciones vigentes pudiendo a vía de ejemplo: a) Interpretar, cumplir y hacer cumplir este Estatuto; b) Nombrar, suspender y|o destituir al Gerente, a los profesionales y a los empleados en la medida en que así lo estime necesario o conveniente para los intereses sociales, fijando en cada caso sus derechos y obligaciones; c) Adquirir, gravar, enajenar, administrar, explotar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes; d) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales de cualquier institución bancaria o no, pública o privada, nacional o extranjera, y en especial del Banco Hipotecario del Uruguay y Banco de la República Oriental del Uruguay; e) Otorgar poderes generales y|o especiales; f) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; g) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, solamente para los negocios de la Sociedad y propios del objeto de la misma; h) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas pertinentes —las que deberán adecuarse a este Estatuto— pudiendo recibir en pago bienes pero no servicios; i) Resolver con la aprobación del Síndico sobre la distribución de dividendos provisorios; j) Fijar y cambiar la fecha del balance, cumpliendo en cada caso los requisitos exigidos por leyes y reglamentaciones; vigentes; y k) Realizar todo acto civil o comercial que se considere necesario o útil para la Sociedad.

Capítulo V

Asambleas

Artículo 14. La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y representa a todos los accionistas a quienes obliga, sean presentes, ausentes, o disidentes. Sus reuniones serán Ordinarias o Extraordinarias y se realizarán en el día, hora y lugar de Montevideo que fijare el Directorio.

Art. 15. La Asamblea Ordinaria se reunirá a convocatoria del Directorio, dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes al cierre del ejercicio anual y tendrá por objeto: a) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades fondo de reserva e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinar el númerc de integrantes del Directorio y elegir a sus titulares, cuando correspondiere, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 7º y 8º, y c) Tratar cualquier otro punto que figure en el orden del día.

Art. 16. La Asamblea se reunirá en forma Extraordinaria cuando la convoque el Directorio, a pedido de: a) Del Síndico; b) De accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento (20 o|o) del capital social integrado a la fecha de la solicitud, la que deberá ser por escrito, y c) Del propio Directorio, por mayoría simple. Recibida la solicitud o resuelta por el Directorio, éste deberá efectuar la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria dentro del plazo de diez (10) días corridos, para realizarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la solicitud o resolución del Directorio, en su caso.

Art. 17. Toda convocatoria de Asamblea se efectuará por medio de un (1) anuncio publicado, con una anticipación no menor de cinco (5) días hábiles, en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital. La Convocatoria deberá contener el Orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando esté representada la totalidad del capital integrado no serán necesarias las publicaciones, bastando la pertinente comunicación a las oficinas de contralor.

Art. 18. El registro de accionistas se abrirá con cuatro (4) días hábiles de anticipación y cerrará veinticuatro (24) horas antes de iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados representativos de acciones, expedidos por instituciones bancarias nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán hacerse representar mediante télex, telegrama colacionado o simple carta poder acreditada ante el Directorio dentro del plazo a que se refiere esta cláusula.

Art. 19. Las Asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado, no logrado dicho quórum y transcurrida media hora, estará habilitada con los presentes. Sólo podrá tratar los temas que integran el orden del día, salvo que esté representada por la totalidad del capital integrado y se cuente con la conformidad de todos los accionistas. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo que las leyes o este Estatuto dispongan otro quórum. Cada acción da derecho a un (1) voto, pudiendo los accionistas acumular sus acciones a ese efecto, nombrando un representante común según el artículo 18. En los casos de disolución anticipada, fusión, reducción, reintegro o aumento del capital social y cambio del objeto y|o del domicilio social; el quórum y la mayoría para resolver deberán representar, por lo menos, el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado.

Art. 20. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente actuando en Secretaría el Secretario de dicho cuerpo; en caso de ausencia de cualquiera de éstos, la Asamblea designará un Presidente y|o Secretario "ad-hoc". El Presidente decidirá en los casos de empate. Las actas deberán ser firmadas por el Presidente —o quien haga sus veces— y por dos (2) accionistas designados a ese efecto por la misma Asamblea

Capítulo VI

Síndico

Artículo 21. El contralor de la Sociedad será ejercido por un Síndico o su suplente, los que serán elegidos conjuntamente con el Directorio en la forma prevista en el artículo 7º.

Art. 22. El Síndico durará dos (2) años en sus funciones pudiendo ser reelecto indefinidamente y su remuneración será fijada por la Asamblea que deba considerar su gestión.

Art. 23. El Síndico será obligatoriamente convocado y podrá asistir a las reuniones del Directorio, interviniendo en los debates, pero sin derecho a voto, salvo en los casos concretos del artículo 13, incisos a) e i).

Art. 24. Corresponde al Síndico: a) Fiscalizar las operaciones de la Sociedad comprobando su situación activa y pasiva, a cuyo efecto podrá solicitar las informaciones y efectuar las verificaciones que considere oportunas; b) Examinar la contabilidad de la empresa, la Memoria, y Balance anual que confeccione el Directorio e informar por escrito a la Asamblea sobre dichos documentos, así como sobre cualquier otro punto que juzgue de interés para los accionistas; c) Cuidar el cumplimiento de este Estatuto y de las leyes y reglamentaciones vigentes; d) Reunir el Directorio y convocar a las Asambleas, cuando lo crea oportuno; e) Interpretar conjuntamente con el Directorio el presente Estatuto de acuerdo con los artículos 13 inciso a) y 23. El Síndico cuidará de ejercer sus funciones de modo de no entorpecer la regularidad de la administración social.

Capítulo VII

Ejercicios y utilidades

Artículo 25. Los ejercicios sociales son anuales y cerrarán el treinta y uno (31) de enero, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 13 inciso j), de este Estatuto.

Art. 26. Las utilidades —una vez descontados, costos, gastos, depreciaciones, amortizaciones, castigos y previsiones— se distribuirán: A) Cinco por ciento (5 o|o) para fondo reserva; B) Cuatro por ciento (4 o|o) para el Presidente; C) Dos por ciento (2 o|o) para cada uno de los restantes miembros del Directorio. Todo ello a pagar en la forma, condiciones y oportunidad que el Directorio estime conveniente; D) El saldo se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivos capitales accionarios.

Art 27. Los dividendos no cobrados por los accionistas dentro del plazo de cuatro (4) años contados a partir del momento en que fueron puestos a su disposición, prescriben a favor de la Sociedad.

Disposiciones Transitorias

Artículo 28. 1) El primer Directorio a partir del día siguiente a la última publicación de esta reforma, estará integrado por tres (3) miembros que serán los señores Mario A. Martínez, Walter G. Delgado Mario H. Larroz, para el caso que dichas personas no quieran o no puedan ejercer tales cargos, serán sustituidos por su orden por los señores Carlos Pérez Pereira, Horacio Iriondo y Julio Botta; 2) El Síndico titular será el Dr. Juan Aguerre

y su suplente la señorita Alba G. Castro Añorga, la que ejercerá dicho cargo en caso de impedimento del primero de los nombrados; 3) Los doctores Saúl Mezzera hijo, César Antonio Bado, Eduardo Mezzera y Francisco Etcheverry Ferber, indistintamente, quedan autorizados para realizar todas las gestiones necesarias hasta lograr la aprobación, inscripción y demás trámites que disponen las normas legales y reglamentarias, con amplias facultades para aceptar las indicaciones, observaciones, agregaciones y supresiones emanadas de las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos". El mismo es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día. el Cr. Acle propone a los señores A. Castro y C. Durán para firmar el acta de la Asamblea, lo que es aceptado por unanimidad. Siendo las 10 y 30 horas se levanta la Asamblea. (Firmado) Roberto Acle. — Jorge Maresca. — Alma G. Castro. — Carlos Durán.

Concuerda la parte reproducida con el texto correspondiente del Acta de Asamblea que luce de fojas 144 a 160 del Libro de Actas de Asamblea de FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.C.A.S.A.), que vi y con el cual cotejé este testimonio; hago constar que la parte no transcripta no altera ni modifica el sentido de esta reproducción parcial. En fe de ello, a solicitud de FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.C.A.S.A.), expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de octubre de mil novecientos ochenta y seis, en ocho fojas de sellado notarial, de la serie N, números 461952 al 461959. — Hay un signo notarial. — (firmado) Vicente Cremanti Casás. — Hay un sello que dice: Vicente Cremanti Casás, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 23 de abril de 1987 — Señor Subdirector de División doctor Eduardo Chavarría: Habiéndose cumplido con lo solicitado en el informe de esta Oficina de fecha 10|2|87 que precede (fs 90 vta.) la suscrita no tiene nuevas objeciones que formular a la presente gestión de Reforma Estatutaria promovida por FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.C.A.S.A.) resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28|8|86 en virtud de la cual se da nueva redacción a la totalidad del articulado que conforma la Casta Social y se eleva el capital social autorizado a la suma de N$ 75:000.000 (nuevos pesos setenta y cinco millones m/n.). Se hallan agregados a este expediente los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 123|67 de 23|2|67 en lo referente a la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a usted atentamente la Inspectora de Hacienda escribana Gloria Stifano de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Dr. Eduardo Chavarría.

Vº Bº el Inspector General de Hacienda Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Recibido hoy. — Esc. Elena Beatriz Manzo.

Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Se remiten estos autos al señor Fiscal Civil de Cuarto Turno Escribana Elena Beatriz Manzo

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 27 de mayo de 1987. — Salida: 27 de mayo de 1987. — Vista Nº 2561. — Señor Juez puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Marcelo Brovia, Fiscal Letrado Cuarto Turno.

Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Recibido hoy. — Elena Beatriz Manzo.

Montevideo, 1º de junio de 1987. — Al despacho. — Elena Beatriz Manzo.

Nº 1.950. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Vistos. Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la Reforma de Estatutos y el aumento de capital de FCA. URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A. (FUCASA). previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro: Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 4.000. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria. — Dra. María Cecilia Durán Cotelo.

El día veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete se notificó en la Oficina a Ricardo Mezzera y en prueba firma. — Ricardo Mezzera.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, de mandato judicial, expido el presente en Montevideo, el veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial. — (firmado) Elena Beatriz Manzo. — Hay un sello que dice: Escribana Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 14 horas e inscripto en este Registro con el Nº 279 al Fº 1559 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Se pagó impuesto ley número 15.767. Recibo Nº 224206 de fecha 16 de setiembre de 1986. — (firmado) Fernando Silvestri. — Hay un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 128.000,00 — 26716 — 1 pub.

WALLIS SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3 Esc. 302.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que WALLIS SOCIEDAD ANONIMA ficha V|21|987, — ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye WALLIS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, til, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades copetentes hasta la suma de diez millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; b) Designar más miembros has-

ta siete; c) Distribuir o redistribuir sus cargos; d) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance, y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del Capital Integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la Señora Nydia González de Corena. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de firmas. — Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Manuel Kugelmass. — Mario Kugelmass. — Sylvia Holender.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Cr. Manuel Kugelmass, Sylvia Holender, casados entre sí en únicas nupcias y Mario Kugelmass, soltero, orientales y mayores de edad todos, domiciliados en 18 de Julio 1357 Piso, 3 escritorio 302; vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. II) El tipo vendedor del Banco de la República hoy es de N$ 162,00 por dólar.

En fe de ello y a solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo el dos de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Arnoldo Nilstein Pesajovich Escribano.

1.545. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de WALLIS S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 del dos junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Honorarios fictos N$ 3.000,00. — Dra. Miriam Degiorgi. — Nélida Viera, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor a fojas seis, seis vueltas y siete de los autos caratulados WALLIS S. A. (Ficha V|21187), haciéndose constar que la providencia número un mil quinientos cuarenta y cinco precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el tres de junio de mil novecientos ochenta y siete a las 14:50 horas con el Nº 179 al fo. 1040 y del Libro Nº 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Ediht E. Baygorria, Actuaria.

N$ 23.200,00 — 14513 — 1 pub.

CADEM S.A.

Lafone 773, Parada 1 y 1|2

Juzgado de Paz Departamental Maldonado

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado. Dra María Esther Gradín, se hace saber que CADEM S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los socios de la sociedad de responsabilidad limitada "Cadem Limitada" señores Daniel Tobías Mautone Baras, Julio Macedo Saravia y Conrado Uruguay Bonilla Tassano, resuelven por unanimidad lo siguiente: 1) Que la firma adquiere la forma jurídica de sociedad anónima, no siendo voluntad de los socios constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la existente, la que continúa rigiendo por el estatuto que se aprueba en esta acta. 2) Afectar en calidad de aporte a la sociedad anónima al día de hoy, parte del saldo de la cuenta "Resultados Acumulados" del Balance al 31 de mayo de 1985, por la suma de N$ 1:050.000,00.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º La sociedad de responsabilidad limitada "Cadem Limitada", que ha girado hasta la fecha de acuerdo al contrato de fecha 13 de octubre de 1976, inscripta en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 18 de octubre de 1976 con el Nº 63 del folio 186 a 192 del Tomo Nº 15 de Contrato y modificado por Cesión de Cuota Social el 25 de agosto de 1983, inscripto el día 21 de noviembre de 1983 con el Nº115, folio 443, libro 22 de Contratos llevado por el Juzgado Letrado mencionado, asume la forma jurídica de sociedad anónima, con la denominación CADEM SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en la ciudad de Maldonado y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 2º Su objeto es: A) Organizar, administrar y explotar en especial la prestación de servicios sanatoriales, internación y atención médicoquirúrgica y actividades afines bajo todas y cada una de las modalidades admitidas por derecho; B) A los fines del cumplimiento del objeto social podrá realizar y concertar todo tipo de actos y contratos de comercio civiles, administrativos y de otra naturaleza directamente relacionados con el giro social que consideren convenientes, salvo limitaciones que establezcan las leyes.

Capital

Artículo 3º El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 5:000.000,00 El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de N$ 20:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex Resolverá por mayoría de presentes: Por unanimidad de componentes, podrá: a) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar fondos de reserva; H) Fijar o cambiar las fechas de Balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse ertificados de Banco o Casas Financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente al 50 o|o del Capital Integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la Reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación de tres ejercicios; B) Sustituir o renovar Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en sus funciones. Los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Contadores Sigfrido Manrique y Miguel Rozemblum y al señor Daniel Pérez. Los firmantes solicitan al escribano Andrés Fernández Arosteguy la certificación de sus firmas.

Andrés eFrnández Arosteguy, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Daniel Tobías Mautone Baras, divorciado de doña Ana María Barani, con cédula de identidad número 2.893.341-7 expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil de la República Oriental del Uruguay; Julio Macedo Saravia, casado en primeras nupcias con doña Rosario Zorrilla y separado de bienes de la misma, con cédula de identidad número 67.382 expedida por la Jefatura de Policía de Maldonado; y a Conrado Uruguay Bonilla Tassano, casado en primeras nupcias con doña Marta Cal, con cédula de identidad número 16.456 expedida por la Jefatura de Policía de Maldonado, todos orientales, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Maldonado, personas de mi conocimiento, los que previa lectura que del docomento que precede les hice, así lo otorgaron y firmaron ante mí. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, capital del Departamento del mismo nombre, el día primero de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Andrés Fernández Arosteguy, Escribano.

Maldonado, 26 de diciembre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos con la Inspección General de Hacienda y la señora Fiscal Letrado Departamental de Segundo Turno autorízase la modificación de estatutos de CADEM S. A. y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones ceorrespondientes a partir de las cuales tendrá validez la transformación. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro de Comercio, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda efectuándose los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese.

Registro Público General de Comercio. — Maldonado, inscripta el 8 de junio de 1987, con el Nº 69 del folio 271 al folio 284 en el tomo Nº 26 de Contratos. — Alfredo Gómez Tedeschi, Juez Letrado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

N$ 48.000,00 — 26667 — 1 pub.